LA NACION

Santiago, Martes 27 de Mayo de 1969

Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIII 18.802

LA TEMPERATURA

INFORMACIONES DE SANTIAGO

PRONOSTICO: Nubosidad alta variable.
TEMPERATURA DEL AIRE

MINIMA DE AYER . . . . .8.8. a las 7,45 horas
MAXIMA DE AYER. . . .20,3 °C a las 14,45 horas.
HORAS DE SOL. . . .4 horas y 30 minutos.

Declaración formulada por el Presidente Frei.-

LA FIRMA DEL PACTO ANDINO ES PARA CHILE UN ACONTECIMIENTO DE PROFUNDA TRASCENDENCIA

El Documento fue firmado ayer en Bogotá por Chile, Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia

Tres años de laboriosos esfuerzos culminaron exitosamente

Un mensaje de congratulación a los Presidente de Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, envió anoche el Presidente de la República Eduardo Frei, con motivo de la firma, en el Palacio San Carlos de Bogotá, el Pacto Subregional Andino.

En una ceremonia efectuada en el Salón Rojo de la Moneda, el Jefe del Estado dio lectura a la siguiente declaración oficial:

La firma del Pacto Andino constituye un acontecimiento de profunda trascendencia para Chile.

Culmina así la gestión que se iniciara en las conversaciones tenidas con el Presidente Lleras de Colombia, durante su visita a Santiago en julio de 1966.

Se convino entonces realizar un esfuerzo para formar, dentro del marco de ALALC, un gran espacio económico que uniera los mercados de los países andinos.

En agosto del mismo año la Reunión de Presidentes de Bogotá definió, en su declaración, las decisiones concretas de fondo y de procedimiento que permitirían llegar a un acuerdo para la formación del Grupo.

En abril de 1967, los Presidentes Latinoamericanos, reunidos en Punta del Este, dejaron constancia del interés que significaba para la integración de América Latina la formación de grupos subregionales y en la Reunión de Ministros de ALALC, celebrada en agosto del mismo año en Asunción, quedó formalmente autorizada la formación del Grupo Subregional de acuerdo a las disposiciones del Tratado de Montevideo.

La primera reunión de la Comisión Mixta se celebró en Viña del Mar en junio de 1967 y continuó sus trabajos en distintas ciudades de los países de la subregión.

La última fase de estas negociaciones se realizó en Cartagena, Colombia, habiéndose llegado a un acuerdo ampliamente satisfactorio para Chile y para los demás países de la subregión.

Desde el comienzo de estas negociaciones tuvimos conciencia de la conveniencia en que Venezuela participara del acuerdo y hemos hecho todos los esfuerzos compatibles con los intereses de la subregión y con los objetivos que en diversas ocasiones fueron definidos como básicos para que ello fuera posible. Lamentamos que, por ahora, Venezuela no esté en condiciones de ingresar al acuerdo, pero esperamos que pueda adherirse en un futuro próximo y tenemos gran confianza, conociendo la personalidad de sus Gobernantes que así ocurrirá.

Las exigencias de nuestro desarrollo económico que está determinado por nuestra capacidad de exportar productos elaborados y la necesidad de crear las condiciones de una economía de escala constituyen las imperativas razones que nos han movido a propiciar, a negociar y a suscribir este acuerdo que contempla adecuadamente los intereses de Chile.

Las negociaciones han sido largas y difíciles pues se ha buscado y logrado la plena satisfacción de los intereses de cada uno de nuestros países que presentan características económicas diferentes pero plenamente complementarias.

Es por ello que celebramos como un gran éxito común a todos la suscripción de este acuerdo que significa un paso histórico sin precedente en nuestro proceso de unidad.

Ello tiene para mí una significación muy especial, por cuanto constituye la realización de un aspecto fundamental del programa de política exterior de mi gobierno.

La creación de un solo y gran espacio económico de más de 50 millones de habitantes, la programación industrial conjunta, la localización de grandes unidades productivas que ninguno de nuestros mercados puede por si solo justificar y el crecimiento armónico y complementado de estos países para que todos se beneficien del dinamismo que el proceso acelerado de integración traerá, son valores fundamentales del acuerdo. Pero hay más. No cabe duda de que esta integración aumentará y colocará sobre nuevas bases concretas la amistad y confianza entre nuestras naciones, significará una solidaridad de todo orden y creará la posibilidad de actuar en conjunto en materias de interés común internacional.

(Pasa a la Pág. 5)



En el Salón Rojo de la Moneda se reunieron anoche con el Presidente Frei y su Gabinete, los Embajadores de Colombia, Alvaro García; Ecuador, Teodoro Bustamante; Perú, Arturo García; y el Cónsul de Bolivia, Alfredo Galindo, para celebrar la firma del Pacto Subregional Andino suscrito por esos países y Chile en Cartagena, Colombia. A la ceremonia asistieron también los Presidentes de la Cámara, Héctor Valenzuela y del Senado, Tomás Pablo; el subsecretario de Relaciones, Patricio Silva; y representantes de la prensa.

Inaugurado el Asentamiento Campesino más Grande de Chile

Doscientos asentados en 269 mil hectáreas de la ex Estancia Punta Delgada a 180 kilómetros de Punta Arenas.

En la estancia Punta Delgada, a 180 kilómetros de Punta Arenas, la Corporación de la Reforma Agraria, inauguró el asentamiento campesino más grande realizado hasta ahora.

El predio conocido como "Bernardo O'Higgins" en la ruta internacional hacia Río Gallegos, pertenecía a la ex estancia "Punta Delgada" de la Ganadera Tierra del Fuego."

Tiene una extensión de 269 mil hectáreas y en ellas estan instalados 140 asentado que, de acuerdo con los planes de la Cora, aumentarán a 200.

El asentamiento fue inaugurado con asistencia del ministro Segio Ossa Pretot, el Vicepresidente de Cora Rafael Moreno, Intendente René Schneiders, Alcalde de Punta Arenas y autoridades civiles y eclesiásticas.

COMO CONVERTIR DE NUEVO en lo que realmente siempre debió ser, es decir una parte más de Chile, definió el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, (CORA), Rafael Moreno, la constitución del Asentamiento Campesino Bernardo O'Higgins, antes prteneciente a la Sociedad Ganadera Tierra del Fuego, realizado el domingo último en la provincia de Magallanes.

Agregó Moreno que esta sociedad, constituida en nuestro país desde hace muchos años, era dueña de casi un millón de hectáreas en Chile, más de 300 mil hectáreas en la frontera con Argentina, siempre en territorio nacional.

Asimismo dijo que, producto de los planes del Gobierno, se procedió a expropiar la estancia Punta Delgada, la mayor hacienda que poseía la sociedad mencionada y que estaba siendo trabajada en las peores condiciones. Esto es 270 mil hectáreas con 600 mil animales lanares.

"Con este objeto —agregó Rafael Moreno— se procedió a instalar el domingo ese asentamiento que beneficia a más de 200 familias campesinas, con lo cual se está logrando, en Punta Arenas, cumplir tres o cuatro objetivos en forma simultánea"

El primero de ellos es el de reforzar la soberanía nacional. La estancia expropiada tiene más de 90 kilómetros de frontera, lugar que estaba absolutamente despoblado, dado que la policía extraordinariamente nefasta, de la antigua empresa, según las propias palabras del Viceprecidente de la CORA, impedía que los campesinos que trabajaban en estas estancias vivieran con sus familias.

Agregó Rafael Moreno que los campesinos sólo podían tener sus núcleos familiares en la ciudad de Punta Arenas o Puerto Natales, o vivir cuatro o cinco años absolutamente aislados de la cultura y una via familiar.



Por primera vez una división militar integrada por estudiantes -conscriptos desfiló públicamente. El motivo fue la celebración del 152° aniversario de la creación del Regimiento Tacna y de la Escuela de Artillería N° 1. Las ceremonias conmemorativas fuerón presididas por el general de brigada Tulio Espinoza Palma, en el Patio de Honor del cuartel. En la foto, los estudiantes, vistiendo sus uniformes militares, ante las autoridades.

...velocidad de 30 kilómetros por hora la Apolo-10 descendió a tres millas del portaviones ...n. Habían transcurrido veintisiete minutos desde que los cosmonautas desprendie... ...módulo de servicio". A las 17.22 se abrió la portezuela de la nave y el primer tripulante ...do desde un helicóptero. Todas las maniobras previstas se cumplieron con precisión ...mática.

...hora un hombre a la luna

EL DESCENSO MINUTO A MINUTO

...co más de tres horas demoró el ...torno a la tierra.

EL SIGUIENTE es el electrizante itinerario seguido por los ...onautas norteamericanos en la peligrosa tarea de reingreso a la tierra, tal ...mo fue transmitido por los teletipos de la Agencia de Noticias ANSA:

13.37 GMT: Los astronautas encienden los cohetes de retroceso para ...a pequeña corrección en la ruta de regreso. Los cohetes permanecen ...endidos durante 6 segundos y 6 décimas. Es la segunda corrección de ruta ...cha en todo el largo viaje. En ese momento Apolo - 10 se halla a 47.797 ...ómetros de la tierra.

16.23 GMT: Los cosmonautas desprenden el "módulo de servicio".

16,30 GMT: La nave espacial ingresa en la atmósfera terrestre. En ...segundos se cortan las comunicaciones con tierra.

16,33 GMT: Los astronautas restablecen contacto radial con Houston.

16.47 GMT: De la cabina de comando de Apolo - 10 se desprende el ...mer paracaídas. La nave se observa en el cielo como un puntito rojo con ...a larga cola luminosa.

16,49 GMT: Los tres paracaídas están desplegados y abiertos.

16,50 GMT: La Apolo - 10 desciende hacia el Pacífico a una velocidad ...e 30 kilómetros por hora. En dos minutos más caerá hacia estribor del ...rtaviones Princeton, a unas tres millas marinas.

16,52 GMT: Amarizaje perfecto. Los helicópteros sobrevuelan la nave ...e arrojan al mar los hombres rana que colocan un cinturón de flotación en ...no a la Apolo - 10.

17,22 GMT: Después de cumplidas todas las operaciones previas, se ...re la portezuela de Apolo - 10 y sale el primer astronauta, que es izado con ...bles desde un helicóptero. Dos y tres minutos después, respectivamente, ...n izados el segundo y tercer cosmonautas.

17,30 GMT: El helicóptero que conduce a los tres astronautas se posa ...bre la cubierta principal del portaviones Princeton y los héroes pisan la ...fombra roja que se ha extendido a sus pies. Una gritería ensordecedora, de ...úbilo indescriptible, es la bienvenida de toda la tripulación. (Amplias ...formaciones Pag.)

...ntre Curacautín y Lonquimay.

...erdido Avión en que ...iajaba Director de ...nvestigaciones

...u último contacto fue con la Torre de Control FACH de Valdi...a a las 10.25 de la mañana.

...l cierre de esta edición ...uaba desaparecido el ...n Piper en que viajaba el ...ctor General de Investiga... ...es, Emilo Oelckers de ...o Montt a Santiago. El ...otor matrícula CCA ...ado por el capitán de ...eros Denis Martínez ...o de "El Tepual" a las ...oras, tomando contacto ...ltima vez a las 10,25 con ...trol de la Fuerza Aérea ...ldivia. Desde esa hora se ...oce el paradero de la ...a que debió llegar a ...go a las 13 horas.

...el avión, viajaban junto ...Director General de ...stigaciones, que había ...do el fin de semana en ...erto Montt en una ...edad agrícola visitando ...hijo enfermo, el Coronel ...do Stange Miñones, ...ctor del Instituto ...de Carabineros; su ...de 16 años y el Ayudante ...Director de Investiga... ...s, Inspector Fernando

Según informaciones del ministerio del Interior, el avión podría haber tenido un aterrizaje de emergencia en la zona comprendida entre Curacautín y Lonquimay, ya que campesinos de la localidad de Sierra Nevada declararon haber escuchado el ruido de un avión alrededor de las 11,30 horas.

Patrullas del Servicio Aéreo de Rescate de la Fach, del Ejército, de Investigaciones y de Carabineros iniciaron la búsqueda del avión especialmente en esta zona. Desgraciadamente las malas condiciones climáticas han hecho casi imposible los vuelos ya que nevó durante todo el día. Respecto al patrullaje terrestre, también se ha visto entorpecido ya que la zona es muy boscosa y de difícil acceso.

Ante la posibilidad de que el avión hubiera tenido un aterrizaje de emergencia en territorio argentino, el Ministerio del Interior tomó contacto con el Servicio Aéreo de Rescate de ese país y solicitó se informara cualquier novedad al respecto.

Informaciones procedentes de Lonquimay señalan que campesinos del lugar habrían sentido el ruido de un avión y posteriormente una explosión alrededor de las 11,30 horas, en las proximidades del Volcán Llaima.

Hasta las últimas horas de anoche, los aviones de la tercera brigada aérea con asiento en Puerto Montt se encontraban en estado de alerta para iniciar la búsqueda en el momento en que mejoraran las condiciones del tiempo.

El subsecretario del Interior, Juan Achurra, declaró anoche que diez patrulleras del Servicio de Investigaciones de Santiago y otras de Concepción y Temuco habían salido con destino a la zona en la que se presume puede estar el avión

Cuatro Pistas Claves en Caso de Margarita Bahr

Hasta el momento, una de las mejores colaboradoras que tiene la Brigada de Homicidios para avanzar en la forma más rápida en el caso del aberrante homicidio de Margarita Bahr viuda de Gaete, es Vitalia Barrientos, la doméstica de 35 años que se desempeñaba a las órdenes de la víctima.

Aunque la mujer fue dejada en completa libertad, luego de exhaustivos interrogatorios que revelaron su inocencia, su presencia es requerida diariamente en Investigaciones, con el fin de que pueda ayudar en la identificación de los sospechosos, que en un número aproximado de 10 a 15 personas llegan hasta ese lugar.

Vitalia Barrientos coopera al máximo y son varias las personas que han comentado que es esta mujer la que demuestra un mayor interés en que se descubra a los asesinos de su patrona.

Por otra parte, en esferas policiales se comentó, en la mañana de ayer, que quienes tienen en sus manos la responsabilidad de dar con los delincuentes visitantes del departamento F de la calle General Holly, poseen ya un completísimo cuadro de cómo sucedieron los hechos, incluso de los pasos que dieron, los homicidas antes y después de cometido el salvaje homicidio.

En todo caso, los detectives se encuentran en la completa seguridad de que a quienes buscan es una pareja de monreros que, por supuesto, no fueron dados a conocer por razones obvias, agregándose, en último momento, que existen contactos que constantemente están informando acerca de los pasos que da la pareja asesina.

En caso de conformarse la tésis, tomaría fuerza la primera suposición que decía relación con la aparición de una falda empleada, laque habría llegado sin el pretexto de ocupar el puesto de empleada doméstica que de,aría vacante, a fines del presente mes, Vitalia Barrientos. Luego, la misma mu,er habría franqueado el paso a su cómplice, sólo con el ánimo de robar.

Una fuente extraoficial señaló, en la mañana de ayer, que se contemplaba la posibilidad de que el monrero y la falsa empleada no llegaron hasta el domicilio de Margarita Bahr con la intención de matar a su habitante, sino sólo a robar. La muerte se debió a golpes que estos le dieron para atur dirla.

Las señales que presentaba el cadáver dijeron, desde un comienzo, a los expertos de que se trataba de un trabajo de principiantes en "esa clase de trabajo". Es decir, la muerte, no así el robo, que era la meta que se habían fijado los maleantes.

Es posible que los hechores, al darse cuenta de que Margarita Bahr, estaba muerta, el terror y el nerviosismo los hizo presa y, por eso, sólo atinaron a huir llevando consigo lo que estaba más al alcance de sus manos, no así el reloj y otros objetos de valor que portaba la víctima.

La falta de huellas no se debe al cuidado conque estos actuaron, sino, porque, simplemente, no tocaron nada.

En todo caso, los días u horas de libertad de la pareja homicida están contados y con los detalles de las andanzas de los mismos, es posible que la policía les eche el guante dentro de los próximos días.



EL DEPARTAMENTO DE LA MUERTE, en la calle Holley, se ha convertido en el centro de curiosidad de los vecinos del sector. Allí vivía Margarita Bahr viuda de Gaete y donde la sorprendió la muerte. La policía se acerca lentamente hasta los homicidas. Una pareja es la clave del hecho.

¿Accidentes?

Encuentran Serie de Cadáveres Abandonados

UNA SERIE DE MACABROS hallazgos se registraron ayer, dos de ellos en esta capital.

El primero lo hizo un rondín del Cementerio General, a las 18.20 horas de ayer, en las cercanías de la sepultura 4318, patio El Peral, cuando descubrió el cadáver de una criatura del sexo masculino, identificado como Marcelino Cayupán, el que se encontraba cubierto por apenas 10 centímetros de tierra.

La identificación fue posible gracias a una tarjeta de la Maternidad del Hospital José Joaquín Aguirre, la que llevaba atada al antebrazo con los datos mencionados, aunque se ignoran mayores antecedentes.

Posiblemente se trate de un homicidio, por lo que la policía investiga.

El segundo hallazgo se hizo a las 22.30 horas del domingo, en el sector de calle Independencia frente al número 4612, lugar en que se encontraba el cadáver de un desconocido de aproximadamente 60 años.

El cuerpo estaba sentado, apoyado en la pared con las piernas semiflectadas y presentaba una herida cortante en el cuello y otra en el antebrazo derecho. A su lado se encontró un cuchillo zapatero y, aunque la versión oficial señala que se trata de un suicidio, no se descarta la posibilidad de que se trate de un alevoso homicidio.

Por otra parte, en la localidad de San José de Maipo, fue encontrado en el lecho del río Maipo, por efectivos del Retén Río Colorado, el cadáver de un desconocido, de aproximadamente 55 años.

El cuerpo no presentaba lesiones ajenas a las ocasionadas por el arrastre de las aguas y al parecer se trata de un indigente, muerto por causas hasta el momento no establecidas.

Inofensiva Pelea de Ebrios Terminó en Homicidio

"AUNQUE LO HIZO sin intención", una pelea entre ebrios terminó con la muerte de uno de ellos, transformándose en un espectacular homicidio.

Investigaciones de Viña del Mar informó que, a las 22 horas, en una mejora ubicada en el puente La Cucharas, cercana a la localidad de El Salto, a raíz de una discusión, se trabaron en pendencia José Marambio Sánchez, de 60 años, y el recolector de basuras Carlos Pérez Aguilera, de 23. En medio de la pelea, Pérez golpeó con pies y manos a Marambio, ocasionándole hematomas y, luego, no contento con ello, le atacó con un cuchillo de considerables dimensiones, inflingiéndole heridas en la región frontal.

Luego de ello, en medio de su embriaguez, trasladó a Marambio hasta el interior de la mejora y le acostó haciendo él lo mismo y durmiéndose profundamente.

fue la sorpresa del agresor a la mañana siguiente, cuando constató que su amigo había fallecido a consecuencias de la gravedad de las heridas ocasionadas. El médico legista informó que había fallecido por una anemia aguda, ocasionada por la pérdida de sangre.

Carabineros detuvo al agresor y lo pondrá hoy a disposición de los Tribunales.

Falso Periodista Estafó a Medio Santiago.

PERSONAL DE LA PREFECTURA Móvil de Investigaciones, al mando del Inspector Francisco León Preller, detuvo en la mañana del sábado, a un delincuente habitual, que estafaba haciéndose pasar como detective y periodista.

El individuo fue identificado como Miguel Segundo Gómez Concotts, alias "El Secreto", registrado en la Asesoría Técnica de Investigaciones con ficha de ladrón de motonetas, falso detective y falso periodista, además de una serie de otros delitos que aumentan su prontuario.

Gómez se presentaba como periodista de El Diario Ilustrado y de radio Cruz del Sur y, para hacer prevalecer su título, portaba una insignia actualmente fuera de uso. Valiéndose de esta artimaña llegaba hasta los hoteles de mayor categoría de Santiago, acompañado de diferentes damas, hospedándose por espacio de 7 a 10 días. Posteriormente se mudaba de lugar sin pagar la cuenta.

Esta clase de estafas la realizó Gómez Concotts en varios hoteles de la capital, entre los que se cuentan el Hotel Emperador, en cuyo lugar hizo efectiva una estafa por valor de 2 mil escudos.

En las averiguaciones e interrogatorios practicados por la policía civil, se constató, además, que el individuo mencionado se hacía pasar por detective, con lo que ganaba la confianza de los comerciantes a quienes compraba mercaderías por varios miles de escudos.

Miguel Segundo Gómez Concotts pasó ayer a disposición del Primer juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.

Heridos por un Piropo

CON LESIONES de diversos grados quedaron tres personas, luego de producirse una espectacular riña en la vía pública y a raíz de la defensa de un hijo hacia su madre.

Lidia Basualto Urrutia, de 49 años, se encontraba en la puerta de su domicilio en compañía de su hijo Lautaro Alvear Basualto, de 24 años, cuando pasaron por el lugar Sergio Ponce Muñoz, empleado y Hugo Silva Lillo, mecánico, quienes lanzaron a la mujer sendos y groseros piropos.

De inmediato intervino Alvear, el que encaró a los individuos, llamándoles la atención por su conducta irreverente hacia su madre. Ambos hombres no permitieron que el muchacho les dijera cuatro verdades, por lo que le propinaron un golpe en la cara, desatándose muy pronto una descomunal batalla campal.

A raíz de la riña, resultó gravemente herido Silva y menos grave Alvear y Ponce. La mujer sólo recibió algunas lesiones de carácter leve. Los dos primeros fueron internados en la Posta Tres.

Detenido Asaltante

LUEGO DE PACIENTES pesquisas, efectivos de carabineros de la 14 Comisaría lograron aprenhender al autor de un alevoso homicidio.

La detención del delincuente se registró a las 20.30 horas del domingo último, en el sector de la calle Santa Rosa frente al N° 120, en la población El Esfuerzo. Fue identificado como Juan Burgueño Henríquez Valdés, obrero de 19 años, quien posteriormente confesó ser el autor del homicidio de José del Carmen Vargas Vargas, de 51 años, soltero quien falleció a las 5.30 horas de ese mismo día en el Instituto de Neurocirugía.

Ante la policía, el homicida agregó que había actuado en compañía de Raúl Segundo Pizarro Medina, de 19 años, quien se encuentra prófugo.

Ambos individuos agredieron al obrero en calle Santa Rosa, a las 3.30 horas del domingo, en la población El Esfuerzo, con el objeto de robarle algunas especies y dinero, para luego seguir bebiendo. Las lesiones causadas por los maleantes fueron de tal gravedad que Vargas falleció cuando era atendido en el centro asistencial antes mencionado.

OTRO HOMICIDA.

Por otra parte, la policía informó que, poco antes, a las 19 horas del domingo, carabineros de Sexta Comisaría de San Vicente de Tagua Tagua detuvo a José Manuel Guajardo Trujillo, de 33 años, quien resultó ser el autor del homicidio en la persona de Juan Francisco López Leiva, de 70 años, jornalero con domicilio en el fundo El Inca.

El hecho se registró a las 18.10 horas en la localidad de El Niche, aunque se ignoran las causas por las cuales Guajardo mató al anciano jornalero.

Síntesis Policial

El Gato y el Flaco Eran los Ladrones

Los autores de una serie de robos y hurtos reiterados de especies que superan los 20 mil escudos, fueron aprehendidos por funcionarios de la Brigada Móvil.

Confesos de estos delitos se encuentran Mario Armando Cifuentes Curamil, alias "El Gato", de 18 años; y José Hormazábal Martínez, alias "El Flaco", de 24 años, ambos sin profesión ni oficio. Generalmente estos delincuentes se apoderaban de bicicletas o sustraían carga y mercaderías desde camiones estacionados. Hasta el momento se han logrado recuperar especies por valor de 25 mil escudos.

Profesor se Lanzó de Segundo Piso

Luego de sostener una violenta discusión conyugal, un profesor pretendió terminar sus grises días lanzándose desde el segundo piso en que está ubicado su departamento, en el edificio Bandera.

El frustrado suicida, identificado como Luis Guillermo mo Sepúlveda Sepúlveda, de 35 años, ingresó a la Posta Central con lesiones de carácter grave. La discusión la había sostenido con su esposa, la profesora secundaria Ruth Gómez Raurich. Sepúlveda resultó con traumatismo ,encéfalo craneano dede carácter grave.

Detuvieron a Carpintero Tentado

Efectivos de la Primera Comisaría judicial de Investigaciones pusieron a disposición del Primer juzgado al autor de un robo de ropas y dinero efectivo, identificado como Rolando Jorquera Aldariza, carpintero de 33 años.

El detenido confesó ser el autor del robo del interior del negocio ubicado en Alameda 971. En este establecimiento comercial, el carpintero levantó una parte del piso de madera, sustrayendo ropas y dinero en efectivo, todo avaluado en 12 mil escudos.

Corría Para Llegar Antes...

Fue detenido el ingeniero agrónomo Antonio Marcelino Pereira Irarrázabal, quien , cuando conducía por la Carretera Panamericana hacia el norte su camioneta PX-536, debido a una mala maniobra y presumiblemente a exceso de velocidad, volcó el vehículo.

A consecuencia de ello, Pereira quedó con lesiones graves. También resultaron heridas sus acompañantes, las estudiantes universitarias Raquel Lyon Ossa, de 23 años; y Catalina Kennick Lyon , de 22 años. Los heridos fueron atendidos en la Clínica Santa María y luego trasladados al Instituto de Neurocirugía del Hospital Salvador.

Violación

La policía busca incansablemente a cinco individuos, hasta el momento no identificados que en la madrugada del domingo recién pasado violaron a una mujer

Según las informaciones entregadas en torno a este caso, Marta Bravo VargasPermanecíaen el interior de la Quinta de Recreo de Lautaro 1242, de Renca, cuando uno de los hombres mediante engaño la sacó (a) la calle consumándose la violación por parte de los cinco rufianes que luego se dieron a la fuga.

Se Cayó de la Mula

Cuando era atendido en el Hospital de Melipilla, dejó de existir el obrero agrícola José Mora Murillo, de 59 años, quien cuando se encontraba en el interior del fundo Tantehe, 35 kilómetros al sur de Melipilla, cayó desde el mular que montaba, ocasionándose lesiones de tal gravedad, que le provocaron la muerte momentos más tarde.



EL MINISTRO DE LA VIVIENDA y Urbanismo, Andrés Donoso, en la población de autoconstrucción "Cerro Colorado". Se impuso personalmente de los problemas que afectan a 419 familias de ese sector.-

419 Familias Favorecidas con Autoconstrucción: Renca

EL MINISTRO DE VIVIENDA y Urbanismo, Andrés Donoso, impartió precisas instrucciones para acelerar la entrega de materiales a las 419 familias que están participando en un programa de autoconstrucción de viviendas en la población Cerro Colorado, en la zona de Renca. Se trata de un núcleo habitacional de 410 casas y su correspondiente equipamiento comunitario.

El Secretario de Estado había recibido quejas por el atraso en la entrega de materiales por lo cual se trasladó a la comuna. de Renca acompañado de la diputada Blanca Retamales y otras autoridades de la Secretaría de Estado.

El Ministro Andrés Donoso fue informado por los tres comités que integran la Población Tropezón, Renca y Patria y Progreso, que las viviendas se encuentran en su fase principal, faltando la colocación de techos, puertas y piso. En consideración a lo anterior, estudió la posibilidad de adelantar la terminación de las casas.

Los dirigentes de esos comités, Gonzalo Perelló, Mercedes Villarroel y Luis Urrutia, respectivamente, agradecieron la preocupación del Ministro y quedaron de concurrir a su despacho para resolver otros problemas que les afectan.

OPERACION SITIO

El Ministro luego visitó, los terrenos de Operación Sitio, donde están ubicadas 78 familias. Estas expresaron su interés en levantar a la brevedad sus viviendas definitivas y solicitaron la intervención del Secretario de Estado para que se les proporcione luz eléctrica, ya que la instalación está terminada.

El Ministro Donoso realizará hoy una detenida visita por los Departamentos de San Antonio y Melipilla, con el objeto de impulsar los programas habitacionales de la zona, en particular lo que se refiere a trabajos de autoconstrucción, labor de cooperativas y de Operación Sitio.

El Secretario de Estado viajará directamente a San Antonio, acompañado de autoridades del Ministerio de Vivienda. Entre ellos Enrique Tornero, Director de CORVI; Gastón Díaz-Muñoz, Gerente de Corhabit; Sergio Valdivieso, de la Dirección de Planificación y Hernán Cerda, de CORMU.

Rotary Club de La Cisterna

ENRIQUE MILLAN SALAZAR fue designado presidente del Rotary Club de La Cisterna para el período 1969-70. La directiva completa quedó formada como sigue: primer vicepresidente, Rafael Zamorano; segundo vicepresidente, Mario Silva; secretario, Guillermo Sánchez, tesorero, Roberto Leyva; directores, Dr. Ronaldo Wood Walters, Julio Benavides, Juan Saenz y Filidor Herrera; maceros, Héctor González y Fernando Muñoz; past-presidente, Héctor Ovando. En la foto, el nuevo presidente.

SINTESIS

...lizan Horario de Microbuses

...severa fiscalización en el horario de salida de los mi... del sector del barrio alto realizará la Subsecretaría ...sportes. Ese mismo organismo anunció que a partir ...comenzarán a ser retiradas de circulación las má... anteriores al año 1952, cuyos dueños no estén ac... gestionando su reemplazo por otras nuevas. Así... se extenderán nuevos permisos para los empresarios ...iniciado esos trámites.

Entrevistarán con Frei

...sindicatos del Frigorífico "Bories", de Puerto Na... la Sociedad Agrícola y Ganadera de Tierra del Fue... entrevistarán hoy con el Presidente de la República ...tratar asuntos laborales.

...ana Aniversario de FEUT

...iniciaron ayer las celebraciones de la Semana Ani... de la Federación de Estudiantes de la Universidad del Estado con un acto académico realizado en el ...del Instituto Pedagógico. El programa de festejos ...hoy en una charla sobre Vietnam y la actuación del TEKNOS, a las 11.30 horas en la Escuela de Artes y ...

...secretario de Agricultura de Pascua

...Subsecretario de Agricultura, Carlos Figueroa, via... con destino a la Isla de Pascua para informarse de lo ...posible realizar en dicha isla en materia agro... Sobre estas posibilidades existen en poder del Go... más de medio centenar de informes, algunos con... tos como contradictorios. "El propósito del Gobierno ...Figueroa— es mantener contacto permanente con to... puntos alejados de la capital para atender con pron... las demandas que se formulen". Dentro de este pro... ha sido considerado su viaje a Pascua.

...mueven Turismo Hacia Chile

...encuentran en Santiago Pedro Romero Antolín y ...Rein Lering, directores de Pasajes de Aerolíneas ...IBERIA- quienes vienen a estudiar las ampliaciones ...de la llegada de los nuevos aviones con que esta ...operará hasta el Aeropuerto Internacional de ... Al mismo tiempo considerarán en Santiago las ...básicas para incrementar el movimiento turístico ...hacia Chile. En el grabado, los señores Romero y ...acompañados de los representantes de Iberia en Santiago, ...del Coro y José I. de las Peñas.

...abajos en "Las Ventanas"

...Trabajos Submarinos que permitirán a barcos hasta de ...toneladas fondear en amarraderos especiales frente a ...Refinería de Cobre "Las Ventanas", iniciará la Empresa ...de Minería —ENAMI—. Hasta ahora sólo pueden ...buques con un máximo de 35 mil toneladas. Las ...se ejecutarán bajo el mar y serán dotadas de un sistema ...que permitirán la instalación de amarraderos es...

...elos Directos al Oriente

...Servicio Directo de conexiones, cuatro veces a la se... desde Santiago al Oriente, Alaska y Canadá Occi... por la ruta del "Gran Círculo", vía Houston y Seattle, ...Braniff International, a partir del día 2 de Junio. ...acortará en varios cientos de millas y horas el ...de vuelo al Oriente y las nuevas frecuencias que ...con Texas y una gran zona de los Estados Unidos.

...estigaciones Científicas

...Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y ...de la Universidad Técnica del Estado quedó ...en una reunión que fue presidida por el Rector ...Kirberg. Forman en dicha comisión los profesores ...de la Escuela de Artes y Oficios; Rudecindo ...Director del Instituto de Investigaciones Científicas y ...de la UTE de Antofagasta y delegados de los ...organismos universitarios, incluyendo a los alumnos.

...oridades Suecas Visitan Chile

...jornada de conocimiento de la realidad socio-económica ..., en lo que respecta a marginalidad y Promoción ... cumplieron durante el domingo personeros políticos y ...istrativos de Suecia, en visita informal. Primero ...las poblaciones marginales del sector Peñalolén, para ...observar los trabajos de autoconstrucción de viviendas ...comuna de la Reina. Los suecos entraron en contacto ...con los pobladores que levantan sus propias casas y que ...gracias a los planes gubernamentales y municipales ...otorgan organización comunitaria, asistencia técnica y ... En la foto Lisa Mattson, diputada; Nils Thedin y ...gerente de Cooperativas suecas; Ulla Wickben, ...de UNICEF en Suecia, y el primer secretario de la ...de ese país en Chile.

Traen profesores suizos.-

Nivel Académico Tendrán Cocineros y Camareros

El arte de guisar y de atender al turista gana sus primeros entorchados.

LAS DE COCINERO y de garzón se convertirán ahora en una profesión de tantos diplomas y entorchados los como platos salgan de las manos de los primeros en dirección a las segundos, con destino a las mesas donde los clientes sientan su impaciencia. La espera, desesperante bajo las exigencias del trábago santiaguino, siempre permite unos y otros paréntesis dedicados a elegir los caldos con que será regada la comida. La hostelería criolla tiene fama y prestigio. Para los chilenos ofrece todo el orgullo de un "Dieciocho": la añoramos desde el exterior y sufrimos sus consecuencias en lo interior y en lo interno...

Sus blasones le vienen tanto por las materias primas que le entrega el mar como por las que se arrancan, de sol a sol, desde la madre tierra.

Una acertada combinación de ambas permite un "chupe" de mariscos como un "curanto" sin dejar de lado los asados de la más pura prosapia agropecuaria: lechón y ensalada de cebolla y tomate.

Si el Maestro de Cocina, así, con mayúscula, como corresponde a su rango, puede darle el punto preciso a un guiso de camarones o a un pato al horno, así también la parte administrativa de la hostelería sabe cómo "cocinar" la cuenta con que la casa sorprende a la parroquia... Esto es talvez lo menos digesto del buen comer y, además, ha formado la legión de los que dicen con cierta satisfacción, como quien saborea el mejor cogñac de Talagante: ¡ qué bien se come donde Chez Lucas, a sólo treinta mil pesos el plato de macarrones!...

Hasta ahora, la profesión de barman, camarero, cocinero, garzón o copero, a pesar de su fama, era algo furtivo. De todas maneras anda por ahí una Escuela de Hoteleros, pero los empresarios nuestros los prefieren autodidatas.

Para alcanzar el noviciado en el arte de saber guisar, primero es fundamental aprender a pelar papas, a destripar pollos y picar cebolla sin que la emoción lleve lágrimas a los ojos del postulante... Y un buen barman debió primero saber lavar copas sin quebrarlas y combinar los conchos de vasos y botellas, antes de expetar ante las narices del parroquiano ¿qué le vamos a poner...?

En la profesión de camarero y de su correspondiente femenino, la exigencia empresarial no va más allá de que éste sepa cambiar las sábanas como dejar las de medio uso para el alojado imprevisto que perdió el último tren o la última micro y busca desesperado dónde dormir lo debido... También requiere cierto arte el revisar bolsillos del pasajero que anda de compras o abrir su maleta con un almbre, sin que el afectado lo note, salvo cuando en Chimbarongo o Curacautín tiene que empezar a repartir los encargos y los "engañitos" que trajo desde Santiago.

El Instituto Nacional de Capacitación Profesional-INACAP- que pretende que los chilenos, cuando coloquemos un clavo tomemos el martillo por el mango, o que cuando cortemos un listón no lo hagamos con el lomo del serrucho, acaba de traer al país a un técnico hostelero para elevar la preparación del personal que labora en estas actividades.

Viene de Suiza, donde en los hoteles se cobra justo lo que dice la tarifa, donde no se hacen encurtidos con los excedentes del día anterior y donde uno tiene la seguridad de que las sábanas- que allá tienen bordadas- proceden de la lavandería, sin haber tocado más carne humana que las del oriental que las dobló al salir de las aplanchadoras...

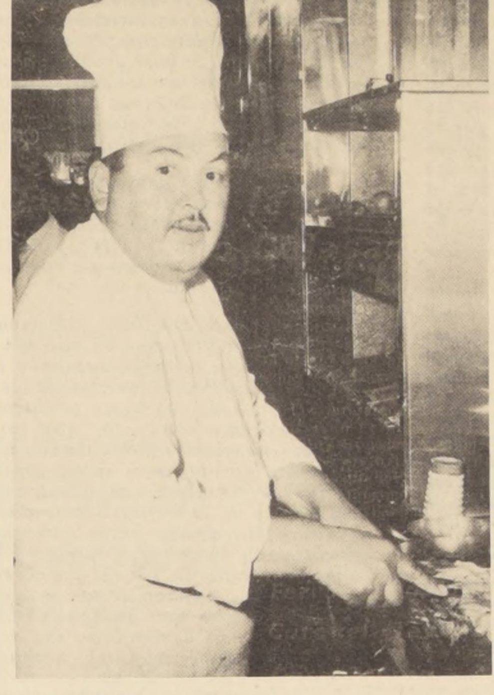
Se trata de Hubert Escher, egresado de la Escuela de Hostelería de Lausana, ciudad que, además de producir relojes de alta calidad, entrega los mejores administradores de hoteles disponibles en el mercado mundial.

El profesor Escher, que para estos trajines tiene el respaldo de su Gobierno, participará en un Proyecto de Perfeccionamiento Profesional Hostelero, " que tiene por objeto mejorar las condiciones de nuestros hoteles para atender mejor al turista y mejorar el status del gremio hotelero". En un tiempo más otros dos expertos si el señor Escher no se ha aburrido de su trabajo- se sumarán a esta labor.

Esencialmente buscan poner en prática un plan intensivo del cual INACAP es generoso padrino conjuntamente con el Gobierno Suizo- para formar instructores chilenos en el rubro de la hostelería. En este equipo suizo-chileno dará cursos a los trabajadores chilenos de cómo debe servirse un combinado pra que éste obligue a la repetición y a un pasajero a sentirse "como en su casa" en el hotel de sus preferencias. INCAP tiene ya cursos de capacitación profesional en Arica, Antofagasta y Valparaíso. Los expertos suizos permitirán extender estas sabias enseñanzas hasta Puerto Montt, donde existe gran interés por este trabajo de especialización y capacitación.

Los hoteles de la zona sur- Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue-han trabajado en las últimas temporadas con un ritmo inferior a su capacidad. La falta de una adecuada atención hotelera, por un lado y, por otro, los precios de guerra aplicados a los pasajeros, provocaron este impacto.

Los sanos consejos que darán los expertos suizos a los dueños de hoteles sureños en cuanto a reducir el garrotazo con que acostumbran a distinguir a los pioneros que eligieron esa zona como lugar de vacaciones, permitirán que esta industria recupere la actividad perdida.- (M.R)



DON ELIAS PEREZ, un auténtico maestro en su especialidad. Técnicos suizos formarán otros profesionales tan capacitados como él.

Nueva Directiva de Asociación Franco-Chilena

La Asociación Chileno-Francesa de Ingenieros y Técnicos celebró su reunión anual, en los salones del Club de la Unión, para escuchar la cuenta de la labor realizada y elegir la nueva directiva.

A esta reunión concurrió, especialmente invitado, el Embajador de Francia ante la Moneda, René de Saint Legier de la Sausaye. El presidente de la entidad, Aníbal Cerda, dio lectura a la memoria anual, destacando que en este período se había creado el Centro de Documentación Científica y Técnica; se había instalado la nueva y amplia sede social, ubicada en Avenida Bulnes 259, Depto. 506; otorgamiento de numerosas becas en Francia y becas en Chile a ingenieros franceses recién egresados; el lanzamiento de la revista de la Asociación; los cursos de conversación técnica francesa, la creación de la seccional en Concepción, etc.

A continuación se procedió a elegir a los nuevos directores, designación que recalló en Philippe Pommier, Miguel Sandor, Claude Zenatti, Jorge León y Jean Partarrieu, quienes, junto con Tristán Gálvez, Enrique Castro y J. Sotomayor, que continuan en sus cargos, completan el Directorio de la entidad para un nuevo período de un año.

11 Detenidos por Ocupación Ilegal de Terrenos

ALREDEDOR DE 60 personas ocuparon ayer en la madrugada, en forma ilegal, terrenos pertenecientes a Daniel Yamet, en la ciudad de Concepción. El sitio, de 5 hectáreas en el que funcionaba una barraca, está ubicado en calle Salas 1535.

Carabineros procedió inmediatamente al desalojo sin que se produjeran incidentes ni lesionados, según informó el Subsecretario del Interior, Juan Achurra. En esta oportunidad fueron detenidas 11 personas sindicadas como dirigentes de la ocupación ilegal y denunciadas a la justicia ordinaria por delito de usurpación.

Informó, también, el Subsecretario del Interior que la Corte de Apelaciones de Concepción rechazó el recurso de amparo presentado en favor de la estudiante Graciela Wenger, detenida en los últimos incidentes portando tres bombas incendiarias.

Comisión Contra Delincuencia

LOS ESTUDIOS Y LAS MEDIDAS concretas acordadas por la Comisión Especial contra la Delincuencia serán dados a conocer al Ministro del Interior, Edmundo Pérez, , en una reunión que se realizará mañana, a las 10.30 horas.

En esta ocasión será presentado al Ministro Pérez el proyecto de Reglamento para la Ley de Estados Antisociales, elaborado por el Ministerio de Justicia y medidas de distinto orden, tendientes a combatir en profundidad el problema de la delincuencia.



DOS ALUMNOS DEL COLEGIO CALASANZ muestran el afiche que anuncia, en grandes caracteres, la realización del Segundo Festival de la Canción, organizado en ese establecimiento educacional.

Comienza el Segundo Festival de la Canción del Colegio Calasanz

Por una iniciativa propia de los alumnos del Colegio Calasanz se montó el Segundo Festival de la Canción en este establecimiento educacional, el que se realizará durante los días 6,7 y 8 de junio próximo .

El Festival, junto con proporcionar a los intérpretes y compositores estudiantes, una oportunidad de demostrar públicamente sus inquietudes artísticas, tiende a acentuar, a través del canto en común, un mutuo conocimiento entre el alumnado secundario y universitario.

La Comisión Organizadora está formada por los alumnos del Colegio, quienes integran las comisiones de trabajo, actuando bajo la dirección del profesor Ricardo Rosales.

En estas jornadas artísticas pueden participar alumnos de ambos sexos que cursen estudios de Enseñanza Media en liceos, colegios e institutos militares.

Por su parte, el jurado, aún no constituido, distinguirá los géneros en que los intérpretes deben presentarse a concurso con un minimun de dos canciones y un máximo de tres, y composición en que los autores deben presentar un mínimo de un tema y un máximo de dos, en ambos casos se contempla el repertorio folklórico e internacional.

La preselección tendrá lugar el viernes 30 y sábado 31 de mayo, a las 16 horas, en el Salón Auditorium del Colegio Calasanz, local en que se realizará el Festival.

Los interesados en participar en estas jornadas artísticas pueden inscribirse en la secretaría, Avenida Montenegro 661, hasta el 31 de mayo próximo, de 17 a 19 horas, o bien llamando al fono 271024.

Ferroviarios de Coronel Tendrán Casa Propia

Nuevo grupo habitacional, reservado a imponentes de provincia, entregará mañana la Caja de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Esta vez corresponde a los imponentes de Coronel, los que en la población "Camilo Olavarría", recibirán sus departamentos integrados con tres dormitorios, living, comedor, cocina y baño.

De esta manera, el plan habitacional destinado a las provincias, impulsado por el Vicepresidente Ejecutivo, Rafael Romero González, en convenios con la CORVI, prosigue su desarrollo.

GUIA CULTURAL

CABARET LITERARIO CON LILIANETTE

Lilianette realiza su tercera gira por Latinoamérica y presente hoy y el viernes, a las 19.15 su Cabaret Literario, en el Instituto Chileno-Aleman de Cultura Esmeralda 650.

FORO SOBRE "2001: ODISEA DEL ESPACIO"

Con la participación de Arturo Aldunate Philips; Luis Arenas y Kerry Oñate, hoy se realiza, a las 19 horas, un foro sobre la película "2001: Odisea del Espacio", en el Instituto Chileno Norteamericano.

"JUAN RULFO Y EL VIAJE MAGICO"

Prosiguiendo el ciclo de Literatura Latinoamericana hoy discretará sobre el tema "Juan Rulfo y el viaje Mágico", el escritor Luis Domínguez.

CONCIERTO DEL PIANISTA JULIO LAKS

A las 19.15 horas de hoy el pianista Julio Laks ofrecerá un concierto con obras de Bach., Mendel Sohn y Chopin, en la sede social del Círculo Israelita, Tarapacá 870.

ARREGLOS FLORALES SECOS

Hoy, a las 19 horas, en el Instituto Cultural de Las Condes, Avenida Apoquindo 6570, se llevará a efecto la inauguración de la exposición Arreglos Florales Secos, de María Luisa Concha. Esta exposición permanecerá abierta hasta el 2 de junio.

EN JULIO PERCUSIONISTAS DE STRASBURGO

La primera semana de Julio llegará a Santiago el conjunto "Los Percusionistas de Strasburgo, compuesto por un total de 140 instrumentos de madera y metales. Las actuaciones del conjunto han sido elogiadas sin reserva en toda Europa. Ofrecerán un concierto en el Teatro Municipal, interpretando obras de Gilbert Amy, Carlos Chavez, Miloslav Kabelac, Maurice Ohana, Peter Schat y otros compositores mundialmente famosos.

El conjunto está integrado por Jean Poul Batigne, Gabriel Bouchet, Jean Paul Finkbeiner, Detlef Henry Kieffer, Claude Ricou y Georges van Gouth, Su actuación será el martes 8 de julio

EXPOSICIONES DE LA SEMANA

*_**PAISAJE DE VALPARAISO,** de Enrique Guzmán Araya, en la sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327 (subterránea).*

***REALISMO MAGICO,** Ximena Cristi, en la Sala "Arturo Edwards", Miraflores 125.*

***MARIO TORAL,** pinturas, en el Instituto Cultural de Providencia, Avenida Providencia 2653.*

*_**MARIA LUISA CONCHA** expone Arreglos Florales Secos, desde el martes, en el Instituto Cultural de Las Condes. Avenida Apoquindo 6570.*

*_**VITRALES DE ADOLFO WINDERNITZ,** en el Museo de Arte Moderno, en la Quinta Normal.*

*_**BLANCA PAULIN** expone en la Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972.*

*_**MARIO TORAL,** óleos en la Galería Central de Arte, Moneda 920.*

*_**PINTORES JOVENES,** Ximena Armas, Teresa Gacitúa y Patricio Vallejo, en el Instituto Chileno_Francés de Cultura, Agustinas 650.*

*_**EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS** premiadas en el Concurso "Edith de Sucheston", en el Foto Cine Club de Chile, Agustinas 1185, octavo piso.*



Blanca Paulin Inauguró Muestra de Oleos

Como un acontecimiento en las actividades plásticas de la capital ha sido considerada la inauguración de la Exposición de Blanca Paulin, en la sala del Banco de Chile, Huérfanos 972.

Su muestra, que permanecerá abierta hasta el día de mayo, incluye una serie de paisajes que van desde temas locales, como Laguna de Pudahuel, hasta motivos europeos, como el "Sacre Coeur" y el Pont Neuf, sobre el Sena, que nos muestra el París de siempre.

Blanca Paulin estuvo en Europa, especialmente en Francia, y su vigoroso pincel captó toda la belleza tradicional de algunos de sus más pintorescos parajes, como el "manchón" de Cagnes, la Place de Saint Gervais o el Parc Montsouris, donde alcanza una maravillosa versión del colorido de aquellos rincones franceses, tema eterno de inspiración de sus mejores pintores.

Pero los temas franceses, con otros de la vieja Europa, se mezclan con motivos nuestros, especialmente aquellos que ofrece el campo, la foresta chilena, llena de colorido, el colorido del rojo otoñal. Más allá de lo chileno hay unos "moais" que nos llevan a la Polinesia y una "Danza de Flores" que nos muestra una delicada sutileza para captar cada detalle, que permite dar vida a la rutina permanente del paisaje rural chileno.



ESTA FOTOGRAFIA pertenece a una colección de 3.000 de la exposición de la audición "La Hora de España", de Radio Nacional de Madrid. La exposición se presentó en Puerto Montt, en Osorno y luego en Santiago. La foto muestra Cabeza de Toro, del Museo Arqueológico de Mérida.

editorial

La Democracia Como Participación

En una de las partes más significativas del último Mensaje Presidencial, el Jefe del Estado se refirió a la participación de la ciudadanía en los asuntos nacionales como uno de los ingredientes esenciales de la democracia. Este aspecto del Mensaje desborda la exposición administrativa y el enfoque político inmediato, para alcanzar una visión de conjunto que es indispensable destacar por su valor interpretativo del proceso socio-político que atraviesa el país en los últimos años.

La expansión económica y la creciente diversificación del trabajo, logradas sobre la base de un considerable desarrollo industrial, han cambiado la fisonomía de la nación alejándola de los esquemas simplificados que son propios de los países en una etapa pre-industrializada. Esta nueva composición de la estructura productora del país encuentra su correlato en la eclosión de movimientos sociales que buscan una formulación política susceptible de dar respuesta a las nuevas necesidades y aspiraciones determinadas por el cuadro modificado de la comunidad. En la situación presente, para funcionar en forma positiva, las diversas actividades necesitan cada vez con mayor urgencia de la iniciativa creadora de los estamentos sociales y de cada uno de los individuos que concurren a las tareas de la producción. Sobre esta masa responsable de sus propias labores, generalmente especializadas y no intercambiables, resulta imposible aplicar los viejos criterios de autoridad unilateral, el simple proteccionismo paternalista o la conducción política ciega y consignista. Los propios requerimientos laborales de una sociedad industrializada modifican la actitud espontánea de sus habitantes y producen una mentalidad más alerta y autoconsciente, que es reacia a la pasividad sin iniciativas en el plano de las decisiones generales. El hombre que debe manejar cotidianamente una delicada maquinaria o realizar complejas tareas administrativas se resiste a admitir la vieja autoridad que sólo reclama de él eficacia y esfuerzo, marginándolo de más amplias responsabilidades.

En este punto, la participación libre en las tareas y decisiones aparece como el conducto que puede integrar activamente al trabajador a su comunidad, haciendo justicia, al mismo tiempo, a sus aspiraciones materiales y a sus nuevas necesidades sicológicas.

La modernización del Estado, a que aludió el Presidente Frei en su Mensaje, no se limita, pues, a la ampliación de la infraestructura y la diversificación de la organización social, sino que implica, también, en decisiva medida, la capacidad de dar respuesta a las inquietudes del hombre actual, creando las estructuras a través de las cuales estas aspiraciones puedan canalizarse y encontrar su satisfacción.

La participación en las tareas comunes y en las decisiones de poder ha sido uno de los puntos fundamentales que han dinamizado el cuadro de ideas con que la presente Administración ha buscado poner nuestro país a la altura de la época y de sus actuales niveles de desarrollo. Para ello, se ha fomentado la organización popular en juntas vecinales y la sindicación de los trabajadores reconociéndoles mayores márgenes de ingerencia en las resoluciones económicas; se han creado mecanismos de participación a nivel decisorio del Estado; se ha ampliado la base electoral para incorporar nuevos sectores de población a las determinaciones políticas; se ha dado cuerpo a la Reforma Agraria y, la Promoción Social y se contempla una Reforma Constitucional que corrija las deficiencias de nuestro sistema representativo.

Las tensiones políticas que ha debido enfrentar el actual Gobierno, por parte de los grupos opositores, derivan, en buena parte, del choque entre estas iniciativas renovadoras con hábitos políticos tradicionales, apegados a viejos moldes y a esquemas ya caducados de interpretación social.

El paternalismo bien intencionado, representativo del mayor progresismo de que son capaces los grupos oligárquicos, es precisamente lo contrario de la participación libre de los ciudadanos en una sociedad que se genera desde sus bases productoras. Igualmente, el vanguardismo conductor que se autoatribuyen los partidos marxistas representa una negación similar de la capacidad popular para autodeterminarse y generar las grandes orientaciones sociales de una comunidad. Estas dos formas de la mentalidad tradicional no han podido abrirse positivamente hacia la búsqueda de participación propugnada como tarea fundamental por el Gobierno demócratacristiano. De ahí que el real acontecer político se les haya escapado de las manos y que insistan en descalificaciones apresuradas de un proceso cuyas líneas directrices han desbordado sus esquemas de acción, manteniéndose en posiciones y actitudes superadas.

A la Democracia Cristiana y al actual Gobierno les ha cabido la tarea histórica de tomar conciencia sobre la necesidad de modernizar nuestra sociedad y dar los pasos iniciales en una orientación capaz de provocarla, más allá de las consignas y las rígidas construcciones ideológicas. La fluidez de la historia sólo puede encauzarse a través de mecanismos elásticos, donde encuentren su lugar lo imprevisible y la espontaneidad vital, generados desde las amplias bases populares. Esto es, en propiedad, democracia y a ella se ha abocado fervorosamente el actual régimen.

La Política de Obras Públicas



Las prioridades otorgadas por el Gobierno en el gasto fiscal a los sectores Vivienda, Educación, Agricultura e Industria, obedeciendo a una inclinación preponderantemente social, no han hecho desmerecer en forma ostensible las inversiones en Obras Públicas. Aproximadamente un 11,5 por ciento del volúmen total del gasto fiscal durante 1968, 840 millones de escudos, se ha destinado a dotar al país de una infraestructura material que capacite la expansión económico-social de que se halla urgido.

El cuadro global de cuánto se ha trabajado en la Dirección General de Obras Públicas el año pasado y los propósitos que la aiman para el bienio 1969-70, dejan una sensación de progreso en plena armonía con las cifras reales de desarrollo que constatan la buena marcha de la nación por la vía del crecimiento productivo, pese a mútiples interferencias, y permiten augurar una etapa de industrialización acelerada tal cual se requiere para satisfacer la demanda de consumo y la necesidad de crear mayor número de ocupaciones.

La Dirección de Riego invirtió en 1968 un monto de 72 millones y medio de escudos en estudios, construcción y explotación de obras de regadío. Esta alta cifra se justifica desde el momento que se considera determinada la producción agropecuaria por él mayor o menor aprovechamiento de los recursos hidráulicos.

Estudios del Instituto de Ingenieros calculan para 1991 una demanda agropecuaria anual de 8.430 millones de escudos (moneda 1967). De mantenerse este sector en los niveles productivos de 1967, a fines de siglo se constataría un déficit agropecuario de 4.400 millones de escudos, lo que significaría que en tal época tendríamos que entrar a gar 890 millones de dólares para abastecernos del alimentos del mercado externo. En consecuencia, todos los esfuerzos destinados a nivelar nuestra capacidad productiva de bienes agropecuarios con la creciente demanda de los mismos han de resultar, a la larga, en un inmenso beneficio para el país, Invertir en riego es, justamente una de las necesidades más inmediatas a fin de condicionar favorablemente el logro de esa meta.

Concretamente se han destinado recursos a la conclusión de los embalses de La Paloma, El Yeso, Laguna del Maule, Digua y Coihueco; prosiguen las obras del Canal Bío- Bío Sur y del Túnel Mininco.

Los tremendos efectos de la sequía se han visto paliados lo mejor posible por estas obras de ragadío, las que, a pesar de su crecido costo, han demostrado ser una inversión afortunada, pues la pérdida evitada a la agricultura de las zonas castigadas equivale en gran medida a la distracción de tan altos recursos.

Por su parte, la Dirección de Vialidad invirtió durante 1968 un total de 445 millones de escudos en carreteras, caminos y puentes.

Acaso una de las motivaciones más importantes en el proceso de expansión económica de un país sea el disponer de una buena infraestructura vial, que abarate los transportes y facilite las comunicaciones.

Los índices de crecimiento de nuestra densidad automotriz por habitante, destinados a acelerarse aún más en un futuro próximo por las facilidades que convergen en la producción y compra de vehículos, convierten en un verdadero reto a las posibilidades de desarrollo la inversión en obras de vialidad. En el momento actual la carga transportada por caminos es el doble de la transportada por ferrocarriles y las personas que se trasladan por caminos son el triple de las que lo hacen por ferrocarriles. El tráfico aumenta en un 8 por ciento anual, o sea, se duplica cada 9 años.

Sobresalen entre los trabajos realizados por Vialidad en 1968 el sustancial avance en el Túnel Lo Prado, habiéndo invertido allí más de 60 millones de escudos; el camino internacional de Valparaíso a Mendoza, el cual será una realidad el año que viene; una serie de vías transversales que harán posible la integración de varias zonas ricas a la economía del país; los puentes sobre el Bío- Bío, Maipo, Cautín, Malleco y las fundaciones del puente San Pedro en Los Lagos.

En 1968 se pavimentaron 330 Kms. de caminos, tanto de asfalto como de hormigón, y se sometieron a tratamiento asfáltico unos 200 Kmts. más.

La Dirección de Vialidad, a través de la Comisión de Tránsito Rápido, promovió una serie de obras de progreso urbano que se llevan a cabo en el Gran Santiago, como la Carretera Panamericana [...] atravesará la ciudad [...] cual se invirtieron 5 m[...] de escudos.

La Dirección de [...] Portuarias, consciente [...] vasto significado que [...] contiene para la capa[...] del desarrollo por el [...] del intercambio y de las [...]taciones, invirtió du[...] 1968 la suma de 30 mi[...] de escudos en mejora[...] reparación y construcci[...] puertos.

Se trabajó especial[...] en Arica, Iqui[...] Antofagasta, y Puerto M[...]

La política portuaria [...] este Gobierno consulta [...] principal moder[...] nuestras instalaciones, [...] aumentar el rendimien[...] toneladas por metro de [...] evitando el encarec[...] espectáculo de barcos [...] en los puertos sin que ha[...] medios de atenderlos [...] rapidez requerida. [...] grandes puertos europ[...] norteamericanos tiene[...] capacidad de atención [...] toneladas por metr[...] atraque, cifra que est[...] lejos de nuestras [...]bilidades actuales, pe[...] se confía acercar por m[...] una máxima racionali[...] en la distribución de [...] recursos.

Las inmensas expecta[...] que abre a los pue[...] chilenos el Mercado [...] justifican la preocupa[...] Ministerio de Obras Pú[...] por adaptar una mo[...] infraestuctura portuari[...] responda a las necesid[...] del intercambio creciente.

Concordante con el [...] reservado a los puert[...] Dirección de Aeropuert[...] invertido en el [...]ramiento, amplia[...] construcción de aeród[...] a lo largo de todo el p[...] millones de escudos.

Las obras más impo[...] fueron hechas en Pu[...] Carriel - Sur, Mataveri [...] de Pascua) y en la nueva [...] de Balmaceda, en A[...] inaugurada por el Presi[...] Frei en su viaje a la Antá[...]

Para el año en cur[...] Dirección de Aeropue[...] tiene un presupuesto [...] a realizar de 50 millo[...] escudos, lo que vend[...] completar de un m[...] bastante perfecto nue[...] capacidad de recepci[...] carga y pasajeros p[...] aérea.

Pantagruélicos

ALGUIEN, entusiasmado por una charla cordial, insinuó a su amigo, un español que gusta de la buena mesa:

— ¿Vamos a comer alguna cosita por ahí?

— Vamos. . .

Y, sobre la marcha, cambiaron ideas:

— ¿Qué te parece "El paladar de oro"?

— No, hombre, qué ocurrencia. . .Ya que nos encontramos, después de tanto tiempo, démonos una comidita digna de nuestra amistad. Hay unos restorantes elegantosos, que conviene conocer. Este Santiago se está pareciendo, cada vez más, a las grandes ciudades del mundo.

Entraron a uno de pleno centro, pidieron unos platitos nada del otro jueves, pero con unos nombres franceses que en la lista del menú sonaban muy bien. Por otra parte, el maitre se encargó de hacerles el correspondiente elogio ¡Exquisitos!

Pero, llegó el momento, en que, ya satisfecho el apetito, empieza a preocupar el monto de la cuenta, o "adición", como dicen en Argentina. Y un mozo la trajo en su correspondiente bandeja:

— ¿Ciento cincuenta escudos por dos modestos almuerzos? ¿No habrá alguna equivocación?

— No, señor. . .aquí no nos equivocamos nunca. . .

— Entonces quiere decir que los equivocados somos nosotros. . .

— A lo mejor. . .

El "A lo mejor" lo dijo con tono despectivo, acaso pensando en que esos clientes estaban fuera de serie, pero en el sentido de que no correspondían a ese local donde se paga sin protestas.

— De modo que estamos equivocados. . .

— Claro que estamos equivocados — se atrevió a insinuar el español —,, porque este es un restorante para faraones, para pashás, para Aristóteles Onassis y no para modestos ciudadanos como nosotros.

— ¿Ud. cree que es mucho esta cuenta? — preguntó el mozo, ya un tanto molesto

— Claro, pues, hombre, como que es la cuarta parte de lo que pago por mi casita, que tiene algunas comodidades ¡Ciento cincuenta escudos por dos almuerzos! Una barbaridad. . .

Ya en la calle, al que hizo de anfitrión se le ocurrió una frase, si Uds. quieren ingenua:

— ¡Somos muy lesos, a veces!

— De veras — farfulló el español, agachando la cabeza.

JUAN DE ALZAMORA

¿Gran Víctima de la I.P.C.?

Un semanario que vive de la mitomanía denigratoria, afición desviada que por desgracia siempre encuentra adeptos, ha emprendido la triste tarea de socavar el prestigio de una gran figura histórica: la del Almirante peruano Miguel Grau. Los fines de la empresa son tan sospechosos y canallescos que resultan, en realidad, sorprendentes. Nuestros hábitos periodísticos no contemplaban, hasta ahora, el intento de envenenar las relaciones con un país vecino y hermano. El procedimiento, en cambio, es de una vulgaridad que en la revista PEC constituye costumbre y que no puede sorprender a nadie.

El inefable "historiador" que se esconde bajo el nombre de Francisco Manríquez Belmar tiene la desvergüenza de invocar, en las primeras líneas de su artículo, el ejemplo de Joaquín Edwards Bello. Edwards Bello fue, en efecto, un gran destructor de mitos; como lo fueron antes que él Vicuña Mackenna y Pérez Rosales; como lo han sido todos los escritores autenticos de nuestro país. Detrás de las fachadas supersticiosas levantadas por las pasiones del momento, Edwads Bello supo desentrañar la verdad y mostrarla al desnudo a sus lectores.

El burdo "historiador" de PEC sigue el camino exactamente inverso: trata de convertir una verdad probada hasta el cansancio en mito. Para ello olvida, con la mayor soltura de cuerpo, los innumerables testimonios de la valentía y la caballerosidad de Grau, y se apoya en los únicos testigos que un mínimo de escrúpulo y de seriedad impediría tomar al pie de la letra. En efecto, el señor Manríquez Belmar fundamenta su juicio en las declaraciones de oficiales y marinos no identificados que acababan de luchar contra Grau y que emitían sus opiniones en los momentos más culminantes de la contienda bélica. ¿Qué sucedería si la historia chilena se basara única y exclusivamente en los testimonios contemporáneos de los enemigos de O'Higgins, de Carrera, de Portales o del Presidente Balmaceda? Con el sistema de PDC, no hay ninguna duda de que nuestros próceres tendrían que bajar de sus pedestales a un estercolero.

Pero la búsqueda escrupulosa de la verdad es lo que menos inquieta al misterioso señor Manríquez Belmar y a la revista que lo prohija. No será fácil encontrar un Sócrates entre los seguidores de Chamudes. Cabe preguntarse entonces, ya que la objetividad de los testigos que utiliza contra el heroico Almirante Grau es tan inexistente como la de la propia revista PEC, a qué intereses pretende servir con este extraño artículo. Si se trata, como todo parece demostrarlo, de introducir un elemento de discordia en las relaciones entre Chile y Perú, en el preciso momento en que este último país tiene dificultades con Estados Unidos, el nacionalismo patriotero de que hace gala el señor Manríquez Belmar es de los más extraños y turbios que puedan darse. ¿Será totalmente ajena la IPC a esta maniobra?.

Los Aprietos del Deutsche Mark y los Entretelones Políticos

Una profunda división se produjo dentro del Gabinete de Coalición de Alemania Federal relacionada con la decisión de revaluar el Deutsche Mark, y salió a la superficie en una discusión pública que se produjo en el Bundestag (Parlamento Alemán) en Bonn.

El Canciller Federal, Kurt Georg Kiesinger, se vió obligado a intervenir durante los duros ataques que se lanzaban de un lado y del otro de los miembros de su propio Gabinete.

Herr Strauss, el Ministro de Hacienda, negó que él hubiese actuado de cierta manera que se le acusaba utilizar las medidas monetarias que podrían servir para la especulación monetaria dentro de Alemania, al referirse a una posible revaluación del marco.

El Dr. Schiller, Ministro de Economía, mantuvo su punto de vista de que el marco debería ser revaluado.

El Gobierno de Alemania Occidental comenzó a trabajar y aprobó nuevas medidas para controlar la especulación y la economía del país.

Mientras tanto, en Londres, sesenta y un diputados laboristas del ala izquierda solicitaron un rápido debate acerca de las negociaciones entre Gran Bretaña y el Fondo Monetario Internacional, antes de que cualquier letra de interés sea finalizada. Se le pidió a Mr. Jenkins, Canciller del Tesoro, que intentó retener el control de la economía británica, que actuara de una manera más efectiva.

El Gobierno de la República Federal Alemana decidió adoptar "medidas expeditivas", propuestas por su Gabinete Económico, que vienen a ayudar a la decisión del Gobierno de no ir a la revaluación del marco.

Las medidas, generalmente miradas como sin novedad y algunas de ellas como inadecuadas, incluyen la continuación del cuatro por ciento de interés de recargo a las exportaciones y la reducción del impuesto a las importaciones dentro de un período que va más allá del originariamente planeado hasta el 31 de marzo del próximo año.

Fueron impuestas también medidas contra la especulación, y el **Bundesbank** (Banco Federal) recibirá un poder especial que le hará posible obligar a los bancos comerciales a aumentar sus depósitos.

'Los expertos alemanes se encuentran divididos frente al problema de la revaluación de su moneda. Una revaluación unilateral podría prestarse a una situación de paridades que podrían socavar, al largo plazo, la economía y se cree que es preferible seguir sosteniendo las medidas que hasta ahora parecen ser las más satisfactorias, al menos que se produzca una solución multilateral.

El caso del Dr. Schiller, experto financiero y Ministro de Economía, es seriamente atacado por los sostenedores del Ministro de Hacienda, Strauss. Pero, detrás de esta revaluación o no revaluación del marco, está el juego político de dos de los cerebros más brillantes de Alemania, y que cada uno de ellos busca ceñirse la Cancillería Federal. Schiller es socialista y Strauss es demócrata cristiano.



Amor Libre en Suecia

Pocos son los temas que acaparan tan inmediatamente la atención como el oír hablar del amor libre en Suecia; acaso también sean contados los sitios geográficos que se definan con la precisión y el relieve que adquiere en el cerebro la imágen de rubias beldades, lozanas semidesnudas y haciendo el amor de las maneras más sofisticadas: "Suecia: mujeres fáciles, bonitas y placer barato e intenso". Así pensamos los latinos.

Tal vez un complejo de subdesarrollados, al que se le ha agregado un ingrediente feudal y netamente castellano, como es el orgullo de tener en casa mujeres pudorosas e inabordables en su castidad, nos ha llevado a conceder tal carácter a la condición de la mujer sueca. Los varones latinos son inclinados a descargar un poco su frustración sexual en la realidad de todos los días pensando que, por ser morenos y otras cosas, tienen inmensas posibilidades de conseguir cualquier favor de la valkiria. más linda y juiciosa de Escandinavia. ¡Es cuestión de tomar pasajes a Suecia! Tan fácil resulta.

Y los hombres de negocios saben sacar partido de esta ingenuidad.

Las empresas de turismo son las menos, pues la pobreza del hemisferio sur impide a los recios darse una vueltecita como corresponde a sus energías; el país de las brumas y de las encantadoras rubias queda lejos ¡Y es tan caro!.

Hay que traer ese mundo femenino hacia sus conquistadores, pues éstos son incapaces de salir en su conqsista. Bonita cosa. El cinematógrafo lo hace Y "Adorado Jogn" se convierte en uno de los mayores éxitos de taquilla que se recuerdan.

Pero parece que ha habido un malentendido en esto del amor libre en Suecia.

Encuestados recientemente 1.000 jóvenes suecos de 16 años, de ambos sexos, sólo un 12 por ciento de los varones aprobó el amor sexual sin vínculo matrimonial ni lazo afectivo de ninguna especie. Más de 65 por ciento rechazó el concepto de amor libre y proclamó que para entender la relación sexual, dentro de los cánones morales (que en Suecia existen, aunque parezca raro) es preciso realizarla estando unidos antes por una incontrarrestable atracción espiritual. El 6 por ciento de los entrevistados cree que no debe haber relación carnal en jóvnes de su edad, dejando difuco el panorama de su opinión en cuanto a las personas mayores.

De entre las muchachas, hubo sólo un 5 por ciento que se mostró partidario del amor libre sin relación afectiva previa.

De tal modo que la Suecia erótica parece ser un poco distinta de las especulaciones latinas, en especial sudamericanas. Aunque esto no significa, como es natural, que las frustraciones a que someten las castas mujeres hispanas deban buscar otro canal de solución.

Si los sueños, como decía tan acertadamente Freud, pueden ser factor de equilibrio y felicidad, ¿por qué no continuar asistiendo al cine sueco? ¿por qué no seguir interesándose en las narraciones de las costumbres suecas? ¿por qué cubrir con el manto de Susana a las desaprensivas suecas? No hay razones para hacerlo.

Y los que menos se preocupan son los suecos.

Apolo-10, Penúltimo Paso a la Luna

Despúes de una misión coronada por el más completo éxito, regresaron a la Tierra Stafford, Cernan y Young, tripulantes de la Apolo 10, dejando claramente demostrado que el complejo sistema ideado por los norteamericanos para alcanzar en el curso de este año la superficie de la Luna, es eficaz. Resulta interesante destacar, además, que durante la realización de este viaje, pudo comprobarse que la acción humana sigue siendo necesaria para subsanar fallas mecánicas y evitar catástrofes, aún en operaciones de esta naturaleza, donde mecanismos tan complejos como las computadoras desempeñan un p[...] insustituíble.

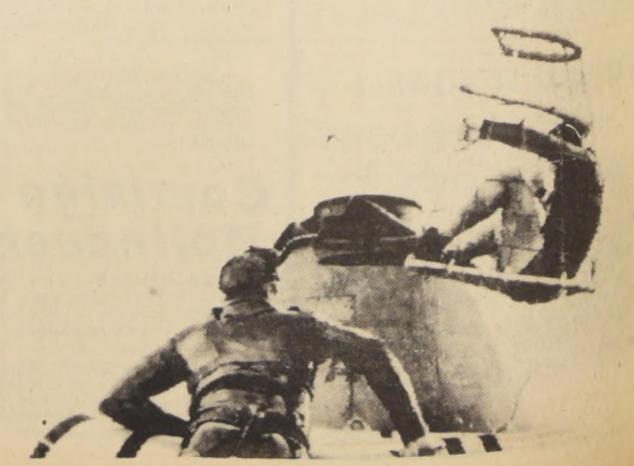
La misión cumplida por la Apolo 10 destaca no solamente la eficacia del método ide[...] por los E.E.U.U. para la conquista de la Luna, sino pone de manifiesto tambien que por [...]ra va adelante en la carrera espacial. Durante el desarrollo de un programa de televisión [...] profesor norteamericano expresó que existiría un convenio tácito entre la URSS y USA p[...] la conquista del espacio. En base a este convenio la URSS habría cedido la Luna a [...] norteamericanos y éstos, a su vez, le dejarían a la Unión Soviética los restantes planetas del sistema solar, ya que de otro modo no se justificaría que dos naciones invirtiesen tanto di[...]ro en un mismo proyecto.

Una explicación así no resiste ningún análisis. Porque no cabe duda de que si los [...]sos hubiesen poseído los elementos necesarios para la empresa, se habrían lanzado a conquistar la Luna con sus cosmonautas sin preocuparse de la duplicidad de los gastos. Y con [...] derecho, además. Es necesario recalcar el prestigio internacional que le ha significado a USA el haberse situado nuevamente a la cabeza de la carrera espacial. Y el que le signific[...] la Unión Soviética durante los años en que se mantuvo a la vanguardia en esta espectacular tarea. Por otra parte sería ingenuo ignorar la enorme importancia que reviste la propaganda en nuestra época, tanto para los países marxistas como para las democracias.

Además es incuestionable de que las grandes empresas, de cualquiera índole que se[...] las llevan a cabo los que históricamente poseen los medios para realizarlas. Por mucho [...] que USA le hubiese cedido a la Unión Soviética la conquista de los planetas a cambio de [...] Luna, es indudable que si el día de mañana los norteamericanos construyen un nuevo ve[...] lo espacial, dotado de propulsión atómica, por ejemplo, se van a lanzar a la exploración [...] Marte, Venus, Mercurio y demás planetas de nuestro sistema solar sin pedirle permiso [...] la URSS. Y, desde luego, la Unión Soviética podría perfectamente estar preparando un [...]je a la Luna, para colocar en la superficie de nuestro satélite a sus cosmonautas antes de que la Apolo 11 zarpe desde Cabo Kennedy, frustrando a los norteamericanos en las puertas mis[...] del horno. Una vez la Unión Soviética ya cumplió esta proeza: cuando colocó en órbita su [...] Sputnik en vísperas de que los norteamericanos lanzasen su cacareo Vanguard, y cuando na[...] sospechaba que la URSS se preparaba también para la conquista del espacio.

Si la Unión Soviética, en estos días, diese la gran noticia de que una de sus astronaves vuela rumbo a la Luna, cargada de cosmonautas y con la intención de descender allí, estará en su perfecto derecho de hacerlo. La Luna es lo suficientemente extensa como para que en medio de sus rocosas praderas puedan convivir pacíficamente rusos y norteamericanos. Y ciertamente que allí podrían prestarse una mutua y valiosa colaboración.

Son estas las razones que tenemos para dudar de que alguien ceda algo a su rival en la conquista del espacio. Indudablemente que, hoy por hoy, y visto el éxito de la misión cumplida por la Apolo 10, nos parece que los primeros hombres en la Luna serán norteamericanos.



Integración Subregional es una Auspiciosa Realidad

Viene de la 1era. Página

Firmado el Pacto Andino.-

BOGOTA, 26 (INTER PRESS SERVICE) - Cincuenta millones de habitantes de cinco países latinoamericanos unieron de hecho su porvenir económico en el momento en que los representantes de los presidentes de Bolivia Colombia, Chile, Ecuador y Parú, firmaron en el palacio San Carlos El Pacto Andino de Integración Subregional. La ceremonia, anunciada para las 19,30 (hora de Colombia) fue la culminación de una larga negociación que empezó el 16 de agosto de 1966 con la declaración de Bogotá, suscrita por los presidentes Raúl Leoni, de Venezuela, Carlos Lleras Restrepo, de Colombia y Eduardo Frei, de Chile, junto a los representantes personales de Ecuador y Perú. Posteriormente Bolivia ingresó al grupo y estará presente en el acto de la firma, pero Venezuela, con cuyo apoyo se inició la marcha integracionista, no estará en el palacio de San Carlos, hoy, constituyéndose así en la única deserción, hecho que ha sido deplorado por todos los otros países miembros.

Las perspectivas del nuevo pacto son analizadas aquí por los economistas y observadores en una suerte de balance de la realidad que significará, en el futuro próximo, el convenio integracionista subregional. Sobre la base de cifras para el año 1966, el producto nacional bruto de estos cinco países alcanza a 19 mil 100 millones de dólares, cifra superior a la Argentina (18.7 mil millones) y ligeramente inferior a la de Brasil (20.0) y México (21.8). La salida de Venezuela, a la luz de estas cifras, constituye una fuerte rebaja de las posibilidades económicas del Grupo Andino ya que el producto nacional bruto de ese país alcanzó en 1966 a 7 mil 900 millones de dólares, cifra con la cual el grupo superaba ampliamente a los tres "grandes de la ecomía latinoamericana: Argentina, Brasil y Mexico, y rectificará muy pronto las cifras anotadas, tanto en conjunto, como separadamente para cada nación del grupo. Las medidas adoptadas durante las largas negociaciones agrandarán los mercados de estos países y sus industrias y en general toda su actividad económica será incentivada tanto por la competencia que se establecerá, gradual y racionalmente, como por la programación industrial. " es un desafío - dijieron a interpress algunos delegados a la reunión de la comisión mixta que finalizó el sábado en cartagena - que nos obligará a trabajar racionalmente en procura de mejorar la calidad de nuestras producciones, rebajar los costos y transformarnos en naciones capaces no sólo de negociar entre nosotros mismos sino de competir con cualquier mercado externo". La afirmación, por lo demás, había sido hecha en parecidos términos al corresponsal de inter press service en la entrevista exclusiva que le concediera, pocos días antes de la iniciación de la reunión cartagenera, el presidente de Colombia, Carlos Lleras Restrepo.

El detalle de las cláusulas, artículos, apartados y recomendaciones, configura todo un panorama dirigido fundamentalmente a la creación de un Mercado Común en un plazo más o menos breve (11 años). Este aspecto fue justamente el que más dificultades encontró en el transcurso de las gestiones integracionistas y, en el fondo, fue el causante del retiro de Venezuela. El Mercado Común implica compromisos que tocan a fondo muchos intereses privados y se agrava en países como los latinoamericanos, acostumbrados a un proteccionismo casi absoluto para favorecer la creación y subsistencia de sus industrias nacionales. Venezuela, en alto grado, y en menor escala el Perú, han practicado hasta ahora una política de "puertas abiertas" para las importaciones, con desmedro evidente para el desarrollo de sus propias manufacturas. Chile y Colombia, en esta materia, tomaron precauciones desde hace mucho tiempo y lograron levantar adecuadas instalaciones industriales. Venezuela, finalmente, no logró encontrar fórmula práctica alguna para superar estos obstáculos y debió retirarse del grupo.

Perú mantuvo dura batalla para que su situación fuera contemplada en términos aceptables para el interés común del bloque subregional y al mismo tiempo favorable para sus propias necesidades. Hubo largos debates para llegar al número de productos que quedarían exentos, en el Perú, del desbloqueo arancelario que contempla el pacto. Finalmente se llegó a 412 productos o items, mientras que Chile y Colombia sólo exceptuarán poco más de 250 items. Bolivia obtuvo 500 productos, mientras que Ecuador logró alrededor de 600. La fórmula fue producto de largas discusiones y, al final, la impresión general fue que se había trabajado con cabeza fría y clara determinación integracionista, por parte de los cinco países miembros, ya que las dificultades internas de cada país y las necesidades y conveniencias mutuas, fueron conciliadas armoniosamente, en términos de dejar el pacto "eficaz" y "verdaderamente integracionista", sin dejar de lado las posiciones particulares de cada país.-

Esta tarea aparentemente fácil, estaba erizada de obstáculos y fue la determinante de que las negociaciones en Cartagena pasaran por repetidos y agudos momentos de crisis que hicieron incluso pensar en el fracaso total. Pero el calor de Cartagena, sumado al ardor de las gestiones; no lograron hacer estallar la caldera. Hubo hombres con nervios acerados que permanecieron imperturbables en el trabajo de armonizar los numerosos puntos de discrepacia. Se discutió, con apasionamiento, desde los "principios generales" hasta minúsculos detalles de redacción o puntuación. Pero la aparentemente frágil barca de la integración siguió navegando en medio de tempestades, chubascos y ventiscas. El sábado llegó a puerto, lamentando solo una baja: la de Venezuela.

Para los periodistas que cubrieron los 20 días de negociación el hecho de la firma del pacto, hoy, en San Carlos, aparece como una verdadera hazaña. Y en ella, hubo héroes. Podría decirse que cada uno de los delegados de los cinco países acometieron con sacrificado espíritu sus respectivas tareas. Pero, unánimemente, se dan los laureles a los jefes de delegación.

Por Bilivia, Tomás Elio,, senador y viejo negociador integracionista, impuso un estilo de parca gravedad. Hizo pocas declaraciones y se mantuvo siempre en una línea de clara tendencia integracionista, pero sin descuidar por un sólo un instante los intereses de su país. Mantuvo inalterable la posición de su gobierno en el sentido de vincular el trato de integración con los problemas de mediterraneidad.

Rehuyó las declaraciones altisonantes y prefirió un camino menos espectacular, pero más efectivo, de tal manera que logró que incluso Chile aprobara la inclusión de un párrafo en el que establece que los cinco países contemplarán los mecanismos y acciones destinados a que Bolivia supere los problemas derivados de su condición de país mediterraneo. Elio, conjuntamente con sus asesores, logró así una doble victoria. Y su actuación ha sido comentada muy elogiosamente por todos los jefes de declaraciones

En Colombia, la actuación de Jorge Valencia Jaramillo, jefe de la delegación y a la vez coordinador general de la Sexta Reunión de la Comisión Mixta, fue, sin lugar a dudas, decisiva. Con paciencia, mesura y largas horas de trabajo, logró convertirse realmente en un coordinador , pese a que recibió ataques por su doble condición de tal y jefe de su delegación. Los obstáculos fueron salvados limpiamente por Valencia Jaramillo con la directa colaboración de Felipe Salazar Santos, segundo hombre del equipo dueño de casa. Los economistas y abogados que integraban el resto de la delegación colombiana actuaron con absoluta coincidencia de opiniones.

Declaró Valdés.-

El Grupo Andino Queda Abierto a Otros Países

Gabriel Valdés. "Me siento feliz de haber podido cumplir este trabajo, que en ocasiones fue arduo y difícil "manifestó.

El Canciller señaló su reconocimiento ante el esfuerzo de los representantes chilenos en la reunión de Cartagena a quienes atribuyó la mayor parte del éxi de esta gestión, que nació por iniciativa de los Presidentes de Chile y Colombia.

Gabriel Valdés, el único Ministro que participó en esta iniciativa desde el comienzo al fin, señaló que el Grupo está abierto no sólo al ingreso de Venezuela.-" que espero sea lo más rápido posible"- sino también a todos los países de mercado insuficiente y de menor desarrollo relativo. De esta manera, podrían ingresar Uruguay y Paraguay.

Se Consumó Maniobra Política en la Municipalidad de Providencia

Al mediodía de ayer se consumó la maniobra política del actual alcalde de la Comuna de Providencia, el radical Mauricio Litvak, para mantenerse en el cargo que, en justicia, ya no le corresponde, al retirar la renuncia presentada y continuar en el puesto.

El retiro de la renuncia del regidor Litvak tuvo lugar luego de las votaciones efectuadas para su aceptación o rechazo, de las cuales las regidoras democratascristianas Zoy Or- y Elena Barros se retiraron ante los reiterados empates.

El retiro de la renuncia del radical Litvak pone punto final, por el momento, a una larga contraversia sobre el ejercicio del cargo de Alcalde, al que el regidor Mauricio Litvak se comprometió, por escrito y bajo palabra de honor a renunciar, en beneficio de una regidora democratacristiana.

La historia comenzó en 1967, cuando los cinco cargos se dividieron: dos para los democratacristianos; dos para los nacionales y uno para los radicales. En ese evento, el regidor radical Mauricio Litvak aceptó el apoyo de las democratacristianas Zoy Orphanopoulos y Elena Barros, comprometiéndose a hacer abandono de su cargo al cabo de dos años para apoyar a la regidora Orphanopoulos.

Al cumplir ahora los dos años, Litvak efectivamente renunció a su cargo, pero habilmente se puso de acuerdo con los regidores nacionales Eméterio Larraín y Josefina Edwards para que rechazaran su renuncia, continuando así en el puesto.

Pese a los reiterados emplazamientos de las regidoras democratacristianas; de las apelaciones a su palabra de honor y a otras acciones de buena fe, Mauricio Litvak se negó a pedir a los regidores nacionales que aprobaran su renuncia, obstruyendo así el legítimo derecho de la regidora Orphanoupoulos a ocupar el cargo al cual la facultaba la firma de Litvak.

Ayer, Litvak continuó manteniendo la renuncia al momento de efectuarse la votación, pero esto, a sabiendas que luego de dos empates (porque habrían dos votos a favores y dos contra) la renuncia se daría por rechazada, como efectivamente estuvo a punto de suceder.

Sin embargo, para privarlo de la satisfacción de ver cumplido este subterfugio reglamentario, luego del primer empate a dos votos entre nacionales y las regidoras del PDC., estas se retiraron de la sesión, lo que dio lugar posteriormente al retiro de la renuncia de Litvak y a su mantenimiento en el cargo.

Expresiones de Zoy Orphanopoulos.-

"El Señor Litvak Seguirá de Alcalde si su Ambición Puede más que su Honor"

"Si la ambición inhibe su conciencia, se queda como Alcalde y no hablemos de su honor" expresó en su discurso refiriéndose a la actitud del alcalde de Providencia Mauricio Litvak, la regidora domocratacristiana Zoy Orphanopuolos de Ilabaca.

¿Donde está el honor?

Voy a permitirme leer un pensamiento que, por supuesto, comparto y dice así: "La moral que debe regir el ejercicio de la función pública debe ser la misma a que ajusta un individuo sus actos personales, sea en los suyos propios o en el manejo de los intereses particulares que le son confiados. Estos principios, por desgracia para el país, bajo el imperio de nuestros pésimos hábitos políticos, no son los que ordinariamente informan a las personas que actúan en la esfera pública". Esto lo decía un hombre hace pocos días en un funeral, dolido de las miserias humanas que existen en cada individuo y queriendo demostrar que sus seguidores deben regirse por esas normas; ese hombre se llama Jorge Alessandri. ¿Por qué digo todo esto? Porque acaba de producirse un hecho insólito para mi. Desde hace seis años yo estoy en esta Corporación y nunca había visto que se le negara a un primer Regidor la ascensión a la Alcaldía. ¿Por qué antes nunca ocurrió?, porque hoy la D.C. tiene un primer y segundo Regidor. Antes la D.C. no tenía opción de llegar a la Alcaldía y, sin embargo, ella nunca se negó a votar por la sucesión a la Alcaldía de los distintos Regidores que les correspondía asumir. Es así como en la administración pasada la Sra. Josefina Edwards de Hurtado, llegó a ser Alcalde con los dos votos de la D.C., en seguida don Emeterio Larraín pudo ser Alcalde con un voto a favor y una abstención de la D.C. La abstención la tuve yo y se lo dije en su oportunidad que así lo hacía, porque el Sr. Larrain no cumplió un 'compromiso junto a la señora Edwards que contrajeron con la D.C. en el Congreso de La Serena, y prefirieron entregar sus votos que estaban comprometidos para la D. C. al señor Delegado del Partido Comunista, quien, por cierto, salió con sus votos. Don Mauricio Litvak fue alcalde con los dos votos de la D.C., bajo el compromiso de honor suscrito con dos señoras Regidoras de entregar la Alcaldía al cumplir los dos años en ella. ¿Qué ha pasado hoy día? El señor Litvak aparentemente cumple su compromiso renunciando y, se nos presenta "lavándose las manos" después de tenerlo todo convenido con el Partido Nacional para rechazar la renuncia. ¿A quién pretende convencer el Regidor Litvak con esta maniobra, de su ejemplar conducta y de la inocencia de su actitud? Yo no se como la ambición cala tan hondo en algunos hombres. Por conseguir sus objetivos no les importa el deshonor. Yo se que para un hombre de negocios y un abogado viste mucho el título de Alcalde de Providencia, pero se también que quedará desnudo al conocerse la maniobra de cómo lo logró; burlando la buena fe de dos señoras Regidoras que creyeron en su palabra y en su firma, aún habiendo sido advertidas por su partido y, lo que es más grave, y él lo sabe, que tanto el señor Litvak como la señora Edwards cargaban el precedente de no haber cumplido un pacto de honor suscrito con el Dr. Raúl Cifuentes.

EXCESO DE INGEÑIO

Sin embargo creímos que el señor Litvak, abogado y caballero que cuida su prestigio, sabría ingeniar los medios para dar cumplimiento al espíritu del pacto de onor **rubricado por él. Yo creo que si el pacto no se cumple, no es por** falta de ingenio para cumplirlo sino que por exceso de ingenio **para no cumplirlo. Una renuncia indeclinable** al cargo de Alcalde por motivos de salud y todos lo sabemos que la de él es harto precaria, no sería humano rechazarla, si él insis-

Ahora, si la ambición inhibe su conciencia, se queda como Alcalde y no hablemos de su honor.

En conversación sostenida con la señora Edwards y el señor Litvak, sugerí al Alcalde, que en mi presencia, pidiera a la señora Edwards que desistiera de apoyarlo. Esta era para mi la manera de ver si su juego era limpio. Pero el señor Litvak dijo que estos eran sentimentalismo y no lo hizo. Es más, tanto a la Sra. Edwards y el Sr. Litvak les informé que este problema lo había conversado con un alto dirigente del Partido Nacional, quien me dijo que a él, en el caso que le fuera rechazada su renuncia, no podría hacer otra cosa que entregar la subrogancia de la Alcaldía por dos años, para cumplir así el compromiso de honor que había contraído y rubricado con su firma, a lo que el señor Litvak contestó: quien sea el que lo dijo es un imbécil. Pues bien, señora Edwards, ese imbécil es un hombre muy respetado por todo el mundo; ese caballero es el Senador don Francisco Bulnes Sanfuentes.

AUTORIDAD MORAL

De los hechos aquí narrados se desprende lo siguiente: La D.C. siempre ha sido la que ha colaborado en esta Corporación para que se trabaje en un ambiente grato y sea una élite como se reconoce a esta Municipalidad. La D.C. no ha hecho jamás politiquería como la que estamos presenciando con pena en este momento. Pero ya nos ha enseñado el Partido Nacional y Radical que no merecen este trato, pues ellos sólo están acostumbrados a recibir, y a manos llenas, sin conocer que es elemental para una buena y humana convivencia, la reciprocidad. Sin embargo entre ellos se da la reciprocidad en una forma muy sutil en este instante. Lo digo, porque en la reunión del 4 de Abril de 1967, don Mauricio Litvak le dijo al entonces Alcalde Emeterio Larraín cosas demasiado fuertes para ser perdonadas; si mal no recuerdo, le habló de su millonaria campaña y siendo él de gran pobreza, dejando bastante mal parado al Alcalde Larraín, por lo que se dejaba entrever más de alguna malversación en su gestión de Alcalde. Bueno, el tiempo ha pasado y veo que ha llegado la hora de la venganza del señor Larrain. Para mí, él es el artífice de todo esto; eleva a la Alcaldía al señor Litvak, desprestigiándolo con ello para siempre y él lo hace porque es su amigo; ¡Vaya mejor comedia tramada! Es genial, mefistofélica; él piensa que, el que ríe después lo hace mejor. . . . ¡Cómo Cegarse a tal. extremo y no ver la realidad. . . Bien dicen que los Dioses ciegan a los que quieren perder; ¡allá ellos! Yo le pregunto ahora al señor Litvak, ¿con qué autoridad moral podrá denunciar en lo sucesivo las cosas mal hechas, según su entender, que encuentre en la Municipalidad y que con tanta arrogancia hacía, por no tener, según él, tejado de vidrio? ¿Cómo se enfrentará con obreros y empleados? El ya sabrá que nadie lo mirará como antes que todos, sin decirlo, estarán pensando que él no es el Alcalde y que sólo está ahí por una triquiñuela. política. Entonces, tendremos mandando más aún, que ya es mucho decir, al hombre fuerte, ignorando todos por qué, don Emeterio Larraín. ¡Que Dios nos pille a todos confesados!

VIOLENCIA DE DERECHO

Por último, quiero manifestar que el partido nacional con su soberbia y sus manejos en esta Municipalidad, incita cada día más a la violencia; responsabilidad de ellos será lo que acontezca en lo sucesivo, porque no hay que olvidar que "el que siembra vientos, cosecha tempestades".

Termino pensando que estos hechos no me hacen mal a mí, como lo pensaron los Regidores Nacionales. Es al contrario, y muy pronto tendrán que enfrentarse a esa verdad. Personalmente, para nada necesito el tan codiciado título de Alcalde; son otros los valores que nunca deben perderse; el sentido moral, el del honor y el de justicia.

Si hoy levanto mi voz, es en defensa de los principios de dignidad y honradez moral que afectan a esta Ilustre Municipalidad. Y estoy segura de quienes no han sabido cumplir un pacto de honor verán muy disminuida su respetabilidad frente a los que deben acatar sus decisiones.

Pero hay más, tras de mí hay un partido político que me respalda y firmas de destacados personeros de la D.C. y del Partido Radical que avalaban el cumplimiento de un pacto de honor que hoy no se cumple.

Si hoy protesto duramente, es en defensa de los intereses del partido, al que debo entregar un veraz y descargando informe de todo lo acontecido.

Soy católica, apóstolica y romana y creo en la presencia de una justicia inmanente.

Diputado Lavandero Presento su Renuncia

En carta dirigida al Presidente del Partido Demócrata Cristiano, Jaime Castillo Velasco, renunció ayer a la colectividad, el diputado por Cautin Jorge Lavandero Illanes.

El parlamentario, cuya renuncia se había rumoreado durante varios días le expresa al presidente del PDC que "No son los principios, la doctrina, el programa o la actitud del Presidente de la República que me impulsan a alejarme del Partido, por el contrario, cada día me convenzo más que es éste el único camino que el pueblo de Chile y los hombres modestos deben recorrer".

El diputado Lavandero fundamenta su renuncia— que no tiene carácter de indeclinable— en actitudes de algunos de sus camaradas del partido y de divergencias que encuentra entre ellos y lo que él considera la verdadera doctrina democratacristiana.

Finaliza su renuncia Jorge Lavandero, solicitando al Presidente que se le reconozca el derecho de alejarse "por lo menos por algún tiempo de la actividad política y de las obligaciones internas", en la esperanza de que "se clarifiquen estos hechos y actitudes".

Pide Frei.-

Objetividad Para Juzgar

"La situación económica del país hay que considerarla en conjunto y no a corto plazo, y las cifras hay que tomarlas en lo positivo y en lo negativo, porque si en un año, por ejemplo, la industria textil importa cien millones de dólares en maquinarias, ese año no se va a producir ningún crecimiento del Producto Bruto. Pero a la larga, una capitalización y un incremento de la maquinaria productiva tiene que repercutir en el desarrollo del país", expresó anoche a los periodistas el Presidente Frei, al responder algunas preguntas acerca de las cifras de desarrollo económico de Chile.

Insistió un periodista en que los críticos del mensaje señalaban como distintas las cifras citadas por el Presidente Frei y la CEPAL.

"Esa es una de las afirmaciones más inconcebibles: se dice que hay cifras que no son exactas, pero hay que probar por qué no son exactas. Por que no es de suponer que el Presidente de la República esté dando cifras falsas. Hay que medir las cosas, en conjunto. Y no se pueden medir a cuatro años plazo, porque si yo fuera a medir a Lenin desde el año 1917 a 1922, en 1921 estaba tan mala la cosa que en 1922 hicieron la "NEP". Pero nadie va a juzgar a la Rusia de hoy por lo que pasó en los cuatro primeros años de revolución. Así como tampoco podemos juzgar otros regímenes en este lapso".

"Por ejemplo, yo no puedo apreciar lo que va a pasar con el cobre ahora, porque en estos momentos se está haciendo el camino hacia la mina; se están abriendo los túneles y no hay una libra más de cobre. Pero si no se hacen estas cosas, no se puede pretender llegar al doble de la producción como vamos a llegar. Si estamos ahora ampliando Huachipato, naturalmente que sigue produciendo seiscientas mil toneladas y no ochocientas mil. Pero se están haciendo las cosas para que se llegue a producir esa cantidad. Y los próximos años un nuevo Gobierno mostrará un crecimiento fantástico de la producción de acero y seguramente el país no se acordará, entonces, que durante estos tres años se estuvieron contruyendo lo edificios, trayendo las maquinarias, etc., para producir estas doscientas mil toneladas más. Ese es el mínimo de objetividad que se puede pedir para juzgar".

Presidente Frei Visitó Ayer al Senador Foncea

Una visita al senador José Foncea efectuó en la mañana de ayer el Presidente Frei, con el objeto de imponerse personalmente del estado de salud del parlamentario talquino.

El Jefe del Estado le expresó al senador D.C. su preocupación por el estado de salud, al tiempo que comprobó que la seria afección que lo aquejó ha disminuido considerablemente.

Las oportunidades del día en pocas palabras - Ordene su aviso económico al fono 88607

2 BICICLETAS Y TRICICLOS

DIFERENTES medidas, triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour France". San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-D.
C. 31 Mayo - 4

BICICLETAS de niños y niñas aros 16 18, 20, 22 y 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica Mayor y menor. Depachos a provincias contrareembolso. Armaduría Internacional. Exposición 348. C. 31 Mayo—6

14 ESTATUTOS Y LEGALES

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago. Resolución 22 de Mayo de 1969, concedió posesión efectiva herencia intestada de Pedro Faingoltz Morgensteiren, a conyuge sobreviviente Ita Berry Lam. Practicaré inventario solemne 29 de Mayo presente, 15 horas en Secretaría. Secretaria.
A. 28. 14

SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Por resolución 23 de Mayo de 1969, concedió posesión efectiva herencia testada de doña Perla Margarita Cohen Roffe a heredero testamentario universal del remanente don Isaac Echimino Choen. Ordenó se protocolizar inventario simple. También avísase que 29 presente a las 15 horas en Secretaria se abrirá sobre que contiene efectos de la cusante y practicaré su inventario. Secretaria.
A. 28. 14

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Julio Valenzuela Valdivia a María Blanca Violeta, Marta Eliana Elvira, Lila Alicia, René Alberto, Armando Aliro Osvaldo, Elvira Adriana y Alcibíades Haroldo Valenzuela Correa, sin perjuicio derechos conyuge Adriana Correa Correa. Beneficios Ley 16.271. Secretario.
A. 27. 14

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago Rol N° 352 - 69 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Uldaricio Oñate Fernández inmueble de calle Rancagua N° 78, rol N° 412-64 comuna y departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 196,80 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 975 confeccionado por expropiante: Norte en 11,60 mts. con calle Rancagua. Sur, en 12,60 mts. con rol 412-54 y calle Albión.; Oriente, en 17 mts. con calle Albión.; Poniente, en 15,50 mts. con rol 412-65. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E° 63.356. suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.
A. 28. 14

CORPORACION de Servicio Habitacionales.
NOTIFICACION: 5° Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Causa 1358-69 caratulada "Corporación de Servicios Habitacionales con Aravena C. Fernando"; Resolución de 8 de Mayo de 1969, a lo principal se declara: 1° Está afecto Ley 16.741, inmueble se encuentra ubicada "Población IreneBelmar", situada calle José Joaquín Pérez, Comuna Las Barrancas, Santiago, cuyos deslindes son: Norte 237 m. con calle J. J. Pérez; Sur 120 m. con Parcela N° 126 y 126 m. con parcela N° 21; Oriente 202 m. con Camino Público; Poniente 352 m. con Camino Interior. 2° Propietario de terrenos y formador de población es Fernando Aravena Carter, domiciliado Av. Bernardo O'Higgins 6034, profesión se ignora, el cual es responsable de otorgar títulos dominio. 3° Facultar Corporación Servicos Habitacionales asumir administración y disposición bien raíz, encuéntrase ubicada población "Irene Belmar", individualizada N° 1. 4° Adviértase pobladores y público en general no pagar precios ni saldos de precios ni celebrar actos o contratos con propietario y loteador, directa o indirectamente se relacionen población en situación irregular, so pena nulidad pagos, actos o contratos. 5° pobladores hayan celebrado actos o contratos con propietario y loteador, fin último o inmediato adquirir dominio un sitio terrenos que forman loteo Población Irene Belmar, tiene plazo tres meses, contados notificación esta resolución, comparezcan ante Sección Loteos Irregulares de Corporación de Servicios Habitacionales esta ciudad, con documentos justificativos sus derechos, fin se les otorguen título dominio conformidad artículo 8 Ley 16.741. 6 Desígnese "Diario La Nación" fin practicar publicaciones legales esta Resolución e inscríbase en Registro Interdicciones y Prohibiciones Enajenar. Conservador Conservador Bienes Raíces Santiago, cuyo radio juridiscional encuéntrase ubicado inmueble. A los otrosíes, primero, segundo y tercero como se pide; al cuarto téngase presente. Papel simple la actora y E° 1,91 demandando. Asígnese Rol N° 1358-69. Secretario.
C. 27. 14

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Felipa Rivera Guerrero a Eufrosina Flor y Humberto Morales Rivera; Lily Emperatriz, Jorge René y Leonilda del Carmen Ibaceta Morales; Viviana del Carmen y Rossana Katiusca Salazar Ibaceta; Adriana, Elba, Olga, Carlos. Fresia Alejandrina. Alejandro y Caupolicán Trujillo Morales; Luis Humberto. Nelly, Perla Flor y Luis Alberto Morales Tapia; Lorenzo Segundo, María del Carmen, Luis Humberto y María Angélica Morales Bravo. Secretario.
A. 28. 14

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Marta Pérez Rodríguez a Julio Alberto, María Teresa, Marta Elvira, Rodrigo Gonzalo, José Gonzalo y Jorge Fernando Martínez Pérez; Ramón Guillermo, María Paulina, Cristian Fernando, María Cecilia, Luis Alberto y María Francisca Filomena Martínez Barros, sin perjuicio derechos conyuge Guillermo Martínez Gutiérrez. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas. Secretario.
A. 28. 14

QUIEBRA: Aldo Orlandini Panighetti: Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía San Miguel, resolución 22 Mayo 1969, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con crédito del Fisco por E° 22.452,10, preferente 1° Clase. Secretario.
C. 14. 28

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juana Elena Donoso Molina, a Sergio Osvaldo, Mario Jaime, Hugo y Gloria Elena Zamorano Donoso, sin perjuicio derechos conyuge Juana Elena Donoso Molina. Secretario.
A. 28. 14

QUINTO Juzgado Civil amplió posesión efectiva herencia melia Berta Morelia Marin Stuven a Berta Emilia Sanhueza Landaete y a Silvia del Carmen Sanhueza Retamal, sin perjuicio derechos conyuge Antolín Sanhueza Morales. Secretario.
A. 28. 14

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Brunilda Varela Sanhueza a María Brunilda, Violeta Josefina y José Tomás Bernales Varela; María Soledad y María Alejandro Bernales Alvarez. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas. Secretario.
A. 28. 14

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Florín Segundo Morales Iturra a Regina Consuelo, Florín Ricardo, Salomé, Jorge y Pedro Horacio Morales Muñoz; Eva del Carmen Morales Burdiles, sin perjuicio derechos conyuge Elba Blanca Muñoz Veloso. Secretario.
A. 28. 14

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alfredo Antonio Sarovih López a María Adriana, Miguel Alfredo, Margarita Fanny y Gladys Lidia Sarovich Pastene, sin perjuicio derechos conyuge María Pastene. Secretario.
A. 28. 14

QUIEBRA: Sociedad Industrias Bellavista S. A. Tercer Juzgado Civil. Resolución 13 Mayo 1969, fijó como fecha cesación pagos fallidos el día 13 de Noviembre de 1965. Secretario.
C. 28. 14

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia. Fernando Rodríguez Vigo a cónyuge Alejandrina Baigorrotegui de la Barra, sin perjuicio sus derechos. Secretario.
A. 29-14

QUIEBRA Aldo Orlandini. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel, resolución de 16 de Enero y de 22 de Mayo de 1969, tuvo por verificado crédito privilegiado del Servicio de Seguro Social por la la suma de E° 86.596.35 por imposiciones y multas.
C. 29. 14

QUIEBRA: Nashri Ghattas Zaror. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 28 Marzo 1969 declaró en quiebra al comerciante dorNashri GhattasZaror, domiciliado en calle Santa Elena 2073. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público que no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la república deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en la "Nación". Secretario.
C. 30. 14

QUIEBRA: Roig y Ruiz. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía de San Miguel, resolución de 7 y 22 de Mayo de 1969, tuvo por verificado crédito privilegiado del Servicio de Seguro Social por la suma de E°. 29.176,39 por imposiciones y multas.
A. 28. 14

QUIEBRA: Hilda Ernst Blanco. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, resolución 22 de Mayo de 1969, tuvo por verificado crédito del Fisco por E° 566,88, preferente. Secretario.
C. 28. 14

QUIEBRA: Soc. Roig y Ruiz Ltda. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de San Miguel, resolución 20 de Mayo de 1969, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con créditos de Carmen Castro Rubio por E° 53.970,05. más intereses, valista. Secretario.
C. 28. 14

Por haberse hurtado los cheques serie B-21 N° 594826 y 594827 del Banco Edwards-Central, se les dio orden de no pago.
A-26-14

QUIEBRA: Soc. Implementos Eléctricos S. A. Tercer Juzgado Civil. Resolución 5 de Mayo 1969, tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con crédito Mauricio Hoschild S. A. C. e I. por E° 28.138,01 valista Secretario.
C. 28. 14

QUIEBRA: Sociedad Pesquera del Pacífico: Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución 15 de Mayo de 1969, tuvo por rectificada nómina de créditos reconocidos con crédito de Cía. Industrial de Tubos de Acero. S. A. "Cintac" por E° 2.760, 32. Secretario.
C. 28. 14

CORPORACION de Servicios Habitacionales Notificación. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Causa N° 44902 "Corporación de Servicios Habitacionales con Comunidad Silva Silva y Liberación". Declaración Ley 16 741, resolución 12 de Mayo de 1969, dispuso: el inmueble en que se encuentra ubicada población "Liberación", Avda. Salvador Gutierrez, Comuna Las Barrancas, formada por dos porciones y parte del resto del lote E. Primera porción tiene una cabida aproximada de 19.000 metros cuadrados, resto de la primera porción tiene una cabida aproximada de 24,500 metros cuadrados, y parte lote E. tiene una cabida aproximada de 39.000 metros cuadrados. El predio rola inscrito a fs. 5159 N° 11113 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago, correspondiente año 1940, a nombre de sucesión Silva Silva. Es responsable de otorgar títulos de dominio la sucesión Silva Silva, compuesta por María Luisa Silva Silva viuda de Francisco Silva Prado; Sergio de la Maggiora Bascuñan, en representación legal de su cónyuge Marta Eugenia Silva Silva; Lucía Josefina Silva Silva de Vergara, casada con Sergio Vergara Balbontín, separada de bienes; Antonio Castillo Infante, en representación de su cónyuge María Luisa del Rosario Silva de Castillo, y que son responsables de ejecutar las obras de urbanización pendientes, la Comunidad "Liberación", Comuna Las Barrancas, en su calidad de formadores de la población, representada por : Osvaldo Torres Castro; Juan Caro Jara y Héctor Fernández Maya. Facúltase a Corhabit para asumir la administración, incautamiento y disposición del bien raíz antes individualizado, como asimismo de los bienes destinados a su uso y beneficio y los demás que tengan por objeto realizar las obras de urbanización, facultándosela para estos efectos, para requerir auxilio fuerza pública, la cual será concedida de inmediato con la sola exhibición de copia autorizada de esta Resolución. Adviértese a pobladores y. es y público en general que no deben pagar precios o saldos de precios ni celebrar actos o contratos con los propietarios o loteadores, que directa o indirectamente se relacionen con la población declarada en situación irregular, so pena nulidad esos pagos, actos o contratos; los pobladores que hayan celebrado actos, contratos con el fin último de adquirir el dominio de un sitio en el loteo "Comunidad Liberación", tienen un plazo de tres meses, contados desde la notificación de esta Resolución, para comparecer ante Corhabit, Sección Loteos Irregulares (Serrano 89), con los documentos justificativos de sus. derechos, a fin de otorgarles títulos de dominio. Efrén Araya Vergara. Juez- Elena Contreras. Secretaria. Por tanto notifico a los interesados para los fines legales correspondientes. La Secretaria.
C-28-14.

QUIEBRA: Egidio Gabrielli Bontempi. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 9 Mayo 1969, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con créditos Javier Echeverría Vial por E° 30.176.72 Javier Echeverría Alessandri y otros por E° 286.673.18, preferencia hipotecaria 3a. clase. Secretario.
C. 28. 14

QUIEBRA: Guillermo Nicoletti Estrafalace Primer Juzgado Civil. Resolución 7 de Mayo de 1969, fijó como fecha cesación pagos fallidos el día 26 de Febrero 1968. Secretario.
A. 29-14

EL VIERNES 30 de Mayo a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763, Remataré por orden del Séptimo Juzgado Civil de Menor Cuantía Juicio GASCO con Bustos Luis: Un televisor marca Geloso modelo 1044 N° 34541. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.
A.- 28.14.

QUIEBRA Juan Carroza Arancibia. Segundo Juzgado Mayor Cuantía. Resolución 16 mayo 1969 tuvo por presentada cuenta general Administración. Se dará por aprobada no se objetarse plazo quince días.

HABIENDOSE extraviado el talón de Cheque Banco del Estado números 1528326 al 1528350. Serie A-Q, queda nulo por aviso correspondiente.
C 27 - 14

PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago concedió 9 de Mayo de 1969 posesión efectiva de Manuel Nuñez Rodríguez a hijos legítimos: Manuel Eulisis, Elio Adolfo, Aldo Agustín y Ariel Leocono Núñez Marín, sin perjuicio de los derechos de doña Carmela Marín Ruiz en su calidad de cónyuge sobreviviente.
23-24-26 -14.

EL VIERNES 30 de Mayo a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763. Remataré por orden del Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía Juicio Ortega con Stochel Carlos: Amoblado living compuesto sofá y dos sillones tapiz de felpa color amarillo oro. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.
A. 28.14.

EL VIERNES 30 de Mayo a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763, remataré por orden del Primer Juzgado Civil de Menor Cuantía Juicio Valladares con Coronado: Radio de velador marca RCA Victor. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.
A-28.14

EL VIERNES 30 de Mayo a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763, Remataré por orden del Quinto Juzgado Civil de Menor Cuantía Juicio: Schöcken con Pizarro Patricio: Amoblado living compuesto sofá y dos sillones tapiz brocato amarillo con fundas. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.
A-28.14.

EL VIERNES 30 de Mayo a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763, Remataré por orden del Séptimo Juzgado Civil de Menor Cuantía Juicio Piñalba con Ortiz Jorge: Radio de velador marca Philips. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.
A.-28.14.

HABIENDOSE extraviado Libreta N° 1169445 Banco Estado de Chile, perteneciente a Angel G. Valenzuela Salazar queda nula por haberse dado aviso
A-29-14.

PRIMER Juzg. do Civil San Miguel, resolución 17 mayo 1969. concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Rojas Soto, a coonyuge sobreviviente doña Herminia Acharán Cárcamo, sin perjuicio de derechos que en esa calidad le corresponden. Secretaria.
A-24,26,27-14

NOTIFICACION. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Autos rol 739-58.- Pérez C.,Juan y otros- Nombramiento partidor.- Dictóse siguiente resolución: Santiago, veinte mayo 1969. "Vengan las partes a comparendo a la audiencia del día veintiocho del actual, 15.30 horas, objeto nombrar nuevo partidor".
Secretaria.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva de Ramón Eduardo Marambio Moya, a Róbinson Eduardo Marambio Sánchez, sin prejuicios derechos cónyuge sobreviviente, Norma Sánchez Torres. Se tramita acogida beneficios. Ley 16.271. Z. 28-14

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Víctor Manuel Méndez Gutiérrez a César Octavio, Juan Manuel y Carmen Gloria Méndez Gayán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Norma del Carmen Gayán Rojas. Se tramita acogido beneficios Ley 16.271.
Z.28 - 14

CUARTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva de Gilberto Eusebio del Carmen Acevedo Lobos a Mireya del Carmen, Rosa Albina, Baulia Zulema, Luis Adolfo, Gloria Margot y Gilberto Braulio Acevedo Araya, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Georgina del T. Araya Pérez. Se tramita acogida a los beneficios Ley N° 16271
Z.28 - 14

PRIMER Juzgado Civil, San Miguel, resolución 4 enero 1969, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Joel San Martín Hernández, a hijos legítimos María Sonia; Joel; María Cristina; y Hernán San Martín Rodena, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Rodena Bravo. Secretaria.
A.29 - 14

NOTIFICACION. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, en Expediente N° 39444, Quiebra José Facusse Daccaret, a fojas doce solicitó Eligio Schmidt Wetzel, agricultor, Huérfanos 1117, oficina 824, declarar quiebra de José Facusse Daccaret, comerciante, domicilio ignorado, por no pago once letras cambio debidamente protestadas, que suman E° 9.900. Otrosíes: primero, documentos; segundo, acompañar expediente; tercero, patrocino, poder. Juzgado proveyó: Santiago, trece de Noviembre. de 1967. A lo principal, traslado por tres días; al primer otrosí, como se pide; al segundo, como se pide, con citación, oficiándose; al tercero, téngase presente. Araya. Contreras. A fojas 47 solicitóse notificación por avisos.
Practicadas diligencias de rigor, Juzgado resolvió: Santiago, veinticinco de Marzo de 1969. Con el mérito de la diligencia de fojas 46 vuelta, déjase sin efecto la resolución precedente y se declara que ha lugar a lo pedido en lo principal del escrito de fojas 47; notifíquese por medio de avisos extractados que deberán publicarse por tres veces consecutivas en los diarios El Mercurio y La Nación, sin perjuicio de la publicación que deberá efectuarse en el Diario Oficial Araya. Contreras. A fojas 53 solicitóse cambiar publicación de El Mercurio por El Diario Ilustrado Otrosí, notificación Estado. Juzgado resolvió Santiago, veinticuatro de Mayo de 1969. A lo principal y otrosí, como se pide. Araya. Contreras. Notifico a José Facusse Daccaret, solicitudes y resoluciones precedentes. Secretario.
2914.

EXPROPIACION para camino a San Antonio, Sector Padre Hurtado a El Paico. kms. 28,500 al 36.380, según resolución del Ministerio de Obras Públicas N° 12, de 27 de Marzo de 1969: 52 Henry Mayern14,108 (A) 7,158,00 (R) 5,182,00 21,340,00; 53 Jesús Villasante 13,434 (A) 10,822,00 (R) 7,835,12 18,657,12; 54 José Rolando Morán 24,368 (A) 24,179,00 (R) 17,505,59 41,684,59; 55 Juan Ilarreborde 61,765 (A) 28,528,00 (R) 20,654,27 49,182,27; 57 María Petronila Núñez 2,200 (A) 1,294,00 (R) 936,85 2,230,85; 58 Sucesión Vial 5,200 (A) 555,00 (R) 401,82 956,82; 59 Hector Romero 11,931 (A) 1,244,00 (R) 1,288,00 (R) 925,27 2,203,27; 60 Ramón Rontínez M. 2,110 (A) (R) 900,65 2,144,65; 61 Venancio Chacón 1,980 (A) 1,072,00 (R) 776,12 1,848,12; 62 Tomás Ronda 7,252 (A) 8,544,00 (R) 6,185,85 14,729,85; 63 Tránsito Sosa vda. de Enos 3,000 (A) 3,890,00 (R) 2,816,36 6,706,36; 64 Ana Araos Osorio 1,950 (A) 1,210,00 (R) 876,04 2,086,04; 67 Romero Hurtado Larraín 14,183 (A) 60,972,00 (R) 44,143,72 105,115,72; 68 Elfriede C. de Lehner 71,312 (A) 17,904,00 (R) 12,962,49 30,866,49; 69 Teodoro Frodeman 2,500 (A) 383,00 (R) 277,29 660,29; 70 Natalio Meza 4,100 (A) 870,00 (R) 629,88 1,499,88; 71 Natalio Meza 2,000 (A) 564,00 (R) 408,33 972,33; 72 Sucesión Leiva 3,800 (A) 1,177,00 (R) 852,14 2,029,14; 73 Julio Zegers Alcalde 6,000 (A) 4,693,00 (R) 3,400,08 8,093,08; 79 Andrés Martínez 2,962 (A) 32,224,00 (R) 23,330,17 55,554,17; 80 Nicasio Echeverría 1,650 (A) 51,993,00 (R) 37,642,93 89,635,93; 82 Josefina vda. de Robertson 6,700 (A) 8,142,00 (R) 5,894,80 14,036,80; 83 Alfredo Nicoletti Montalvini 6,800 (A) 1,919,00 (R) 1,389,35 3,308,35 84 Jorge Villavicencio 6,500 (A) 57,912,50 (R) 41,928,65 99,841,15; Se deja constancia que el plazo para reclamar judicialmente es de 20 días contados desde la última publicación. Guillermo Pino Balcázar. Gobernador.

San Antonio 15 de Mayo de 1969.

"QUINTO JUZGADO CIVIL: Por resolución de fecha 8 de mayo de 1969, se ordenó la ampliación de inventario de bienes de la herencia de don Mario Enrique Sánchez. La posesión efectiva se concedió al Fisco por auto de 25 de noviembre de 1965. Inventario solemne practicará el notario Luis Azócar Alvarez el 2 de Junio de 1969 a las 17 horas, en su oficio de Huérfanos 1044, entrepiso. Secretario" 29 - 14

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, resolución 17 mayo 1969, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Francisco Daniel Vilches Vergara y María Castillo Devia, a hijos legítimos Alicia del Carmen, Luis Alejandro y Francisco Daniel Vilches Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente al momento de deferirse la herencia. Secretaria.
A-24,26,27-14

PRIMER Juzgado Civil San Miguel, resolución 9 mayo 1969. concedió posesión efectiva herencia intestada de Ramón Zamora Zamora, a hijos legítimos Lidia del Carmen, Eugenia Cecilia, Héctor Ramón Zamora Vásquez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Lidia Vásquez Román. Practicaré inventario solemne 29 de mayo próximo, 11 horas, en Secretaría. Secretaria.
A-24,26,27-14

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pedro Valdés Durán y Josefina Toro Magaña a Marta Aída, Pedro y Arturo Fernando Valdés Toro. Se tramita acogida beneficios Ley 16271.
Z 28 - 14

INTENDENCIA DE SANTIAGO.
EXPROPIACION de terrenos con motivo de la construcción del Aeropuerto de Pudahuel, 1, Canal González.

LOTE 1 PORPIETARIO Juan Melo Maturana y otro. Superf. en m2. 826 (A) (R) Valor parcial 440,00 y 79,64. En total E° 519.64.

LOTES 5 y 6 PROPIETARIO. Carlota Guzmán de Cruz. Superf. en m2. 10.379 (A) (R) Valor parcial 699,00 y 669,50. En total E° 4.368,52.

LOTE 7 .PROPIETARIO. Carlota Riesco de Guzmán. Superf. en m2 1.450 (A) (R) Valor parcial 665,00 y 120,37. En total E° 785,37.

LOTES 2-3 y 4. PROPIETARIO. Alberto Guzmán Riesco. Superf. en m2 7.880 (A) (R) Valor parcial 572,92 y 732,60. En E° total 11.305,61.

Para reclamar este avalúo hay plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones.
JORGE KINDERMANN FERNANDEZ
Intendente de Santiago.

HABIENDOSE extraviado Libreta 1041875, Banco del Estado, preteneciente a Ricardo Bidwell Villanueva. queda nula por aviso A. 29-14

CUARTO Juzgado de Mayor Cuantía. Quiebra Sociedad Minera Cerro Imán. El 12 de junio del presente año, a las 15 horas, continuarán las deliberaciones sobre el Convenio propuesto. Mauricio Litvak... Síndico Ad-Hoc. A-29-14

EL SINDICATO de EE. OO. Laboratorios Norgine S. A. cita a Elecciones complementarias para el día 30 a las 18.30 horas. Se efectuarán en el casino de dicha empresa. El Secretario
A. 29. 48

JUZGADO Letras Puente Alto, por resolución 19 mayo 1969, autos rol 4138, modificó posesión efectiva del Clodomiro Espinoza Becerra, sentido concédese también a Lucía Cristina del Carmen Espinoza Valdivia, calidad heredera intestada y descendiente legítima del causante y a Irma Vergara Reyes, calidad heredera testamentaria, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente Emilia Venegas Díaz, quien los cedió a Irma Vergara Reyes. El Secretario.
A. 29-14

15 FABRICAS DIVERSAS

FABRICA de calzados necesita Punteador competente. San Isidro 1419. Paradero 11 Gran Avenida.
A. 28. 37

24 MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES maquinas escribir, sumadoras, calculadoras llévelas. Talleres Continental. Bandera N° 517. Teléfono 85479. c-20-24

COMPRO máquinas escribir. Portátil y grandes. Sumadoras. Pago bien. Bandera N° 517. Teléfono 85479.
c-20-24

38 PEINADOS, BELLEZA Y MODAS

PELUCAS, pestañas, toda clase de postizos, pelo natural. General Bari 115. Providencia altura 600. Fono 43145. Compro pelo largo.
C. 31 Mayo - 38

48 REMATES Y CITACIONES

RESOLUCION Juzgado Trabajo Depto. Pedro Aguirre Cerda. Día miércoles 28 Mayo en curso, 16 horas, en Bodegas ejecutante, calle Agrícola N° 1697 (paradero N° 5 Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Dn. Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse REMATE especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped.- Rol N° 44.766 c/Hernández Maureira, Manuel. Quince parrillas automóviles. Rol N° 44.344 c/Martínez Zúñiga, Juan. Radio-electrola "RCA Víctor", con tocadiscos, Modelo R. F. 26 N° 61486. C-27-48

RESOLUCION 1er.- Juzgado Trabajo: Día miércoles 28 Mayo en curso, 16 horas, en Bodegas ejecutante, calle Agrícola 1697 (paradero N° 5 Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Dn. Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse REMATE especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indícase: Exped.- Rol N° 54.245 c/Valenzuela Valdovinos, Marcial. Motor complementario, motor "Caterpillar", incompleto, sin marca visible, N° 4-B-3840, dos cilindros, La Secretaria. C-27-48

REMATE.- Ante QUINTO JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA SANTIAGO, remátase 14 Junio próximo, 10,30 horas, propiedad calle General Alvarado esquina Vivaceta Comuna Conchalí, Departamento Santiago, inscrita fojas 6369 N/ 11.704 Conservador Santiago 1949. Mínimo:
E° 143.332.- pagaderos 50%, contado saldo seis meses con 12% interés y 18% caso mora. Garantía: boleta por 10% mínimo.- Más bases autos **"GOMEZ CON SOCIEDAD DOMINGUEZ, DUHALDE Y CIA".** Secretario.- A - 27 - 48

REMATE 5° Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, audiencia 16 de junio 15 horas, rematará sitio 1 plano lote D Chacra Santa Adriana de una cabida de 43.120 m2. Inscrito Conservador de Santiago fs. 2419 N° 4121 año 1955. Este inmueble corresponde actualmente Departamento Pedro Aguirre Cerda. Mínimun E° 100.000, pagaderos, un tercio contado, un tercio seis meses y un tercio un año. Para tomar parte subasta 10% mínimun. Antecedentes autos ejecutivos "Pesce con Idini". Secretario. A- 28/48

RESOLUCION 2° Juzgado Trabajo: Día miércoles 28 Mayo en curso, 16 horas, en Bodegas ejecutante, calle Agrícola 1697 (paradero N° 5 Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Dn. Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse REMATE especie embargada en juicio ejecutivo seguido por Servicio de Seguro Social contra deudor indícase: Exped.- Rol N° 61.387 c/Guerra Gamboa, Salvador. Máquina calculadora, "Burroughs", N° B. 107239. La Secretaria. C-27-48

RESOLUCION 4° Juzgado Trabajo: Día miércoles 28 Mayo en curso, 16 horas, en Bodegas ejecutante, calle Agrícola N° 1697 (paradero N° 5 Av. Vicuña Mackenna), ante Martillero Público Dn. Sergio R. Ravanal Valenzuela, efectuaráse REMATE especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social contra deudores indícanse: Exped.- Rol N° 60.371 c/Gutiérrez Soto, Reinaldo. Compresora pintar duco, "Speedy"; y taladro eléctrico pedestal, con motor "Hoover", sin número visible. Rol N° 55.477 c/Nuñez Gennari, Gastón. Romana vertical, sin marca ni número visibles, colores verde y rojo. Rol N° 61.275 c/Stela López, Alfonso. Máquina rebajadora calzados, sin marca ni número visibles. El Secretario. C-27-48


Suele ocurrir

EL DIRECTOR del Sindicato Profesional de Peluqueros y R. S. de P. Alto cita a reunión de Elección de Directorio el 3 de junio de 1969, a las 2 de la tarde, en calle Santa Elena esquina de Iarrázabal, Sindicato Hilos Cadena, con la presencia de la Sra. Inspectora del Trabajo. La Secretaria.

REMATE Judicial en Maipo. Servicio S. S. con Contreras, Expediente N° 1.003. Remataré em Miércoles 28 del presente mes, a las 14 horas, en Avda. Clemente Díaz N° 7, de Maipo, 1 Radioelectrola sin marca, en regular estado. Pago al contado. Oscar Rojas Narva ez. Mrtillero Público del Depto. de Maipo. A.28-48

REMATE de casimires orden Patricio Ramila Alameda 3125 26 al 31 Mayo 11 horas. Germán Geell Martillero. A. 31 48.

REMATE JUDICIAL.- Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía se rematará 16 Junio 1969, quince horas derechos sobre propiedad ubicada Simón Bolívar inscrita fs. 7678 N° Conservador Bienes Raíces Santiago,año 1955.- Mínimo 13.098.- Forma pago: contado. Tomar parte subasta interesados deberán acompañar boleta garantía bancaria tribunal o dinero efectivo equivalente 10% mínimo E° 1.309,80.- Gastos impuestos serán de subastador.-
Demás bases y antecedentes autos 1120-67 "Fernández Carmen con Carreño Moraima.-Ejecutivo. Secretaria.

VENDO casa en Cartagena E° 15.000 Tratar en Robles A. 2837

Guía profesional

ABOGADOS

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos
Compañía 1048, 9° piso Dep. A - Fono 84844

EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado.
Huérfanos 886 oficina 502 Compraventas, Arriendos, Posesiones Efectivas, Cheques, Letras.

SANCHEZ DEL POZO:
Especialmente asuntos matrimoniales, Posesiones efectivas, Particiones, Alimentos, Rectificaciones nombres, Cobranzas, Cheques.
Moneda N° 1137- Of. 78. Telefóno 80813

DENTISTAS

DOCTOR FROIMOVICH
SOLDADURAS EN PLACAS. ENTREGA 30 MIN.
Molina 12, esquina Alameda - Fono 90536

CLINICA DENTAL EDWARD
PROTESIS DENTALES.
Soldaduras. Reparaciones Inmediatas
Compañía 1048. 3.er piso Depto. A. Edificio Teatro Real

RESTAURACIONES URGENTES.
Placas, Puentes Reparaciones. Clínica Dental CENTRAL
Compañía 1068 Of. 1103, Fono 85702

PROTESIS DENTALES
Soldaduras Reparaciones inmediatas. Clínica Dental EDWARD
Compañía 1048 - 3 er piso. Depto. A. Edificio Teatro Real.

MEDICOS

Dr. JOSE FROIMOVICH:
Especialidad vejez.
Avenida Bulnes 377, Departamento 605 Fono 67176

Dr. GASTÓN RAMIREZ
Manuel Rodríguez 56 Fono 68823

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños, Rayos X, Consultas de 14 a 16 hrs.
Mac Iver 142 2° piso Oficina 204 Fono 393601 Pedir hora
Lunes, Miercoles y Viernes **Domicilio: Fono 496745**

MATRONAS

DOCTORA TOBAR Moneda 1040 Oficina 1204 Teléfono 64837 Consultas: 18-19.30 horas Sábados de 12 a 13 horas

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia. Ginecología.
Vicuña Mackena 923 Teléfono N° 35912

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA Señoras
Obstetricia. Ginecología Consulta CLINICA BOSTON
Atención de 11.30 a 14.30
Alameda 1620 Fono 81921

OCULISTAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171
Despacho exacto de recetas Anteojos. Precisión - Calidad Economía - Rapidez. Consultas de 16 a 19 horas.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916 Fono 80626
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias Curaciones, Inyecciones. Atención Domiciliaria.

AVILES
Pedicuro Practicante
Av. Cumming 441 Mixto Indoloro. Hora y llamados domicilio **Fono 87596**



SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
Para Adultos y Niños
y sábados, domingos y festivos
Fono 25466

Perspectiva Internacional
Por Alfonso Varela

Perú y el Nacionalismo Militar

...suspensión de la ayuda militar norteamericana al Perú ...espectacular que eficaz, hasta el extremo de que parece ...medida tomada por Washington para justificar la ausencia ...rápida aplicación de la Enmienda Hickenlooper. En ...antes del establecimiento del nuevo régimen peruano ...en ese país la tendencia hacia una cierta independencia ...respecto de los EE.UU. Ese movimiento, cuyo hitc ...ser la compra de aviones Mirage en Francia, es ...por una serie de países, muy particularmente Brasil ...en los que el poder político está en manos de los ...

...se trata de un movimiento que pueda ser catalogado de ...listas". Tampoco tiene, en lo militar, relaciones ...con un nacionalismo latinoamericano, tal como ha ...este en el plano del desarrollo económico-social, en el ...tratado de superar los esquemas panamericanistas para ...una identidad latinoamericana.

...alguna relación política puede buscársele a la reacción ...hacia una mayor autonomía respecto de los EE.UU. es ...con el resentimiento de las oligarquías tradicionales ...americanas, que se sintieron traicionadas por la retórica ...del kennedismo.

...lo militar, la idea kennediana de reemplazar las ...duras militares y los regímenes oligárquicos por ...raciones reformistas implicaba dos cambios. Uno ...a una preocupación mayor por las bases socio-...micas de los conflictos que por la simple represión ...Esta fue la principal lección de la revolución cubana. ...cambio, que se sumaba a la preocupación por los temas ...militares", consistía en un desplazamiento de la ...hacia los problemas de la inteligencia político-militar ...nuevos esquemas de la guerra contrasubversiva. Esta ...estaba enmarcada dentro de una integración militar ...cuyas bases estaban sentadas ya en el período ...de la guerra fría, pero que debía sufrir serias trans-...ciones. Originalmente, se suponía al hemisferio ...colectivamente amenazado por la agresión "extra-...tal", manejada por un supuestamente monolítico ...chino-soviético, al que se le atribuía un exajerado ...en minar la posición de los EE UU en el himisferio. A ...las críticas políticas frecuentes a esta estrecha relación ...ésta tenía la ventaja de ser coherente con las ...de los ejércitos de conscripción popular: la cohesión ...de naciones apuntaba a la defensa del grupo contra ...exteriores.

...el contrario, el esquema moderno y antiguerrillero ...maba a los ejércitos así integrados en una suerte de ...su función pasaba a ser la de reprimir fuerzas ...ubicadas dentro del grupo. Para muchos no hay ...ción entre este papel y el que siempre ha jugado el ...lishment" militar en gran parte de nuestros países, ...verdad es otra porque, incluso en la hipótesis más ...los ejércitos golpistas sólo podían actuar gracias a un ...prestigio, a una cierta identificación entre las fuerzas ...y la nación. Aunque sólo sea formalmente, el ejército ...cripción es el pueblo en armas, a diferencia de un cuerpo ...narios o de las fuerzas netamente policiales.

...nada menos que el peso social de las fuerzas armadas el ...menzó a correr peligro con la aparición de ideas tales ...fuerza interamericana de paz, y es notorio que es en los ...donde esta idea fue más exaltada donde, finalmente, fue ...da por los institutos armados. De ahí una evolución ...a fortalecer el papel nacional convencional de los ...que se expresó en la búsqueda de un mercado fuera de ...UU, y en la compra de armas modernas de gran eficacia ...guerra convencional, pero inútiles desde el punto de vista ...contrainsurrección (aviones supersónicos, portaviones ...blindado pesado, etc). Mientras Perú compraba en ...sus Mirage, que por su "nacionalismo" desarticulaban ...integración militar hemisférica, Argentina desarrollaba ..."Europa", que consiste en la compra de armas europeas ...para ser armadas en la Argentina, y el Brasil llegaba ...proyectos que van más allá de la armaduría local para ...la fabricación bajo licencia de importantes unidades ...

...reemplazo de los demócratas por los republicanos en la ...Blanca hace pensar que ciertas ideas de "ams control" ...América Latina perderán fuerza, y que la tendencia al ...lismo en cuestiones militares no alarmará demasiado a ...que puede llegar a levantar ciertas prohibiciones en la ...de armas. El corte de la ayuda al Perú no se contradice ...esto, ya que se adopta en otro contexto (el del ...miento petrolero y el del enfrentamiento pesquero), y ...ser considerado como un sustituto a otras medidas. Su ...sólo podría ser radicalizar aquella tendencia de los ...peruanos que menos irrita a la nueva administración ...americana, y que Perú comparte con otros regímenes ...Pero lo verdaderamente interesante en Perú no son ...semejanzas sino las diferencias con otros regímenes ...

...de estas diferencias está en plantear una suerte de ...lismo latinoamericano, distinto a la vez del integra-...panamericanista (hemisférico) y del nacionalismo o ...nacionalismo conservador. Por el momento el ...miento con los EE.UU. se limita a la cuestión de las ...millas y al diferendo con la IPC, pero es probable que ...ción se radicalice. No parece quedar espacio para ...ni en Washington ni en Lima, y los militares ...no parecen dispuestos a tomar medidas que los hagan ...el respaldo popular ganado con sus primeras decisiones. ...puntos débiles de su posición puede estar en el hecho ...su populismo apunta, hasta el momento, más hacia ...dramático en la política exterior que hacia profundas ...caciones internas. En este sentido, la base económica del ...puede experimentar graves tropiezos incluso antes de que ...pla el plazo para la aplicación de la Enmienda ...looper, debido a que el flujo de capitales norte-...experimentó ya una fuerte disminución, así como ...en la concesión de créditos. Y esto ocurre antes de que en ...nómico se elaboren alternativas semejantes a las que, con ...facilidad, pueden surgir en lo militar

Precisión Milimétrica en Todo el Vuelo de la Apolo

- **Asegurada misión a la luna de Apolo-11**
- **En julio comienza nueva era espacial.**
- **TV en colores para el acuatizaje.**

A bordo del portaaviones Princeton, mayo 26 (UPI).- Los tripulantes de la cosmonave Apolo 10, afortunados exploradores de la vía que recorreran dentro de dos meses los primeros astronautas que descenderan en la Luna, regresaron hoy a la tierra y cumplieron un acuatizaje en el pacifico tan preciso como el resto de su vuelo.

Claramente visible en el cielo oscurecido aún por la tiniebla inmediata al amanecer, la cosmonave descendió suavemente sostenida por sus grandes paracaidas, trayendo en su interior a los hombres que más se aproximaron a los áridos "mares" Selenitas.

Observados atentamente por millones de personas, los astronautas Thomas Stafford, Eugene Cernan y John Young, fueron enfocados por las cámaras de televisión en colores cuando acuatizáron a unos cinco kilómetros y medio del porta-aviones Princeton exactamente a la hora prevista: 12.52 P.M. (Hora del este de Estados Unidos) en un punto situado a unas 400 millas al este de Pago-Pago, la capital de La Samoa Norteamericana.

Uno de los directores del vuelo afirmó que la expedición "tuvo un 110 por ciento de éxito" y significó que la Apolo 11 habrá de partir de Cabo Kennedy el 16 de Julio, para llevar cuatro días más tarde a la superficie de la Luna a los astronautas Neil Armstrong y Edwin Aldin.

El Doctor Thomas O. Paine, titular de la Dirección Nacional de Aeronáutica del espacio (NASA), dijo en Houston que "Este es un día histórico. Hoy, en este momento, sabemos que podemos llegar a la Luna. E iremos a la Luna".

Los tres astronautas afeitados, sonrientes y descansados como si acabaran de regresar de una excursión campestre, fueron trasladados en un helicóptero de su cosmonave a la alfombra roja que los esperaba en la cubierta principal del Princeton.

La tripulación completa de la nave, vestida con impecables uniformes blancos, tributó una extraordinaria acogida a los pilotos espaciales. En su discurso de agradecimiento Cernan afirmo:

"Lo que hizo posible esto es la más grande Nación de la tierra".

Stafford, que fue el comandante de la expedición, dijo que la empresa constituyó "Un esfuerzo tremendo de equipo", mientras que Young, capitán de navío de la marina de guerra señalo que "siempre es bueno ver que una gran parte de la flota espera a una pequeña parte de la flota".

Los astronautas permanecieron en el portaaviones hast caer la noche para someterse a cuatro horas de exámene médicos y compartir los primeros alimentos calientes desde qu salierón de la plataforma de lanzamiento 39-B de Cabo Kennedy, hace ocho días.

A continuación los tres se dirigirán a Pago-Pago, donde el Gobernador Owen S. Aspinall les ofrecerá una gran recepción, incluyendo una exhibición de bailes nativos a cargo de "Nuestras hermosas muchachas".

Tras una ceremonia que solo se prolongará media hora, los exploradores espaciales reanudarán viaje en un vuelo sin etapas que los habrá de depositar en el gran centro espacial de Houston, mañana aproximadamente a mediodía.

La cabina de mando "Charlie Brown" empleada en el histórico vuelo, inició su llameante descenso en la tierra a las 12.35 P.M. y a los 18 segundos la ionización del aire en torno al escudo térmico,ninterrumpio todas las comunicaciones con tierra.

Luego de la inquieta espera se oyó la voz de Stafford: "Estamos practicamente sobre el blanco (El punto de descenso). Ya llegamos".

La cosmonave se poso suavemente sobre las aguas tibias del Pacífico a unos cinco kilómetros y medio a estribor del Princeton.

De inmediato los helicópteros de rescate convergieron sobre el lugar y muy pronto uno de ellos tomó a bordo a Young, a quien siguieron sus dos compañeros de aventuras.

En contraste con todos los inconvenientes registrados en oportunidad del amerizaje de la Apolo 9, cuando uno de los tripulantes fue arrastrado por el auga y el otro cayó de la balsa de rescate, hoy todo se desarrollo sin problemas.

El peor momento de todo el vuelo, en reacidad, fue el mejor, cuando el "Modulo Lunar", al que los astronautas llamaban "SNOOPY", como el perro de la serie "PEANUTS", comenzó a girar sobre si mismo, a muy escasa distancia de la Luna. El defecto fue rapidamente subsanado y la ulterior exploración del satélite terrestre aseguro el programa de vuelo para la próxima expedición de la Apolo 11.



SAFI (Marruecos), 26 (UPI). La embarcación de papiro "Ra", comandada por el famoso explorador noruego Thor Heyerdal, avanzaba hoy prácticamente sin timón por aguas del Atlántico, en demanda de las Islas Canarias, en el segundo día de su viaje de 6.000 millas para demostrar que los egipcios pudieron haber llegado a la América Central. En su primer mensaje enviado desde alta mar, el héroe de la "Kon-Tiki" dijo que la embarcación tomó "una buena corriente y sigue exactamente el rumbo que planeamos". Heyerdal agregó que el viento era tan fuerte que los tripulantes se habían visto obligados a arriar la vela mayor. En el grabado, la embarcación "Ra" en plena navegación, captada desde el aire (RADIOFOTO UPI).

Mujeres Toman las Armas en Vietnam

SAIGON, 26 (UPI)—Mujeres provistas de armas automáticas de procedencia chino-soviética están luchando contra tropas norteamericanas que emprendieron una nueva ofensiva en la zona de Danag, en la costa norte de Vietnam del Sur.

El Corresponsal de United Press International David Lamb, que acompaña las tropas estadounidenses de la operación Lamar cerca de la Base de Danag, dijo que las mujeres fueron vistas por estas unidades, luchando en las trincheras y junto a las casamatas de hormigón. Todas llevan fusiles automáticos de diseño soviético y construcción china.

Pero las mujeres no son en modo alguno la principal oposición que enfrentan los 3.300 paracaidistas norteamericanos que participan en la operación pues también deben luchar contra el tercer regimiento de tropas escogidas de la segunda división del ejército nordvietnamita, conocido como la "Guardia Imperial de Hanoi".

La operación Lamar se desarrolla en Tamky, ciudad costera situada 540 kilómetros al norte de Saigón, 65 kilómetros al sur de Danang, sector donde los comunistas ejercen fuerte presión. La información se retuvo hasta hoy por razones de seguridad.

Las acciones se iniciaron con uno de los mayores puentes aéreos organizados en toda la guerra de Vietnam, participando en él enormes aviones de transporte que cumplieron 69 misiones para completarlo.



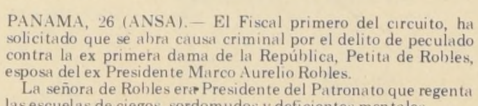
...belión de Niñitos Ocurrió en ...uador

...26 (ANSA) Unos cien niños, no mayores de trece años, ...una ruidosa manifestación pública por las calles ...de Guayaquil ayer, en acto sin precedentes en el país. ...pieron el tránsito motorizado, atacaron con petardos ...de la Federación Poncista (partidarios del ex Presidente ...Ponce). Al parecer, el motivo de la algazara de los ...era anunciar una reunión del movimiento populista, ...ración de fuerzas populares, cuyo máximo líder es ...Bucaram, Alcalde de Guayaquil. La policía no actuó ...volver a los pequeños revoltosos.

...uerdo Franco-Soviético

...26 (ANSA).— Un acuerdo comercial entre URSS y ...para 1970 - 74 fue firmado hoy en Moscú por el ...Soviético para el Comercio con el Extranjero, Nikolaj ..., y por el Subsecretario de Relaciones Exteriores ...Jean de Lipkowski. Presenciaron la ceremonia el ...dente del consejo soviético, Vladimir Kirillin y los ...dores de la URSS en Paris, Valerian Zorin, y de ...en Moscú, Roger Seydoux.

...de Lipkowski, que llegó a Moscú ayer, tuvo hoy una ...ción con el Ministro Patolichev.



Primera Dama no muy Dama

PANAMA, 26 (ANSA).— El Fiscal primero del circuito, ha solicitado que se abra causa criminal por el delito de peculado contra la ex primera dama de la República, Petita de Robles, esposa del ex Presidente Marco Aurelio Robles.

La señora de Robles era Presidente del Patronato que regenta las escuelas de ciegos, sordomudos y deficientes mentales.

Según el fiscal investigador, la señora de Robles es responsable, junto con otras cuatro personas, de la malversación de 15.944.20 Balboas y por pérdida de mobiliario y equipos por otros 1.651,33 Balboas (balboa igual al dólar).

Desde el 31 de octubre del año pasado, los esposos Robles viven en Coral Gables, Florida. La investigación habla de la pérdida de otras sumas, que aún no han sido plenamente establecidas.

Siles Pide una Tregua

LA PAZ, 26 (ANSA).— El Presidente Luis Adolfo Siles Salinas, pidió "un poco de paz, un poco de tregua política para gobernar", comprometiéndose en forma solemne a "trabajar sin desmayos y a formular un programa modesto, pero realizable en catorce meses, que queda por gobernar".

Hablando ante el pueblo de Sucre, el Primer Mandatario, manifestó que es su deseo proseguir con las obras iniciadas por el Presidente Barrientos y el General Ovando Candia.

Siles viajó a Sucre para realizar los actos conmemorativos a un nuevo aniversario del Departamento de Chuquisaca y fue recibido por estudiantes y pueblo en general que a su paso le arrojaban mixtura y flores, en tanto que los estudiantes daban "mueras al Militarismo", "al General Ovando Candia" y al "imperialismo Norteamericano"

Primera dama no muy dama

FINALIZO CONVENCION NACIONAL DE SERVICIOS ELECTRICOS, GAS Y TELECOMUNICACIONES

Con una solemne sesión de Clausura y un almuerzo de camaradería, finalizó, el domingo último, la Primera Convención Nacional del Personal de la Superintendencia de Servicios Eléctricos, Gas y Telecomuni caciones.

El acto contó con la asistencia del Superintendente del Servicio Sr. Edgardo Cruz Plaza, los ex Directores Generales Sres. Gustavo Lira y Nicolás Secul, y casi la totalidad de los Delegados Nacionales.

Los resultados de la Convención serán estudiados por la Superioridad del Servicio, quien los consideró de extraordinario interés para el desarrollo de la institución

El cable diferente

Niña Anciana

LIMA, 26 (ANSA).- Una niña de diez años murió de vejez prematura, presentando todos. los síntomas de ancianidad, en un populoso barrio de la ciudad de Iquitos, al noreste peruano en la región amazónica, según noticias procedentes de la mencionada ciudad.

La niña cumplió en los diez años de existencia todos los ciclos fisiológicos de desarrollo y murió extremadamente debilitada, según reveló la madre, quien en ningún momento la hizo tratar por un médico, asegurando que había puesto el caso en manos de un curandero, para que la tratara del "susto".

También fue revelado que la niña anciana no abandonó nunca su casa, viviendo practicamente escondida. En sus últimos días presentaba toda la apariencia de una mujer. de elevada edad: cuerpo muy débil, pleno de arrugas y la figura encorvada.

Como se recordará, un caso similar se produjo. hace poco tiempo en Canadá, en donde una niña de seis años murió igualmente de vejez prematura.

Muertes Dietéticas

ROMA 26 (ANSA).— Treinta y un muertos por hora debido a la mala alimentación: es el balance de los hábitos dietéticos de los italianos. Lo afirmó el profesor Giovanni L'Eltore, presidente de los hospitales reunidos de Roma, en un informe sobre "Dietologia Hospitalaria en Italia", leido en la segunda convención de dirigentes de hospitales, organizada en el ámbito de la quinta semana de la vida co lectiva.

El profesor L'Eltore sostuvo que la mortalidad patológica, distribuida en 1280 cuadros clinicos. linteresa en Italia a 500.000 unidades al año (el 10 por mil de la población peninsular), esta cifra quedó constante desde 1951, a pesar de los notables progresos realizados en el campo sanitaño y el elevado nivel de vida aportado por la civilización de los consumos. Dijo así mismo que de este medio millón de decesos, 70 mil pueden ser directamente atribuidos a enfermedades condicionadas por la alimentación y otros 200 mil a enfermedades facilitadas por la inconveniente alimentación.

Es el 27 de la serie en el año

Otro Avión a Cuba

BOSTON, 26 (UPI). La Compañía de Aviación Northeast Air Line anunció que uno de sus aparatos, con 21 personas a bordo, fue asaltado y llevado hoy a Cuba, poco después de despegar de Miami.

La compañía dijo que el avión cumplía el vuelo número seis, que salió de Miami con destino a Nueva York, conduciendo 14 pasajeros y siete tripulantes.

El asalto es el número 27 de un avión comercial en este año

Tregua por Buda

SAIGON, 26 (ANSA). Los vietcong observarán una tregua de 3 horas en las operaciones militares, desde el 29 de mayo a las 07 horas local, dijo esta mañana la radio del Frente de Liberación Nacional sudvietnamita.

La tregua se debe al aniversario del nacimiento de Buda. Días atrás el comando sudvietnamita había decidido una tregua de 24 horas para la misma ocasión, el comando norteamericano se adhirió a la decisión. Sudvietnamitas y norteamericanos comenzarán la tregua a las 06 hora local del treinta de mayo.

Obreros se Tomaron una Catedral en Perú

LIMA, 26 (ANSA).— Noventa y siete obreros se apoderaron de la Catedral de la Cuidad de Trujillo a 1.100 kilómetros al norte de Lima, después de haber realizado una marcha de sacrificio de 96 kilómetros desde la hacienda donde trabajan. exiliado,

Los obreros protestan por el despido injustificado de 67 compañeros de trabajo s y, según se informa, diecisiete se han declarado en huelga de hambre en el interior del templo.

También protestan por los malos tratos que reciben de parte del gerente de la Hacienda Cayalti, quien es un cubano exilado, nacionalizado norteamericano, de nombre Rafael González.

Los trabajadores han hecho saber que González ha dado plazo a diversas personas, entre las cuales hay varios sacerdotes canadienses, para que abandonen la hacienda y entreguen las casas que ocupan.

Se informa que los manifestantes han pedido la intervención de las autoridades y el apoyo del Obispo de Trujillo ante lo cual el obispado ha emitido un comunicado solidarizándose con la actitud de los trabajadores.

Argentina Bajo Amenaza de una Huelga General

BUENOS AIRES, 26 (UPI).- Líderes estudiantiles y obreros iniciaron hoy una serie de reuniones para coordinar una huelga general a fines de esta semana tras la ola de violencia que obligó a las autoridades militares a restablecer la pena de muerte en una ciudad argentina por primera vez en más de medio siglo.

Fuentes gremiales y universitarias indicaron que el paro nacional tendrá lugar probablemente el jueves o el viernes próximos.

Entretanto, una tensa calma sucedió hoy a las conmemoraciones de la fiesta patria, empañada anoche en Corrientes y Mendoza por una serie de choques entre manifestantes y policías, prolongando casi dos semanas de agitación estudiantil y obrera que abarcó un total de 17 ciudades, con un saldo de tres muertos, docenas de heridos y centenares de detenidos.

Las autoridades militares de Rosario, a fin de dominar la violencia, legalizaron la pena de muerte, abolida en la Argentina desde 1916.

Informe Latinoamericano

Mejorará Comercio Chileno-Uruguayo

MONTEVIDEO, 26. (INTER PRESS SERVICE) — En la delegación uruguaya que en los próximos días reiniciará las negociaciones comerciales con Chile se advierte que las perspectivas de lograr un acuerdo se han acrecentado en la última semana.

Las gestiones practicamente habían quedado estancadas cuando el gobierno del presidente Jorge Pacheco Areco firmó un tratado con España por el que se compromete a la compra de material ferroviario a cambio de carne. Chile tenia sumo interes en abastecer de vagones a la administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), y practicamente supeditaba la operación a esta exportación que se realizaría a cambio de arroz uruguayo.

Pese a que los tecnicos de AFE dictaminaron que el material chileno es de superior calidad y de mejor precio que el español y a que el Banco Central no aconsejó, por problemas financieros la compra de vagones del pais europeo, el ministerio Industrial y Comercio y la cancillería optaron finalmente por vagones de este origen. Pero de acuerdo a lo que ha trascendido AFE adquirira en España unidades para pasajeros y carga general, y en Chile los vagones para el transporte de Ganado.

Los expertos consignan que la situación de AFE, precisamente por la escasez y antigüedad de sus equipos, es catastrófico. Se destaca que el ente pierde en dos años, por fletes que no puede cumplir, el valor que debe invertir en la reposición de materiales. Son necesrios alrededor de trescientos vagones, noventa de ellos para ganado y que serán vendidos por Chile.

Los expertos aconsejaba. la renovación total con material chileno, especialmente considerando que la administración de Frei ofrecía un negocio casi sin precedentes en las relaciones comerciales latinoamericanas: compraria tres dólares por cada uno que adquiriera Uruguay. La operación se realizaría en estas condiciones, pero por un volumen mucho menor al previsto inicialmente. Según trascendio, Uruguay importara vagones por un millon de dólares, y exportara a Chile por el triple de esa cifra.

Regreso de los Políticos en Brasil

RIO DE JANEIRO 26 (INTER PRESS SERVICE) — La convocatoria en que insistió el Presidente Artur Da Costa e Silva este fin de semana para que los politicos retornen a los centros de decision, fue recibida con muestras de alborozo en el área politica, sobre todo entre los personeros del gobiernista "Arena". "Ya estamos abriendo las puertas para el área política, que indudablemente, debe asumir la responsabilidad, como nosotros la asumimos hasta ahora, en la conducción de los destinos de este país" pontificó el jefe de Estado, siguiendo una serie de anuncios oficiales que presagian un retorno de los políticos, aunque sin fecha segura.

Costa e Silva con su gesto no ha evidenciado una mayor flexibilidad del régimen, en opinión de los observadores, pero sí una voluntad de contar connel aval de los políticos a los que, sin embargo, emplazó: "Si vuelven a transitar por caminos errados, como ya afirmé en otras ocasiones, haremos una nueva revolución dentro de la revolución". Volvía a poner así a los políticos ante el fantasma del 13 de diciembre de 1968 cuando los poderes asignados al Presidente Costa e Silva por el acto institucional número cinco le permitieron clausurar el Congreso y dictar un virtual receso de los partidos.

Ciertamente que ahora Costa e Silva presupone la existencia de condiciones más flexibles en el mapa político para garantizar una temperatura sin ingredientes conflictivos. Apenas en grupos minúsculos de la oposición ha existido resistencia a aguardar la iniciativa del Gobierno para volver a actuar políticamente, insistiendose sin éxito en que los partidos debieran hacer oir su voz sin necesidad del asentimiento oficial. jjerarquía.

Brasil: Inflación en Baja

RIO DE JANEIRO, 26 (INTER PRESS SERVICE) Delfim Neto, Ministro de Hacienda, declaró en la Escuela de Comando del Estado Mayor de la Aeronáutica, que las autoridades monetarias esperan obtener este año, en Brasil, una tasa inflacionaria inferior al veinte por ciento, manteniendo una reserva cambiaria de cerca de los 600 millones.

Al hablar a los oficiales participantes de la reunión, el Ministro dijo que "aún no inventaron el truco ideológico capaz de superar el hecho de que el desarrollo económico es un fenómeno físico y que no puede ser fraguado políticamente apenas".

Delfim Neto agregó que "a veces se plantea la cuestión de que tal vez fuese necesario estimular la inflación para acelerar el desarrollo económico. Nadie probó hasta ahora que esta tesis tuviera alguna posibilidad de ser correcta. Muy por el contrario, tomando los años que van de 1960 a 1968, en una pesquisa efectuada por nosotros ocurren exactamente en aquellas naciones con mayor tasa de inflación. El Brasil, juntamente con otros dos países de América del Sur, con la inflación declinante, vio como las cosas se invertian".

Cámara de Comercio Peruano-Nipona

TOKIO (JIJI PRESS) Un cable especial de Lima informa que el 23 por la noche se convoco en esa ciudad una reunión general de la Cámara Nipo-Peruana de Comercio e Industria, oportunidad en que se decidió establecer dicha Cámara en forma oficial incorporándose un total de 66 empresas que comprende a 27 firmas comerciales japonesas y 39 del lugar.

Según el estatuto de la Cámara mencionada, se estipula la promoción del comercio entre Japón y Perú y la explotación y fomento mutuos de la industria y el comercio de ambas naciones. Además, esta fundación, se cree que contribuirá a la solución de la falta de entendimiento entre la colonia nipona y las firmas comerciales japonesas en ese país latino americano.

En las compañías niponas figuran el Banco de Tokio, las firmas Marubeni-Iida, Mitsubishi Shoji, Mitsui Bussan, Matsushita Denki, Nippon Kogyo, Nippon Yusen, Nissho-Iwai, Toyota, Ajinomoto y Japan Air Lines, firmas estas dos últimas que han resultado elegidas como directivas. Se acordo designar en una próxima reunión al presidente y vice-presidente.

Semana del Arbol:

Hay que Reforestar Chile, Dijo Ministro Trivelli

Con la plantación de cinco pimientos y otras 250 especies en el cerro Blanco, se dió comienzo ayer a la "Semana del Arbol" que finalizará el próximo 31 de mayo, con una ceremonia de clausura, a las 10 horas, en el patio principal de la Escuela Militar.-

El acto en el cerro Blanco contó con la presencia de los Ministros de Agricultura, Hugo Trivelli; de Tierras y Colonización, Víctor González Maertens; y de Vivienda, Andrés Donoso Larraín y jefe de servicios dependientes.-

Los Secretarios de Estado, durante el desarrollo de la ceremonia, plantaron cinco pimientos, al paso que 250 militares hicieron otro tanto con diversas especies forestales.-



El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en el instante de plantar uno de los cinco pimentos, en la mañana de ayer en el cerro Blanco.-

REFORESTAR A CHILE

En breve discurso, el Ministro de Agricultura hizo una reseña histórica del vía crucis de los bosques y selvas, desde la época de la llegada de los españoles a Chile.-

—"Los bosques y selvashan desaparecido- dijo Trivelli - debido a genteirresponsable y verdaderamente criminal.- En Chile - agregó - hay más de 20 millones de hectáreas de suelos erosionados, que día a día aumentan".-
día aumentan".-

—"Por estas razones - puntualizó el Ministro - es que debemos hacer de nuevo este Chile que tanto queremos y en esto de colaborar toda la comunidad, incluyendo a los niños y recuperar el suelo en el cual se asienta nuestra nacionalidad"

Por su parte, el General (R) de Ejercito, Teófilo Gómez Vera, presidente de la Sociedad Amigos del Arbol, señaló de qué manera la institución formaba conciencia, singularmente entre los escolares, del cuidado del árbol, fiel compañero del hombre a lo largo de toda su existencia terrena.

Se puso término a la ceremonia del cerro Blanco, con el izamiento del pabellón patrio en un mástil ubicado en la cima, a los acordes marciales del himno nacional ejecutado por la banda de guerra del Regimiento "Buin".

ACTOS DE HOY

La "Semana del Arbol" prosigue hoy con diversos actos programados por organismos gubernamentales y privados. Al mediodía, en una de las salas de la biblioteca nacional se inaugura una muestra fotográfica denominada "Vida y Muerte del Bosque", organizada por el Ministerio de Agricultura. Especialmente invitado concurrirá el Presidente de la República, Eduardo Frei Montalva, acompañado del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli.

La muestra estará abierta al público hasta el 7 de junio próximo. En la tarde, a las 15 horas, expertos forestales dictarán charlas de divulgación en el Instituto Nacional, Liceo de Hombres N° 7 de Ñuñoa, Liceo Mixto de Las Condes, Liceo de Hombres N° 11 de Las Condes, Escuela Industrial Superior de San Miguel, Escuela Superior de Artes Gráficas, Instituto Comercial Femenino, Liceo de Niñas N° 11 y Escuelas Públicas números 11 y 18.

EL TIEMPO

Arica
Copiapó
La Serena
Valparaíso
SANTIAGO
Prov. O'Higgins
Pto Montt
Chiloé
Pt. Aysen
Pta Arenas

Lluvioso · Despejado · Cálido · Variable · Cubierto
Viento · Temporal · Tranquilo · Frío

NORTE GRANDE: Disminución de la Nubosidad
NORTE CHICO: Disminución de la Nubosidad
ZONA CENTRAL: Nublado, Precipitaciones que se extenderán de Sur a Norte en la tarde.
ZONA SUR: Nublado, precipitaciones Moderadas
ZONA AUSTRAL: Nublado, precipitaciones débiles.

SANTIAGO.

PRONOSTICO: NUBLADO
TEMPERATURA MAXIMA ...17.4 C a las 15.45 Horas.
TEMPERATURA MINIMA ...8.8 C a las 07.45 Horas
HUMEDAD MAXIMA ...92 % a las 07.50 Horas
HUMEDAD MINIMA ...56 % a las 15.00 Horas
INSOLACION ...4 Horas 30 Minutos
EVAPORACION ...1.4 Milímetros

CHILE A LAS 08.00 DE AYER.

CIUDAD	TIEMPO	TEM. MINIMA
ARICA	Cubierto	15 C
IQUIQUE	Cubierto	16 C
ANTOFAGASTA	Nublado	12 C
COPIAPO	Cubierto	9 C
VALLENAR	Nublado	10 C
SERENA	Parcial Nublado	10 C
OVALLE	Nublado	8 C
CRISTO REDENTOR	Cubierto	9 C
QUINTERO	Nublado	8 C
VALPARAISO	Nublado	12 C
SANTO DOMINGO	Cubierto	8 C
RANCAGUA	Cubierto	7 C
CURICO	Cubierto	8 C
CONSTITUCION	Cubierto	9 C
LINARES	Cubierto	9 C
CHILLAN	Cubierto	8 C
CONCEPCION	Cubierto	12 C
LOS ANGELES	Lluvia	8 C
VICTORIA	Lluvia	8 C
TEMUCO	Lluvia	8 C
LONCOCHE	Cubierto	8 C
VALDIVIA	Nublado	10 C
OSORNO	Nublado	9 C
PUERTO MONTT	Cubierto	9 C
ANCUD	Nublado	7 C
CASTRO	Lluvia	6 C
PUERTO AYSEN	Cubierto	6 C
COYHAIQUE	Cubierto	0 C
BALMACEDA	Cubierto	1 C
CHILE CHICO	Llovizna	2 C
PUNTA ARENAS	Nublado	0 C

Ejército Celebra Día de la Infantería

EL PROXIMO 7 de junio, el Ejercito celebra el día de la Infantería con diversos actos a través de todo el país. En Santiago se realizará el siguiente:

Ceremonia cívico-militar ante el monumento a los héroes de la Concepción al mediodía. Almuerzo de camaradería en el casino de oficiales de la Escuela del Arma a las 13.00 horas.

El Ejercito hace extensiva la invitación a participar en estos actos a la totalidad de los oficiales en retiro y de reserva del Arma de Infantería. Las adhesiones se reciben en la Comandancia General de Guarnición del Ejército, ubicado en el Ministerio de Defensa Nacional, 6 piso y su valor 30 escudos por persona.

Luego de finalizada la ceremonia ante el monumento, se han dispuesto medios de locomoción desde la puerta principal del Ministerio de Defensa Nacional hasta la Escuela de Infantería y el correspondiente regreso.

Diputados con el Presidente Frei

El diputado Luis Pareto, Jefe de los Comités Democratacristianos de la Cámara informó que en la mañana de hoy los parlamentarios de su colectividad sostendrán una reunión con el Presidente Frei, en el Palacio de la Moneda.

El Jefe de los diputados D.C. manifestó que la reunión del sector parlamentario que encabeza, conversará con el Jefe del Estado, acerca de dos temas fundamentales: algunos proyectos nuevos que el Ejecutivo enviará al Congreso y la actitud oficial acerca de la nacionalización o "chilenización" de las empresas mineras del cobre.

"Queremos saber cual es la actitud oficial del Gobierno acerca de la minería del cobre y conversamos acerca de la posición a adoptar por parte de los parlamentarios, en lo que se refiere a la nacionalización" expresó el diputado Pareto.

60.000 Viviendas han Levantado Asociaciones de Ahorro y Préstamo

LAS FEDERACIONES Nacional y Regional de Asociaciones de Ahorro y Préstamo han convocado a una Jornada de Estudios, en las cuales participarán los directores y altos ejecutivos de todas las asociaciones del país con el fin de examinar la labor realizada, las proyecciones futuras y los problemas que los afectan.

Estas Jornadas se efectuarán los días 29, 30, y 31 del presente mes. El temario comprende los siguientes puntos: Defensa de la Regionalidad de las Asociaciones, para asegurar el progreso de las diferentes zonas del país; fortalecimiento de la autonomía de la Caja Central de Ahorros y Préstamos; necesidad de representación directa de las Asociaciones en la Comisión Nacional de Ahorro; canales competitivos de ahorros reajustables, normas y planes para regular y facilitar su desarrollo y creación de las condiciones adecuadas para conducir el sistema a su auto financiamiento.

REALIZACIONES

En ocho años de existencia el sistema de ahorros y prestamos, a través de 22 asociaciones regionales, ha financiado hasta la fecha la construcción de 60.000 casas, lo que significa vivir en casa propia a 336.000 personas, conforme a lo establecido por el censo de 5,6 individuos por familia.

Los ahorrantes existentes hasta la fecha sobrepasan las 312.000 familias, lo que supone 1.700.000 habitantes que mantienen estrecho y con el sistema para solucionar el problema habitacional.

La obra realizada por el sistema ha permitido financiar entre los años 1962 a 1968, el 51%, de todas las viviendas cnstruídas por el sector privado. En el pasado, el porcenta[...] construcción se elevó [...] sistema, con respecto [...] privado, al 71, 4% [...] habiéndose financiado [...] casas de un total [...] por el sector privado [...] a 17.717.

Por otra parte, los dep[...] de ahorro y de in[...] efectuados por la p[...] en las Asociaciones [...] Ahorro y Prés[...] representan, al [...] diciembre de 1968, el [...] total del ahorro nacional.

Avances Tecnológicos: Un Desafío a la Educación

Profesores de Escuelas Agrícolas inauguran Seminario sobre nuevas técnicas en el campo.

LA NECESIDAD de dar una respuesta al desafío de la Ciencia y la Tecnología, a través de la enseñanza, destacó el Subsecretario de Educación Mario Leyton Soto, al inaugurar un Seminario para ciento veinte profesores de las Escuelas Agrícolas y de Servicios y Técnicas Especiales del país. Manifestó, al mencionar el viaje científico de los hombres a la luna, que esto era algo que la educación no podía soslayar por la calidad y cantidad de los problemas que de estos progresos se derivaban, y que éste y otros avances en el campo de la ciencia y de la moderna tecnología era necesarió traducirlos para hacerlos más accequibles y entendibles a los niños. Agregó, al formular otras consideraciones sobre la problemática que enfrentaba la educación, que, a través de las conquistas técnicas, el humanismo estaba recuperando su posición.

El Seminario, que tiene como Director a Manuel Fábrega Martínez, ha sido auspiciado por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Su tema central es el estudio e intercambios de experiencias para el Tratamiento de las Unidades Tecnológicas del Segundo Año Medio Agrícola.

Whashington Garrido, jefe del Departamento de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Educación, en breves palabras delineó el Seminario y destacó la importancia de esta especialidad educacional al ponerse a tono con el proceso de Reforma Agraria. También hicieron uso de la palabra María Henriquez, jefa del Departamento de Escuelas de Servicios y Técnicas Especiales, quien señaló elimpacto de la Reforma Educacional en su área de enseñanza y María Jimenez, Directora del Departamento de Bienestar Social de la Quinta Zona del Servicio Nacional de Salud.

MARIO LEYTON, Subsecretario de Educación in[...] Seminario para profesores de Escuelas Agrícolas y de [...] y Técnicas Especiales. A su lado, María Henriquez, [...] Dpto. de Escuelas de Servicio y Técnicas Especiales.

El Seminario tiene como sede el fundo La Rinc[...] Maipú y entre los expositores figura el Profesor José [...] experto de UNESCO quien abordó ayer el tema "La [...] Orientación del Curriculum de la Educación Profesio[...]

Las jornadas continuan en el Fundo "La Rinconada" [...] intervención de los profesores Sergio Vera Manríquez, [...] Ortiz, Santiago Hrepich Calderón, Gustavo Bustamante [...] Saffie, Tulio Díaz y otros, sobre temas relacionados [...] materias de formación agrícola, como desarrollo de una [...] ganadería o de industrias agropecuarias, princ[...] Administración Rural y de Educación para el H[...] finalmente, "La Escuela y la Reforma de la Ed[...] Agrícola" y una evaluación del Seminario.

Creada Oficina Para Relaciones Sindicales

La dirección del Trabajo ha creado una nueva oficina dedicada exclusivamente a las relaciones sindicales.

Para dar a conocer en detalle las actividades hoy, a las 10 horas, se reunirán en la Inspección Provincial los dirigentes de la Central Unica de Trabajadores y directores de Federaciones laborales.

Esta oficina tendrá por objeto, servir de nexo entre esas organizaciones y las distintas oficinas de la provincia, coordinar las gestiones que efectúen, orientarlas en sus trámites e informarlas sobre el estado de solicitudes. Asimismo, realizará cursos de divulgación de leyes sindicales y laborales y de previsión y efectuará actividades de asesoría y promoción sindical.

Relacionadores sindicales fueron nombrados los Inspectores del Trabajo, Jorge Cavada Ebel y César Guerra Cortez.

Se ha programado, además, para todo el país un Plan de Fiscalización de las leyes laborales en todos los rubros de actividades, ya sea industriales, agrícolas, comerciales, de servicios, etc. Este plan se proyecta realizar en coordinación y con la colaboración de los sectores laborales organizados.

5 Escuelas Inaugur[...] Ministro de Educació[...]

El Ministro de Educación, Máximo Pacheco, [...] ayer a Santiago luego de un breve viaje a La Se[...] Coquimbo. En ambas ciudades sostuvo reuni[...] trabajo con el magisterio e inauguró cinco escuelas [...] zona.

Después de cumplir otras actividades, vis[...] instalaciones del Observatorio de Cerro Tololo, con[...] un concierto ofrecido por la Orquesta Sinfónica in[...] por niños y regresó a la capital, poco después de las 18[...]

El Subsecretario de Educación, Mario Le[...] sostendrá en la tarde de hoy, una reunión con el C[...] Local Departamental de Santiago Norte, para an[...] aplicación de la Prueba Semestral Local de Evalua[...] los alumnos de los Segundos Años Medios de la capi[...]

La reunión contará con la sistencia de 64 jefes de[...] mentales pertenecientes a 7 colegios del área norte y [...] realizará en el Liceo Valentín Letelier.

Este tipo de prueba se aplicará por primera vez [...] a los segundos años de Enseñanza Media y forma p[...] nuevo sistema de Evaluación y Conocimientos, de[...] la implantación de la Reforma Educacional. El añ[...] se aplicó a los 7°s y 8°s años de Enseñanza Bás[...] primer año medio.

el diario de los deportistas

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

Santiago, Martes 27 de Mayo de 1969



...NEDETTO, empuja a Mario Rodríguez, para resolver a ...ndo un problema en la defensa de Audax.

Audax: Tenía un Plan (Y lo cumplió bien) Colo Colo: Ni Ideas... (Ni suerte)

...principio todo pareció ...mal.– Colo Colo ata... en su estilo y Audax ...ano, como siempre es... ...ando, con más gente en ...mediocampo y defensa ...atacando. Eso permitía ...r un cotejo parejo y ...marcador estrecho. Pero ...fue así sólo durante ...o tiempo.

Ya el primer gol de Audax fue un anuncio premonitorio para las "huestes del cacique". Ante el tiro libre del "viejo" Zárate, Santander fracasó ruidosamente y luego cada una de sus intervenciones llevaban el sello de la inseguridad. Lentamente se empezó a apreciar que mientras Audax Italiano había planificado cómo vencer a Colo Colo, este elenco había salido a imponer, sin ingenio, ni variedad, su trabajo de siempre.

Los de colonia contaron con varios factores para que su plan saliera a la perfección. Primero con la buena actuación de casi todos sus hombres. Luego con un contraataque bien hilvanado y finalmente con... suerte. No hay plan que valga, ni superación que se imponga, si no se cuenta con un mínimo de fortuna en los momentos más importantes. Y Audax la tuvo, lo justo para completar su muy buena faena.

Colo Colo tuvo casi siempre la pelota bajo su control y dominó territorialmente casi todo el partido, pero pocas veces se vio un dominio más inútil, más sin variedad, más sin fortuna. Ramírez, el mediocampista, jugó bien la pelota, inició decenas de cargas, pero las confusas intenciones de Caszelly, Mario Rodríguez y Beiruth, se estrellaron contra la defensa de Audax contra el arquero Pacheco (gran figura) y, en tres oportunidades contra los postes.

Mientras más centros enviaba Colo Colo, más despejes realizaban Díaz y Benedetto. Mientras más tiraban al arco más se lucía el arquero Pacheco. Mientras más se cambiaban a derecha e izquierda los punteros albos, más se lucían Avendaño (al final aflojó) y Cataldo, los zagueros "verdes". Mientras tanto, cada contraataque de los de colonia era una angustia (y casi siempre un gol) para la defensa colocolina. El "veterano" Zárate llevó la batuta. Hizo dos goles y condujo con sabiduría a su gente en el mediocampo y en el ataque. A su lado estuvo siempre Valero, un hombre que se está ganando con calidad un hueco en el fútbol de primera división, que trabajó como "malo de la cabeza" y convirtió un gol, mitad calidad, mitad suerte. Y si a todo esto agregamos el hecho de que Pagani capitalizó las flaquezas de la defensa colocolina, con avaricia, está completo el cuadro que explica que Audax estuviera ganando por cinco a cero.

Faena completa, redonda para Audax Italiano y otro de esos fracasos colectivos en el equipo popular. Cuando no salen goles, cuando no camina bien lo mejor que tiene que es su ataque, queda tremenda evidencia las flaquezas de un equipo muy limitado. De nada servirá que sus dirigentes sigan culpando al entrenador y que éste mantenga su obsesiva aversión a los comentarios de prensa, ni que los jugadores más "avivados" anden endosándole las responsabilidades a otros. Los problemas derivan de la expresión de todo el equipo. Se trata de una formación modesta, pero que en nuestro medio puede estar entre los primeros de la tabla, si sus mejores valores están en racha. En caso contrario queda reducido a su exacta dimensión.



MARIO RODRIGUEZ, luchó mucho pero muy ofuscado. Lo vemos tratando de superar la marcación de Carlos Rodríguez, zaguero de los itálicos.

ASI FUE LA 13ª FECHA

Estadísticas ...bado 24-V-69	Equipos y Clasificación	Valores	Comentarios
...agallanes 3 ...es 27'; Huaico 45' y ...o 75' ...alestino 1 ...e 84' ...TRO: Ricardo Romero, ...s que regular	MAGALLANES: Aguilar (5) Bien hasta que salió; Larraín (5) Buen reemplazo; Hernández (5) Por su lado no pasaron; Casares(6) Un puntal y un gol; Díaz(5) El chino66 esta afirmandose; Rosales(5) Un cronómetro; Torres(5) Luchó como malo de la cabeza; Lara (5) Nunca baja su rendimiento; Novo(5)Su mejor trabajo; M entasti (2) Un desastre; Araneda(4) Mejoró el ataque; Huaico (4) Anda bien, pero es "traguilla"; Galdámez (3) No llega a lo de 1968.- PALESTINO: Strauch (4) Buen físico, mala salidas; V. Castañeda (4) Galdamez fue facil Ahumada (2) No vió una; Angulo (3) Lo arrastraron al fracaso; G. Castañeda (2) Habrá visto a Novo?; Infante (4) Luchó bastante, hasta que lo echaron; Moris (3) Más perdido que el Teniente aquel; Riveros (3) el "paragua" anda a los tumbos; Gallardo (3) No acierta una;Ramírez (3) Solo chispazos; Villagarcía (3) Ni su gol hizo.-	CASARES	AGRADABLE. Y ello a pesar de que ya desde los 15 minutos emergió un equipo, Magallanes, que pasó a controlar absolutamente el partido frente a un rival que no caminó en todas sus líneas, acentuándose el fracaso de su delantera, por la falta total de un apoyo sostenido y claro y de un ataque con hombres que fracasaron sistemáticamente. La "academia" vio favorecido su trabajo, por el luchar incansable de sus valores más importantes. Una defensa sin fallas, un mediocampo tenaz y que fue dominando esa zona casi sin contrapeso y un ataque movedizo, que mejoró más aún cuando Araneda reemplazo a Mentasti, el único del equipo que no vió una. A pesar de la clara superioridad de Magallanes, el encuentro mantuvo su interés por el corazón conque luchó el ganador y por una aguerrida, pero desordenada reacción del derrotado al final del pleito.
...Española 2 ...ato 25' y Landa 51' ...Católica 2 ...n 15' y 50' ...TRO: Mario Gasc, ...CHA: Estadio Santa ... ...LICO: 11.980 personas ...AUDACION: E°63.668.	Unión Española: Zazalli (5 Seguridad de manos y reflejos. Solo le falta saber sacar bien; Avendaño (5) Anuló a Fouilloux y a Diaz; Posenatto: (5) El primer gol, se lo "comió" solito. La arregló con el otro que consiguió; Avalos;(4) Mucho esfuerzo, mucha voluntad; Arias (5) Un don marcador. Siempre salió jugando con calidad; Juan Bronte; (6) Lo mejor de Unión. Excelente jugador con pelota y sin ella. Fue factor decisivo en el alza; M. Rodriguez: (4) Muy brusco con Sarnari, con quien sostuvo un duelo; Arancibia (4) El fútbol es juego colectivo, no quiere entender, Zarate (4) En el primer tiempo se perdió de la cancha. Volvió muy bien en el segundo; Landa; (5) Partido completo. Está volviendo lentamente; L. Veliz; (5) Rapido, dribleador y de buen disparo. Fue un peligro constante.- Universidad Católica: Trepiana: (4) En los goles no tuvo nada que hacer; Barrientos: (3) No le conociamos esa faceta de recio y brusco; Laube: (4) Bajó en relación a otros partidos. Tuvo problemas; Villarroel (3) Con sus limitaciones y defectos; D. Diaz (3) Otro de los que se olvidó del "pedigree"; Sarnari; (5) Trabajó y lucho como siempre, con mucho amor propio; Barrales: (4) Todavia no hacer olvidar a Isella; Varas: (3) Lo apagó la mercación individual, Crisosto: (3) Muy poco. Lo campiaron ;Díaz (4) Le dió más movilidad al ataque; Delem: (4) Sin cumplir estuvo donde debe estar; Fouilloux (V?) Se tuvo que ir al medio para cooperar. No tuvo espacio para correr.	BRONTE	EXCELENTE. Hacia tiempo que Unión no jugaba tan bien. Siempre se esperaba más del cuadro hispano. Y esa ocasión llegó el sábado. Se sobrepuso al contraste anterior frente a Santiago y salió a jugar con Católica con otro ánimo, con otra disposición. Mejoró el medio campo y por arte de magia, mejoró todo el plantel. Hubo más ataque, más conexión entre sus líneas y ofreció una brega interesante frente a su linajudo rival, Universidad Católica. El cuadro universitario no está acostumbrado a jugar en Santa Laura. Se inhibe, se chupa, su marcación zonal se hace enredada. Se achican los espacios y no tiene cancha para jugar su contragolpe. El fútbol de Católica sólo se vió 20 minutos del segundo tiempo. Cuando atoró a los rojos, los encerró en su campo, pero no tuvo finiquitación ni armas en el área para, liquidar el buen trabajo de medio campo. Se recuperó Unión, equilibró la brega y buscó en la velocidad de sus punteros y la peligrosidad de sus arietes Landa y Zárate el gol del triunfo. Este fútbol de Católica ya está resultando un tanto confuso. Es natural. Pasa por un periodo de transición, de evolución. Se nota la mano de Pérez, en forma lenta, pero se nota. Y eso crea confusión.
...omingo 25-V-69			
...de Chile 2 ...CHA: Estadio Nacional ...letti 37' y Ventura 60' ...Morning 2 ...es 35' y 42' ...TRO: Jaime Amor, ...s que regular	UNIVERSIDAD DE CHILE (2). Urzúa (4). Para más adelante. Canobra (4). Guerrerito, inseguro en el pase. Contreras (4). Muy resuelto, pero sin orden. Valdivia (3). Va mucho al "bulto". Silva (5). Habilidad en la zurda. Aránguiz (5). "Contratado" para correr y luchar. Buen sustituto de Hodge. Las Heras (4). Bien armado en técnica. No tanto en espíritu. Ventura (5). Una sola falla: exagera el remate, a veces sin chance. Spedaletti (5). Muy bien con la pelota y mejor sin ella. Yávar (5). El orientador del ataque. Arratia (3). No projundizó el juego ni uso el "cañón" que tiene en la izquierda. SANTIAGO MORNING (2). Irala (4). En los palos, bien. Afuera, regular. Aguayo (4). Rapido y tenaz. Falto de claridad con la pelota. L. RAMIREZ (5). Seriedad ciento por ciento. Gaymer (4). Lo complicó Spedaletti. Albanez (3). No "vio" a Ventura. Parra (4). Lento en impulsar el juego. Váquez (5). Trajinó bastante y bien. Cuevas (2). Túneles toda la tarde. Olívares (5). En el area no perdona. Marchetta (5). Sabe jugar. Quiroz (4). En medio campo, bien. Adelante, mal.	 GUILLERMO YAVAR.	PAREJO. Fue la tónica. y la arista más saliente del cotejo entre "bohemios y universitarios: equiparidad de fuerzas. Inicialmente se pensó que Santiago debía imponer su mayor experiencia y aprovechar la presencia en el cuadro colegial, de varias figuras nuevas, que no son titulares. Sin embargo no ocurrió así. El cuadro de Nocetti planteó el match con criterio equivocado, ya que en lugar de haber mantenido su estilo de juego (simpleza y decisión), lo abandonó para entrar por la senda de un fútbol narcisista en el que con algunas excepciones, la mayoría miró de "arriba a abajo" al contendor. Esto posibilitó el paulatino crecimiento del cuadro de Ramos, que ya al promediar el primer período, llegaba con mucha facilidad a la zona extrema de Santiago. Por otra parte, la actitud de perdona vida de los hombres del conjunto de la "V" negra, sólo varió cuando vieron la posibilidad de perder el partido. Entonces se aplicaron un poco más, dejaron de dar ventajas y así lograron superar en dos ocasiones a Urzúa.
...Italiano 5 ...e 7' y 55'; Pagani 37' y ...alero 60' ...lo Colo 2 ... (autogol) 83' y ... ...TRO: Hugo Gálvez. ...LICO: 30.002 personas. ...AUDACION: E°143.883.	AUDAX ITALIANO: Pacheco (6) Atajó todo. Fue vital en el resultado. Avendaño (5). Ni el autogol y medio, desmerece su trabajo; Benedetto (5) Firme de alto; Díaz (5). Una de sus mejores actuaciones; Cataldo (5) Ni Gangas, ni Caszelly pasaron; L. Vargas (4) Lucha desordenadamente; C. Rodriguez (5) Incansable; Valero (6) Faena completa arriba y en el mediocampo; Nenem (3) El más bajo del equipo; Pagani (5) Hizo dos goles y para ese está; R. Zárate (6) El "viejo" se pasó. Bien en los goles y muy bien en su trabajo habitual. COLO COLO: Santander (2). Una actuación increible en él; Yávar (3)•Zárate se lo comió; Cruz (2) Sigue de mal en peor; Herrera (3) Naufragó con todos; Valdés (3) Como para sacarlo de la Selección; Ramírez (5) Un verdadero "héroe". Luchó, jugó bien, apoyó, pero fue el único: Caszelly (3) "Traguilla" y ofuscado; Rodrlguez (3) Luchó, pero nunca con claridad; Beiruth (4) Entre los perdidos el menos perdido; Gangas (3) Ni a la derecha, ni a la izquierda.	 R... ERTO ZARATE.-	SORPRENDENTE. Audax Italiano logró en forma increiblemente fácil, aplicar un plan sin fallas, para el que contó con virtudes propias y con el fracaso de su adversario. Los "verdes" a ratos se vieron dominados, pero cada uno de sus bien llevados contraataques llegó hasta el fondo mismo del arco de un Santander inconocible, al que "acompañó" una defensa demasiado abierta y sin fuerza en la marcación. Colo Colo, pareció un equipo sin línea. Tuvo la pelota en su poder, más tiempo que el ganador, pero nunca se supo para que la tenía. Sin variedad de ataque, insitió hasta lo absurdo en el centro de alto, que controló sin problemas la defensa de Audaz, que no acusó vacilaciones, con la excepción de un "autogol y medio" al final del partido, cuando todo estaba sobradamente decidido a su favor. En todo caso, el 5 a 2 final, fue un mejor reflejo de la diferencia entre ambos equipos.

El Narcisismo de Santiago y la "Debilidad" de la "U"

Comenta: Jorge Fernández Ríos
Fotos: Oscar Rosales

Se han jugado ya 13 fechas del campeonato metropolitano y aún la "U" no ha perdido. Mérito sin duda del elenco universitario y prueba evidente del amplio conocimiento que del futbol tiene Ulises Ramos quien desde la banca le ha sacado al cuadro el máximo de provecho. Claro, que el márgen de la importancia de Ramos y de la capacidad individual que existe en el equipo, hubo oportunidades en que los resultados favorables los determinó, no tanto el fútbol de la "U", sino más bien los errores cometidos por los rivales. El partido con Santiago Morning, por ejemplo, fue una prueba palpable de lo dicho, en cuanto a que equivocaciones del contendor, hicieron posible que el conjunto del "chuncho" no fuera derrotado esto no significa que el empate hubiera sido un premio exagerado para los muchachos de la casaca azul. En ningún caso. Por lo ocurrido en el match, el 2 a 2, fue justo e incluso si hubiera ganado "U" tampoco hubiera sido despropósito. El asunto es que por los antecedentes previos al partido (universidad de Chile con cinco o seis reservas había cierta ventajas para Santiago Morning. Esta ventajas, no fueron aprovechadas por el equipo bohemio y entonces se produjo equilibrio y con ello, el resultado se justificó plenamente. ¿cuales fueron las fallas o errores de Santiago? Varias, por una conceptual: el convencimiento - erroneo sin duda - de los hombres de Nocetti, de que ERAN SUPERIORES y que esa superioridad - producto de una mayor experiencia - la podían acreditar en cualquier momento. ¿que ocurrió entonces? Algo simple y que quienes asistieron al match lo debieron ver con mucha claridad:Santiago, dejó de ser el cuadro luchador, guerrero, duró, y de mecánica simple en su doble ambivalencia de defensa y ataque, para trasnformarse en un conjunto agudo, irresoluto, con mucho de "persona - vida" y que en su expresión individual trató de DEMOSTRAR QUE HABIA HABILIDAD, QUE HABIA BUENA TECNICA Y QUE LA SIMPLEZA DEL PASE LARGO Y DE LA ENTRADA VIGOROSA, LA PODIAN REEMPLAZAR POR "TUNELES", Driblings, TOQUE CORTO y todo eso que dista mucho de ser la caracteristica básica y valiosa de todo el equipo.-

Por otra parte, la impresión que pudieron tener los jugadores de Santiago de la menor capacidad del contendor, tenia validez, pero solo en algunos casos. Es evidente por ejemplo, que no se puede comparar a Quintano con Valdivia, Juan Rodriguez con Contreras, a Neff con Urzua, a Aranguiz con Hodge y por fortaleza física - no por recursos tecnicos - a Marcos con Las Heras, pero es indudable que en el ataque puro, salvo la ausencia de Araya, los tres restantes: Ventura, Spedaletti y Yavar son auténticos titulares.

De esto modo, la debilidad de la "U" era relativa y sólo en algunos puestos. Al no aprovechar Santiago, ese deficit de experiencia del contendor, dejó que este creciera, adquiriera confianza y en definitiva impusiera su estilo de juego.

Contrapuestamente, Santiago, adandonó como dijimos su caracteristica principal: decisión y simpleza y al hacerlo quedó limitado a la inquietud invariable de Olivares, a la habilidad con la pelota de Marchetta, a la dinámica de Vasquez y a la seriedad mantenida de Leonel Ramírez. En los demás - esta dicho - operó la confesión y el narcisismo peligroso de creer que son mejores jugadores que lo que en realidad son.-



Leonel Ramírez, se lanza al suelo y frustra así una arremetida de Guillermo Yávar.

Verónica Justiniano, del Santiago College, fue una de las mejores atletas del Interescolar. Quebró record en salto alto infantil.

Atletismo Escolar

Santiago College y su Semillero

El gran rival del Colegio Alemán, en este IX Campeonato Interescolar Femenino Preparatorio de Atletismo, fue Santiago College.

Y fue la neta superioridad de las alemanas en la categoría superior, la que les dio nuevamente la victoria.

Sin embargo, brillante y destacable de todo punto de vista fue la performance del homogéneo y prometedor plantel de Santiago College.

Su triunfo holgado en "Preparatoria" con 34 puntos, a más de 19 de diferencia de su escolta (Colegio Alemán) habla de un trabajo serio desde la base. Esto afianzado con los resultados también auspiciosos de las atletas de Infantil e Intermedia.

Entre las infantiles, fue Verónica Justiniano con su nuevo récord escolar en salto alto, con 1.40, la que más impresionó.

En Preparatoria Paulina Fontt ganó con cierta amplitud los 50 metros planos.

Finalmente en Intermedia cabe señalar a Sarita Montecinos en los 80 metros planos; Susan Owen en lanzamiento de pelota (55.64 mts.).

Sin embargo, no puede olvidarse el récord escolar de Lorena Prado en lanzamiento de la bala con 12.30 metros.

PUNTAJES PARCIALES

Categoría Preparatoria: 1.— Santiago College 34; 2.— Colegio Alemán 15; 3.— Colegio Mariano 8; 4.— Maisonette y Nido de Aguilas 6; 6.— Dunalastair 5; 7.— Instituto Santa María de Chillán y San Gabriel 2.

Categoría Infantil: 1.— Maisonette 40. 2.— Santiago College 37; 3.— Colegio Alemán 33; 4.— Dunalastair y Colegio Suizo 7; 6.— Sagrado Corazón, Mariano e Institución Teresiana 2.

Categoría Intermedia: 1.— Colegio Alemán 95; 2.— 2.— Santiago College 86; 3.— Dunalastair 20; 4.— Maisonette y Suizo 16; 6.— Nido de Aguilas y Sagrado Corazón 10; 8.— Villa María y Colegio Mariano 5; 10.— Institución Teresiana 1.

Categoría Superior: 1.— Colegio Alemán 83; 2.— Maisonette 32; 3.— Dunalastair 28; 4.— Universitario Salvador, 23; 5.— Colegio Suizo, 21; 6.— Colegio Nacimiento 20; 7.— Colegio Mariano, 19; 8.— Santiago College, 18; 9.— Institución Teresiana 6; 10.— Villa María Academy, 5; 11.— Liceo Manuel de Salas, 4; 12.— Instituto Santa María 0.

Automovilismo.-

Juan Gac Ganó con Buen Promedio en Peñuelas

SE REALIZO en el autódromo de Peñuelas, la segunda fecha oficial del calendario automovilístico de velocidad, y que le correspondió efectuar a la Asociación de Volantes de Valparaíso.

En Turismo Carretera, fórmula chilena, prueba de fondo de esta competencia, el triunfo fue para el excelente piloto Juan Gac, que en un brillante cometido y a una velocidad promedio de 120, 160 kilómetros por hora superó a rivales de la categoría de Mario Queirolo, Hipólito Toujas y Joaquín Perrota, que en ese orden ocuparon las clasificaciones siguientes.

Los resultados generales de este evento fueron: Categoría B anexo J. grupo 5 de 0 a 2.000 cc.: 1º Eduardo Kovacs; 2º Alejandro Briones; 3º Lionel Kovacs. Categoría A anexo J. grupo 1-2, de 851 a 1.150 cc. 1º Lionel Kovacs; 2º Jack Alaluf; 3º Olegario Reyes. De 0 a 850 cc.: 1º Milenko Karlesi; 2º Rodolfo Sarinino; 3º José Alarcón. Serie Burras: 1º Remo Coronaldesi; 2º Lolo Carbone; 3º Juan Parenti.

Turismo Carretera: 1º Juan Gac; 2º Mario Queirolo; 3º Hipólito Toujas; 4º Joaquín Perrota y 5º Manuel Peralta.

Hockey-Patín

U. Católica va Camino de ser el Mejor

"UNIVERSIDAD CATOLICA ganará este año el campeonato metropolitano de hockey-patín". La afirmación —no se anda con chicas— rotunda del entrenador y seleccionador nacional Mario Spadaro, tiene en todo caso una base sólida.

Hace un tiempo , eran más desconocidos que la Luna. Pero bastó que las cosas se tomaran en serio, y cuando menos se esperaba, de equipo del montón, pasaron a constituirse en vedettes.

Obtuvo el vicecampeonato chileno en Huachipato. Primer gran golpe. Luego, su fracasada gira a Europa no enfrió su inquietud viajera. Hace poco menos de un mes se paseó por la meca del hockey argentino. En San Juan ganó a los más fuertes conjuntos trasandinos, perdiendo sólo por el gol average la corona.

Pero no se han conformado. Hace cerca de una semana en San Miguel, ganaron a los mejores equipos santiaguinos del momento — sin duda del país— obteniendo el título. Bata el "taita" por decreto, no vio una. Tres veces vio aportillada su valla. Luego en la final y tras una serie de conversaciones a alto nivel, Universidad Católica, teniendo como su goleador a Hugo Valdivia (ex batino) en la definición forzosa de penales, salió otra vez de vencedor.

El entrenador universitario que junto al presidente de la rama, Osvaldo Andrade, han sido grandes impulsores del hockey católico, están dispuestos a reforzar su cuadro.

—"Hemos pedido el pase del arquero internacional de Universidad Técnica, Sergio Moreira. Creemos que no habrá problemas. Moreira se alternaría con Juan Vera en la valla. Guillermo Pantoja el segundo de abordo en el arco es muy posible que pase a Ferroviarios. En cuanto a los delanteros— agrega Spadaro— el viaje de Eduardo Gamboa al Unión Estudiantil de San Juan, será llenado por Luis Vásquez o Leoncio Medina".

"Gente tenemos. Entraremos de partida a pelear el título".





Habla Biondi.- Escuchan con atención Veliz, Marcos, Fouilloux, Gallardo, VALDES.

Tenis de Mesa.-

Municipal, Nuevo Dueño de "La Copa Grecia"

Las sorpresas estuvieron ausentes del Torneo de Tenis de Mesa "Copa Grecia", tradicional certamen que con la participación de nueve clubes y cerca de un centenar de jugadores —de diversas categorías— finalizó el fin de semana en la sede social y deportiva de "Helénico", entidad organizadora.

Municipal se clasificó campeón con 15 puntos.

Javier González fue el "taita" en individual, serie de honor. En la misma serie, pero en damas, Lucía González fue dueña una vez más del título.

UN GRAN AUSENTE.

Lamentada fue la ausencia de los pimponistas de Unión Española, una de las instituciones que más actividad desarrolla en nuestro medio que a última hora restó su participación.

LOS CAMPEONES.

Serie de honor: 1. Javier González (Juan Yarur). 2. Felipe Rojas (Municipal). 3. Luis Aravena (Colo Colo).
Primera Categoría: 1. Hugo Ibáñez (Municipal). 2. Waldo López (Yarur). 3. Alfonso Suárez (Comercio).
Segunda Categoría: 1. Mario Riveros (Municipal). 2. Fernando Aravena (Colo Colo). 3 Carlos Beccerra (Comercio).
Infantil: 1. José Moncada (Municipal). 2. Guillermo González (Nuevo Amanecer). 3 Carlos Moncada (Municipal).
Juvenil: 1. Francisco Chavarría (Juan Yarur). 2 Vicente Ambiado (Helénico). 3. Patricio Oyarce (Libcen).
ingles Damas: 1 Lucía González (Juan Yarur). 2 Erika Medina (Libcen). 3 Lucía Galarce (Colo Colo).
Dobles Varones: 1 Aravena Mateluna (Colo Colo). 2 Becerra-Alvayay (Comercio). 3 Salazar-Rojas (Municipal).
Dobles Mixtos: 1 González-González (Juan Yarur). 2 Salazar-Rojas (Municipal) 3 Galarce-Aravena (Colo Colo).

PUNTAJE FINAL

1. Municipal 15 puntos, 2 Juan Yarur 14, 3 Colo Colo 8, 4 Comercio 4, 5 Libcen 3, 6 Helénico y Nuevo Amanecer 2, 8 Pérgola y Unión Mujica O.

A exponer corona S.A. ante Barcia:

Por 4.000 Dólares Vendrá Kid Pascualito a Fines de Julio

PARA FINES DE JULIO se espera el combate entre el campeón sudamericano de los gallos, el paraguayo Kid Pascualito, y el monarcachileno, Jorge Barcia, en disputa de la corona continental.

La oferta inicial del empresario nacional Diógenes de la Fuente era de 2.500 DOLARES para que el guaraní viniera a defender su centro. Pascualito contestó que por menos de 4.000 DOLARES no venía. . .

De la Fuente tiró líneas, sacó su regla de cálculo y llegó a la guapa determinación de ACEPTARLE LA PEDIDA AL CAMPEON SUDAMERICANO.

El combate se hará en el Teatro Caupolicán

DUARTE—SILVA EN IQUIQUE

El próximo sábado se presenta en puerto nortino el argentino Ubaldo Duarte. Enfrentará en diez vueltas al campeón chileno de los mosca, Jaime Silva.

El púgil trasandino perdió en mal fallo con Jorge Barcia el Sábado pasado en el Fortín de Valparaíso, y debe constituirse en el más serio adversario de cuantos ha combatido el campeón iquiqueño.

MOLINA—ROMAN EN VALDIVIA

Mario Molina concedió la revancha a Angel Román, pero en Valdivia. Pelearán el próximo sábado, en diez rouns.

En el primer combate sostenido acá en Santiago, se impuso claramente el campeón nacional welter junior. Sin embargo, el argentino asegura que ahora será muy diferente y que ese golpe de "suerte" no le saldrá a Mario otravez.

JOSE GAJARDO AL PROFESIONALISMO

El ex campeón de medianos y mediopesados amateurs, el valdiviano José Gajardo, anunció su ingreso al pugilismo rentado. Combatirá en las categorías pesado y mediopesado. En la acualidad, tiene 30 años "muy bien cuidados", según expresó.

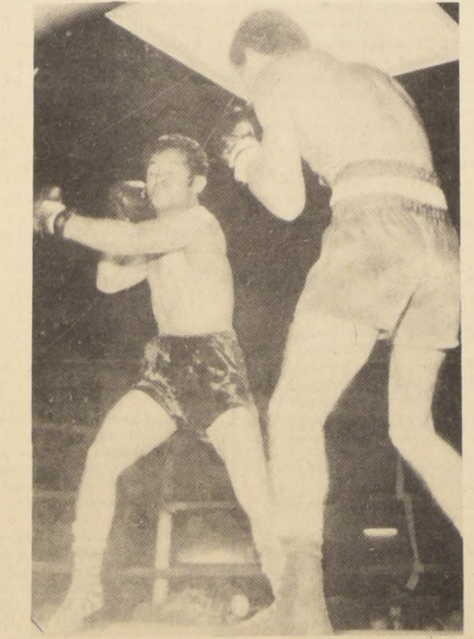
Si Gajardo conserva la mitad de sus ricas dotes boxísticas que lo hicieron insuperable hace pocos años, no tendrá problema en ganarle al discreto nivel de exponentes de nuestro medio.

ENOJADO LAZARO

Germán Lázaro, presidente de la Comisión de Boxeo Profesional de la Federación, y vicepresidente de la Comisión Sudamericana de Boxeo Profesional, nos declaró que el empresario Diógenes de la Fuente procedió antirreglamentariamente al presentar su oferta a Pascualito por intermedio de la Federación, en la persona del presidente, Renato Court.

—Ya está completamente aclarado que la Comisión Sudamericana de Boxeo Profesional es autónoma en lo que concierne a la disputa de títulos sudamericanos. . . De la Fuente debió dirigirse a mí, que soy vicepresidente de ese organismo, y no al director de la Federación.

Y tiene razón.



LE ACEPTARON la pedida a Pascualito y lo veremos nuevamente en julio frente a Barcia. En la nota gráfica, un pasaje del combate que protagonizaron ambos en Asunción el año pasado.

Entrenó la Selección.-

"Misterio" el Equipo que Jugará Contra Argentina

EL SELECCIONADO NACIONAL de Fútbol practicó en la mañana de ayer en la Cancha "Juan Pinto Durán", preparándose para su compromiso de mañana con la selección Argentina.

El trabajo del conjunto nacional consistió en preparación física a cargo del profesor Sergio Navarro, que durante 45 minutos obligó a los integrantes del plantel chileno a un esfuerzo duro a base de juegos recreativos.

Para el entrenamiento de ayer, Salvador Nocetti citó a todo el plantel, compuesto por 25 jugadores. Tomaron parte activa en la práctica: Santander, Nef, Vallejos, J. Rodríguez, Laube, Quintano, Cruz, Herrera, D. Díaz, Lara, Hodge, Arancibia Caszelly, Valdés, Gallardo, Marcos, Fouilloux y Véliz.

Por encontrarse lesionados sólo hicieron acto de presencia, Berly, Reinoso, J. Olivares, Araya y A. Olivares. No asistieron a la práctica de ayer los jugadores Raúl Angulo y Osvaldo Castro.

Se puso fin al entrenamiento condiversos ejercicios de tiros libres frente a la portería defendida por Adolfo Neff y con despejes con golpe de cabeza para los defensa.

El seleccionado después de almorzar en el recinto de concentración, fue en la tarde al cine y volverá a entrenar hoy a las 10 de la mañana en la cancha de la Avda. Ma...

El entrenador, Salv... Nocetti, señaló a ... NACION que sólo en el d... hoy estaría en condicion... nombrar cual sería el eq... que jugará en el di... mañana con Argentina p... que hay algunos jugad... como Caszelly y Ad... Olivares, que se encue... un poco resentidos desp... los partidos del ... domingo.

"Tranquilo Efraín no hay Eliminados"

Mientras los jugadores se preparaban para iniciar la práctica en los camarines de Juan Pinto Duran se produjó el siguiente dialogo entre Efraín Santander y el entrenador Salvador Nocetti:

Santander: "Buenos días, don Salvador"

Nocetti: Que tal Efraín, te mejorastes bien"

Santander: "Sí, estoy perfectamente don Salvador; yo tengo que darle una explicación. Ayer quise hablar con Ud. pero lo vi atareado y no quise distraerlo. Mi inasistencia se debió a una situación especial que tengo en Colo Colo y que supongo se la comunicaron".

Nocetti: "Sí, converse con Paco y me comunicó tu situación. No estas eliminado, lo que hay, es esa circular, pero ella no se puede cumplir fielmente, hay que dejar un margen. Termina de vestirte tranquilo porque estimo que tu no puedes estar fuera de la selección".

Nocetti en Cara y Sello





¿Ud. sabe Nocetti que hay un equipo que se llama Santiago y que ayer empató?.

"Y claro como no voy a saber si ese equipo lo entrena Salvador Nocetti. ¿.........?. "Si señor, yo lo entreno porque pese al problema de la selección no he olvidado mis responsabilidades en Santiago".

¿Qué me dice del penal?.

"No fue un penal fueron dos los que no nos cobraron".

¿Qué le pareció los cambios que hizo la "U"?.

"Me pareció una estafa al público y a Santiago. Nosotros esperabamos este preliminar de Colo Colo durante mucho tiempo. Y claro, ustedes dicen que no va a jugar el equipo titular y el público no va. Nos hicieron un daño enorme.

¿Pero Santiago está bien en la ubicación que está?.

"Sí, porque si se analiza lo que significa llegar más arriba, da lo mismo. El primero recibe cinco puntos, el segundo cuatro, el tercero tres, el cuarto dos y el quinto uno. Si no quedamos entre los tres primeros, que es lógico que no quedemos porque querría decir que estamos en los tres primeros de Chile y no estamos, los otros dos puestos no significan gran cosa. Un punto o dos en un certamen nacional es lo mismo".

¿Esperaba ganar la "U"?

"Se lo dije en el cararín a los muchachos: paren la pelota, no corran, que los jugadores jovenes corren demasiado, siempre están encima, siempre entregan mucho más que los titulares. Cuando Santiago paró el juego, se vio mucho mejor.

¿Preocupado por el match miercoles?

"Es un partido difícil. Ellos al igual ... nosotros, están buscando una forma ... Prueban gente hasta que den con el ... ideal".

¿Quienes juegan en Chile?

"Todavía no se. Ni siquiera puedo ... mañana despues del entrenamiento".

¿Pero si son sólo 16, no hay ... problema ?

"Eso es lo que ustedes creen. S... hagan el equipo ustedes".

¿Vio a Argentina cuando estuvo allí...

"No. La vi en Rosario y acá. Nada... Pero por los diarios he sabido que ... llamó a cuatro jugadores de Boca. ... Marzolini, Cádenas y Suñe aparte de otros ... ha llamado".

¿Cree que con estos jugad... cambiaron la forma de jugar?

"No se si la cambiaron, pero ... están buscando la mejor forma. Argentina ... o acá es siempre equipo difícil".

¿Qué formación usará 4-2-4 o 4-3-3?

"No me gusta hablar de números ... soy malo para las matemáticas. Pero ... sistemas tienen que ir de acuerdo con ... jugadores que se tengan".

¿Jugará en la defensa o en ... función ofensiva?

"En mi casa tengo que jugar al ata... no lo hago aquí, dude lo hago".

¿Cuando entrega la lista de viajeros?

"El mismo miercoles al termino ... partido.

Hipódromo Chile

Miércoles 28 de Mayo de 1969.

1 — 1.400 metros, 9a. serie, a las 13,30 horas PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

R. Luna	Trois Moulins	1 Asustado	60	10 N. N.
H. Miranda	Trois Moulins	2 Tercero	54	4 V. Bravo
E. Scaia	Florete	3 Chomber	53	9 L. García
I. Duque	S. Meridian	4 Manidú	53	11 L. Rivera
R. Bernal G.	gcopernic	5 Mondragón	53	8 J. Salinas
gs. Vodanovic.	Bristol	6 Pinocha	53	15 J. Eguren
gh. Parra	Manipour	7 P. Oriental*	53	13 P. Herrera
L. Toledo	Achernar	8 Rockete*	53	1 L. Caroca
L. Toledo	Giddap	9 Guita*	52	2 N. N.
A. Breque	Calificado	10 Trajinero	52	3 O. Escobar
A. Abarca	Le Petit Roi	11 Petite*	51	14 L. Carvajal
O. Orellana	gpassepartout	12 Atipado	50	12 L. Murillo
A. Petit	Lujoso II	13 Luna Clara*	50	7 R. Castro
H. Yañez	My Chum	14 Chamberlain	49	6 D. Basoalto
P. Valderrama	Sertorius	15 Semasa	49	5 R. Romero

Corral: 8 con 9

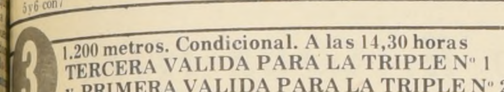
J. Salinas

2 — 1.200 metros. Condicional. Serie C, a las 14 horas SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

C. Santos	Argosy Royal	1 Arcabuz	54	9 L. Yañez
D. Torres	Sépt. de Línea	2 Cable	54	12 D. Cerda
V. Contreras	Madara	3 Demóstenes	54	13 D. Basoalto
H. Gazmuri	Yale	4 Firebird	54	14 L. Rivera
H. Gazmuri	Monterey	5 Milko	54	3 V. Bravo
J. Castro R.	Tale of Two	6 Miletún	54	6 R. López
J. Castro R.	Greenhill	7 Occidental	54	7 J. Pacheco
D. López	Lujoso II	8 Nacarado	54	4 S. Vásquez
J. Bta. Castro	Paddy's Point	9 Pelucón	54	8 V. Ubilla
E. Bécar	Pitucazo	10 Perincho	54	11 A. Salas
O. Silva	Sun Prince	11 Porto Viejo	t4	1 L. Cifuentes
G. Juliá	Elastic	12 Renaico	54	5 C. Díaz
Fdo. Gazmuri	Saint Ange II	13 Rostou	54	10 J. Salinas
ga. Petit	Nehru	14 Tabal		

Corrales: 4 con 5 y 6 con 7

J. Pacheco



3 — 1.200 metros. Condicional. A las 14,30 horas TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1 y PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

A. Sepúlveda	Faubourg	1 Manodura	t5	1 B. Campos
O. Silva	Snow Track	2 Palazo	55	4 L. Cifuentes
D. López	Parnoso II	3 Pepsamar	55	7 S. Vásquez
Fco. Castro	Pitucazo	4 Petirrojo	55	2 J. Castillo
Jn. Melero	Pitucazo	5 Pianoforte	55	8 E. Guzmán
J. Castro R.	Oribero	6 Rubén Darío	55	3 C Díaz
J. Castro R.	Daemón	7 Sauro	55	6 J. Pacheco
J. Castro R.	Pink Horse	8 Magrette	52	9 L. Murillo
L. Toledo	Licurgo	9 Irónica	52	10 E. Soto
R. Rebello	Pizarro II	10 Manirrota	t2	5 C Ojeda

Corral 6 con 7 y con 8

J. Castillo

4 — 1.400 metros. A las 15 horas SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº

A. Quiroz	Osiris	1 Doña Doña*	54	3 S. Vásquez
M. Rodríguez	Shearwater	2 Bambú	53	11 L. Marchant
O. Jara R.	Oribero	3 Celestino	53	9 L. Yañez
O. Jara R.	Calificado	4 Espliego	49	10 S. Alcaide
J. Bernal G.	Tolpán	5 Tatarina	53	2 N.N.
Jn. Bernal G.	B. Net	6 Animada	49	D. Sagardía
E. Scaia	Eulalio	7 Eurórico	51	6 J. Castillo
L. Rojas	Lujoso II	8 Jaletina	51	8 A. Salas
A. Mamaro	Pharad	9 Glenwood*	50	12 H. Olguín
A. Lab	Stomper	10 My Princess	50	7 P. Bustos
G. Avila	P. Point	m1 Pailón	49	14 C. Gonzáles
A. Donati	Biriatou	12 Búscalo*	48	1 O. Castillo
L. Rodríguez	Tapalque	13 Trebol	48	13 R. Sagradía
A. Petit	S. Meredian	14 Senador	47	4 L. Murillo

Corrales: 3-4 y 5 con 6

L. Yañez

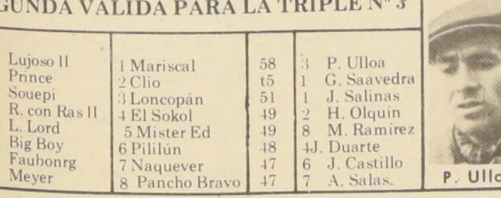
5 — 1.400 metros. 7ª serie a las 15,30 horas TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2 y PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

H. Yañez	Fauborug	1 Buen Trago	57	4 V. Ubilla
H. Parra	Chivalric	2 Amarina	54	12 J. Castillo
V. Contreras	Fez	3 Píndaro	54	7 P. Herrera
C. Santos	Chivalric	4 Cascabelero	53	6 Hermosilla
F. Castro	Greenhill	5 Green Sea	53	5 H. Olguín
O. Lizama	Murillo II	6 Morelia	53	8 J. Pacheco
H. Miranda	Licencioso	7 Red Lady	53	2 E. Soto
P. Briones	S. Prince	8 Conforme	52	9 D. Sagardía
A. Ramírez	S. Boom	9 Saxophone	52	10 R. Castro
A. Ramírez	Asombro	10 Imahue	50	1 L. Rivera
A. Muñoz	Cherasco	11 Malgache	51	11 M. Ramírez
O. Orellana	Pizarro II	12 El Toque	50	13 A. Salas
A. Lab	Murillo II	13 Lengua	50	3 S. Vásquez

Corral: 9 con 10

E. Soto

6 — 2.000 metros. Handicap. A las 16 horas SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

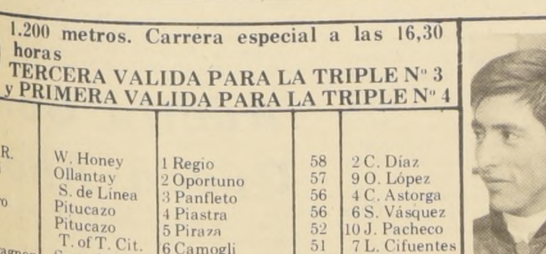




E. Vidal	Lujoso II	1 Mariscal	58	3 P. Ulloa
ga. Abarca	Prince	2 Clio	t5	1 G. Saavedra
O. Silva	Souepi	3 Loncopán	51	1 J. Salinas
E. Baticevic	R. con Ras II	4 El Sokol	49	2 H. Olquín
D. Torres	L. Lord	5 Mister Ed	49	8 M. Ramírez
P. Inda	Big Boy	6 Pililún	48	4 J. Duarte
R. Luna	Faubonrg	7 Naquever	47	6 J. Castillo
G. Avila	Meyer	8 Pancho Bravo	47	7 A. Salas.

P. Ulloa

7 — 1.200 metros. Carrera especial a las 16,30 horas TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3 y PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4



J. Castro R.	W. Honey	1 Regio	58	2 C. Díaz
A. Donati	Ollantay	2 Oportuno	57	9 O. López
P. Bagú	S. de Linea	3 Panfleto	56	4 C. Astorga
Jn. Melero	Pitucazo	4 Piastra	56	6 S. Vásquez
R. López	Pitucazo	5 Piraza	52	10 J. Pacheco
O. Silva	T. of T. Cit.	6 Camogli	51	7 L. Cifuentes
J.B. Argagnon	Sertorius	7 Regalada	51	5 R. Claveria
A. López	M. Boing	8 Rucamilla	51	12 D. Sagardía
J. Castro R.	F. Row	9 Batumi	50	1 J. Castillo
R. López	T. of T. Cit.	10 Persia	50	11 S. Azócar
F. Gazmuri	Lujoso II	11 Compadrito	47	3 L. Murillo
E. Beuzenberg	Aclarando	12 Griterío	47	13 N. N.
S. Fuentes	Pagaré	13 Pagamás	47	8 E. Suárez

C. Astorga

Díalogos Palmeños

— No sé que pasa. Tengo seis potrillos y hasta la fecha no he podido debutar con uno. No falta alguna dolencia.

—¿Cuántos elementos tiene en training?

— Cinco y he ganado siete carreras con ellos.

—¿Cómo está Oportuno?.

— Se ha visto bien, debe hacer buena carrera.

LA NACION
y Angel Donati

— Completé treinta lugares secundarios en lo que va corrido del año. No consigo ganar

—¿A qué lo atribuye?

— Mala suerte, nada más. Podrían ser treinta triunfos...

—¿Qué lleva mañana?

—Me gusta Saxophone, a lo mejor con ese boto "la mala"

**LA NACION
y Artagnan Ramírez.**

— ¿Cómo estuvo esa cuadrupleta?

— Bien, ya empezamos a ganar.

—¿Qué monta recomienda a nuestros lectores para mañana?

—Rostou debe hacer buena carrera.

LA NACION
y Jorge Salinas

—¿Por qué lo llamaron los comisarios?

— Me citaron para mañana, por la carrera de Celacuco,

—¿Cree Ud. que es irregular?

— Era la segunda vez que corría de noche y anteriormente lo había hecho en cancha barrosa. Por lo demás, iba en un lote inferior al que corrió la última vez.

**LA NACION
y Enrique Beuzenberg.**

Galvarino Jorquera: "Un par de meses más"

Luciendo aún su pierna derecha enyesada, estuvo ayer en la cancha palmeña Galvarino Jorquera. Nos contó que en dos meses más estará en actividad.

Dentro de un mes, deben sacarme el yeso y espero que con un mes de entrenamiento, estaré listo para correr.

¿Como lo han "tratado" este tiempo de inactividad'

Todos se han portado muy bien conmigo. Estoy agradecido a mis amigos y colegas.

¿Algún temor a reiniciar el oficio?

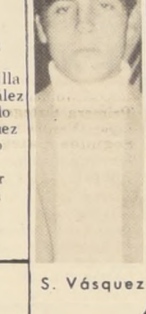
Ninguno, son gajes que hay que enfrentar. Ya estaré corriendo y ganando, si Dios quiere.

8 — 1.400 metros. 2ª serie a las 17,05 horas SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4

Reapar	G. Avila	Estuardo II	1 Kulike	60	3 Valdivieso
6-6-13	López	Taitao	2 Kea	56	9 J. Pacheco
12	E. Beuzenberg	P. Horse	3 Pimpinel	56	8 D. Cerda
8c	gj. Inda	Moneterey	4 Morgana	54	7 J. Salinas
4	A. Vodanovic	Souepi	5 Belo Hrozonte	51	1 D. Sagardía
Reapar	gf. Gacial	Monterey	6 Mariano	51	10 J.M. Aravena
12-2	A. Sepúlveda	Fez	7 Danomey	50	4 J. Castillo
m0-9-8	ga. Sepúlveda	gfauborug	8 Relámpago	47	11 L. Rivera
7c	E. Inda	W. Honey	9 Don Carlos	50	2 R. Olavería
2c-1	H. Miranda	B. Lover	10 Prudential	50	6 S. Azócar
greapar	Jn. Melero	Longines	11 Monzón	49	5 S. Vásquez

D. Cerda

9 — 1.400 metros. 4ª serie a las 17,40 horas TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4 y PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 5



4-4	J. Posadas	My Chum	1 Ganímedes	54	4 L. Yañez
2	A. López	ROMANTIC	2 Prematuro	53	5 V. Ubilla
4c-2c-14c	L. Contreras	Snooker	3 Sindicato	53	12 Hermosilla
1	A. Muñoz	Bokara	4 Detroit	52	11 R. González
Reapar	J. Castro R.	Osiris	5 Diosa Griega	52	3 J. Castillo
4c-6c-3c-7-8-10	J. Melero B.	C. Life	6 Miliciano	52	7 S. Vásquez
Reapar	O. Jara	F. Rouge	7 Temporalito	52	6 J. Pacheco
10-4	J. Bernal D.	Latido	8 Tomillo	52	2 Salinas
7-0-9	E. Cáceres	Candaules	9 Candomero	t1	8 S. Azócar
reapar	D. Torres	Hilltop	10 Magnífica	50	10 D. Cerda
9-5	I. Duque	Huxley II	11 Miss Olvido	50	9 E. Soto
	A. Vodanovic	Pitucazo	12 Dalias	48	1 A. Salas

S. Vásquez

10 — 1.400 metros. 3ª serie a las 18,15 horas. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 5

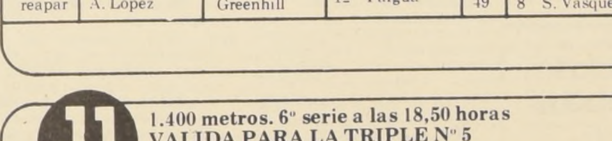


1	R. Bernal G.	Copernic	1 Heleno	55	1 J. Castillo
Reapar	M. Rodríguez	P. Point	2 Perceo	55	2 C. Ocampo
Reapar	E. Caceres	Cencerro	3 Pimpolla	55	7 G. Saavedra
Reapar	E. Caceres	Boaldil	4 Kepler	49	11 J. Salinas
2	A. Petit	Holmbush	5 Vislingo	54	6 D. Cerda
5-9	H. Jara	C. L. fe	6 G Princesa	53	3 L. Yañez
8-1-1	F. Jacial	Monterey	7 Marhier	53	5 C. Pezoa
10-3	V. Contreras	Sandwood	8 Mauchito	52	4 U. Ubilla
-	l. Toledo	Alarando	9 Pituto	52	9 D. Sagardia
4-8-5	L. Toledo	Romantio	10 Rechiflado	52	12 L. Caroca
.3	L. Toledo	P. Point	11 Metódico	47	10 Hugo Pilar
reapar	A. López	Greenhill	12 Pargua	49	8 S. Vasquez

C. Pezoa

11 — 1.400 metros. 6ª serie a las 18,50 horas VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 5 (CON LUZ ARTIFICIAL)

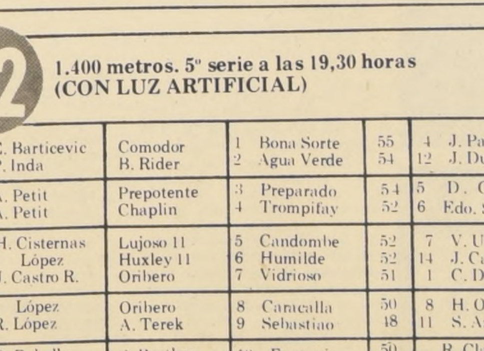




1-2-11-4	O. Jara R.	R. Forets	1 Barge	54	4 C. González
Reapar	j. Inda	Monterey	2 Maxie	54	1 J. Salinas
8c-7-9	M. Rodríguez	Biriatou	3 Bisiesto		3 C. Ocampo
2	h. Yañez	D. Devil	4 Acida	52	8 J. Aravena
11	J. Bernal G.	Souepi	5 C. Alegre	52	9 D. Sagardia
0v-9v-9	J. Bernal G.	F. Row	6 Matizado	50	13 N. N.
8	Beuzemberg	Boabdil	7 Lanco	52	5 D. Cerda
3	D. Torres	Ras con Ras	8 Rasurado	52	12 V. Ubilla
Reapare	E. Becar	Arenales	9 Alberto S.	51	7 J. Pacheco
Reapare	A. Ramírez	Asombro	10 Chollinco	49	6 L. Rivera
3-6	A. Vodanovic	Sertorius	11 Sector	49	2 H. Olguin
-11-10	gj. Bernal D.	Fez	12 Traidora	49	11 J. Eguren
Reapar	H. Miranda	Monterey	13 Chorlita	48	10 S. Vasquez

V. Ubilla

12 — 1.400 metros. 5ª serie a las 19,30 horas (CON LUZ ARTIFICIAL)



1-8-3c-1	E. Barticevic	Comodor	1 Bona Sorte	55	4 J. Pacheco
3	P. Inda	B. Rider	2 Agua Verde	54	12 J. Duarte
3	A. Petit	Prepotente	3 Preparado	54	5 D. Cerda
4-1-11	A. Petit	Chaplin	4 Trompifay	52	6 Edo. Soto
2-9-4	H. Cisternas	Lujoso 11	5 Candombe	52	7 V. Ubilla
10-3	López	Huxley 11	6 Humilde	52	14 J. Castillo
0c-8	J. Castro R.	Oribero	7 Vidrioso	51	1 C. Diaz
9-4-13	López	Oribero	8 Caracalla	50	8 H. Olguin
-10c-14	R. López	A. Terek	9 Sebastiao	48	11 S. Azocar
Reapar	R. Rabello	S. Brother	10 Franquia	50	R. Claveria
5-0-6-6	D. Torres	Taranto	11 Tarento	50	2 C. González
5-7-10-10	N. Peralta	Monterey	12 Telero	50	13 L. García
13-14-11	Eque Becar	Venerador	13 Miss Digna	48	9 R. Castro
7	A. Vodanovic	Naucide	14 Nucio	48	10 A. Salas

S. Azócar

Lo Mejor: Refijote y Desafiante

Buenos apronte hicieron Refijote y Desafiante y donde corran hay que jugarlos. Lucen gran estado, buen training y lo demás es cuestión de un poquito de suerte.

Estos fueron los cotejos registrados en el Club Hípico de Santiago:

PISTA DE ARENA.

400 METROS.

PIRINEOS R. Clavería y GUANTANAMERA E. Guzmán 24.2/5. iguales.
AUTORA L. Cifuentes y ALENCAR J. Gutiérrez 24.3/5. iguales.
CALIDAD VITAL L. Cifuentes 24.3/5.

600 Metros

DATY L. Toro 37.3/5.
MUY ELEGANTE L. Toro 37.3/5.
TRIMERA E. López 36.4/5.

700 METROS.

AUDIENCIA E. López 43.2/5.
MILLARCA E. Guzmán 43.
CORDOBES J. Toro 45.
ANADIR J. Gutiérrez 45.1/5.
ROTARIO M. Ramírez 43.
GEORGINA S. Vázquez 45.2/5.
PALOMBA J. Escobar 44.
TRAVIESO J. Escobar 43.2/5.
ASTEROIDES R. Clavería 42.3/5.

800 METROS.

SIBERIANO P. Ulloa 51.3/5.
GUERRIERE L. Carvajal 50.
NORTE GRANDE P. Ulloa 51.3/5.
PARSIFAL O. Osorio y ANTIGRILL L. Carvajal 51.2/5. iguales.
MILLARCA E. Guzmán y MONZON S. Vásquez 51.2/5. iguales.
SUIPACHA S. Azócar 50.
BASRAH C. Ocampo 51.
APUESTA O. Escobar 50.1/5.
SABROSITO E. Guzmán 50.2/5.
QUEPE R. Jaque 51.2/5.
PILILUNJ. Duarte 49.3/5.
BERNICIA V. Ubilla 49.2/5.

1.000 METROS.

FARAOLA J. Salinas 1.4.1/5.
YUCA O. Escobar 1.5.
ESCOLAR L. Murillo 1.4.
RICHY J. M. Aravena 1.4.1/5.
PARLI V. Ubilla y AIDITA P. Muñoz 1.6 iguales.
LARGO ALIENTO J. M. Aravena y RAVEL C. Saavedra 1.6. iguales.
LIMEÑO R. Gatica 1.4.3/5.
MARIOLE S. Vásquez 1.3.2/5.
BANNELL . P. Montoya y CECILVILLE S. Azócar 1.4. iguales.
LUDMIG E. Guzmán 1.4.3/5.
INESITA L. Murilla y NUNCA MEJOR R. Romero 1.5.2/5 iguales.
KASIM P. MUÑOZ ;:·:
ATENTO R. Gatica 1.5.1/5.
AMANTE GAUCHO P. Ulloa 1.6.
MOROMA R. Clavería 1.4.3/5.
MIS DIAMELA E. Muñoz 1.3.3/5.
SIERRA BRUJA E. aranjo 1.3.1/5.
BIEN MACHITO E. Naranjo 1.5.
LUZEIRO J. Escobar 1.3.2/5.
FAIRUZ L. Morchant 1.6.
REPIJOTE E. Suárez 1.3.1/5.
CARRIL E. Suárez 1.5.1/5.
EUNCAR B. Ulloa 1.4.2/5.

1.200 METROS

CUCARRON E. López 1.19.3/5.
PECOS E. Guzmán 1.18.
EQUINO J. Gutiérrez y BRIQUET J. Salinas 1.18.2/5.
LENCITA J. Salinas 1.20.
TALED L. Marchant 1.20.4/5.
DOULAS E. Muñoz y PANDA J. M. Aravena 1.19.2/5. iguales
PUCHACAY J. Salinas 1.19.2/5.

PASTONERO C. Miranda 1.17.2/5.

BEITH SAHUR E. Contreras y TAaRUCAL L. Carvajal 1.19. iguales.

ARGENTINO C. Pezoa 1.17.1/5.

DESAFIANTE L. Murillo 1.15.
METROPOLITANO E. Suárez 1.16.3/5.

GITANERA R. Jaque 1.22. al carrerón.

ESTOY LISTO O. Escobar 1.18.

PLUTORIO L. Tero 1.19.3/5.
ADJUNTO E. López 1.19.
EL GABILAN F. Venegas 1.20.
BAILADOR L. Murillo 1.18.3/5.
ZUTANO A. Poblete 1.19.

1.400 METROS.

ARISTOCRATICO C. Saavedra 1.33.

PICUNCHE P. Ulloa 1.35.
METALIZADO E. Suárez 1.31.2/5.

SECONDE ELITE O. Escobar 1.30.2/5.
CONTAFUERTE P. Ulloa 1.31.2/5.
PUDETO L. Cifuente 1.31.2/5.
HUSILLO A. Poblete 1.31.1/5.
MARILOLA J. M. Aravena 1.31.2/5.

PORTOBELO E. López y PENCAZO L. CIFUENTES 1.32.3/5. iguales.
MOUSTACHE R. Clavería 1.31.
GUANTE ROJO L. Cifuente 1.34.
COPIHUALERA R. Salinas 1.3334.2/5.
DOMINIO J. Salinas 1.33.
AGRONOMO S. Azócar 1.32.2/5.

1.600 METROS.

CANTUTA A. Poblete 1.48.3/5.

Bardistán Volvió a la Cancha

JACTANCIA

Este ejemplar, que entrenaba Juan Bernal D., murió en el día de ayer. Se le practicará autopsia para saber las causas de su fallecimiento.

VERY SWEET

Ingresó al corral de Roberto López

PERDIDO

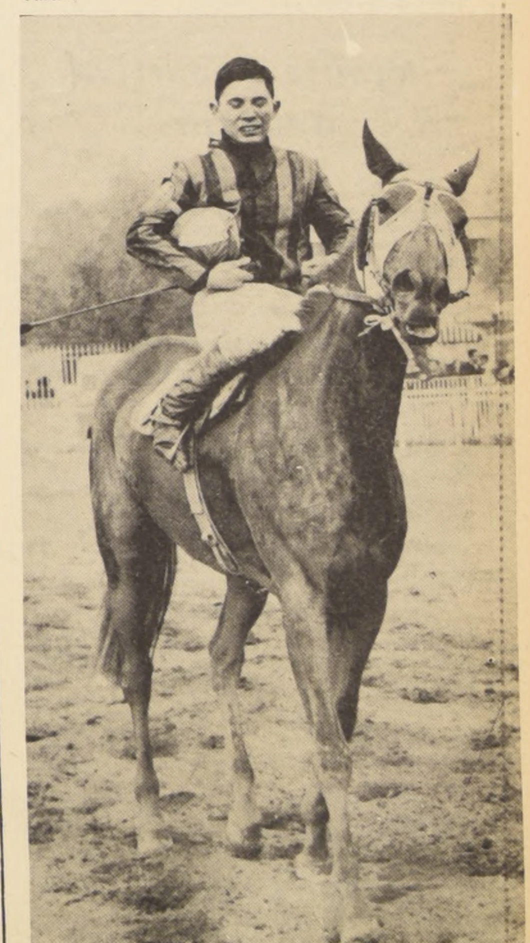
Continuará su campaña en manos de Germán Pérez.

BARDISTAN

Totalmente recuperado del absceso que le ir... iera participar en el Saint Leger, ya ha vuelto a galopar ... iniciando su entrenamiento,

LORD TURF

Este elemento fue entregado al entrenador Juan Bautista Castro.



Adolfo González: lo relegaron al 3. puesto en Lima.

Deporte Popular

Florida Loma Blanca, 3. en el Provincial



"Florida Loma Blanca" Campeón de la División de Ascenso y Tercero del 34° Campeonato Provincial.

Parados de izquerda a derecha; Juan Toloza (de lado), José Mallea, Domingo Peñailillo, Luis Aranda, Manuel López, Sergio Muñoz, René Orellana, Iván Antilao (entrenador). Agachados: Ernesto Varas, Miguel Romero, Germán Montero, Patricio Ruz, Juan Toro, y Onofre Fuentes. Faltan Luis Poblete (capitan) Fernando Concha y Juan Contreras.-

Constituyéndose en la revelación del 34° Campeonato Provincial y agregando los galardones como el equipo más taquillero y correcto (no se le expulsó ningún jugador durante la competencia), finalizó en tercer lugar en la clasificación final el club "Florida Loma Blanca".

Mayor merito adquiere esta consagratoria ubicación, por el hecho de que "Florida", recién se había titulado Campeón de la División de Ascendo de Maipú, y se dudaba de su actuación frente a equipos más fogueádos, como son los de 1ra. división.

Es indudable que la gestión directiva que encabeza Dn. Juan Toro (Presidente), secundado eficazmente por Alejandro Caro, René Arriaza, Ramón Poblete, Pedro Allende, Juan Toloza y otros, ha sido desde todo punto de vista encomiable, y su trabajo incansable tiene en este nuevo galardón su justo prenio, pues han dejado al club en el sitial que antiguamente tenía tanto en la comuna como en la provincia, galardón que es el mejor regalo en su 40° cumpleaños que celebrará el 26 de Octubre del año pasado.

La campaña cumplida por el equipo de "Florida Loma Blanca" fué la siguiente: venció a "Unión Pacifico" (Sub-campeón de Santiago) 3x2; a "Deportivo Colina" (Sub-campeón Provincial año 1968) 2x2 (ganó sorteo); a "Pedro Amengual" (Campeón de Recoleta) 4x1; a "Unión Católica" (Campeón de Renca) 1x0; a "Jose Miguel Carrera" (Recoleta) 2x0, y fué derrotado en la semifinal por "Comercio" de Buin (tiempo complementario) 1x2.

En 6 partidos jugados tuvo 12 goles a favor y 6 en contra. El goleador fue Ernesto Varas con 4 goles, seguido de Luis Poblete ." y Ramón Salas con 3.

El equipo fué el siguiente: Juan Contreras, Sergio Muñoz, Juan Toro, José Mallea, Luis Poblete (cap), Ramón Salas, Onofre Fuentes, Patricio Ruz, completaron el plantel, Manuel López, Miguel Romero, René Orellana y Fernando Concha.

Figuras destacadas no hubieron, pues todos cumplieron en función de equipo.

Para el último hemos dejado la labor del entrenador, siempre ingrata e incomprendida, pero que en Iván Antilao encuentra a una exepción, puesto que goza de un merecido prestigio en Maipú, por su vocación y capacidad, y en 3 campeonatos provinciales en que ha dirigido equipos locales, en 1967 llegó a la final y ahora a la semifinal.

Técnico respetado y querido por sus jugadores pese a su inflexible carácter y exigencia en el cumplimiento de sus órdenes.

La Directiva le ha dado carta blanca en sus funciones y en 1 año y meses de labor, ha llevado al equipo a 1ra. División y al 3er. puesto de la provincia en el fútbol amateur, con jugadores nacidos formado en el club.

Felicitamos al club "Florida Loma Blanca" por haber dejado al fútbol de Maipú en este espectable lugar y que siga brindando estas satisfacciones, para el bien de todos los deportistas y, especialmente para sus socios e hinchas.

Ambiente Para que el C. D. Sporting Reims Retorne a la Asociación San Eugenio

De trascendental importancia para los destinos del Club Deportivo Sporting Reims, resultó la reunión ofrecida por el presidente de dicha entidad, Wenceslao García, en su casa habitación, para tratar, en presencia del representante de la Asociación de Fútbol San Eugenio, Hernán González, lo relacionado con el retorno del club, a este ultimo instituto directivo.

El reintegro del Reims, una vez cumplido el receso de un año que solicitó para reorganizarse, permitiría a la asociación San Eugenio, clarificar algunos puntos relacionados con sus estatutos, a fin de que, en el futuro, éstos puedan aplicarse indiscriminadamente y sin distinciones ni preferencias, de acuerdoconel verdadero espíritu de su articulado.

Hubo acuerdo unánime, asimismo, para que la Asociación mantenga una secretaría en la que se tengan al día, todos los antecedentes, normas y reglas relacionadas con sus competencias oficiales, de manera que cada club pueda conocer, oportunamente, las planillas con los nombres de los jugadores que deben intervenir en una reunión.

El representante de la Asociación San Eugenio manifestó que en el seno de su institución existía el mejor de los propósitos para aceptar nuevamente en sus filas al C. D. Sporting Reims, ya que su retiro de ella había sido temporal y no existía ningún cargo o sanción en su contra.



El Presidente del Sporting Reims, Wenceslao García en compañía del ex-jugador de dicho club, Enrique Uribe, que actualmente defiende los colores del Griego F.C. de Estados Unidos de Norteamerica. Este player llegó hace unos dias a Chile en busca de su esposa e hija y regresará luego con su familia a USA.-



Equipo del C. D. Sporting Reims, que está realizando solo encuentros amistosos, mientras la Asociación San Eugenio, trata de sureincorporación. En el grabado: Mario López, Julio Valenzuela, Humberto Hidalgo, Osvaldo Montenegro, Sergio Abarca, Leopoldo Prado, Eleuterio Abarca y Wenceslao García. Hincados: Juan Mendez, Mauricio Villar, Roberto Pino y Luis Murúa.-

Minuta Deportiva Amateur

SANTIAGO.

El miércoles 28 de Mayo , se inicia el Campeonato Interno de baby-fútbol, que organiza "Casa Hernández", en la cancha Iglesia Los Capuchinos (Catedral con Cumming) con la siguiente programación: 18.30 horas. Los Muchos Combos (cobranza A—L) con Blue Ballet (devolución). 19.30 horas, Los Hasta Por Ahí No Más (venta Estado) con Los Ofensores (venta Alameda). 20.30 horas, Los Puchos Tiesos (venta Alameda) con Bodega. En este evento actúan 16 equipos y cuentan además con las ramas de fútbol, básquetbol y con todos los juegos de salón, nos informa Mario Godoy (el boliviano).-

VILLA CRUZ GANA

Bajo la batuta de Juan Anticoy A., se presentó el Club Deportivo "Unión New York", frente a los bravos y aguerridos muchachos del U.R.V.O., logrando los "Gringos" 10 preciosos puntos, al ganar en primera y segunda por no presentación; no así en tercera, donde el marcador les fue adverso por 3 a 6. Se deja constancia que la entidad que preside Carloncho Baeza, asesorados por Joel Herrera y Raúl Alarcón, no se han retirado de la liga, pues esta colectividad no tiene carta renuncia del club, en mención.

ANIVERSARIO

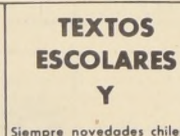
Cincuenta y un años de vida deportiva, cumplió el decano club "Everton", por tal razón en un acto de camaradería y un cóctel de honor, se rindió homenaje al dirigente y delegado, Quintanilla, alma y motor de esta gran institución. Dicha manifestación se llevará a efecto en calle Veiozzo Gizzolli N° 5023, Población Mussa, en San Miguel.

ÑUÑOA

Dieciocho años de vida, cumplió el club deportivo "Isabel Riquelme" del sector Estadio Nacional Sur. Asistieron al aniversario el diputado Jorge Monkerberg, el Sub Administrador del Estadio Nacional, José Merino y otras personalidades. Se procedió además en elegir la mesa directiva por el período 1969-70, quedando constituida como sigue: Presidente, Manuel Molina; Vice, Benjamín Valderrama; Secretario, Ismael López; Pro, Luis Cerda; Tesorero, Sergio Ibáñez; Pro, Guillermo Fuentes; Directores, Eliodoro Silva; Luis Rojas; Sergio Ortterstel y Luisa Sepulveda.

OBSEQUIOS AL CLUB:

David Guzmán donó 33 pantalones; Luis Cerda se cuadró con un juego de medias y la señora Luisa Sepúlveda con un balón del N° 5.





Morro de Arica: Costará "Tomarlo"

MORRO DE ARICA, ejemplar que participará en el clásico para productos de dos años, del próximo sábado, "movió" en la mañana de ayer. Pasó 1.200 metros y lo hizo en 1.14 2/5, mostrando sobresaliente estado y anunciando que será rival difícil en la carrera.

Todos los cotejos que reproducimos a continuación, fueron controlados en forma exclusiva para LA NACION, por José Olmos.

HIPODROMO CHILE PISTA DE CARRERA LIVIANA

400 METROS DE BAJADA

ESPLIEGO; S. Alcaide, en 24 2/5

500 METROS

TEMPORALITO, L. Yáñez, en 28 3/5 de bajada
LEOPARDO, J . Salinas, en 30 2/5 de bajada
ASUSTADO, L. Hevia, en 31
LA SUEGRA, aprendiz, en 31 2/5
GANIMEDES, L. Yáñez, en 30 3/5
SENADOR, P. Herrera, en 30 2/5
READING, aprendiz, en 31
LUNA CLARA, R. Castro, en 31
TROMPIFAY E. Soto, en 30 2/5

600 METROS

MONDRAGON, J. Marín, en 35 de bajada

700 METROS

BUEN TRAGO, D. Basoalto, en 42 2/5
NAQUEVER, aprediz, en 42 4/5
PANCHO BRAVO, J Salinas, en 43 3/5
CHOLLINCO, R. Castro, en 44

400 METROS

PAIQUINO, E. González, en 49 4/5
AVAL, L. Yáñez, en 49 3/5 mano del club.
MAITEN, L. Yáñez,en 49 1/5
CALIGULA, L. Yáñez, en 50 4/5

1.000 MTROS

MONJE DOC, O. López, en 1.02 2/5
CALIXTO, J. Pacheco, y BUENA ESPERANZA, R. Castro, en 1.02 llegaron iguales.
RASGO, L. Rivera, en 1.03
DAIQUIRI, L. Rivera, en 1.02

1.200 METROS

SOMERSET, L. Caroca, en 1.17 2/5
VISLINGO, P. Herrera, en 1.15
GUAYACAN, H. Olguín, en 1.16
FORASTERO, S. Pradenas, en 1.17 2/5
DON CIRO, L. Hevia, en 1.16
MORRO DE ARICA, J. Salinas, en 1.14 3/5 último, 500. en 31 últ., 200, en 11 4/5

Aprontes Oficiales

PISTA DE CARRERAS 1.200 METROS.

MORRO DE ARICA (J. Salinas) en 1.14,2/5, últimos 500 en 31,2/5
GUAYACAN (H. Olguín) en 1.16, últimos 500 en 33
DON CIRO (L. Hevia) en 1.15,2/5, últimos 500 en 33.1/5
FORASTERO (S. Pradenas) en 1.17, últimos 500 en 34

1.000 METROS.

CALIXTO (J. Pacheco) BUENA ESPERANZA (R. Castro) en 1.02,2/5, iguales.
MONGE DOCT (O Loppez) en 1.02,2/5
DEIKIRI (L. Rivera) en 1.02

500 METROS

LA SUEGRA (J. Bustamante) en 31
COMANCHERO (J. Marín) en 30,3/5
LEOPARDO (Juan Salinas) en 30, de bajada
MONUMENTO (C. Ojeda) en 30,2/5
SENADOR (P. Herrera) en 30,3/5
SUMMER MOON (O. López) en 30,1/5
LUNA CLARA (M. Alquinta) en 31
PROCONSUL (E. Soto) en 30,3/5
TEMPORALITO (L. Yáñez) en 28,3/5 (de bajada pista N°2)

300 METROS

DAHOMEY (B. Campos) en 16.3/5, de bajada

700 METROS

BUEN TRAGO (D. Basoalto) en 42,3/5

PISTA N°2

600 METROS

EUFORICO (L. Basoalto) en 35,2/5, de bajada

200 METROS

CHOMBER (G Fernández) en 12,2/5

800 METROS.

MAHARANI (J. Bustamante) en 51,2/5
MAITEN (L. Yáñez) en 49

1.400 METROS.

VISLINGO (P. Herrera) en 1.27,2/5, últimos 500 en 33

Jorge Salinas: listo para correr a Bárdistan.

Juan E. Cruz Hizo Tripleta en Venezuela

CARACAS, 26 (ANSA).- Resultados en el Hipódromo La Rinconada, del sábado 24:

PRIMERA CARRERA: 1.800 mts.

1.- Guión 54 kgs. (T.Gómez) div. 12.- 2.- Castaways. 3.- Bonveca.

SEGUNDA CARRERA: 1.700 mts.

1.- Astrum 53 kgs. (B.Moreira) div. 29 2.- Granizo. 3.- Descarado.

TERCERA CARRERA: 1.3300 mts.

1.- Le Petit Duc 50 kgs. (G. Encarnacao) div.11. 2.- Negrucillo. 3.- Vonde Oliver.

CUARTA CARRERA: 1.600 mts.

1.- T. de Oro 49 kgs. (J. Rodríguez) div.7.3.urpura.

QUINTA CARRERA: 1.400 mts.

1.- Bodegón 50 kgs (M. Lira) div.37. 2.- Oliver Jr. 3.- Joropo.

SEXTA CARRERA: 1.300 mts.-

1.- Panama Hat 53 kgs. (G. Encarnacao) div. 8. 2.- Hipnotizado. 3.- Mandari

SEPTIMA CARRERA: 1.400 mts.

1.- Polyana 50 kgs (R.D. Guzmán) div. 11. 2.- Gran María. 3.- Blow Up.

OCTAVA CARRERA: 1.300 mts.

1.-embrujador 50 kgs. (R. D. Guzmán) div. 24. 2.- Aborigen. 3.- Otacito.

NOVENA CARRERA: 1.400 mts.

1.- Bajo Hondo 53 kgs. (A. F. Parra) div. 16. 2.- Candela 11. 3.- Baghari

DECIMA CARRERA: 1.400 mts.

1.- Román Camp. 50 kgs. (B. Almarza) div.17. 2.- Gin Tonic. 3.- Romana

UNDECIMA CARRERA: 1.400 mts.

1.- Jupiter 48 kgs (R. Córdova) div.21 2.- Avioñazo. 3.- Vasco Triste.

PRIMERA CARRERA: 1.700 mts.

1.- Killarco 50 kgs. (J. E. Cruz) div.8. 2.- Turupial. 3.- Caricuao

SEGUNDA CARRERA: 1.300 mts.

1.- Bgeso 53 kgs. (W. Carrión) div 96. 2.- Viquingo. 3.- Chamanga.

TERCERA CARR[illegible] 1.700 mts.

1.- Maturin 49 (E.H.Bouley) div.[illegible] Sortilegio. 3.- Cacayo

CUARTA CARRERA: [illegible] mts.

1.- Susana 50 kgs. [illegible] Bracho) div.164. 2.- [illegible] Shagal

QUINTA CARRERA: [illegible] mts.

1.- Soneto 53 kgs. [illegible] Vargas) div.11. 2.- [illegible] Cambalache.

SEXTA CARRERA: [illegible] mts.

1.- El Nieto 51 kgs. [illegible] Cruz) div.15. 2.- Trop[illegible] 3.- Amico.

SEPTIMA CARR[illegible] 1.800 mts.

1.- Magistrado 50 kgs. [illegible] Encarnacao) div.69. [illegible] Corbusier. 3.- Noblete.

OCTAVA CARRERA: [illegible] mts.

1.- Rondinela 50 kgs. [illegible] Moreira) div.8. 2.- [illegible] 3.- Lausanne

NOVENA CARRERA: [illegible] mts.

1.- Venturera 4[illegible] (J.E.Cruz) div.[illegible] Vhimango. 3.- Balaza

DECIMA CARRERA: [illegible] mts.

1.- Superstición [illegible] (M.Lira) div.33. 2.- [illegible] Forco

UNDECIMA CAR[illegible] 1.100 mts.

1.- Indomito 5[illegible] (E.Pérez) div.[illegible] Pandal's. 3.- Platero

Indian Chief Ganó el "Gran Premio 25 de Mayo"

BUENOS AIRES, 26 (ANSA). Indian Chief, hijo de Pronto y Coya Linda, se impuso en el gran premio 25 de mayo, el primero de los grandes clásicos del turf argentino.

La carrera se corrió sobre 2.400 metros y tuvo un premio alganador de 8.000.000 de pesos argentinos (22.850 dólares). Indian Chief que en 1968 ganó los grandes premios nacional y Carlos Pellegrini, las dos principales carreras para productos de tres años que se disputa en la Argentina, llevo conquistados premios por valor de casi 150.000 dólares.

En segundo lugar, a un cuerpo y medio del ganador, llegó Galopón, otro de los buenos potrillos de 1968, quedando tercero Decorum. El meyor caballo de edad de las pistas argentinas, que hace pocos días ganara en Brasil el gran premio San Pablo.

Indian Chief empleó 2' 29" 3/5 y fue cotizado gran favorito, con poco menos de la mitad de los boletos apostados.

Con esto triunfo Indian Chief ratificó los que conquistara el año anterior y se mostró uno de los mejores ejemplares de las pistas argentinas.

-"Pronto", su padre, fue invicto en su campaña de pistas y el año pasado encabezó la estadística nacional de padrillos de la Argentina.

En la reunión realizada ayer en el Hipódromo de San Isidro, Pronto, obtuvo por intermedio de sus hijos, dos victorias, ya que en la primera carrera se impuso la yegua Pargumes.

Dicho padrillo ha sido arrendado por la Claiborne Farm, de los Estados Unidos, por el término de dos años, en la suma de 300.000 dólares y ocho servicios.

RESULTADOS DEL HIPODROMO DE SAN ISIDRO

1a. CARRERA 1.600 METROS

1° PARFUMEE (Por pronto y Sofisma), 56 Kg jockey E. Jara Dividendos 6.80 3.00. 2° Yum Yum 56. 3° Postula 56 ganada por 2,1/2 cuerpos y, 3 cuerpos. Tiempo 1' 37". Cuidador S. Lema

2a. CARRERA 2.000 METROS

1° Montes (por Malambo y Pertiguera). 56 jockey Dominguez, dividendos 23.90 5.40. 2° Vilcapugio 56. 3° Condecorado 56. ganada por 1/2 cuerpo. Tiempo 2' 5" 2/5. Cuidador J. R. Lofiego.

3a. CARRERA 1.000 METROS

1° MANFRED (Por Right of Way y Sixtina). 54 Kg jockeyo Cosenza, dividendos 13.90 5.00. 2° Your Time 59. 3° Satiro 49, ganada por cabeza y pescuezo. Tiempo 58" 4/5. Cuidador J. F. Penna

4a. CARRERA 1.500 metros. 1° Carmen Lucero (por Lisonjero y Simoniaca. 55 Kg. Jockey F. Lerma dividendos 40, 50 y 5, 50. 2° Lady Kiss 55, 3,00. 3° Kapane 55, 4,40. Ganada por 2 cuerpos del 2 al 3 1 1/2 cuerpo. Tiempo 1'31" 4/5. Cuidador F. Guerrero.

5a. CARRERA 1.500 metros. 1° Irurzun (por Beiger Bey y Ondorroa). 55 Kg. Jockey o Cosenza, dividendos 5,90 y 2,60. 2° The Sheriff 55, 2,60. 3° Lobo 55, 4,10. Ganada por 1 cuerpo, del 2 al 3° dos cuerpos. Tiempo 1'30" 1/5. Cuidador J F Penna.

6a. CARRERA 2.400 metros. 1° Indian Chief (por pronto y Coya Linda). "Gran Premio 25 de mayo", 56 Kg. Jockey J C. Fajardo, dividendos 2,90 y 2,10. 2° Galopon 56. 3° Decorum 60. Ganada por 1 1/2 cuerpo y 1 1/2 cuerpo. Tiempo 2'29" 3/5. Cuidador Sulema.

7a. CARRERA 1.400 metros. 1° La Orgullosa (por Aristophanes y Fantasiosa). 55 Kg. Jockey, E Jara. 50 dividendos 14,80. 2° Radiada 56-1/2, 11,50. Ganada por varios cuerpos, del segundo al tercero 1-1/2 cuerpo. Tiempo 1' 24" 3/5. Cuidador J C Etche choury.

8a. CARRERA 1.600 metros. 1° Oyarzun (por Tirreno y Ondarroa). 53 Kg. Jockey o Cosenza, dividendos 9.70, 6,50. 2° Bambolin 53, 8,50. 3° Mihijo 50. Ganada por dos cuerpos y medio y dos cuerpos y medio. Tiempo 1'37" 4/5. Cuidador J F Penna.

Irregular Final Hubo en La Gavea

RIO DE JANEIRO, 26 (ANSA). Un enredado final [illegible] gran premio Manoel Mendez Campos, carrera central [illegible] reunión efectuada en el Hipódromo La Gavea.

Florentin, dirigido por J. Queiros, que cruzó el disco en primer termino fue distanciado en favor de Loumour, dirigió Francisco Esteves.

La determinación de los comisarios en quitar la [illegible] Florentin se basó en las molestias que éste ocasionó [illegible] aun cuando tambien Louvour ocasionó perjuicios en el accionar del ejemplar distanciado.

La baja del primer lugar de Florentin dio lugar a [illegible] protestas por parte del público que lo había hecho [illegible] el retorno al pesaje de ambos caballos se efectuó [illegible] nutrido intercambio verbal y de fustazos entre ambos [illegible]

Adolfo González Quedó Ahora 3º

LIMA, 26 (ANSA). El aprendiz peruano Alcibiades [illegible] logró acumular cuatro victorias en las tres reuniones [illegible] pasado fin de semana, desplazó del segundo puesto [illegible] estadística de Jockeys al chileno Adolfo González, [illegible] momento no hace peligrar la cómoda posición del líder, [illegible] José Valdivia.

Las ubicaciones de los diez jockeys que han ganado [illegible] número de pruebas durante la presente temporada [illegible] hipódromo de Monterrico es la siguiente: José Valdivia [illegible] triunfos. Alcibiades narró -Perú- 30. Adolfo González [illegible] Pablo Alquintana --Chile- 23. Jaime Garrido -Perú- [illegible] Jurado -Perú- 19. Antonio Vasque -Chile- Gonzalo Rojas y Oscar Gómes (Perú) 18.

Cámara de Diputados

Sesión 37a. Extraordinaria, en Viernes 16 de Mayo de 1969

[DE 11.40 A 22.58 HORAS]

Presidencia de los Señores Valenzuela Valderrama, Don Héctor; Videla y Stark.

Secretario, el Señor Kaempfe; Prosecretario, el Señor Mena

[VERSION OFICIAL]

[CONCLUSION]

El señor PONTIGO.— Pero que no sea con cargo a nuestro tiempo.

El señor STARK.— Tiene que ser dentro del tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Entonces renunció a ello. El señor Tejeda lo va a comentar.

El señor STARK.— Perfectamente.

El señor PONTIGO.— Ahora bien, el señor Ruiz-Aburto no sólo ha abusado de los derechos y atribuciones que la ley le asigna en su calidad de Ministro de Corte, en relación con los campesinos de "Las Cardas y Agua Buena".

El ha ejercido, personalmente y a través de terceros, diversos tipos de presión para acallar a la opinión pública y a toda clase de órganos de información.

El periodista Rubén Moore informó en la Comisión que, después de haber puesto en conocimiento público, por intermedio de Radio Minería, unas declaraciones del campesino de "Las Cabras y Agua Buena", Mamerto Cortés, fue llamado al Tribunal y allí lo amenazó el propio señor Ruiz-Aburto, si continuaba entregando ese tipo de informaciones. Naturalmente, dijo el periodista, yo no callé.

En el caso del compañero Luis Villaflor Rivera, corresponsal de "El Siglo", se han usado diversas vías para acallarlo.

Primero, fue un proceso por una información aparecida en "El Siglo", que afectaba al doctor Azarías Dueñas. El corresponsal Villaflor no tenía ninguna responsabilidad al respecto. En una carta que publicó el Diario "El Día", explicó la situación y Siglo" entregó una explicación pública en que se decía que esa información no correspondía a la realidad.

A pesar de todo, se inició el proceso en contra de Villaflor.

Posteriormente, con motivo de las informaciones aparecidas en "El Siglo" y "Clarín", el señor Ruiz—Aburto inició juicio aplicando las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado en contra de Luis Villaflor Rivera corresponsal de El Siglo, y de Raúl Pizarro, corresponsal de "Clarín".

La Corte de La Serena los envió a la Cárcel y allí se puso de manifiesto la más amplia solidaridad, como nunca antes se había producido, en favor de los periodistas detenidos.

Para su defensa recurrieron a cuanto abogado conocido tenían en La Serena; ni uno solo aceptó defenderlos.

¿Qué significa esto? Simplemente que no hay abogado que se atreva a defender a los acusados por el Ministro Ruiz-Aburto dentro de su Jurisdicción, como no ha habido abogado para los campesinos, ni Juez que no se haya inclinado dócil y sumisamente ante este Ministro.

La abogada señora María Urrutia y el abogado Crisóstomo, tuvieron que viajar desde la capital a defenderlos.

Cuando el compañero Villaflor iba a salir en libertad en este último proceso, su patrón, don Felipe Obrador Geisse, bajo diversos tipos de presión, le inició un proceso por estafa por la suma de E° 1.000 Claro está que el señor Obrador tuvo que desistirse muy rápidamente de la querella, porque en el careo habido en el Juzgado entre él y Villaflor, quedó al desnudo la infame maquinación de que Villaflor fue y era objeto.

Solicito, señor Presidente, que en defensa de la honradez y dignidad de Luis Villaflor Rivera se inserte en la versión de esta sesión el desestimiento del señor Alvador y el certificado que sobre lo mismo entregó el abogado señor Sergio Yaber S. y el mismo señor Obrador.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para insertar los documentos a que se refiere el señor Pontigo.

El señor MONARES.— ¡Qué los lea!

El señor VIDELA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor FERNANDEZ.— No se saca nada con insertarlos. ¡Hay que conocerlos!

El señor PONTIGO.— Se han iniciado, también, procesos en contra de los periodistas José Gómez López y Eugenio Lira Massi, no por las opiniones que pudieran haber vertido en relación con los problemas de los cuales deriva esta acusación, sino por las informaciones que han entregado a la opinión pública.

Como se puede ver, ya no se trata de simple presión para acallar a la prensa y demás medios de información con que cuenta el país, sino de una persecución implacable, fríamente planeada, para aplastar las voces libres e independientes que, en este caso, han defendido a los campesinos de Agua Buena.

De los antecedentes expuestos en la Comisión, quedó plenamente establecida la presión de que fue objeto el Intendente de la provincia, primero para obligar a disolver con la fuerza pública, con Carabineros, la marcha silenciosa del 2 de diciembre de 1968, en que los campesinos, dirigentes de centros de madres, una cantidad de dirigentes sindicales y de pobladores, más varios centenares de personas, encabezadas por la regidora democratacristiana doña Angélica Ansaldo, portaban algunos carteles clamando justicia.

No cabe duda alguna de las presiones que se ejercieron ante la Intendencia para tratar de impedir también la concentración que se efectuó en La Serena, en el mes de febrero, a la que concurrieron más de cuatro mil personas a solidarizar con los campesinos de Agua Buena y a clamar justicia y condenación para los asesinos del crimen de la chacra "Julieta" y el de Chañaral Alto, y para los culpables de la destrucción de la industria "Iguazú", de Coquimbo.

En el caso del lanzamiento del campesino Genaro López, de 82 años de edad, que desde hace dos años vive a la orilla del camino con veintitrés parientes, fue lanzado de la posesión que tenía desde hacía cerca de 30 años dentro de la comunidad, como consecuencia de una sentencia judicial del Segundo Juzgado de Ovalle, producto de una querella iniciada en contra del campesino por el señor Ruiz-Aburto.

Al perder el juicio se le obligó a pagar las costas, las que aproximadamente sumaban unos 180 escudos. Para hacerse pago, el Ministro le hizo retener todas sus cabras, unas 80 aproximadamente, las que estuvieron en su poder durante un año. Posteriormente el Ministro hizo efectuar el remate de 25 cabritas, las mejores del ganado, naturalmente, porque fueron elegidas por el señor Manuel Herrera, capataz del señor Ruiz-Aburto, el mismo que azotó a la campesina Ernestina Bonilla.

En este caso el señor Ruiz-Aburto hizo uso de todos los recursos que la ley y su alto cargo le proporcionaban. Todo evidentemente está hecho dentro de la ley. Pero haya actuado como haya sido, la actitud del señor Ruiz-Aburto, a todas luces es inmoral, falta de sentido humano, falta de piedad para esos campesinos, a quienes sucesivos períodos de sequía los han llevado a la más atroz miseria.

A sus 82 años, el campesino Genaro López, en la actualidad con sus espaldas encorvadas, sus piernas ya débiles, tiene que salir al campo a buscar leña para venderla y con ello tener para el pan de cada día.

¿Quiere el señor Ministro que la Cámara de Diputados lo premie por todo esto?

El Ministro señor Eduardo Ortiz Sandoval, designado Ministro en Visita para conocer de la situación producida en La Serena debido a las actuaciones del señor Ruiz-Aburto, entregó un informe completo a la Corte Suprema.

Da la impresión de que en ese informe se es demasiado benévolo, al parecer favorecía al señor Ruiz-Aburto; pero, al oír al señor Ortiz Sandoval en la Comisión de Acusación, se despejaron todas las dudas y quedó claramente establecido que el señor Ruiz Aburto era culpable, que llevaba una vida reñida con las más elementales condiciones de moralidad y que, por lo tanto, no había otro camino que aprobar esta acusación por la causal de "notable abandono de deberes".

Del examen de los hechos, de los testimonios que oyó la Comisión, no cabe duda alguna que en su vida privada el señor Ruiz-Aburto transgredió el Código Orgánico de Tribunales, en su artículo 544, N.o 4, que exige a los jueces "mantener una conducta moral compatible con el decoro de su Ministerio", como se dice en los fundamentos de Derecho del libelo acusatorio.

No es necesario consignar aquí la referencia al cargo que el señor Intendente de la provincia de Coquimbo, don Eduardo Sepúlveda Witt le hizo en el informe confidencial enviado al señor Ministro en Visita, estampado en el cuarto acápite de la página 6 del libelo acusatorio.

La verdad es que no me explico cómo el señor Ruiz-Aburto, tal cual lo hizo en la Comisión, haya podido negar un hecho público, que el señor Eduardo Ortiz Sandoval, en pocos días tuvo la evidencia de que era, lamentablemente cierto. Son las propias palabras del Ministro señor Eduardo Ortiz Sandoval ante la Comisión y que están consignadas en las actas.

En cuanto al traslado del señor Ruiz-Aburto a la Corte de Apelaciones de Talca, el señor Ortiz Sandoval dijo a la Comisión que si no lo hubiera pedido, la Corte Suprema lo habría trasladado. ¿Qué más le podemos decir al señor Ruiz-Aburto? ¿No es acaso aplastante este testimonio?

Cuando en su defensa el señor Ruiz-Aburto llegó a la parte en que se le acusa por inmoralidad en su vida privada, pidió que, como una deferencia y tratándose de su vida privada, permanecieran en la Comisión el menor número posible de personas. No sólo se accedió a la petición, sino que se acordó transformar en sesión secreta esa parte de la reunión. Al acusado había que darle todas las facilidades: tenía pleno derecho.

¿Saben qué declaró, señores Diputados? "Esa acusación es falsa". Negó todo.

Si eso era lo que iba a decir, yo me pregunto, ¿por qué no pidió que entrara la prensa, la radio, la televisión para que todo el mundo supiera que era inocente del cargo que se le imputaba?

La verdad es que todo estaba calculado para impresionar a la Comisión, hecho que, evidentemente, no consiguió. Su actitud, por el contrario, demostró, a todas luces, que no había dicho la verdad, lo que posteriormente fue comprobado.

Más de alguien, muy poquísimos, por cierto, piensan que la Cámara debe tener a la vista todo un panorama jurídico en relación con esta acusación, como si esta rama del Congreso fuera un tribunal.

No es posible aceptar tal actitud y nada lo justifica. El solo hecho de que la Comisión sea designada por sorteo y que en ella participen Diputados no abogados, lo que ha ocurrido con los cinco Diputados sorteados en la Comisión que conoció de esta acusación, libera a la Cámara de tener que llegar a conclusiones estrictamente jurídicas.

Nosotros somos los representantes del pueblo y debemos recoger sus inquietudes y preocupaciones. Nosotros debemos recoger la opinión del hombre común y es la opinión del hombre común la que debe reflejarse en las conclusiones a que debe llegar la Cámara, al término del debate, en esta acusación.

Si el hombre común, si la inmensa mayoría de la población, no sólo de la provincia de Coquimbo, sino del país, piensan que el Ministro señor Ruiz-Aburto es un mal Ministro, no debe continuar un día más en ese cargo.

Ahora bien, en el caso actual, la opinión del hombre común no ha sido formada sin información, con ligereza, como alguien pudiera creer. Por el contrario, esa opinión está formada con toda clase de información y documentos que ha conocido a través de la prensa, la radio y en la propia Corte de Apelaciones de La Serena, en diversas audiencias a las que han concurrido centenares de personas a oír los alegatos, a informarse.

Al tenor de la acusación, de los testimonios conocidos en la Comisión, de toda la documentación que se ha conocido y de la defensa torpe, llena de imprecisiones y de negativas intencionadas del señor Ruiz-Aburto, estamos en condiciones pues de decir que ha lugar a la acusación, para que el Senado, en su carácter de tribunal, finalmente decida.

El señor TEJEDA.—Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al señor Aguilera, quien me la había solicitado.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Tejeda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Agradezco al colega compañero Tejeda la interrupción que me ha concedido, y lamento que sea muy breve pues vamos a tener escaso tiempo para exponer nuestro pensamiento frente a esta acusación pública al Ministro.

Sin embargo, quiero señalar que ha correspondido al Partido Socialista, no hace mucho tiempo, enjuiciar al Poder Judicial encarnado en la Corte Suprema, en otra acusación que conmovió a la opinión pública por la revelación de antecedentes que evidencian el estado real de crisis que afecta a tan importante Poder del Estado, más que identificado, coludido con el odioso sistema imperante, convertido en su más fiel custodio y en escollo primordial del avance que el desarrollo social reclama imperiosamente.

Considérese simplemente el espíritu regresivo con el que los Tribunales Ordinarios de Justicia aplican la legislación social, que es la que está en la vanguardia del acontecer jurídico, para comprender y apreciar lo que es la "justicia de clase". Es necesario abundar sobre la materia porque hay consenso público al respecto. Mas, como un botón de muestra, vamos a hacer mención del hecho inaudito de la transgresión flagrante de la ley que la Corte Suprema comete, por sí y ante sí, al reconocer competencia sobre cuestiones del trabajo a tribunales que absolutamente no la tienen, como es el caso de las Cortes Ordinarias de Apelaciones cuando revisan fallos del trabajo dictados por jueces inferiores.

Este contrabando se pasa a través de los llamados "recursos de queja", lo que es de diaria ocurrencia en los reclamos que genera la aplicación de la ley número 16.455, sobre inamovilidad del empleo, la cual, en manos de la Justicia Ordinaria, se transforma en el camino pavimentado de la cesantía. ¡Esto es lo que estimamos nosotros JUSTICIA DE CLASES! La ley escamotea derechos al obrero, la que persigue y condena el débil. ¡La que deja impune **la masacre de campesinos, de obreros y de pobladores!**

Seguramente estas apreciaciones le caerán mal a la Corte Suprema. ¡Aún las podrá estimar injustas, tal vez irrespetuosas. ¿Y qué? ¿No es verdad que los asesinos de los obreros del cobre, en El Salvador, quedaron impunes? ¿No es verdad que la masacre del 23 de noviembre en Santiago ni siquiera se ha investigado? ¿No es cierto que la muerte a balazos del campesino Cereceda en Curicó y la muerte a patadas de otro campesino en Chépica, sacrificados ambos por los Carabineros, son crímenes que han quedado sin investigarse, y menos han sido sancionados? ¡Ni siquiera la Corte Suprema ha tenido el gesto humano de ordenar un proceso por la masacre de los pobladores en Puerto Montt! JUSTICIA DE CLASES, decimos nosotros. No hay clases, reza la Corte Suprema. ¡Sí! Esta aventurada afirmación sostenida pública y oficialmente en el escrito de descargos que enviara a la Honorable Cámara de Diputados a raíz de aquella acusación del Partido Socialista, es la doctrina para su acuartelamiento en la trinchera de la burguesía. Más aún, con una ligereza y una suficiencia espeluznantes, en aquel documento sostuvieron los señores Ministros —con la sola excepción de uno— que "la lucha de clases no existe".

Honorable Cámara: ¡éstas son las lumbreras y tal es el basamento de la filosofía político-social de los que dirigen el Poder Judicial en Chile! Pasmoso despropósito que, por más carácter de "supremazo" que hayan pretendido darle, no es tomado en cuenta y la lucha social sigue, se fortalece y no cejará hasta terminar con el oprobio del sistema que los señores Ministros sectariamente defienden, comparten y al cual rinden pleitesía. ¡Se acabó la lucha de clases! ¡Qué bueno! ¿Por qué no derogaron también la ley de la oferta y la demanda? ¡Tampoco les hubiera costado nada!

No fue un ánimo revanchista ni mezquino el que movió al Partido Socialista a establecer aquella acusación constitucional al Poder Judicial, aunque así lo quisieran interpretar los que siempre andan viendo la paja en el ojo ajeno. No sólo fue el absurdo fallo que condenó al Senador señor Altamirano, sellando la libertad de pensamiento. No. En aquel enjuiciamiento se relacionaron hechos y transgresiones a todo tipo de espíritu de justicia, de tal modo que el más lego podía tomar conciencia de que "Algo olía mal en Dinamarca". Sin embargo, esa acusación no prosperó. Era de esperarlo, porque en el Congreso Nacional también se expresan los intereses del "status" que predomina todavía en los aparatos de superestructura del capitalismo.

El caso que nos ocupa no es, sin embargo, de ordinaria ocurrencia en los estrados judiciales. Dudo de que el tráfico de influencias tenga un campo más propicio que el ámbito judicial, en donde las individualidades afectadas en los procesos recurren a cuantos medios creen convenientes o necesarios para hacer prevalecer sus particulares intereses. Ahí estriba, precisamente, la reciedumbre moral de los magistrados que tienen la alta misión de reconocer a cada uno lo suyo. Por suerte —repetimos— la mayoría de los jueces en Chile son respetables magistrados que estoicamente soportan una desmedrada situación económica, aguantan postergaciones y viven, en carne propia, las injusticias de los escalafones propulsados por el corrompido sistema de tener "santos en la corte", y calladamente tienen que sufrir los "supremazos".

Si un militar llega al más alto grado de su jerarquía, al cabo de poco tiempo, por más capacitado que sea, se acoge a los "cuarteles de invierno". A un funcionario público que, después de muchos años, recorre todo el escalafón y logra llegar a la cima funcionaria, muy pronto, también, lo vemos acogido a jubilación. Pero en el Poder Judicial es al revés: cuando un magistrado llega a la cumbre, a la Corte Suprema, se "apernа" como si sólo entonces recién comenzara su carrera judicial. Y ahí tenemos a los señores Ministros, "asentados" en sus curules por lustros y décadas, pues allí ya no se cuenta por años. Mientras el requisito de estos "asentamientos" sea sólo el buen comportamiento, la buena conducta —si estos caballeros ya ni se pueden portar mal— la Justicia no podrá dinamizarse, reformarse, componerse, e irá de peor en pésimo. De esto no cabe la menor duda. Más aún, mientras el sistema de los nombramientos y de las promociones se acuñe en influencias y no en el concurso, el mérito y la antigüedad, poco se puede esperar.

Estas son las razones por las cuales los socialistas hemos encarado el problema judicial con crudeza, con decisión, porque estamos convencidos de que, hoy por hoy, el Poder Judicial no es capaz de autorreformarse. Hay temor; hay como un miedo de "ponerle el cascabel al viejo gato". Por eso, en la carcomida estructura del Poder Judicial hay un asentamiento de juristas momificados, rutinarios, comprometidos con el sistema e incapaces de propiciar cualquier cambio. Es como una religión. Por ello es tan obsoleto, ya que se nutren de todo el pasado.

Lamento no poder contar con más tiempo para poder terminar mi exposición. En otra oportunidad señalaremos hasta dónde llega la necesidad de realizar un cambio estructural y a fondo del viejo Código Orgánico de Tribunales. No hace mucho, rechazamos la idea del Gobierno de introducía modificaciones a la Constitución Política del Estado, porque en ellas no se consideraban enmiendas de los Códigos de Minería ni del Trabajo, ni tampoco, del Código Orgánico de Tribunales.

Gracias.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, el señor Godoy me ha pedido diez minutos. Se los concedo y le ruego devolverme la palabra al término de ese tiempo.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, gracias a la breve interrupción que se me ha concedido, voy a decir algunas palabras en relación al caso extraordinario que considera la Cámara en este momento, con motivo de la acusación de que, dentro de los términos de la Constitución Política, que la considera como un derecho de los parlamentarios, ha sido objeto un Ministro de Corte de Apelaciones de nuestro país, cuya defensa acabamos de escuchar. No solamente considero que ha sido pobre esta defensa hecha personalmente por el Ministro acusado, sino que ella me ha dejado en el ánimo una impresión triste, porque sus referencias, por ejemplo, a las manifestaciones que le han hecho, a través de comidas, abogados y círculos aristocráticos, como son los clubes que él mencionó, no demuestran otra cosa que la falta de independencia de este funcionario judicial. De su actuación, desarrollada casi totalmente en las provincias de Atacama y de Coquimbo, se desprende que está ligado a intereses que no son exactamente los intereses de las clases populares, que no tienen abogados, que no tienen dinero, que no tienen prensa y que no tienen influencias como para defenderse. Creo que estamos en presencia de un hecho verdaderamente insólito y grave, cuando incluso el Ministro sostuvo que su traslado a la Corte de Apelaciones de Talca no importaba una sanción, sino que había sido poco menos que solicitada voluntariamente por él.

Pero una de las cosas que me extraña, es que ponga tanto énfasis en la llamada independencia del Poder Judicial. No hay tal independencia; ¡quién no lo sabe! ¿O es que se quiere repetir aquí el cuento de que la justicia ¡no se casa con nadie?

Sí, él representa una justicia de clase. Todos los Códigos, sobre todo el Penal, están hechos para ser aplicado al de abajo, al pueblo, a la gente modesta, al humilde. Todos los otros Códigos, comenzando por el Código Civil, han sido hechos por los poderosos para defender la integridad de la propiedad y los beneficios de aquellos poderosos.

El es una pieza, una tuerca de la justicia de clase, como tal ha actuado y en los mismos términos lo ha hecho en su defensa aquí, en esta pobre defensa, en esta lamentable defensa que le hemos escuchado esta tarde.

Señor Presidente, cuando la independencia de un Poder Público que tiene una generación democrática más directa, como es el Poder Legislativo, hoy día es desconocida, es vejada, es atropellada, y lo triste es que este mismo Poder se preste para que ello ocurra, aboliendo todos los días sus facultades positivas, nos viene el Ministro a hablar aquí de independencia del Poder Judicial, del principio de los tres Poderes, de Montesquieu. ¿Cómo se nombra a los Ministros? ¡Cómo se genera el Poder Judicial! ¿Bajo qué influencias permanentes viven sus miembros? ¿Con quiénes tienen sus contactos?

Acabamos de leer, hace pocos días, el domingo último, un largo reportaje al nuevo Presidente de la Corte Suprema, que en algunos aspectos impresiona bien, porque parece un hombre que, aparte de ser culto, tiene interés en renovar un tanto este viejo concepto y estas viejas tendencias clasistas del Poder Judicial. Hemos conocido su pensamiento cuando él habla, por ejemplo de la casa, de la propiedad, cuando la gente que carece totalmente de la protección de un techo se ve obligada una noche cualquiera a tomarse un terreno; cuando él habla de la violencia y dice que si la violencia se emplea contra la violencia, entonces ella se justifica.

Pero en alguna parte el Ministro habla de la necesidad de gozar de rentas que permitan alternar con la gente, invitar a sus amigos para que conozcan también íntimamente a los miembros del Poder Judicial. Pero, ¿a quiénes invitarían? ¿A los obreros? ¿Cuándo "El Mercurio", por ejemplo, ha informado de que un Ministro de Corte o un juez ha tenido un coloquio, en un sindicato de obreros, con los trabajadores? Pero todos los días los vemos retratados al lado y a las puertas de los representantes más reaccionarios; todos los días se ve la concomitancia y la colusión que hay entre unos y otros. ¿Hasta cuándo vamos a oír decir que la justicia es independiente, que conserva su integridad, que es inmaculada? No, señor; debemos atenernos a los hechos y éstos demuestran que, siendo los Ministros de carne y hueso como cualquier otra persona, también son tentados. Y esto pasa en todo el mundo y no sólo en Chile, porque Chile no es la excepción. Cuando hay tantas presiones en el mundo de ahora, éstas se ejercitan sobre el Poder Judicial.

¿No integró, hasta hace poco, el Directorio de la Compañía de Teléfonos de Chile un alto miembro del Poder Judicial, de la Corte Suprema de Justicia, en circunstancias que el contrato del Fisco con esa Compañía establece que en última instancia, los conflictos que se susciten por la aplicación de los términos del contrato los resuelve, sin apelación, la Corte Suprema? Sin embargo, un miembro de la Corte Suprema integraba no sé si todavía lo integra— el Directorio de la Compañía de Teléfonos de Chile.

Había otro Ministro de la Corte Suprema —creo que todavía está en el Tribunal— que cada 15 días, o cada mes, salía de Chile a participar en reuniones de juristas internacionales fabricadas, alentadas y administradas por el Departamento de Estado de los Estados Unidos y en las cuales todas las veces se aprobaban resoluciones contra el comunismo. ¿No había una incompatibilidad manifiesta en uno y otro de los casos a que me he referido?

Señor Presidente, ahora, en este momento, hay algo que ha conmovido al mundo entero. Es el de uno de los miembros más altos de los Tribunales de Justicia del Perú que se ha visto envuelto en uno de los escándalos más tenebrosos de la época. El señor Félix Portocarrero Olave, uno de los doce Ministros de la Corte Suprema del Perú, partió en viaje de turismo con permiso de 30 días. Iba acompañado nada menos que por el magnate joyero de Lima, el más poderoso de los comerciantes o industriales de este género. Tocó el aeródromo Kennedy de Nueva York y siguió rumbo a Tel Aviv, donde se da la curiosa circunstancia de que el Embajador del Perú, es Héctor Banchero, que hace tiempo se vio mezclado en México en el escándalo de la desaparición de joyas de la caja de fondos de la Embajada del Perú en ese país, y que habían sido depositadas allí por un rico compatriota de ellos, regresando después con su amigo, el joyero señor Banchero, nuevamente al aeródromo Kennedy. En este aeródromo fue invitado a entregar los paquetes que traía. Se resistía, naturalmente, pero fueron saliendo cinco paquetes con diamantes, estimados en 176.000 dólares y entre las pertenencias que cargaba, había un cheque por 170.000 dólares del señor Banchero, magnate éste de la joyería peruana.

Allí está haciéndole frente a la justicia este Ministro. A las 48 horas el Gobierno del Perú pidió a los Tribunales su exoneración y antes de cinco días él estaba ya fuera del Poder Judicial.

He recordado este lamentable caso, que nos debe doler a todos, especialmente por el conflicto que está librando en este momento el Perú, cuando la última palabra han de darla los Tribunales de Justicia, toda vez que Estados Unidos se empeña en negar el derecho que tiene ese país a defender su patrimonio petrolífero. En el peor momento, un hombre deshonesto ha comprometido no sólo el prestigio del Poder al que pertenece, sino que ha comprometido también, en cierto modo, los mejores derechos que se les están negando a su Gobierno, a su país, para defender el patrimonio nacional.

Señor Presidente, digo con calor estas palabras porque nos encontramos todos los días con esta situación: para el pobre no hay justicia. Excepcionalmente la hay, como en el caso de aquel juez que en Francia llamaban "el buen juez", pero para el pobre todas las puertas están cerradas y hay que aplicarle el artículo más "embromado" del Código, para que este pobre siga discriminado. No creo que la Promoción Popular vaya a mejorarle la situación en los conflictos en que tenga que intervenir la Justicia.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Diputado, han terminado los diez minutos que le concedió el señor Tejeda.

El señor Tejeda tiene la palabra.

El señor TEJEDA.— Voy a dar una última interrupción a la señora Carmen Lazo, por no más de veinte minutos. Agradeceré a la Mesa hacérmelo presente cuando terminen estos veinte minutos.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Carmen Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, sin tener nada más que el conocimiento público de los hechos de Coquimbo y La Serena, me correspondió, por sorteo, formar parte de la Comisión que conoció los antecedentes en virtud de los cuales un grupo de parlamentarios acusa al señor Ruiz-Aburto.

Al formar parte de esta Comisión, procuré conocer todos los antecedentes, y declaro en esta Cámara que a mí particularmente, no me interesa —y lo declaré también así en la Comisión— aquel aspecto que se refiere a la vida privada del señor Ruiz-Aburto. Y no me interesa, porque yo considero que la moral de los hombres y mujeres, tienen que medirla primero ellos en su fuero interno. Y son ellos los que tienen que preocuparse de que su moral sea, más que todo, un espejo de respeto para sus hijos y para las generaciones jóvenes.

Por eso, cuando la Comisión se constituyó en sesión secreta para escuchar esta parte de los antecedentes, yo me retiré. Y no lo hice por mojigatería ni tampoco por un falso concepto del respeto. Lo hice porque pienso que lo primero que tiene que hacer un ser humano, es realizarse a sí mismo, y que en última instancia, es el juicio de la gente joven y el de nuestros propios hijos, el que un día nos absuelve, o nos hace responsables.

Pero hay otro aspecto que es importante recalcar. Por los antecedentes ya conocidos, sabemos que éste no es un juicio civil contra un alto miembro de la justicia chilena.

Es un juicio político. Aquí estamos representando a la opinión pública, y no a los letrados ni a los que entienden "a fojas tanto", yo represento a esos humildes campesinos que fueron golpeados; a esos campesinos analfabetos que tuvieron que venir a la Comisión a testimoniar cómo habían sido perseguidos; a Genaro López, de 82 años, que, por declaración del propio Ministro, sigue viviendo en el camino; y, en cierto modo, a esos periodistas jóvenes que declararon en la Comisión, y que sin referirse al aspecto jurídico del asunto, dieron testimonio público, de que la actitud del señor Ruiz-Aburto significaba desprestigio de la administración de justicia.

Aquí hay varios colegas abogados que asistieron a la Comisión. El propio señor Giannini, que es abogado, ¿qué pidió en ella? pato rojas... diez picotas...

No pidió la presencia de un perito legista, sino la de un periodista; la de José Gómez López. Y si el juicio de éste fuera tomado en cuenta desde el punto de vista de lo que vale la moral de los hombres, eso solo bastaría para obligar al Ministro a renunciar al alto cargo que tiene. ¿Por qué la Cámara está enjuiciando a este hombre de leyes? En cierto modo, el mismo lo dijo, en la forma como ha dicho todas sus cosas durante este proceso, porque es la propia ley la que le ha dado los instrumentos para hacer las cosas torcidas.

Yo preguntaba denantes ¿cuándo adquirió el señor Ministro el predio de tres mil quinientas hectáreas en Cardas y Agua Buena? Aquí tengo los antecedentes. Fue en 1963. O sea, la compra no se hizo hace veinte años en ciento cincuenta escudos, al iniciar este señor su carrera, sino hace poco, cinco años, no más. Y todos los procesos que conocimos en la Comisión no corresponden al inicio de su carrera, sino a un período que puede encerrarse en pocos años, y cuando ya el señor Ruiz-Aburto era Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena.

Ahora bien, yo me pregunto, porque me interesa que se desmienta o se afirme, ¿por qué un Ministro de Corte ha podido tener tantos litigios con tantas personas? El dice que no son tantos; pero los ha ido relatando con su propio lenguaje legal.

¿Cuáles han sido estos juicios? Rol 7.186. Comodato precario. Un juicio. Rol 8.103. Jactancia. Otro juicio. Aquí, señores Diputados, me habría gustado que ustedes hubieran escuchado al campesino acusado de "jactancia". Había que verlo para darse cuenta de que era un hombre honrado, que no era un pillo de aquellos que los abogados llaman delincuentes, porque se los "saben" de memoria. Era simplemente un campesino analfabeto, que nos dijo riéndose: "A mí, como no podía acusarme de ladrón, ni de nada, me acusó de jactancia". Y él, hasta ahora no sabe lo que quiere decir eso; pero fue arrastrado a los Tribunales por el Ministro de La Serena.

Otro juicio. Rol 8.104. Terminación de arrendamiento y reconvenciones de pago a Zarricueta Segundo.

Otro. Rol 8.670. Terminación de arrendamiento y reconvenciones de pago a Zarricueta Segundo. En este proceso se solicitó orden de lanzamiento, pero se llegó a una transacción. Se ha recalcado que el señor Ministro no tiene propiedades mineras, pero en este juicio los Zarricueta fueron condenados a pagarle la mitad de lo que habían vendido a las distintas cajas compradoras de minerales. No ha recibido

todavía la plata, así lo declaró, pero el proceso terminó.

Otro juicio más. Denuncia a los hermanos Zarricueta por hurto de minerales. Fueron detenidos y encarcelados.

Por último, Rol 8.993. Usurpación a María Zepeda. ¿Qué impresión deja todo esto a uno que asiste a la Comisión sin prejuicios? Yo no conocía a este señor, pero al verlo me pareció simpático; un tipo bajo, moreno, reidor; no un Ministro de Corte, lleno de la majestad que se adquiere en los tribunales. Me pareció el típico hombre cazurro de nuestra tierra chilena. Por eso, la impresión que me han dejado estas cosas, es la de que no han sucedido por casualidad. No ha sido por casualidad el que hayan estado presos Mamerto Cortés, Pedro Alvarado, Gabriel Santander, Amador Bonilla, Juan López y los hermanos Alvarado; ni ha sido por casualidad que hayan sido enjuiciados los periodistas José Gómez López, Eugenio Lira Massi, Mabel Jofré y Rubén Moore.

¿Por qué no litigo yo?, ¿por qué no litiga usted, señor Presidente?, ¿por qué no litiga el señor Valenzuela Valderrama?, ¿por qué no litiga el señor Giannini? ¿Por qué no litigamos nosotros cuando tendríamos motivos de más para arrastrar a la justicia a muchos ciudadanos de este país? No litigamos, porque nos produce vergüenza ajena utilizar el prestigio y la posible influencia que podamos tener. ¡Por eso nunca litigamos, porque nos daría vergüenza arrastrar a los tribunales a un analfabeto! ¡Qué ocurrió con esta gente? "Cuando llegó el momento de defenderme" —dijo Genaro López, un anciano de 82 años— "fui al Colegio de Abogados de La Serena, pero nadie me quiso defender".

¡Cómo lo iban a defender, señor Presidente, si el señor Ruiz-Aburto pertenecía a la alta esfera judicial de La Serena! Y La Serena es un pueblo chico. Es posible que al principio estas cosas no se notaran, pero con tantos juicios, con tantos presos, al final adquirieron una dimensión que no se esperaba. Es más, el señor Ministro trata de afirmarse en la especie de defensa que se desprendería de los antecedentes entregados por el Ministro en Visita enviado a La Serena, al decir en una de sus partes que la opinión respetable de allá no tenía nada que decir contra el señor Ruiz-Aburto. Pero, ¿quiénes son los respetables de La Serena? Los que andan de cuello y corbata, los que van a los clubes sociales. ¿Y quiénes son los no respetables? Los campesinos analfabetos que creen, como Genaro López, que vivir veintiocho años en un terreno, es bastante para ser dueño de él.

Por eso acuso al señor Ruiz-Aburto, no porque legalmente no haya hecho nada, sino porque en mi conciencia está claro que abusó de su sabiduría y poder para despojar a gente analfabeta, a gente honesta, a compañeros nuestros, a conciudadanos de nuestra vida chilena.

Los periodistas, ¿por qué fueron arrestados? Por informar de las torcidas actuaciones de este Ministro, por enjuiciar sus funciones. Pero resulta que a los Diputados se nos enjuicia todos los días. Sube la dieta, y ya estamos en primera página de los diarios; viaja uno al extranjero, y lo mismo. Y así todos los días; y es justo que así sea, porque nuestra función es pública, porque estamos como expuestos en vitrina. ¿Y por qué no puede estarlo el señor Ruiz-Aburto, que ha hecho toda su defensa, en derecho, como lo han escuchado los colegas? Comodato precario, legal; todito legal lo que hace este caballero; pero inmoral, a mi modo de ver —óigalo bien, señor Ministro— porque se pueden dominar muy bien las leyes, pero hay que saber contra quiénes se ejercen, porque en el caso que nos ocupa, desgraciadamente, se han ejercido contra gente que no se podía defender.

Hay otra cosa que es para la risa, señores Diputados. Cuando en la Comisión el señor Ministro iba dando a conocer los cargos en una parte dijo: "Es cierto que Genaro López era muy porfiado —cosa que repitió denantes—, y no quería entender que vivir veintiocho años en un predio no le daba derecho para ser dueño de él, y por eso ahora está viviendo en el camino". y entonces agregó: "Yo me vi obligado a seguirle otro juicio". ¿Y por qué? Porque resulta que desde el lugar en que Genaro López quedó botado, las cabras, que no sabían nada de derecho, iban a comer a su antigua casa, donde habían sido criadas, y donde habían nacido. ¿Y qué pasó? Que como no estaban comiendo lo de Genaro López, sino lo que pertenecía al Ministro Ruiz-Aburto, éste le volvió a seguir otro juicio, porque las cabras iban a comer allí. Y yo, tratando de hacer una broma, le dije: "Estas cabras tan mal educadas y salvajes, no sabían que eso era suyo". Y él me contestó: "Efectivamente, por eso seguí otro juicio". Es para la risa; pero da pena.

Hay otro caso, que es también para la risa, que si Ripley no hubiera muerto, hubiera figurado entre sus "¡Increíble, pero cierto!" Hay un hombre de apellido Vargas o Varas, no me acuerdo bien, que tiene un cincuenta por ciento de invalidez, y que se dedica a pintar letreros, carteles, de esos que echamos manos para convencer a la opinión pública de que somos tan buenos que tienen que votar por nosotros. Pues bien, este hombre pintó unos letreros. Es más todavía, que se los encargó un dirigente de los campesinos, le llevó redactado lo que tenía que escribir. Por su trabajo cobró barato, porque —según dijo— estaba con la causa de los campesinos. Pero por escribirlos, por pintarlos, fue preso junto con los campesinos y estuvo varios días incomunicado. Yo me pregunto, ¿quién le devuelve a estos campesinos los días que estuvieron presos? ¿Quién les devuelve su honra? Aquí un señor parlamentario nos hablaba de que había documentos que no se podía leer por la honra del señor Ministro y la honra de esa mujer que recibió uno o dos huascasos en presencia del Ministro, ¿no vale nada, porque es analfabeta? No vale nada la honra de esos campesinos que desfilaron silenciosamente y que fueron a dar con sus huesos a la cárcel de La Serena? Yo hablo defendiendo la honra de esos analfabetos, porque para mí vale mucho más que la del señor Ruiz-Aburto, que no me importa con quien se acueste hoy ni con quien se acostará mañana, pero lo que me importa es que siendo Ministro de la Corte de La Serena, haya arrastrado a esta gente a los Tribunales, aprovechándose de sus conocimientos legales y, sobre todo, dando la triste impresión de que en Chile, es posible ser pillo forjándose "títulos de papel" y sabiéndose los Códigos de memoria.

Para nosotros, que hace bastante tiempo, ya una vez nos atrevimos a enjuiciar a la justicia chilena, este no es juicio contra el señor Ruiz-Aburto, sino contra esa justicia que permite estas torcidas actuaciones. Yo creo, que el señor Ministro en parte tiene razón, cuando dice que las leyes son las que dejan estos resquicios. Lo triste es que se aprovechan, sabiendo que hay maldad en ello.

Por último, respecto de un miembro de la Comisión, que se negó a votar, tal vez porque no tenía dudas de la personalidad del señor Ruiz-Aburto, estoy en condiciones de decir que no me cabe la menor duda de que él, en cierto modo, se sentía implicado en los manejos que realizaba este caballero.

Nosotros, no pedimos la cabeza del señor Ministro. Queremos que él entienda bien, que en lo que deseamos hay buena intención. Todos los días hablamos de libertad y de democracia; pero el juicio que aquí se ha seguido y los antecedentes que hemos conocido, nos demuestran lo contrario. Tengo en mi poder una copia del informe emitido por el Intendente de Coquimbo, que no es socialista ni comunista: es democratacristiano. Aquí está lo que él informó y que se dio a la publicidad. ¡Señores Diputados, el Intendente democratacristiano, un hombre de años, asistió a la Comisión y ratificó todo lo que había dicho al señor Ministro del Interior! ¿Y qué dijo la justicia, la alta justicia chilena? Dijo que no tenía derecho a inmiscuirse. No dijo si era justo o injusto lo que él afirmaba. Dijo que estaba invadiendo atribuciones. ¿Y quién le mandó a preguntar esas cosas al Intendente? El propio Presidente de la República.

¿Qué pasa, entonces, en Chile, señor Presidente? Ocurre que las cosas malas que se hacen, mientras se hagan dentro de la ley, deben ser misteriosas. Ni el Presidente de la República ni el Ministro del Interior tienen derecho a conocerlas. Si no hubiera sido por este proceso, nosotros no habríamos conocido una serie de documentos que corren de allá para acá y que se llaman confidenciales. Pero si la opinión pública tuviera ocasión de informarse siquiera de una milésima parte de esos documentos confidenciales, ¡qué poco respeto le tendría a los Poderes establecidos!

¿Y qué dijeron los periodistas? Dijeron: "Nosotros sabemos que en La Serena, por culpa de estos manejos turbios, se ha perdido el respeto a la justicia". Es más, una campesina expresó que no había ido al Juzgado "porque no tenía un abogado que me acompañara" y porque tenía la certeza de que si no iba con un abogado, nadie le iba a "dar boleto", como se dice vulgarmente. Contra estas cosas estamos nosotros.

Puede ser que digan que, legalmente, está bien todo lo que ha hecho el señor Ruiz-Aburto; pero, desde el momento que le escuchamos su defensa en la Comisión, pesa mucho en nuestra conciencia lo que dijo. Habíamos escuchado el informe del Intendente; habíamos escuchado a todos los campesinos; pero pensábamos que a lo mejor venían aleccionados. Habíamos escuchado a los periodistas y suponíamos que también estaban "alineados", que todos los que declaraban tenían un "cuchillo bajo el poncho". Sin embargo, el peor acusador del señor Ruiz-Aburto fue el propio Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena.

(Si el señor Ruiz-Aburto se hubiera defendido y probado que, siendo Ministro, es tan pobre como el Juez de Lanco o Panguipulli, nosotros habríamos procedido de otra manera en la Comisión. Pero él sólo se defendió, al igual que lo hizo esta tarde, probando que no había robado nada y probando, también, que es un pillo de juzgado.

Nada más, señor Presidente.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, ya los Diputados señora Carmen Lazo y señores Pontigo, Aguilera y Godoy, han señalado los hechos y motivos esenciales que justifican este juicio político en contra del señor Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena, actualmente trasladado a Talca, don Manuel Ruiz-Aburto Rioseco.

Por su parte, el señor Ministro ha procurado desvirtuar los cargos que se le formulan, tanto en esta Sala como ante la Comisión respectiva. Y aquí nos habló de siembras de papas, de habas, de damascos de la variedad Tilton, de un arrendatario que tiene 30 cabras, 4 burros y un macho, y de algunos banquetes que le dieron en el Club de la Unión de La Serena.

Yo voy a hablar —por ser el acusado Ministro de Corte, y le doy excusas por esto— el lenguaje que corresponde a los hombres de Derecho.

Estamos, señores Diputados, en presencia de un juicio político, en el ejercicio de la atribución exclusiva que corresponde a esta Cámara, de acuerdo con el artículo 39, N.o 1.o, letra c), de la Carta Fundamental.

Al hablar de "juicio político", no hacemos otra cosa que emplear el lenguaje constitucional, que da este nombre a la atribución judicial que corresponde al Congreso para resolver acerca de la remoción de algún magistrado de los Tribunales Superiores de Justicia, cuando falta notablemente a sus deberes.

No se trata, como pudiera creerse al hablar de juicio político, de una acusación partidista, con enfoque de lo que es la política militante; de una acusación en que pudieran prevalecer deleznables maniobras políticas sobre el recto ejercicio de una atribución constitucional.

En efecto, la acusación constitucional no es otra cosa que un trámite para permitir que el juicio político pueda seguir adelante. Es el antecedente para que el Senado, ulteriormente, como jurado, pueda decidir acerca de la responsabilidad del acusado.

En otros términos, puede decirse que la resolución que adopte la Cámara no es otra cosa que el desafuero indispensable para que el señor Ministro acusado pueda ser juzgado por el Senado de la República.

No es más ni menos que lo que ocurre a cualquier Diputado, para el cual, cuando le ha sido imputado un delito común o un hecho que presente los caracteres de tal, se pide y se da el desafuero, a fin de que el tribunal competente lo juzgue.

Se ha pretendido, por algunos, que esta acusación sería "un proceso a la justicia". Así pareció entenderlo también el señor Ministro de la Corte Suprema don Manuel Eduardo Ortiz Sandoval, según lo expresó en la Comisión.

Yo tengo un alto concepto —debo confesarlo— de la rectitud personal y probidad funcionaria del Ministro señor Ortiz. Pero debo insistir en que su opinión de que esto significa una persecución, un proceso a la justicia, es equivocada.

Se ha dicho que esta acusación haría pensar que habría un ataque a la independencia de los Tribunales de Justicia. El propio señor Ruiz-Aburto así lo ha sostenido en esta oportunidad.

Aquí se ha mencionado también el nombre de Montesquieu; pero Montesquieu, padre oficial de la doctrina de separación de los poderes públicos, concibió, según dice un libro que tengo a la mano, al Poder Judicial como independiente sin ser inamovible. El poder judicial —decía él— no debe dársele a un Senado permanente, sino que debe ser ejercido por personas salidas de la masa popular, alternativamente designadas, de manera que la ley disponga cuáles forman un tribunal, que dure poco tiempo, el que exige la necesidad. Es decir, él era partidario de la elección de los jueces. No puede confundirse jamás la independencia del Poder Judicial con la inamovilidad de los jueces, ni con la defensa de uno u otro magistrado aislado.

La verdad de las cosas es que en la acusación interpuesta por diez señores Diputados no se está enjuiciando al Poder Judicial. No se acusa a los Tribunales de Justicia. Se acusa en forma concreta al Ministro don Manuel Ruiz-Aburto Rioseco. No se ve cómo pudiera estimarse como un atentado a la independencia del Poder Judicial la existencia de este juicio político. Cuando una Corte de Apelaciones desafuera a un Diputado o Senador por un delito común, ni la Cámara de Diputados, ni el Senado, ni los parlamentarios piensan que se trata de una persecución o de un ataque al Parlamento, como institución.

Por el contrario, si un parlamentario es desaforado por su responsabilidad en un delito común, los Tribunales de Justicia están precisamente velando por el prestigio del Parlamento, ya que si el imputado es absuelto, se restituye al afectado el ejercicio de sus funciones y se le repara del injusto agravio de una acusación infundada. Si, a la inversa, se le condena como reo de delito común, la vindicta pública queda satisfecha. El mal parlamentario recibe el castigo que la ley aplica al común de los ciudadanos y queda establecido ante la opinión pública que no valen fueros ni privilegios para encubrir a un inculpado o delincuente, quien quiera que sea. Esto, lejos de desprestigiar al Parlamento, lo enaltece ante el hombre corriente. Y a ningún Senador o Diputado se le ocurriría, por espíritu de cuerpo, criticar a los Tribunales de Justicia el hecho de haber concedido un desafuero que dio oportunidad al imputado para probar su inocencia o establecer su culpabilidad.

Igual acontece cuando nosotros, en uso de atribuciones exclusivas, desaforamos, por decirlo así, a un Ministro de una Corte de Apelaciones para ser juzgado por el Senado de la República, constituido en jurado.

El señor Ministro acusado podrá establecer allí su inocencia o falta de responsabilidad en los cargos que emanan de la acusación, y ese alto Tribunal podrá declarar su inocencia, restableciéndolo en el ejercicio de sus funciones y en su honor de magistrado recto. Pero podrá también ser declarado culpable y su destitución, en tal caso, contribuye al prestigio del Poder Judicial, puesto que también la opinión pública y el hombre corriente podrán ver que no valen influencias ni altos cargos en un Poder del Estado para eludir la sanción que las leyes han establecido para los malos jueces.

Por lo tanto, en este trámite del juicio político, es necesario establecer la admisibilidad de la acusación, esto es, si los términos del libelo acusatorio se ajustan o no al precepto constitucional que otorga esta facultad a la Honorable Cámara.

El artículo 39, letra c) de la atribución primera de la Constitución Política del Estado, establece como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados la de acusar a los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia por "notable abandono de sus deberes".

Es sabido que son Tribunales Superiores de la administración de justicia de nuestro país, la Corte Suprema, la Corte de Apelaciones y la Corte Marcial. Así lo entendieron siempre los tratadistas, y así los denomina, por lo menos a la Corte Suprema y a las Cortes de Apelaciones, el Código Orgánico de Tribunales, entre otros, en los artículos 338 y 339. De consiguiente, la acusación contra un Ministro de una Corte de Apelaciones, en este caso contra el señor Manuel Ruiz-Aburto Rioseco, es procedente desde este punto de vista.

El libelo acusatorio invoca como causal de la acusación el "notable abandono de sus deberes" por parte del mencionado Ministro.

Desde el punto de vista formal, la acusación también es admisible desde este aspecto. Pero conviene establecer si los hechos que a juicio de los acusadores constituyen notable abandono de deberes, importan en realidad el quebrantamiento de deberes del acusado, y si ese quebrantamiento es notable, porque de esto, precisamente, depende la admisibilidad de la acusación.

Se ha discutido por los tratadistas a qué deberes se refiere la facultad del Parlamento para someter a juicio político a un magistrado de los Tribunales Superiores de Justicia. Y si bien hay discrepancia acerca de si esta facultad alcanza únicamente a los llamados deberes externos o alcanza también a la obligación de los magistrados de dictar fallos justos; lo cierto es que respecto a esto último, es decir, a la facultad de la Cámara para acusar a los Ministros por la naturaleza de sus fallos, muchos tratadistas se pronuncian por la negativa, porque estiman que vulnera la independencia del Poder Judicial el hecho de que un Ministro de Corte pueda ser enjuiciado por el contenido de los fallos que emite.

Pero la unanimidad de los tratadistas, sin exclusión alguna, aceptan el ejercicio de la facultad acusatoria cuando un alto magistrado falta a sus deberes externos.

Esta misma tésis fue sostenida por don Domingo Santa María, en 1868, cuando la Cámara de Diputados, acusó a don Manuel Montt y a otros Ministros de la Corte Suprema por notable abandono de sus deberes. Sus palabras, que aparecen reproducidas en cuanto texto trata de "la Acusación", dicen como sigue, según puede leerse en la página 98, del Boletín de Sesiones Extraordinarias de la Cámara de Diputados, año 1868:

"Un juez puede cumplir con la ley abandonar sus deberes... Al contrario, puede cumplir religiosamente con éste y otros deberes, y no obstante prevaricar haciendo un comercio indigno de su oficio. Estos diversos actos, que tienen nombres especiales, son los que la Constitución ha deslindado perfectamente y sometido a jurisdicciones especiales. En un caso ha hecho intervenir a la Cámara de Diputados como acusadora y el Senado como Juez, y en los otros en que da acción popular, ha sometido a los jueces, como a los demás ciudadanos, a los Tribunales ordinarios".

Y casi un siglo más tarde, el eminente profesor de Derecho Procesal, don Fernando Alessandri Rodríguez, de quien tuve el honor de ser alumno, sostuvo igual doctrina, y la sostuvo siempre en su cátedra, como puede comprobarse en sus "Apuntes de Clase. Código Orgánico de Tribunales", publicado por la Editorial Jurídica, páginas 128, 129, 130 y 131.

Dice Alessandri, al hablar de "la conducta ministerial de los jueces, sus obligaciones y las prohibiciones a que están sujetos:"

"Obligaciones de los Jueces que dice relación con la forma externa como desempeñan sus funciones." ....

"Puede agruparse en las siguientes:

"1.o.— Obligación de residencia.

"2.o.— Obligación de asistencia.

"3.o.— Obligación de observar buena conducta moral,

"4.o.— Obligaciones que deben observar en el desempeño de sus funciones y que no se refieren a la forma de fallar".

Y analizando en la página 129 "la obligación de observar buena conducta moral", dice textualmente:

"La ley exige a los jueces una buena conducta moral en su vida privada. Así lo establece el artículo 544, que, al tratar de las facultades disciplinarias, prescribe que la Corte Suprema y las Cortes de Apelaciones deben ejercitarlas respecto de los funcionarios del Orden Judicial que se encuentren en los casos siguientes:

"4) Cuando por irregularidad grave de su conducta moral o por vicios que les hicieren desmerecer en el concepto público, comprometiendo el decoro de su ministerio".

Y en el párrafo 3 de la página 131, agrega algo de extraordinaria importancia. Dice: "Finalmente, el Senado y la Cámara de Diputados tienen también facultades relacionadas con la conducta ministerial de los jueces.

"Además, la Cámara de Diputados puede entablar acusación en contra de los miembros de los Tribunales de Justicia, es decir en contra de los Ministros de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones por notable abandono de sus deberes. Corresponde al Senado resolver estas acusaciones.

"El notable abandono de deberes" —prosigue, siempre, Alessandri— "no se refiere a la forma como fallan, es decir, a los malos fallos, sino al conjunto de deberes, obligaciones y prohibiciones que la ley impone a los jueces y que estudiamos en párrafos anteriores".

Y entre estos párrafos anteriores viene, precisamente, el deber de los magistrados de observar buena conducta moral.

Esta buena conducta moral se ha exigido a los jueces en todos los tiempos; no es sólo de hoy ni de ayer. Ya las "Siete Partidas" al referirse a las condiciones de los jueces, exigían, en la ley primera del título cuarto de la tercera Partida, que: "Los Judgadores que fazen sus oficios como deuen deuen auer nome, con derecho, de Juezes; que quier tanto dezir, como omes buenos, que son puestos para mandar e facer derecho".

Y la ley tercera de la misma Partida, en el capítulo que trata acerca de "Quales deuen ser los Juezes, e que bondades han de auer en sí", exige "que sean leales, **e de buena fama, e sin mala cobdicia.** E que ayan sabiduría para judgar los pleytos derechamente por su saber o por uso de luengo tiempo".

Finalmente, la ley cuarta de esta Partida Tercera, que trata acerca de "Quales non pueden ser Juezes, por embargos que ayan en sí mismos", dispone: "Señalados embargos han los omes en sí, porque non deuen ser puestos por Juezes. Ca segund establecimiento de los antiguos, ome que fuesse desentendido, e de mal seso, non lo deue ser".

Y equipara al carente de seso y de otras virtudes que exige al juez, con el de mala fama cuando agrega: "Nin otrosi, el que **fuesse de mala fama, o ouiesse fecho cosa porque valiesse menos; porque non seria derecho, que el que fuesse atal, que judgasse a los otros".**

Bien, señores Diputados. El señor Ruiz-Aburto está acusado, y confeso, de haber adquirido cuotas, acciones y derechos con el propósito de reunir en sus manos títulos que le permitieran obtener el dominio de una estancia de más de tres mil hectáreas —tres mil quinientas, dijo él mismo— en la provincia de Coquimbo, siendo él Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena, esto es, del territorio jurisdiccional donde se encuentra ubicada la estancia.

Como se ha dicho ya en esta Honorable Cámara, había allí 70 familias, que antes de las compras hechas por el acusado vivían como dueños y señores, porque la propiedad de los comuneros de la provincia de Coquimbo se rige, más que por el título inscrito, por la posesión inmemorial de los suelos.

De estas familias, la mayor parte de ellas, para no tener líos con el acusado, en razón del alto cargo que éste allí desempeñaba —y que hoy desempeña todavía, pero ahora ante la Corte de Apelaciones de Talca—, prefirieron transformarse en arrendatarios del señor Ruiz-Aburto, antes que verse expuestos a ser lanzados. A unos pocos, a los que se resistieron a pagarle la renta que el Ministro les exigía —éstos 30, 40, 50, 80, 100 escudos que él decía—, o sea, a quienes se negaron a perder su calidad de comuneros y su posesión inmemorial, el acusado, en forma indecorosa, procedió a demandarlos, a sabiendas de que se trataba de campesinos indefensos y analfabetos.

¿Y qué clase de juicio inició el Ministro Ruiz-Aburto, señores Diputados? Al anciano Genaro López, a quien describió tan bien la colega Carmen Lazo, lo hizo demandar por un juicio de pretendido comodato precario. Quiero referirme a lo que en la Comisión dijimos sobre estos comodatos precarios. Hubo este diálogo entre el Ministro y el Diputado que habla:

"TEJEDA.— ¿Me permite, señor Ministro?

"En la acusación se hace una afirmación. Se dice que el comodato precario es un arma frecuente que se usa para desposeer a campesinos que normalmente están indefensos, en relación con la defensa que puede tener el que desea desposeer.

"El señor Ministro, como antiguo juez, como funcionario judicial durante muchos años, tiene que tener un criterio sobre esto. Los que vivimos en zonas donde hay desposeimientos, sabemos que constantemente se utiliza el comodato precario como un arma para que, con dos testigos, se despoje a gente que durante mucho tiempo están ocupando terrenos a título de dueños, no por la mera tolerancia, sino que con la voluntad expresa del dueño y, sin embargo, como es muy fácil usar los testigos, es un arma que sabemos nosotros, sabemos los abogados, que se hizo para lanzar campesinos.

"Quiero saber si le parece digno de un Ministro de Corte utilizar este procedimiento con un hombre que tenía 82 años, mal defendido, que al final se abandonó la defensa y que, por último, le quitan hasta sus cabras para pagarse de las costas. Eso no se compadece con ese espíritu un poco patriarcal que ha expresado el Sr. Ministro tuvo con todos ocupantes del suelo. Eso es una contradicción manifiesta que necesita una explicación".

¿Qué dijo el señor Ministro? Lo dice aquí el boletín: **"Don Genaro López no entendió nunca este problema, ni de la demanda.** El juicio demoró, me parece, casi dos años. Yo mismo lo demoré, porque trataba de convencer a este hombre".

Aquí debo interrumpirme para recordar que estos arreglines, ¿con quién los buscaba el señor Ministro? ¿Por intermedio de un abogado? ¿Por intermedio de algún secretario? ¿Por intermedio de su hijo, que es Receptor? No señor; él lo ha declarado aquí, con desparpajo; por intermedio de los Jueces de Distrito. Es decir, los Jueces de Distrito estaban al servicio de su superior jerárquico. ¡Qué mayor inmoralidad, señores Diputados!

En seguida, a otro campesino lo demandó por jactancia. Estas palabras raras conviene a veces, explicarlas.

Aquí le hice una pregunta al señor Ruiz-Aburto. Él explicó que el campesino le había arrancado unos arbolitos; no sé si serían algunos de estos damascos de la variedad "Hilton" que había plantado él allí. Le pregunté: "¿Por qué, entonces, inició un juicio por jactancia en vez de hacerlo por robo de árboles? Y en cuanto a las cabras que él asevera que eran suyas que cuando llegó al fundo, hace veintiocho años, lo único que había era una muralla". ¿Por qué no explica por qué echó a este hombre?

El señor Ruiz-Aburto dijo: "Ya voy a llegar a eso". No llegaba nunca. "Entonces decía —éstas son palabras de él— que en atención a esta situación que forzosamente me producía daños, me impelió a que se ejerciera la fuerza pública. Don Eduardo Sepúlveda impuesto de estos antecedentes, finalmente accedió y dio la firma y la autorización para que se ejerciera la fuerza pública. De todo esto ha transcurrido por lo menos cerca del año. De modo que don Genaro López supo todo esto. Estaba al tanto de ello. Se le pedía por las buenas que arreglara esta situación y que, en último caso, se fuera sin pagar lo que debía". Este hombre no le debía nada, porque hacía veintiocho años que estaba como dueño del terreno. "Así fue la situación. Es como ocurrieron las cosas, así en esta forma —dice el Ministro— y así las estoy explicando".

Los señores Diputados que no son abogados tal vez no saben lo que es jactancia. La jactancia, señores Diputados, **es un juicio que está** destinado a desaparecer. Yo hace 41 años que soy abogado, y en 41 años sólo una vez me ha correspondido defender **a un pretendido jactancioso.** En estos juicios a un pobre hombre, que posee un terreno y no tiene títulos, se le inventa —para ello se busca un par de testigos— que dijo que era de él lo que es de él. Entonces, se le dice: "Usted dijo que esto es suyo; yo lo demando para que me pruebe que es suyo". Y si no lo prueba —como no lo pueden probar los comuneros, porque no se les defiende, porque no son "inteligentes", porque son campesinos humildes, porque son ignorantes y analfabetos, porque tienen un título de mera ocupación que data de tiempo inmemorial—, pierde todo derecho a demandar después, por no haberlo hecho dentro del plazo que el señor Ministro Ruiz-Aburto pidió al tribunal que le fijara para demandarlo.

Así es como los campesinos han sido desposeídos de sus tierras con estos juicios de jactancia. El propio Gobierno ha solicitado ya, en la reforma que tiene presentada al Parlamento, que se elimine de los Códigos esta acción, y pues ha quedado como resabio histórico de las viejas legislaciones españolas.

Señores Diputados, el señor Ruiz-Aburto siguió tal cúmulo de juicios contra campesinos, a los que naturalmente les ganaba esos juicios, que comenzó a levantarse un verdadero clamor público en contra suya.

Esto no impidió que el acusado, enriquecido ya por los negocios y negociados en que intervenía, llega al extremo indecoroso de retenerle su pequeño rebaño de cabras al anciano Genaro López para resarcirse del pago de las costas. El señor Ruiz-Aburto ha dicho que fuera de su sueldo de Ministro, fuera de estos arriendos que nos mencionó, de 30, 50, 80 escudos, también tenía un cargo de profesor en la Universidad Técnica del Estado en La Serena, que también le reportaba pingües utilidades: me parece que alrededor de 2 millones de pesos. Pero a ese hombre, después de retenerle casi un año sus animales y de dar por muertas muchas de las 80 cabras que constituían su rebaño, y de reponer con la crianza las que dieron por perdidas o que se comieron el señor Ruiz-Aburto y su administrador, le hizo rematar 25 de ellas, para echarse al bolsillo el producto del remate a título de reembolsarse de las costas. Se lamentó el señor Ministro de que, a pesar de eso, todavía le quedaba debiendo costas. ¡Quería más dinero en sus bolsillos el señor Ministro! ¿Cómo puede estarle entregada a un hombre así la administración de justicia?

Señores Diputados, esto no es todo. El señor Ministro, que persistía en desposeer a los legítimos ocupantes del suelo, hizo azotar en su presencia, so pretexto de que estaba en terrenos suyos, a la campesina Ernestina Bonilla, esposa de Mamerto Cortés.

En los boletines de las sesiones de la Comisión, en las páginas 60 y 61 de la sesión 3ª, figura algo sobre esta flagelación. Ya explicó el Diputado Pontigo cómo el Ministro no había visto nada, lo que me obligó a recordarle que cuando un testigo era olvidadizo, un Ministro de Corte disponía que lo incomunicaran. Pero el señor Ruiz-Aburto era Ministro de Corte; con él no se podía seguir igual procedimiento.

El señor Ministro había negado la flagelación; pero aparece en los antecedentes que obran en poder de la Corte Suprema y que la Corte Suprema envió a la Comisión, que esto fue denunciado al Juzgado de Ovalle por la campesina que había sido flagelada, y que el Juzgado de Ovalle constató la lesión. Dice el médico legista, en forma textual, que "presenta contusión en reabsorción de la región temporal izquierda y supraespinosa izquierda, no hay signos de fractura. Clínicamente se trata de lesiones contusas de carácter leve que demorarán 12 días en sanar, con incapacidad para el trabajo por seis días".

Señores Diputados, como el hechor era el administrador de un Ministro de Corte, que estaba procediendo por orden suya, esto se mandó al Juzgado de Policía Local. Porque este examen se hizo seis días después. La mujer vivía a 30 kilómetros. No tenía abogado que la acompañara. De manera que la lesión ya había desaparecido. Hacía seis días que tenía las lesiones. Y seis días más que iban a durar, representan una incapacidad de doce días. Fuera de esos doce días que demoraría en sanar, habrían pasado ya otros seis, lo que daba 18. La típica lesión "menos grave" que determinan los Códigos. Esto era de competencia del Juez de Ovalle. Por eso, el Juez de Ovalle tenía la brasa ardiendo en sus manos de tener que condenar al dependiente de un Ministro de Corte. ¿Qué hizo? Hizo pasar el "tonto", como dicen en el juego de naipes, al Juzgado de Policía Local. ¿Y qué hizo el Juez de Policía Local? Mandó a citar a esa campesina para que fuera a ratificar la denuncia, y los carabineros no la pudieron encontrar. A los carabineros, que pueden encontrar a cualquiera persona que necesiten, se les "hizo humo" esta campesina, que todos sabían dónde vivía, que estaba en su casa, que estaba a 30 kilómetros. Los carabineros y los jueces de Distrito podían ir allá a recomendarle que entregara la tierra al señor Ruiz-Aburto, podían ir a correrle las cabras de sus terrenos, podían ir a correrle los chivos para que no se los fueran a comer, pero no podían encontrar a esta campesina, que lo único que necesitaba era que le dijeran: "Señora, vaya al Juzgado de Policía Local a ratificar su denuncia". Así fue como se libró de esta denuncia.

Y así es como se atreve, él y no nosotros, a pedir que se lea este documento, justificativo de la conducta y de la moral del señor Ministro.

Señores Diputados, mientras otros jueces llevan una vida de privación o de una decorosa medianía, el señor Ruiz-Aburto se ha enriquecido mediante lo que yo me atrevo a llamar ¡perdón!, señores Diputados, estamos en una acusación constitucional; estamos ejerciendo un derecho que es atribución exclusiva del Parlamento; estamos limpiando la justicia de los malos elementos —pequeñas raterías, de poca monta para él, pero realizadas contra campesinos ignorantes, humildes y modestos, para quienes, lo que el Ministro les arrebataba para sí, era todo lo que tenían para trabajar y subsistir.

Esta conducta permanente, este afán de acumular riquezas mediante procedimientos poco limpios no se compadece con la buena conducta moral que nuestras leyes, y no sólo nuestras leyes, sino la costumbre universal, exigen a los jueces.

Señores Diputados, se vio envuelto también el señor Ministro en discutibles maniobras y negociados referentes a pertenencias mineras, y está envuelto también en hechos referentes a su vida privada que señala la acusación y que ha confirmado el extenso informe confidencial del señor Intendente de la provincia de Coquimbo.

No quiero extenderme en este aspecto de la acusación, porque la documentación agregada a los antecedentes de este juicio político comprueban que la vida privada del señor Ministro carece del decoro que debe tener la vida de un magistrado.

El Código de Tribunales estima, en su artículo 337, que falta a sus deberes el magistrado que haya observado una conducta viciosa

ciamiento como partido. Creo, en primer lugar, basado en los antecedentes que hemos tenido a la vista en la Comisión y hasta dónde me he podido informar de la situación producida, que el Ministro señor Ruiz-Aburto no ha infringido disposiciones legales. No se ha demostrado que haya actuado en forma ilegal en el número de problemas o hechos planteados. Como segundo punto, estimo que, aún cuando respecto de su actuación, individualmente considerada, no puede formularse, en cada uno de sus actos, un juicio de reproche moral categórico; un conjunto de hechos en la conducta del Ministro en la calidad de tal y que, seguramente, extraños a su voluntad y que fueron más allá de lo que él mismo ha querido hacer o ha podido imaginarse, configura una imagen que no es precisamente la que más conviene a la administración de justicia, a la buena organización de un país, de una nación en la cual uno de sus pilares fundamentales descansa en el respeto absoluto de los ciudadanos hacia quienes tienen en sus manos la administración de justicia.

El colega Tejeda citaba, hace algunos minutos, un libro del escritor italiano Calamandrei. Pues bien, este autor también tiene otro libro titulado "Demasiados abogados", que comienza recomendando a los abogados el gran cuidado que deben tener en todas sus actuaciones. Porque dice que el pueblo no conoce a sus jueces; pero, sí, a sus abogados. Por eso, la impresión que se forma de la justicia es a través de los abogados. Pero cuando el pueblo conoce a sus jueces, porque éstos actúan con la gente en la vida que en el pueblo se desarrolla, ¡caramba que es importante la impresión que de esa actuación queda para el pueblo! ¡Por Dios que es fundamental mantener una actuación de tal manera clara e indiscutida, de una precisión tan clara en cuanto a la moralidad y a la dignidad que se pone en esos actos, que el pueblo, efectivamente, logre formarse una imagen fuera de toda duda de ese juez y, en consecuencia, de la justicia en general!

Creo que esto no se ha dado en este caso.

Las actuaciones del señor Ministro, cometidas con culpa o sin ella, nos presentan una serie de actos que, quizás, aisladamente —vuelvo a decirlo— por lo que he sabido, no son ilegales, tal vez, ni siquiera inmorales en cada uno de los casos. Sin embargo, tales hechos constituirían, a mi modo de ver, un cierto grado de abuso de un derecho que se ha tenido. Esto me parece grave. Confieso, con toda responsabilidad, que mantengo todavía una duda frente a la causal precisa de "notable abandono de sus deberes" que establece nuestra Constitución Política. No sé exactamente, y soy honrado al decirlo, si estos actos estarían dentro de dicha causal. Más bien me parece que no. Creo que tenemos que aplicar estrictamente la norma jurídica cuando están en juego situaciones tan importantes como ésta. Pero tampoco dejo de reconocer la existencia de una situación delicada, de alarma en la zona, producida quizás artificialmente por la prensa. En todo caso, provocada ya por ese medio, hay en la población una situación de expectativa, en espera de lo que la Cámara, como alto tribunal, en juicio político, pueda determinar. Creo que este antecedente también debe jugar en la calificación de un hecho que, a mi juicio, no calza plenamente con dicha causal. Por estas razones, he querido dar mi opinión, ya que a la Cámara de Diputados no le corresponde condenar; le incumbe sólo declarar si ha o no lugar a la acusación; si ésta tiene visos de verosimilitud en sus fundamentos, y para que el Senado proceda según una apreciación que, a mi juicio, es algo así como el desafuero.

En tales condiciones, si pudiera votar en este momento, cosa que no haré por mi pareo con el señor Silva Ulloa, me pronunciaría, a pesar de las dudas expuestas, a favor de la acusación, para que el Senado, con todos los antecedentes que esta Cámara no ha podido reunir por la anormalidad en el funcionamiento de su Comisión, y con todas las atribuciones de juzgamiento, conozca de este asunto en virtud de juicio de simple reproche momentáneo que esta Cámara pueda hacer. Si en este juzgamiento se prueban las irregularidades planteadas, habrá una sentencia de condena; si no es así, el Ministro acusado quedará ante la opinión pública en la condición que debe estar toda persona que inviste un alto cargo en la administración de justicia, como es el de Ministro de Corte.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Tejeda, le queda un minuto.

Ofrezco la palabra a algún Diputado que sea partidario de desechar la acusación.

El señor ZEPEDA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL. — Señor Presidente, al iniciar mi intervención, debo manifestar que me asiste el convencimiento absoluto de que el Ministro señor Ruiz-Aburto es inocente del cargo que se le formula de "notable abandono de sus deberes".

El señor Tejeda, al comenzar su discurso, señaló un hecho nuevo para justificar o, más bien, para disminuir un tanto la responsabilidad de la Cámara de Diputados al permitir que se acuse, en el Senado de la República, a un funcionario objeto de juicio político. En efecto ha tratado de asimilar la actuación de la Cámara de Diputados a la que corresponde tanto a las Cortes de Apelaciones como a la Corte Suprema, en materia de desafuero de un Diputado o de un Senador.

Creo que no es el mismo caso. No podemos parangonar lo que corresponde hacer a una Corte de Apelaciones y, en apelación, a la Corte Suprema, en el caso del desafuero de un Diputado o un Senador, con lo que, en esta ocasión, debe hacer la Cámara de Diputados.

Para que un señor Diputado sea desaforado, es necesario que se le encause por la comisión de un delito; y no todos los casos que el artículo 39 de la Constitución Política señala como causales de una acusación constitucional, son constitutivos de delitos, sobre los cuales la Cámara debe permitir la formación de causa para que juzgue el Senado.

Diversa es, por lo tanto, la situación de un Ministro de Estado, respecto del cual la letra b) del N.o 1 del artículo 39 de la Constitución Política señala claramente que puede ser acusado "por los delitos de traición, concusión, malversación de fondos públicos, soborno, infracción de la Constitución, atropellamiento de las leyes, por haberlas dejado sin ejecución y por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación.".

Diferente es el caso de otras autoridades y funcionarios que pueden ser objeto de juicio político.

El caso de los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, como es el que conoce esta tarde la Cámara, se refiere exclusivamente al "notable abandono de sus deberes". Y puede ser que el notable abandono de deberes no constituya, en sí, un delito.

Además la Carta Fundamental ni siquiera requiere, en el caso de los Ministros de Estado, que el delito por el cual se acusa a uno de estos funcionarios esté tipificado en el Código Penal; porque incluso se le puede acusar por concusión, delito que no está considerado en el Código Penal, y que se define como toda exacción que se realiza por un funcionario en beneficio propio; de tal modo que no habría una sanción posterior si el Senado acoge la acusación, porque ese delito no está tipificado en nuestra legislación penal.

Por lo tanto, es distinta la situación de los Diputados y Senadores en las Cortes de Apelaciones, cuando se ha pedido su desafuero de la de un Ministro de un Tribunal Superior de Justicia acusado, como el caso actual, por la Cámara.

La Cámara, si admite que se forme causa en contra del acusado, prácticamente tendrá que actuar de fiscal, porque deberá designar de su seno a tres Diputados para que vayan al Senado de la República a sostener la acusación. O sea, el papel de la Cámara de Diputados no se concreta exclusivamente, no se circunscribe únicamente a dar el pase: "allá, arréglenselas ustedes en el Senado". No; la Cámara, dando lugar a la acusación, deberá sostenerla, deberá emitir su juicio, por intermedio de tres Diputados, ante el Senado de la República, y pedirle a esa Corporación que lo destituya de su cargo, aceptando la acusación. En cambio, una Corte de Apelaciones que concede el desafuero de un diputado o senador, no participa en el juicio posteriormente, ni tampoco lo acusa ante el tribunal que deba conocer del asunto en el cual está implicado el Diputado o Senador.

Por lo tanto, me parece que son dos cosas totalmente diferentes, la situación de la Cámara de Diputados, en caso que dé lugar a la formación de causa para que juzgue posteriormente el Senado, y la de los Tribunales Superiores de Justicia, cuando conceden el desafuero de un Diputado o de un Senador.

Nuestra Constitución permite el juicio político en contra de los magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia, única y exclusivamente, por "notable abandono de deberes". Hay que reconocer que a través de muchos años, se ha discutido acerca de qué hechos son constitutivos de "notable abandono de sus deberes". Los tratadistas, a veces, difieren un poco respecto del concepto de "notable abandono de sus deberes": si sólo constituyen notable abandono de deberes las reiteradas omisiones, o sea, hechos negativos, por parte de los magistrados, para cumplir sus deberes administrativos: asistir al tribunal, realizar las actuaciones [illegible] de los plazos que la ley [illegible] la, dictar las resoluciones también dentro del tiempo que exige la legislación; o si también ciertas actuaciones de los jueces, que escapan a esas a que me he referido, constituirían notable abandono de deberes.

Por lo general, la doctrina se ha pronunciado por la primera tesis, porque no constituye notable abandono de sus deberes el hecho de que el juez, conociendo de un asunto, dicte una resolución que sea mala, o que la dicte prevaricando o administrando torcidamente la justicia; porque eso está dentro de la esfera que tiene para apreciar los hechos y para interpretar la ley que hay que aplicar a esos hechos, al dictar una resolución o una sentencia. Evidentemente, la misma ley franquea los medios legales para impugnar, posteriormente, esa sentencia, y no es precisamente un caso de notable abandono de deberes.

Cosa diferente ocurriría, por ejemplo, al ejercer un tribunal sus facultades conservadoras en aquello que se refiere a las libertades públicas. En efecto, si se presenta un recurso de amparo, que tiene por objeto amparar en su libertad a un individuo que ha sido injustificadamente privado de ella por una autoridad que no tiene competencia para hacerlo y conociendo el tribunal de dicho recurso de amparo, no se pronuncia en el plazo perentorio que la ley señala, allí estaría, precisamente, abandonando su deber; porque en cuanto al bien jurídico protegido, que es la libertad, la ley ha sido clara al exigirles a los jueces, que deben conocer de estos recursos pronunciarse dentro de un plazo muy breve. Algo totalmente diverso, por supuesto, es la facultad que tienen los tribunales para aceptar o rechazar ese recurso de amparo, porque ella está dentro de la esfera, del derecho que tienen los jueces para aplicar la ley de acuerdo con lo que crean justo. Incluso me parece que tampoco el juez abandona el cumplimiento de sus deberes cuando no realiza una actuación dentro del plazo que la ley le señala si está convencido de que esa diligencia no es necesaria; porque en este caso también está actuando dentro de su esfera de apreciaciones jurídicas.

Pero hay algo en lo que están de acuerdo todos los tratadistas, incluso el señor Fernando Alessandri, el cual fue comentado latamente por el señor Tejeda.

Partamos de la base de que vamos a aceptar como notable abandono de sus deberes las tesis más amplias que existen al respecto, incluso la de mala administración de justicia, suponiendo que todas ellas pueden configurar casos reiterados de notable abandono de deberes. Pero todos están de acuerdo, sí, en que debe haber un notable abandono de sus deberes por parte del magistrado "en el ejercicio de su ministerio". Por lo tanto, ningún tratadista de los que se han citado aquí admite como abandono de deberes hechos que podrían tipificar esta situación, que no hayan sido cometidos por el funcionario en el ejercicio de su ministerio.

En consecuencia, señor Presidente, a mí me parece que, aún cuando la Honorable Cámara quisiera darle una interpretación más amplia al concepto de "notable abandono de deberes", deberá reconocer una cosa en la cual están de acuerdo los tratadistas: que este notable abandono de deberes debe ejercerse en el ministerio.

A mi me parece...

El señor ALYWIN (don Andrés).— ¿Me permite una interrupción?

El señor ZEPEDA COLL.— Con todo gusto, se la concedo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Quisiera preguntarle que textos a que autores sostienen la tesis que usted está señalando.

El señor ZEPEDA COLL.— Debo decirle que me baso en lo que manifestó el señor Tejeda respecto de Fernando Alessandri —y fue muy claro al citarlo— y en el señor Silva Bascuñán, que opina de la misma forma. De Alessandri no sabía. Lo supe ahora por primera vez. Me fue muy útil.

El señor MELO.— ¿Es la primera vez que oye el nombre de Alessandri

El señor ZEPEDA COLL. — Por primera vez, en lo que se refiere al abandono de deberes, porque la familia Alessandri siempre se ha caracterizado por cumplir bien sus deberes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Un señor DIPUTADO — ¡Le sirvió para pasar su avisito!

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en realidad, si partimos de la base de que el Ministro acusado ha infringido todas las leyes que se le imputan como cargo en esta acusación, que es prevaricador, que se ha enriquecido indebidamente gracias a la Justicia, que ha solicitado pertenencias mineras dentro del radio jurisdiccional de la Corte de Apelaciones que él integra, que incluso, siendo Juez las pidió en el patio del Juzgado; en ningún caso —y en esto han sido bien claros los acusadores— los delitos de que se acusa al señor Ruiz-Aburto han sido cometidos en el ejercicio de su ministerio. Por lo tanto, estos delitos serían pesquisables de acuerdo con las reglas que el Código Penal y el Código Orgánico de Tribunales establecen para esos casos, y no a través de una acusación constitucional en la Cámara de Diputados.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TEJEDA.— ¿En qué parte del Código se dice eso?

El señor ZEPEDA COLL.— Por lo demás, en este país, existen tribunales, hay un Código Penal; de manera que cuando un juez comete un delito común, perfectamente puede ser sancionado. No es necesario, por lo tanto, ni tampoco lo permite nuestra legislación, que se tenga que recurrir a la Cámara de Diputados para pesquisar los delitos que puedan cometer las autoridades como simples particulares.

Además, en cuanto a los diversos cargos que se formulan al Ministro señor Ruiz-Aburto, vamos a entrar a analizar cómo ellos no han constituido en manera alguna un abuso, ni tampoco son inmorales, ni tampoco han constituido delitos de ninguna especie.

Se habla de que el Ministro señor Ruiz-Aburto habría comprado acciones mineras. Ha quedado claramente demostrado que las adquirió siendo Relator de la Corte de Apelaciones y no Ministro. Por lo tanto, no le alcanza lo dispuesto en el artículo 322 del Código Orgánico de Tribunales, que prohibe a los Ministros y a los Jueces, exclusivamente, constituir propiedades mineras o adquirir derechos sobre ellas dentro del territorio de su jurisdicción.

Pero también se ha sostenido que el Ministro señor Ruiz-Aburto, cuando era Juez de Vallenar, habría constituido propiedad minera sobre pertenencias que estarían dentro de su jurisdicción. Me parece que esto no es efectivo; me consta que no lo es, precisamente por el certificado del Notario señor Zalduondo, al que aquí se ha hecho mención. Pero supongamos, incluso, que el Relator Ruiz-Aburto, el año 1956, adquirió indebidamente derecho sobre una pertenencia minera y que el Juez Ruiz-Aburto, en Vallenar, hizo una manifestación minera en el local del mismo Juzgado. Ello no es constitutivo de notable abandono de deberes, porque es necesario, para poder acusar a un funcionario, de aquéllos que son acusables de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución Política del Estado, que el hecho objeto de la acusación haya ocurrido mientras ejercía las funciones del cargo en que es precisamente acusable. Por ejemplo, no podría mañana el señor Presidente de la Cámara, si fuese designado Ministro de Estado, ser acusado por el delito de concusión que haya cometido siendo abogado ante el tribunal eclesiástico de Santiago. Realmente, no podría presentarse una acusación constitucional que recayera sobre hechos que no han sido cometidos en el tiempo en que se desempeña el cargo por el cual puede ser objeto de acusación.

O sea, si el señor Ruiz-Aburto, siendo Ministro de la Corte, hubiese hecho un pedimento minero dentro del radio de su jurisdicción, el asunto sería discutible; pero en ningún caso podría serlo en esta oportunidad, porque todo lo que sucedió respecto a las peticiones mineras ocurrió antes de que el señor Ruiz-Aburto fuera designado Ministro de la Corte de Apelaciones, partiendo de la base de que fueran ilícitos las manifestaciones y derechos adquiridos por el señor Ruiz-Aburto, lo que se ha demostrado que no es efectivo.

Señor Presidente, se acusa al señor Ministro el haber comprado una estancia —se ha hecho caudal de la palabra "estancia"— en 3.500 escudos, en un pasado no lejano.

Hay que conocer la provincia de Coquimbo y precisamente el lugar donde adquirió la estancia el señor Ministro, para darse cuenta de que éste no es en ningún caso un precio demasiado pequeño. Por lo demás, si eso hubiera ocurrido, pierdan cuidado de que ya el señor Ministro hubiera sido objeto de otro juicio por lesión enorme. Si no existió ese juicio, es porque realmente no tienen gran valor las tierras que allá se explotan. Por lo tanto, tres mil quinientas hectáreas en la zona donde el señor Ministro tiene esa estancia, no constituyen un gran predio ni tampoco permiten la posibilidad de hacerse muy rico a quien las posea.

Se acusa también al señor Ruiz-Aburto de que ha expulsado de su predio a personas que eran dueños inmemoriables y que eran poseedores del que él adquirió hace un tiempo. El propio señor Intendente de la provincia de Coquimbo, por medio de un oficio, reconoció al señor Ruiz-Aburto como único propietario del predio. Además, el Ministro señor Ruiz-Aburto...

El señor MONTES.— Las cosas las ha hecho bien.

El señor ZEPEDA.— El Ministro señor Ruiz-Aburto ha sido objeto de una acusación, porque dicen que es rico, que es un hombre acaudalado, y que este dinero lo ha adquirido ejerciendo indebidamente sus funciones ministeriales.

El señor VALENTE.— Ilícitamente, lo que es distinto.

El señor ZEPEDA.— Se ha dicho de que el señor Ministro, ejerciendo indebidamente su cargo, se ha enriquecido.

El señor VALENTE.— En forma ilícita.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Valente ruego a Su Señoría pedir una interrupción si acaso desea hacer uso de la palabra.

El señor ZEPEDA.— El Ministro es un hombre ampliamente conocido y respetado en la zona, de una larga carrera, primero como abogado y después como Magistrado. En la actualidad tiene una buena entrada mensual, porque, además de ser Ministro de la Corte de Apelaciones, es profesor de la Universidad de Chile, cargo que no es incompatible. Por lo tanto, él tiene un ingreso que le permite adquirir algunos bienes. Además, el Ministro es un hombre de trabajo, y en el sentido que la Izquierda le da a este concepto; un hombre que a través de su vida se ha forjado a sí mismo; un hombre que con sus propias manos y las de sus familiares, ha levantado la vivienda que habita; un hombre que es económico y ordenado en su vida, lo que, además, constituye un solemne desmentido para quienes tratan de demostrar que la vida privada del Ministro es reprochable.

El hecho de que el Ministro sea un hombre de trabajo; el hecho de que el Ministro tenga algunos bienes, hace decir a algunas personas que eso es ilícito, que no es justo, que no es permisible, que ello es causal suficiente para que la Cámara de Diputados de Chile lo suspenda de su calidad de Magistrado de la República. Esto es, simplemente inaceptable.

Se ha expresado que el Ministro ha ejercido acciones legales respecto de los campesinos y que éstos quedaron en la indefensión. Esto no es efectivo, porque tuvieron como abogados a los señores Pinto Argandoña y Jaña, de Ovalle.

La señora LAZO.— ¿Por cuánto tiempo?

El señor ZEPEDA COLL. — Los propios abogados, señores Pinto y Jaña, fijaron la extensión de su mandato. Además, me parece que el señor Jaña es hombre de izquierda. Por lo tanto, fueron defendidos. Esto consta en la nota que él envió al Presidente del Colegio de Abogados de La Serena. En consecuencia, no ha habido indefensión de los campesinos.

El señor AYLWIN.— ¿Me concede una interrupción, colega?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Zepeda el señor Aylwin le solicita una interrupción.

El señor ZEPEDA COLL. — Muy bien.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Aylwin.

El señor AYLWIN.— Señor Presidente, creo que este punto relativo a si habrían tenido o no defensa las personas a las cuales demandó el señor Ministro, es uno de los hechos más importantes por establecer. En tal sentido, pediría —no sé si es posible— que antes de votar, el señor Secretario de la Comisión se sirviera darnos un informe respecto de cada uno de los expedientes, porque entiendo que todos ellos están en poder de la Comisión, consignando si han tenido defensa o no; si la han tenido, por cuánto tiempo, y si se han ejercido recursos legales o no.

El Señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Zepeda.

El señor PONTIGO.— Que el señor Zepeda lea la declaración del señor Genaro López, en la segunda sesión de la Comisión.

El señor ZEPEDA COLL. Por lo demás, el Ministro ha ejercido acciones que le son franqueables a cualquier ciudadano. No está prohibido por ley que un Ministro ejerza la acción de comodato precario; no está prohibido que ejerza todas las acciones que ha deducido el señor Ruiz-Aburto. Ahora si la Cámara de Diputados estima que es inmoral que un Ministro de Corte, como simple ciudadano, interponga estas acciones, creo que el mejor camino sería dictar una ley, para prohibirle a los Ministros de Corte que las ejerzan. Pero, en la actualidad, éste no es motivo para acusarlos constitucionalmente.

Por lo demás, muchas veces los Diputados formalizan acciones de acuerdo con las leyes. Incluso, para pedir la aplicación de ésa que dicen que está tan desprestigiada, la Ley de Seguridad Interior del Estado. Si mal no recuerdo, hace un tiempo, el propio Senador Salvador Allende requirió del señor Ministro del Interior que se procesara a determinada persona por infringir en su contra la Ley de Seguridad Interior del Estado. Por lo tanto, también los parlamentarios litigan y defienden sus derechos pecuniarios, y eso nadie lo ha objetado. ¿Por qué, entonces, es objetable e inmoral que lo haga un Ministro de Corte de Apelaciones, cuando la ley no se lo prohibe expresamente? Cuando la ley considera inmoral el ejercicio de una acción o de algún derecho por la autoridad, lo dice claramente. Es el caso, por ejemplo, de una serie de prohibiciones que establece la Constitución respecto de los Diputados y Senadores para garantizar su independencia.

Se ha sostenido también por varias personas que el Ministro señor Ruiz-Aburto, habría procedido en la forma más cruel e insensible contra el anciano inquilino señor Genaro López. El señor Ruiz-Aburto procedió legalmente a desalojar de su predio "Las Cardas" al señor López, pero también ofreció darle cabida en los derechos, que el mismo Ministro...

La señora LAZO.— Eso no consta en ninguna parte.

El señor ZEPEDA COLL. ... tiene en la estancia Las Higueras.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señora Lazo, si desea que el señor Zepeda le conceda una interrupción, pídala a traves de la Mesa.

La señora LAZO.— Eso no consta en los antecedentes.

El señor ZEPEDA COLL. Debo decir que lo escuché del señor Ruiz-Aburto. Pero yo quiero preguntarle a la señora Lazo: si probáramos el hecho, ¿aceptaría el argumento Su Señoría?

La señora LAZO. — ¿Me concede una interrupción?

El señor ZEPEDA COLL.— Sí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia del señor Zepeda, puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

La señora LAZO.— Desgraciadamente, el señor Diputado no asistió a todas las reuniones de la Comisión y no conoció los antecedentes.

No hay ningún documento que atestigue lo que ha afirmado verbalmente el señor Ministro. Nosotros nos hemos limitado, por la premura del tiempo, a leer los documentos y antecedentes y aquí solamente tenemos la palabra del señor Ministro. No existe ese antecedente que está dando el señor Zepeda.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Zepeda.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, en ningún momento sostuve que, fuera de la opinión del señor Ministro, haya conocido este antecedente. En ningún momento he dicho que tenga este tipo de prueba.

El señor GUASTAVINO.— Entonces no hay pruebas al respecto.

El señor ZEPEDA COLL.— Por lo demás, creo que el propio Ministro puede probar esto en el momento en que le corresponda hacer la rectificación de hechos. Me parece que tiene los antecedentes del caso.

Se ha aludido, asimismo, a otros hechos ocurridos en relación con la administración de justicia de La Serena, que involucrarían la responsabilidad del señor Ruiz-Aburto.

Se habla de la industria Iguazú, de Coquimbo, la que habría sido lanzada, injustificadamente, del predio donde estaba instalada, por el Juez, en un juicio simulado, lo que habría causado cuantiosos daños a sus propietarios. Se ha pretendido enlodar la actuación de un distinguido magistrado de La Serena, don Luis Varela Rodríguez, llegando a decirse, incluso, que se había enriquecido con la administración de justicia, en circunstancias que es proverbial, y lo saben todos, que el Juez señor Varela Rodríguez no tiene fortuna de ninguna especie y que sólo después de jubilado, con el desahucio, por primera vez en su vida adquirió un bien raíz en el cual van a poder vivir él, su mujer y varios hijos, que son todavía menores de edad.

Aprovecho esta tribuna para desmentir los cargos injustos que se han formulado contra el señor Varela, porque se trata de un Magistrado íntegro y honorable.

Señor Presidente, ¿cuál es la actuación del señor Ruiz-Aburto en este juicio por el que tanto caudal se ha hecho? Desalojada la industria Iguazú del predio que ocupaba, el señor Boglioni, su propietario, pasados unos días, le pidió al Juez de La Serena, que reemplazaba al de Coquimbo en el conocimiento de este juicio, que le restituyera el sitio donde él tenía su industria. El Juez de La Serena no dio lugar a esta petición. ¿Qué hizo el señor Boglioni? Recurrió de queja ante la Corte de Apelaciones de La Serena en contra del Juez, y ésta, con el voto favorable del acusado señor Ruiz-Aburto, accedió a la petición del señor Boglioni, y le dijo al Juez que tenía que restituir su predio a la industria Iguazú.

El señor TEJEDA.— No está acusado por eso.

El señor ZEPEDA COLL.— Cuando usó de la palabra el señor Pontigo, se refirió al caso de la industria Iguazú para fundamentar los argumentos que le escuchamos...

Un señor DIPUTADO.— No entendió mal.

El señor ZEPEDA COLL.— En todo caso, la actuación del señor Ruiz-Aburto fue favorable al señor Boglioni. Por lo tanto, de esa situación, bastante anormal, que soy el primero en lamentar, porque se ha cometido una injusticia con el señor Boglioni.

Además, se ha insistido mucho, especialmente por la prensa interesada, en un hecho triste y doloroso que afectó profundamente a La Serena y a toda la zona: el triple asesinato en la Navidad del año 1966, de una madre y sus dos hijas. Lamentable bajo todo punto de vista. Y se ha culpado al Juez señor Varela y el señor Ruiz-Aburto de ser, en el hecho, los encubridores del autor porque no pudieron establecer legalmente, quién era el culpable, porque desaparecieron las huellas por efectos de un incendio que provocaron los responsables. Y se les acusó de ser los encubridores del autor de un crimen tan horroroso que, en opinión de la prensa...

El señor PONTIGO— No forma parte de la acusación.

El señor ZEPEDA COLL.— ... y del propio señor Intendente de La Serena, sería el marido de la mujer asesinada y el padre de las dos menores.

El señor TEJEDA.— Eso no forma parte de la acusación.

El señor ZEPEDA COLL.— Pero, desgraciadamente, todos estos argumentos se han expuesto aquí en la Cámara para crear la sensación de que en La Serena se está administrando en forma torcida la justicia y que ella está desprestigiada porque tanto jueces como Ministros se confabulan, con el objeto de dejar impune crímenes tan horrorosos como el que esoy narrando.

(Un señor DIPUTADO.— Porque hay un Ministro que se opone...

El señor ZEPEDA COLL. Señor Presidente, ¿puede acaso un Ministro o un Juez, sin pruebas o sin llegar a una conclusión adversa, condenar por un crimen a una persona que estime inocente? Por abominable que sea un crimen, es preferible que los delincuentes anden en la calle antes de que injustamente quede detrás de las rejas de la cárcel un inocente.

Señor Presidente, ahora quiero referirme a la actitud del señor Intendente de la provincia de Coquimbo. Debo declarar que no me unen lazos de amistad con el señor Ruiz-Aburto y sí los tengo con el señor Intendente de Coquimbo, a quien conozco desde hace varios años, lo respeto mucho y le tengo gran aprecio. De tal manera que me siento más cercano al Intendente que al señor Ruiz-Aburto en el plano personal.

El señor Intendente ha creído conveniente aclarar los hechos, para lo cual prácticamente se ha constituido en tribunal, porque ha citado a declarar ante el a las personas que ha estimado culpables, y después los ha careado con otra gente. Y esto públicamente. Incluso, hizo traer a su despacho a un reo que está preso, por otras razones, en la Cárcel Pública de La Serena, para que declarara frente al Intendente y después se le envió nuevamente a la cárcel, con la instrucción de que fuera aislado, prácticamente incomunicado.

Esta actitud, con la cual un alto funcionario del Poder Ejecutivo se aboca el conocimiento de causas pendientes, en mi opinión es inconstitucional e indiscutiblemente contribuye, notablemente, a disminuir el prestigio de la Justicia, porque deja claramente la sensación de que es necesario que el Intendente la administre, pues los Tribunales son incapaces de hacerlo.

El señor TEJEDA.— ¡Nadie ha dicho eso! Es ajeno a la acusación.

El señor PONTIGO.— ¡No está acusado por eso!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Tejeda!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor ZEPEDA COLL. Ahora, señor Presidente, se ha dicho que el señor Intendente ha ejercido su derecho para informar confidencialmente al Ministro de Justicia su parecer respecto de la administración de justicia en La Serena. En cuanto a la actitud ministerial de los jueces, tiene capacidad para hacerlo el señor Intendente —es efectivo— con el objeto de que el Presidente de la República pueda hacer uso de los derechos que le concede la Constitución Política del Estado.

Pero, la ley y el reglamento dicen algo muy claro: que debe hacerse en forma confidencial. Por supuesto que yo no culpo al señor Intendente por el hecho de que ese informe confidencial haya sido dado a la luz pública, con detrimento serio de la honra del Ministro, porque en ese informe, además de los asuntos ministeriales, se formulaban serios cargos en contra de la vida privada del señor Ministro.

Y, a propósito de la vida privada, eso sí que está incluido en la acusación. Se trataba por todos los medios de hacer mucho hincapié en ello; pero, en la acusación que es pública, prácticamente se contemplan graves cargos en contra de la honra del Ministro.

Yo estaba convencido de que en nuestra patria ya se podía tener derecho a una vida privada; que se respetara; que cada ciudadano era dueño de este patrimonio tan valioso como es la vida privada, incluso los altos funcionarios; que era obligatorio respetarla; y que, lo único que se podía exigir a un funcionario de alta jerarquía, era que su vida privada fuese realmente privada y no diera motivo a escándalo, ni tampoco trascendieran frente a otra spersonas situaciones anormales o que pudieran hacer desmerecer el prestigio de las funciones de ese alto funcionario.

El señor Ruiz-Aburto es un hombre que tiene un hogar constituido y respetable; tiene hijos. Es un hombre, que a su mujer le ha dado el lugar que le corresponde como esposa de un Ministro; es ejemplar como padre de familia. Eso es lo que realmente interesa.

Ahora, lo que haga el señor Ministro en su vida privada, yo creo que ni a mí ni a nadie interesa, y si algo nos pudiera interesar, sería muy útil repetir lo que frente a la mujer adúltera dijo Jesús: "el que esté libre de culpa, que lance la primera piedra."

Pero, ahora se dice que es pública, que es reprochable, la vida privada del Ministro. Evidentemente, ahora lo es, porque todos los diarios, más bien dicho, los de la prensa interesada han hecho hincapié permanentemente en ella. Se han hecho con alarde, con escándalo, sin ningún espíritu de equidad, ni el más mínimo respeto por la honra ajena, denuncias que van en contra del prestigio moral del Ministro. Esto, realmente, puede que en la opinión de muchos haya causado impacto. Por lo tanto, lo que ha creado este clima, en el sentido de que era reprochable la vida privada del Ministro, son, precisamente, los órganos de prensa que se han preocupado de difundir estos hechos.

En ningún caso el Ministro acusado ha dado margen para que se pueda hablar en contra de su irreprochable conducta privada.

Pero, aquí hay un hecho que es conveniente destacar: se dice que existe alarma pública en contra de este Ministro. Desgraciadamente, en nuestro país, desde hace algún tiempo, se está confundiendo el término "alarma pública" con "publicidad". Porque basta que un órgano de prensa con cierta relativa difusión a lo largo del país sostenga en forma pertinaz y permanente un determinado hecho, para que se dé por establecida su veracidad y, por consiguiente, se crea que los cargos formulados son verdaderos y poco menos que debe acusarse criminalmente al inculpado.

(Aquí, en Santiago, "El Siglo" y "El Clarín" han hecho que todos lancen difamaciones en contra del señor Ruiz-Aburto; y se sostiene entonces: "hay alarma pública". Es público y notorio que no se consulta lo que opinan otras personas, sino sólo a quienes pretenden desacreditar la vida del Ministro señor Manuel Ruiz-Aburto.

Y allí es donde viene la gran responsabilidad de la Cámara de Diputados, constituida en tribunal. Porque aunque aceptáramos la te-

sis del señor Tejeda, como la Corte de Apelaciones o la Corte Suprema cuando juzgan el desafuero de un Diputado o Senador están constituidas en tribunal, no podría nadie discutir que la Cámara está también constituida en tribunal y cada Diputado, de acuerdo con su conciencia, deberá juzgar al Ministro Ruiz-Aburto.

Señor Presidente, se ha sostenido que este conjunto de hechos —públicos y notorios gracias a la prensa interesada, que causan alarma pública, gracias a la campaña que se ha realizado— le están imponiendo a la Cámara de Diputados el deber de sancionar al señor Ministro. Creo que cada uno de los integrantes de esta Corporación debe hacer lo que realmente le parezca, sin atender a lo que se cree sostener por la opinión pública. Porque aunque realmente fuese la opinión pública la responsable de todo lo que se ha propalado por esta prensa, muchas veces la opinión pública también se equivoca y corresponde a las autoridades rectificar el juicio erróneo de ella, cuando está de por medio la honra de un ciudadano y, sobre todo, cuando está revestido de una alta función, como el señor Ruiz-Aburto.

El señor GUASTAVINO. No se equivoca la opinión pública.

El señor ZEPEDA COLL. Pero hay algo más. El señor Tejeda, con esa habilidad que todos le reconocemos trató de disminuir, de menoscabar, trató de sacar por la vereda del frente la situación y no darle importancia al trasfondo de esta acusación. Sin embargo, el señor Luis Aguilera y la señora Carmen Lazo, me parece que también el señor Godoy, fueron muy claros en decir algo que yo creo realmente cierto y que constituye el fondo de esta acusación: que éste es un proceso a lo que ellos llaman "justicia clasista" en Chile, un proceso a los tribunales.

El señor Aguilera dedicó toda su intervención a atacar a la Corte Suprema, que no está acusada. La señora Carmen Lazo también se refirió al mismo tema, desde un punto de vista que no comparto. Yo no opino como ella y creo que en la Sala hay muchas personas que tampoco opinan como la señora Lazo, como el señor Aguilera o como el señor Godoy. De ahí, entonces, que el señor Tejeda fuera muy claro y tratara de demostrar a lo largo de su intervención que esta acusación era un hecho aislado, que no tenía relación con el resto del Poder Judicial y que no fuera a pensar que el hecho de aprobarla significaría el inicio de un proceso al Poder Judicial de la República.

La señora LAZO.— Solicito una pequeña interrupción.

El señor ZEPEDA COLL.— Con el mayor gusto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la señora Lazo.

La señora LAZO.—El señor Zepeda es un hombre culto y sabe muy bien que una misma partitura musical la tocan de distinta manera diferentes artistas. A mí me parece que los juristas tienen el deber de enjuiciar este problema desde el punto de vista jurídico; pero, los que somos representantes populares tenemos la obligación y el imperativo moral de defender a la gente de nuestra clase y nuestra condición, y hacer un juicio político, porque todos somos representantes políticos. Aquí no se trata de que el señor Aguilera sea socialista, de que la señora Lazo, sea socialista y de que el señor Godoy sea socialista; aquí se trata de dejar establecido cómo entiende cada uno esta partitura musical que nos ha presentado la conducta del señor Ruiz-Aburto. Usted la puede interpretar a su manera; nosotros la respetamos. Pero tenga en cuenta que usted, yo y todos estamos también en una vitrina frente a lo que se llama opinión pública, la que, en definitiva, se formará un juicio de lo que está ocurriendo esta noche.

El señor ZEPEDA.— En ningún momento...

—Hablan varios señores Diputados.

El señor ZEPEDA.— Señor Presidente, en ningún momento yo he hecho un desmentido de lo manifestado por la señora Lazo. Reconocí el hecho, simplemente, y agregué que no pensaba como ella y que otros sectores de la Cámara tampoco pensaban así Por lo tanto, en ningún momento he pretendido o he tratado de desmentirla ni de decir algo falso; simplemente hice resaltar el hecho.

Lo que sí, afirmé fue que el señor Tejeda, en el curso de su intervención, trató de que no quedara en el ambiente ni en la mente de muchos Honorables Diputados lo expresado por la señora Lazo y el señor Aguilera. Eso lo hizo manifiestamente el señor Tejeda, y trató de demostrar que no había relación alguna entre la acusación y un proceso al Poder Judicial; fue muy explícito para expresar que acusar al Ministro señor Ruiz-Aburto no podía interpretarse como el deseo de abrir un proceso al sistema judicial.

El señor . ACEVEDO.— ¿Por qué supone intenciones?

El señor ZEPEDA COLL. — No estoy suponiendo intenciones; estoy manifestando lo que todos escuchamos de labios del señor Tejeda.

El señor CADEMARTORI. —Eso es lo que se le ocurre a usted.

El señor ZEPEDA COLL. — ¡No, señor Diputado! Su Señoría puede ver la versión taquigráfica y eso es lo que expresó el señor Tejeda.

Creo, señor Presidente, que ello constituye algo muy importante en esta acusación, que es política. Y, por un instante, voy a ser político, también, para hacer ciertas apreciaciones.

El señor CADEMARTORI. — Cómo, ¿que no es político?

El señor ZEPEDA COLL. — El Partido Comunista sabe muy bien lo que hace; y, en mi opinión, no invoco la de nadie más, el Partido Comunista con esto quiere indicar el proceso al Poder Judicial.

Hoy es el Ministro Ruiz-Aburto; mañana será el que conoce el problema relacionado con los obreros de Saba; pasado mañana será el Ministro que juzgó al regidor de Puerto Montt señor Espinoza, actualmente Diputado electo por Valdivia. Y configurado ya que notable abandono de deberes tiene un alcance más amplio que el que debe tener, si la Cámara de Diputados acepta esta tesis en el caso del señor Ruiz-Aburto, cada vez que se dicte un fallo por un Tribunal Superior de Justicia que no les guste a los comunistas, invocando este precedente van a traer en calidad de acusados aquí, a la Cámara de Diputados, a los Ministros que en él intervinieron.

El señor GUASTAVINO. — El huevo de Colón.

El señor ZEPEDA COLL. — A esto yo le atribuyo mucha gravedad. Yo hablo con total y absoluta franqueza.

Creo que en mi ánimo influyen dos tipos de factores para estar en contra de esta acusación. Primero, estoy convencido de que el señor Ruiz-Aburto es inocente; y, segundo, además de su inocencia, también en mi conciencia tiene un gran peso el hecho de estimar que esta acusación es una cabeza de proceso en contra del Poder Judicial, que para mí es respetable. Porque, hasta este momento, unos de las pocas instituciones que en nuestra patria conservan prestigio son, precisamente, los estrados judiciales. Y si nosotros comenzamos, con el pretexto de que no nos gusta la actuación del señor Ruiz-Aburto, a abrir la brecha para que aquí concurran en calidad de acusados todos aquellos jueces, Ministros y Magistrados que dicten sentencias que no gusten a un determinado partido político, estaremos destruyendo la base fundamental, el pilar en el cual descansa la independencia del Poder Judicial.

El señor GUASTAVINO.— Está liquidando las facultades del Congreso.

El señor ZEPEDA COLL.— Hay algunos señores Diputados que tienen una manera especial de pensar acerca de lo que es la independencia del Poder Judicial, pero yo y muchos otros Honorables Diputados, también respetables, tienen una manera diferente para apreciar lo que es el Poder Judicial y lo que es la independencia del Poder Judicial, y ellos, evidentemente que deberán hacer pesar en su conciencia toda esta clase de consideraciones al emitir su fallo.

Además, mucho se habla de que dice la opinión pública que hay consenso en contra del Ministro señor Ruiz-Aburto, porque ha realizado malas acciones y malas actuaciones, tanto en la vida privada como en la vida judicial, y que por eso nosotros deberíamos votar favorablemente esta acusación.

Señor Presidente, esto me recuerda un juicio en Jerusalén, celebrado el siete de Nisán, del año veintinueve de nuestra era, en el que el Procurador Poncio Pilatos, convencido de la inocencia de un hombre, lo condenó porque así parecía reclamarlo la opinión pública que gritaba, lo acosaba y vociferaba a los pies del Pretorio.

El señor CADEMARTORI. — Así es que Ruiz-Aburto ahora es Jesucristo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¡Señor Acevedo, ruego a Su Señoría respetar el derecho del orador!

El señor ZEPEDA COLL.— Nosotros creemos que el espectáculo que dan Sus Señorías demuestra una vez más que no desean constituirse en tribunal...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Acevedo!

El señor ZEPEDA COLL.— ... como debe procederse de acuerdo con la Constitución Política. Lo que quieren es iniciar un proceso en contra del Poder Judicial. Lo que quieren es destruir su independencia. Y lo que quieren es condenar a un inocente, lo que yo no podría aceptar.

Por eso, en mi nombre y en el de los señores De la Fuente, Monckeberg y Ochagavía, porque nosotros no actuamos por orden de partido en este caso, sino de acuerdo con nuestra conciencia...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZEPEDA COLL.— ... y por eso no digo que en nombre del Partido Nacional, sino de los Diputados aquí presentes de mi partido, que están de acuerdo conmigo, votaremos en contra de esta acusación, por considerar que el Ministro señor Ruiz-Aburto es inocente del cargo que se le imputa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Zepeda Coll? La señora Lazo le solicita una interrupción.

El señor ZEPEDA COLL.— Terminé, señor Presidente.

La señora LAZO.— Qué pena, porque yo le iba a pedir que nos contara por qué Cristo fue crucificado. Habría sido muy interesante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Corresponde hacer uso de la palabra hasta por 30 minutos al acusado, el señor Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, para rectificar hechos.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— Señor Presidente, se dijo aquí que yo había hablado sin indicar las disposiciones o artículos que se establecieran lo que yo afirmaba acusación ni un artículo que estableciera lo que yo decía referente a aquello de los minerales, o sea, de las minas cavadas dentro de la posesión de "El Romeral".

Yo manifesté claramente que esta propiedad, la posesión "El Romeral" estaba cerrada y arbolada; y, de acuerdo con el Código de Minería no se pueden hacer minas, no pueden manifestarse siquiera, ni menos se puede cavar dentro de ellas. Menos aún cuando dentro de la misma propiedad hay un par de vertientes, porque el mismo Código de Minería establece de que no se puede hacer catas a menos de cincuenta metros de distancia de ellas.

En cuanto a la situación jurídica de los minerales extraídos en esas condiciones se produce —dije— la accesión. La accesión es un modo de adquirir el dominio por medio del cual...

El señor TEJEDA.— ¿Me permite una interrupción muy breve?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Pero señor Diputado, perdóneme. El señor Ministro acusado tiene derecho a usar de la palabra por 30 minutos.

El señor TEJEDA.— Sólo para rectificar hechos, porque los nuevos argumentos que dé no podremos contestárselos nosotros.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Diputado, ruego a Su Señoría tener en consideración que el señor Ministro no tiene práctica parlamentaria.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Por eso, la Mesa se lo debe advertir.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Pero tiene más cara de cura que de juez, este caballero.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Ruiz-Aburto, ruego a Su Señoría tener en cuenta que...

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— Voy a pasar a otro tema, entonces.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ... los 30 minutos que le concede el Reglamento son para rectificar hechos, y no para hacer nuevas exposiciones.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— ¡Ya! Yo he probado con documentos que están no sólo entre los antecedentes sobre la visita hecha por el señor Ministro Ortiz, sino también entre los que se trajeron a la Comisión de acusación, que actualmente están los títulos de dominio acreditados con plena validez y que no hay comunidad. Hasta se ha estimado que yo habría estado abusando con los comuneros. No hay tal cosa.

En cuanto a que yo habría tenido una mina en Vallenar, cuando era Juez, creo que tienen una confusión. Yo no he tenido ninguna mina en Vallenar. La única mina que se puede acreditar en el Conservador de Minas de Vallenar, es de cuando yo era Relator. No sé de dónde sacaron el dato de que cuando yo era juez, tenía una mina. Respecto a esto, yo concedo la palabra a quien sostuvo esta afirmación para aclararlo.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Ministro, la palabra no la puede conceder usted, sino la Mesa.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— Yo no conozco los usos de ustedes. Perdón. Pero, en todo caso, hay un error.

Respecto a la mina de Vallenar, no se trata sino de una manifestación; fui el comprador de 25 acciones mineras, cuando yo era Relator. Por consiguiente, repito lo que dije denantes: no había prohibición para hacerlo. Entonces, hay una confusión que consiste en decir que era dueño de una mina cuando yo era Juez, en circunstancias que entonces era Relator.

Después dijeron que se habían hecho presiones por los Tribunales —parece que se quiso decir que por los Tribunales de La Serena— en todas partes, en atención a que habían detenido a unos periodistas, y que un señor Obrador habría sido objeto de presiones, no sé de quién serían esas presiones, pero parece que se quería insinuar que las había hecho yo, en circunstancias que ni siquiera conozco al señor Obrador.

En cuanto a unas cabras que retuve, lo único que puedo decir es que yo devolví esas cabras. De los antecedentes que se tuvieron en vista durante la visita hecha por el Ministro Ortiz, y en los antecedentes agregados a la visita del año 1966, aparece claro que yo devolví esos animales. Las 25 cabras que se remataron no alcanzaron siquiera para pagar ni la mitad de las costas, que estaban tasadas por el Tribunal.

La señora LAZO.— Le quitó las cabras.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— Tampoco se condenó a nadie; no hay sentencia de ninguna clase. Es un error decir lo contrario. No se condenó a nadie; simplemente, hay una transacción, un acuerdo con otra persona para pagar. Pero no hay sentencia.

El señor TEJEDA.— La transacción tiene errores. Es cosa juzgada.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— Es distinto afirmar que se haya condenado a pagar. Nadie ha condenado a pagar a nadie.

La señora LAZO.— Hizo una transacción.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— No es efectivo que el Juez de Distrito interviniera para arreglar el comodato, porque nunca le he encargado eso. Yo no he dicho tal cosa. Lo que dije en la Comisión fue que yo reclamé ante el Juez de Distrito para que le hablara al señor Genaro López, a fin de que, por favor, cuidara sus cabras para que no fueran a hacer daños. Eso lo he sostenido, pero no le he encargado arreglar un comodato. El Juez no tiene nada que ver con el comodato, sino con los daños posteriores que podrían ocasionarse.

Además, se sostuvo que eran comuneros, y yo quería hacer presente que en el informe de Bienes Nacionales ha quedado en claro que eran meros tenedores.

También se afirmó que yo me había comido algunas cabras, lo que es totalmente falso.

El señor TEJEDA.— ¡Estarían flacas!

—Risas.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— Por último, se habló de que había habido una flagelación, sosteniendo que la habían presenciado varias personas, cuando no está probado en parte alguna que ha habido flagelación. Solamente existen los dichos de Ernestina Bonilla contra los dichos míos y de Manuel Herrera, que somos los únicos testigos. Todos los demás sólo pueden decir si la mujer tenía lesiones o no las tenía. Pero la famosa flagelación y que yo habría ordenado a Manuel Herrera que diera chicotazos a la mujer no están probados en parte alguna ni ha existido nunca.

El señor ROSALES.—Chicotazos, sí.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— En cuanto a los actuariajes se me puede decir que tengo mala memoria pero no que debería tenerlos preparados. Difícil es que estuvieran preparados si supe de esta acusación a última hora. Llegué casi en el último día del plazo.

En seguida, debe tenerse en cuenta que los actuariajes son del año 1944 ó 1945. Mi memoria no puede ser tan fiel para poder acordarme de esto. Sin embargo, manifesté en la Comisión que, si hay algún interés, se puede pedir la certificación correspondiente al Primero o Segundo Juzgado de Ovalle para desarchivar los antecedentes. Yo indiqué a la Corte Suprema cuáles eran los actuariajes en que había intervenido. Los antecedentes están en la acusación.

El señor TEJEDA.—Están con la misma vaguedad.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— En cuanto a la hijuela pagadora, esto era una costumbre en esa época, y nadie decía que era inmoral o cosa por el estilo. Simplemente era un modo de facilitar el arreglo para una cantidad de gente que no sabía siquiera cuáles eran sus derechos y se optó por el sistema de que, si una de las partes no tenía para pagar los gastos, se remataba la hijuela pagadora o se repartía entre las personas que actuaban. Se hacía frecuentemente sin que nadie hubiera dicho nada.

El señor TEJEDA.—El señor Ministro debe saber que eso era inmoral.

El señor RUIZ—ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— Yo no era Ministro en esa época, sino que Secretario.

El señor TEJEDA.— Era abogado .

El señor RUIZ—ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— Estimo que la Cámara debe juzgar mi conducta ministerial y no los hechos pasados.

El señor TEJEDA.—La Cámara está para juzgar su conducta moral.

El señor RUIZ—ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— Podrían seguir con eso.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— ¡Ayúdenlo, que está mal!

El señor RUIZ—ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— Estos eran los únicos aspectos que quería rectificar.

Perdón. Me olvidaba de lo principal.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— Es lo referente al señor Genaro López, al cual le arrendaba talajes en la estancia "Las Higueritas", precisamente tengo a la mano una copia del documento con timbre de la Intendencia de Coquimbo donde se hizo, en que hay constancia del arreglo. Si gustan, lo puedo leer yo, o bien lo puede hacer el señor Secretario.

El señor ZEPEDA COLL. — ¡Léalo, señor Ministro!

El señor RUIZ-ABURTO (Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca).— "La Serena, 4 de octubre de 1966. De acuerdo con lo conversado con el señor Intendente de la provincia, vengo en presentar por escrito la siguiente proposición de arreglo en las dificultades con don Genaro López:

"1.o— Dejo constancia de que me allano a buscar la solución de esas dificultades sólo por haber así prometido al señor Intendente con anterioridad al reclamo formulado por el señor Gobernador de Ovalle, por estos mismos hechos.

"2.o— Habiéndose cumplido la sentencia que ordenó el desalojo de Genaro López de mi propiedad de "Las Cardas y Agua Buena", y encontrándose éste alojado a la vera del camino público de Ovalle a Serena, le ofrezco arreglarle en cien escudos anuales, reajustables según el alza que experimente oficialmente el costo de la vida, a partir del año 1968 la posesión que dentro de la estancia de Higueritas de la que soy comunero, ocupó, en nombre de mi antecesor don Octaviano Zepeda Cabanillas, la familia Cáceres;

"3.o— Dentro de la estancia Higueritas pasteará sus animales Genaro López, pagando al año la suma de dos escudos cincuenta centésimos por animal menor: cabras, ovejas chanchos; y de diez escudos anuales por animal mayor. Estos precios de talajes sufrirán el mismo reajuste del alza oficial del costo de la vida a partir del año 1968.

"4º— El señor Ruiz-Aburto entrega todos los animales que se encuentran retenidos en el juicio sobre cobro de pesos actualmente seguido contra Genaro López, con excepción de 25 animales cabríos que responderán por las costas causadas en el juicio sobre comodato precario.

"5º—El señor Ruiz-Aburto se desiste de ese juicio de cobro de pesos y del juicio criminal sobre robo o hurto de materiales provenientes de la casa que ocupaba Genaro López dentro de la estancia del señor Ruiz-Aburto.

"6º— El señor Genaro López se desiste de toda acción actual y futura provenientes de los hechos relativos a la ocupación que detentó dentro de la estancia de Cardas y Agua Buena del señor Ruiz-Aburto."

De esto se desprende que el señor Genaro López estaba defendiéndose, tenía abogado y había entablado acciones en contra mía.

Eso sería todo.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Muchas gracias, señor Ministro. Puede retirarse de la Sala.

—El señor Ruiz-Aburto se retira de la Sala.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

Corresponde votar la acusación en forma nominal.

El señor TEJEDA.— ¿Se puede fundamentar el voto?

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Cada señor Diputado podrá fundamentar su voto hasta por cinco minutos.

El señor Prosecretario procederá a tomar la votación.

—Durante la votación.

El señor AYLWIN.— Pido la palabra.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor AYLWIN.— Señor Presidente, debo reconocer honestamente que nunca me había sentido más desconcertado que ahora para emitir un voto.

Ayer en la tarde concurrí a la Comisión para tratar de imponerme de un conjunto de antecedentes, pero, no obstante la buena voluntad del señor Secretario, todavía no estaban las actas, y nos hemos encontrado con el hecho, a mi juicio inaudito, de que en definitiva la Comisión no presentó informe de la acusación.

Creo que para el futuro vamos a tener que buscar alguna manera de reformar este sistema de las acusaciones. No sé en qué forma, pero dándole mayor importancia y participación a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

He leído las actas; he escuchado el debate; he hecho algunas preguntas, unas en forma pública, otras, privadamente, que no se me han respondido. En fin, hay antecedentes que no son claros.

Reconozco que me ha impresionado vivamente la intervención de la Diputada Carmen Lazo, y muchos y muchos antecedentes que se han dado a conocer esta tarde. Creo que no está bien que un Ministro de Corte de Apelaciones —tal como estimo que debe comportarse un magistrado— tenga en su territorio jurisdiccional tan impresionante cantidad de juicios. No me parece correcta la forma en que se han adquirido las propiedades. Quisiera estudiar más profundamente cada uno de los expedientes. En todo caso, estimo que hay antecedentes serios y graves en contra del señor Ministro. Por eso, dado que no he podido imponerme de otros detalles que hubiera deseado conocer y de que no hubo cinco Diputados que se trasladaran a la zona —como debieron hacerlo— para estudiar bien este asunto, voy a tomar una posición que no me gusta: abstenerme de votar en esta acusación.

Me abstengo.

El señor DE LA FUENTE. — Pido la palabra.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palavra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor DE LA FUENTE. — Señor Presidente, después de haber escuchado al señor Ministro, a los Diputados acusadores y al Diputado defensor, llego a la conclusión de que ésta es un litigio, bueno o malo, entre un Ministro de Corte de Apelaciones y terceros, por hechos de los cuales ya lo absolvió la Corte Suprema, ante la cual se le acusó sobre lo mismo.

En la acusación no se ha demostrado que haya faltado a sus deberes o que haya hecho abandono manifiesto de ellos. Posiblemente hubo abuso de derecho.

La señora Carmen Lazo ha manifestado que con esto enjuiciamos al Poder Judicial. Si así fuera, de aprobarse esta acusación, estaríamos interviniendo en otro Poder, con una acusación torcida por abuso de derecho y no por notable abandono de deberes.

Por esta razón, voto que no.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, con motivo de las palabras que me correspondió expresar, se ha dicho que hemos intentado hacer un proceso al Poder Judicial. Todos saben que el Partido Comunista presentó esta acusación por los caracteres escandalosos de los hechos, que provocaron alarma pública en una importante provincia, y, también, por la trascendencia que tuvo a través de la prensa en el resto del país, ante la inoperancia del sistema judicial para defender a los campesinos, a la gente pobre afectada por la política que un magistrado había aplicado. Por esa razón fue presentada la acusación.

Quiero recoger lo que se ha dicho.

Es evidente que el Poder Judicial representa en Chile algo absolutamente anacrónico y que debe ser sometido —como cualquier magistrado sería el primero en reconocerlo— a una profunda revisión. Si instituciones tan eminentemente conservadoras como la Iglesia, reconocen que necesitan transformarse, porque si no lo hacen mientras la sociedad avanza, se quedan sin clientela, ¿cómo se pretende que la Justicia no vaya a la zaga si permanece yerta, inmóvil, actuando con el mismo criterio que le determinaron leyes que si bien fueron convenientes cien años atrás, hoy encierran una verdadera monstruosidad?

¿Acaso en la historia del Poder Judicial no se conocen inmensas equivocaciones, errores aberrantes, como el caso del capitán de Ejército Alfredo Dreyfus, que conmovió por ocho o diez años a la Francia entera? ¿Acaso este capitán no fue condenado so pretexto de que había entregado al enemigo secretos de la defensa nacional, y en cuyo juicio pesó más su condición de judío que cualquiera otra cosa? ¿Acaso no fue la reacción de lo mejor de Francia, con Zolá a la cabeza, autor del célebre documento —que conviene recordarlo a veces— "J'acusso" lo que determinó la revisión del proceso y la reivindicación de un hombre que había sido monstruosamente calumniado?

¿Y qué han dicho hombres como Romain Rolland, que no me van a decir que era partidario de la violencia, aunque muy pocos pudieran ser los que conozcan su obra? Condenando un crimen jurídico perpetrado en la persona de dos obreros, dijo:

"No me asombro en absoluto de que existan almas feroces. Nosotros hemos conocido iguales en nuestro Affaire Dreyfus: los grandes jueces militares o laicos (son de la misma harina) cuando han juzgado, dejarían desplomarse el mundo antes que reconocer que han podido equivocarse. Tienen un orgullo monstruoso, más cruel que la crueldad, implacable y estúpido, que se obstina en su error y en su crimen con las mandíbulas ajustadas. Más allá, si existe un infierno, el lugar de honor les está reservado".

Esto dijo Romain Rolland con motivo de un sensacional proceso, que conmovió al mundo entero y que se sigue recordando.

Por eso, creemos haber contribuido a que se esclarezcan los hechos, para que en un futuro próximo se proceda, efectivamente, a la revisión completa del régimen jurídico de nuestro país...

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Han terminado sus cinco minutos, señor Diputado.

¿Cómo vota Su Señoría?

El señor GODOY URRUTIA.— Voto que sí.

El señor GUASTAVINO.— Pido la palabra.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, la compilación de antecedentes demuestra que, efectivamente, el Ministro aquí acusado ha transgredido, a través de múltiples acciones repudiables, lo que un funcionario del Poder Judicial de su nivel no debe transgredir cuando se le impone no abandonar determinados deberes. Esto es ostensible para aquellos que quieran atenerse a aspectos jurídicos químicamente puros o para aquellos que en conciencia se dan cuenta de que está entronizada en el Poder Judicial una persona que no es digna de administrar justicia.

Estimo que el fundamento de mi voto debe, también, salir al paso del peligroso argumento que aquí ha esgrimido la Derecha, en el sentido de que no se puede acusar al señor Ministro Ruiz-Aburto, porque ello significaría someter a proceso a la justicia chilena...

El señor OCHAGAVIA.— ¡Eso lo dijeron ustedes!

El señor GUASTAVINO.— Es un peligroso silogismo. La justicia pasa a ser intocada e intocable, no obstante que la Constitución, de la que la Derecha se manifiesta devota observadora, dice nítidamente que ésta es una facultad que debemos ejercer.

Yo quiero reseñar aquí un argumento que a mí me basta para acoger esta acusación. Son antecedentes que están en poder de la Cámara y que prueban que el Ministro señor Ruiz-Aburto, en uno de los capítulos de este largo episodio que es su vida de irregularidades, adquirió los derechos de los menores Zepeda sobre el predio de Agua Buena con un vicio de nulidad, pues el curador que autorizó la venta no tenía, a su vez, la autorización del juez respectivo. Este hecho, los siete juicios seguidos por el señor Ruiz-Aburto en contra de los campesinos de Agua Buena, y especialmente aquél en que acusó de robo de minerales a los hermanos Zarricueta, en circunstancias que ellos tenían manifestada la mina de donde extraían estos minerales, son antecedentes más que suficientes para que, unidos a todos los otros que aquí se han entregado, mi voto acoja esta acusación.

¿Qué es notable abandono de deberes, ya que en forma tan general está planteado el problema que podría dar pie a una acusación de este tipo? ¿Qué es sino el haber construido el Ministro Ruiz-Aburto una imagen hoy repudiada, si no unánimemente —puedo decir con énfasis— mayoritariamente en La Serena y en la opinión pública? Esto ya configura el abandono de deberes.

Decía también que el fundamento de mi voto debía, igualmente, salir al paso de esto de no querer, de ninguna manera, que se abra debate, que se haga un análisis y que se inicie en fin de cuentas, un juicio a la justicia chilena. ¿Por qué? Si todos sabemos que efectivamente en nuestro país la justicia, como superestructura de la sociedad de hoy, está sometida a debate público en el proceso de transformaciones que, se hagan o no, en fin de cuentas todos preconizan...

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del señor Diputado. ¿Cómo vota Su Señoría?

El señor GUASTAVINO.— Voto que sí.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Lazo hasta por cinco minutos.

La señora LAZO.— Señor Presidente, para fundar mi voto sólo voy a leer una declaración textual de Genaro López, campesino de 82 años, que aparece en el acta de la sesión 2a. de la Comisión. Esta es una versión taquigráfica.

Dice en una de sus partes: "El Colegio de Abogados tampoco me quiso defender a mí.

"El señor CABELLO.— (Presidente).— ¿A alguien en especial habló usted? Algún juez, alguna visitadora o algún abogado.

"El señor LOPEZ (Declarante).— Al mismo abogado jefe de ahí.

El señor PONTIGO.— ¿Sabe cómo se llama ese abogado.

"El señor LOPEZ (Declarante).— Mario Jacobo Giannini.

El señor GIANNINI.—¿Con "y"?

La señora LAZO.—Sí; es otro.

—Risas.

La señora LAZO.—Continúo, señor Presidente.

El señor CABELLO (Presidente).—¿Y a ustedes les dijo que si se iban suspendía toda la querella de él?

"El señor LOPEZ (Declarante).—Claro.

"El señor CABELLO (Presidente).—Que lo dejaba libre.

"El señor LOPEZ (Declarante).—Que él nos dejaba libres. Si lo que quería el señor Ruiz era, al menos conmigo, nada más que un perjuicio, que encuentro yo. No es porque él quiso. Cuando él llegó de decirme que había comprado ahí, yo le dije: "¿Dónde está su compra? ¡Cómo yo he visto los diarios y la prensa nunca dicen nada!". Entonces, esa fue la primera vez y después llegó sobándose las manos, y yo le dije: "A usted no lo conozco, y no lo reconozco como dueño". ¿No me reconoces?, dijo. "Ni lo reconoceré nunca", le contesté, porque reconozco que usted no es dueño de aquí". Entonces me dijo: "¿Querís que te demande?". Me demanda, le contesté, porque sé que en nuestro país hay Justicia. Tampoco quiero que Ud. me venga y me presente papeles que los puede hacer Ud. mismo, porque yo lo tengo pillado en muchas cosas, como que él hacía las componendas. Hacía las componendas que me ha notificado a mí.

"Cuando ya me notificaron, el juez me decía: "Tú siempre me vienes a mentir. Aquí te voy a pillar. Aquí tengo una carta de Ruiz. Entonces me decía: "Lo injuriaste allá en el tribunal del distrito"; y dices que nunca le has dicho una mala palabra". Yo le contesté: "Vea bien, Su Señoría, la carta, y después le voy a decir qué es lo que contiene". El me dijo: "Aquí no me vienes a mentir". "Conozco mucho al juez del distrito". Le contesté: "Pero, no sé dónde tiene su oficina, no puedo injuriar al señor Ruiz en el campo". El juez respondió: "¡Quieres decir, entonces, que esto es mentira?". "¡Mentira, Su Señoría! ¡Es mentira!" —repuse yo— "claro que él pone testigos; a quien conoce lo pone de testigo".

"El señor CABELLO (Presidente).— O sea, ¿siempre que había una querella, él se ponía en contacto con los otros jueces? ¿Usted se daba cuenta de esto?

"El señor LOPEZ (Declarante).—¡Claro!

"En la Corte de Apelaciones también hablé con el señor Ministro Carreño; creo que es el Ministro que me

Política del Estado, que establece como atribución exclusiva del Senado el pronunciarse, como jurado, en las acusaciones que pueda aprobar la Cámara de Diputados, y, segundo, teniendo presente que me incorporaré al Senado el 21 de mayo, me abstengo en esta oportunidad.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Naudón, hasta por cinco minutos.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, votaré afirmativamente la acusación porque, a través de los antecedentes y de las exposiciones hechas, he adquirido la convicción de que el magistrado acusado ha infringido la conducta moral adecuada que le impone la ley, al abusar, indiscutiblemente, de sus funciones judiciales en beneficio propio.

Estos hechos constituyen una causal de acusación de la cual nosotros podemos conocer, como lo sostiene don José Maza, que firma como Ministro de Justicia la actual Constitución Política, y que a la letra dice, en un informe entregado al Congreso en oportunidad de la acusación a don Agustín Vigorena: "Por tanto, no vacilo en afirmar que la acusación está bien planteada por la Cámara y que no vale la excusa de que sólo se abandonan los deberes cuando no se asiste a la oficina o no se firma oportunamente el despacho".

El señor ZEPEDA COLL. — ¿Qué resolvió el Senado sobre esa acusación, colega?

El señor NAUDON.— Inmediatamente, porque afirma el criterio que estamos sosteniendo. Dice, en seguida, el autor: "La mayoría del Senado participó, como se ve, al condenar al señor Vigorena, de la interpretación extensiva de la causal constitucional, referida así mucho más allá de la omisión en el cumplimiento de deberes funcionarios puramente formales".

Este criterio no ha sido variado. Es el mismo que se sostuvo cuando se acusó constitucionalmente a los miembros integrantes del Tribunal Calificador de Elecciones, en mayo de 1961; y es la tesis que sostiene el tratadista Alejandro Silva Bascuñán al decir: "Toda conducta puede ser vigilada, con excepción de lo que sea inseparable de la libertad e independencia con que debe realizar, dentro de su apreciación técnica, la tarea jurisdiccional".

De manera que no hay duda alguna de la competencia de la Cámara de Diputados para conocer, a través del juicio político, de la infracción a la conducta, a la moral que debe mantener un magistrado en el desempeño de sus funciones, aún en este tipo de deberes adjetivos o meramente formales.

Finalmente, nosotros, o, por lo menos, personalmente yo, porque votaremos independientemente, voy a dar mi voto favorable a la acusación, porque estimo que una manera de velar por el prestigio del Poder Judicial, de velar porque el pueblo tenga respetabilidad por este Poder del Estado, es, precisamente, sancionar a un mal magistrado.

Por estas razones, voto afirmativamente la acusación.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, encontrándome en el mismo caso que ha planteado el colega señor Raúl Morales, yo no comparto su punto de vista. Creo que mi calidad de Diputado, en este momento, me da el derecho —y me obliga— a juzgar lo que en este momento se me somete a juicio. En mi condición posterior en el Senado —ya que también soy Senador electo, y después del 21 de mayo me constituyo en la otra Cámara— tendré que actuar como le correspondería también actuar a un magistrado que hubiese sido promovido de un magisterio a otro superior...

El señor MORALES (don Carlos).— Superior por los años.

El señor OCHAGAVIA.— ...y que, incluso, tuviera que ver en una situación también posterior.

Por esas razones y por las que aquí ha dado mi colega Zepeda, voto que no.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, de todo lo que conocimos en la Comisión y del debate en que hemos participado hasta estas horas de la noche, se desprende claramente que la actuación general del Ministro señor Manuel Ruiz-Aburto Rioseco ha sido inmoral; porque ha abusado de los derechos que su alto cargo le proporciona y ha usado de todos los vericuetos legales para adquirir bienes, despojando de sus posesiones a humildes campesinos y lanzando a unos al camino y a otros al hambre. Como sus actuaciones públicas y privadas han trascendido con escándalo, porque surge nítidamente de ellas el notable abandono de deberes en que ha incurrido el Ministro acusado, esta acusación debe ser aprobada.

Aquí se ha pretendido "minimizar" los hechos, al decir que todo esto no ha producido conmoción pública. Eso no es verdad. La marcha del 2 de diciembre conmovió a la ciudad de La Serena y, como consecuencia de ello, en el mes de febrero se realizó una concentración, donde participaron más de cuatro mil personas. A fines del mes de febrero, una huelga de hambre de dos días, de 14 campesinos de Agua Buena, conmovió a la ciudad, a los sindicatos, a las juntas de vecinos, a los centros de madres, a todo el mundo. Fueron a visitarlos y a expresarles su solidaridad. La prensa de Coquimbo y la prensa nacional han dado cuenta de los abusos que ha cometido este Ministro. Al mismo tiempo, no ha habido radio en el país que no haya comentado esta situación. Un programa de televisión presentó a los campesinos, para informar a la opinión pública de la triste situación a que han sido lanzados.

Se ha dicho aquí que nadie debe inmiscuirse en la vida privada de otras personas; pero cuando estas personas son Ministros de una Corte de Apelaciones, como es el caso actual, su vida privada deja de serlo, porque ella respalda lo que debe resolver en derecho, como juez.

Los mismos abogados que le dieron en el Club Social de La Serena la manifestación de despedida a que se ha referido el señor Ministro acusado, lamentaron unánimemente, cuando el Ministro en Visita señor Eduardo Ortiz Sandoval conversó en forma colectiva con ellos, que el señor Ruiz-Aburto hubiera iniciado tantos juicios —los que ha conocido la Cámara— contra esos campesinos.

Por eso, en defensa de los derechos de los campesinos de la provincia de Coquimbo concretamente, de los de Agua Buena, en este caso, a quienes represento en esta Cámara, voto que sí.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en realidad en la vida muchas veces cuesta mantener la serenidad para emitir un juicio.

En esta oportunidad, tanto el Ministro acusado como el Diputado defensor y también el Ministro de la Corte Suprema señor Ortiz Sandoval en el informe que dio a la Comisión en forma velada, de una manera u otra, tratan de señalar que la acusación al señor Ruiz-Aburto se debería a una intervención del Intendente de la provincia de Coquimbo don Eduardo Sepúlveda Whittle, que es mi padre, a modo de revancha porque él habría integrado el tribunal que lo juzgó en una oportunidad por injurias y calumnias y que, con posterioridad, lo absolvió. Según lo insinuaron, de allí provendría toda esta situación. Nada más ajeno ni más lejos de las intenciones de mi padre.

La verdad es muy distinta. Resumiendo la historia de la acusación en el año 1968 un señor llamado Juan Olivares ofició al señor Presidente de la República, para pedir amparo porque, a su juicio, no se estaría haciendo justicia en un caso que tenía relación con él y su familia. Esto obligó a Su Excelencia a pedir, por intermedio de su Ministro de Justicia, los antecedentes al señor Intendente de la provincia de Coquimbo, quien los envió, de acuerdo con el artículo 14 del decreto con fuerza de ley N.o 22, Ley de Régimen Interior, que establece las atribuciones y deberes de los Intendentes y Gobernadores.

La disposición dice: "Corresponde a los Intendentes y Gobernadores, para los efectos del artículo 72, atribución 4.a, de la Constitución Política del Estado, dar cuenta confidencial al Presidente de la República de las faltas que notaren en la conducta ministerial de los jueces o funcionarios auxiliares de la Administración de Justicia".

Esa fue su actuación: totalmente clara y nítida. Por lo demás, tenía la obligación de informar, porque había una situación de conmoción manifestada en la concentración pública efectuada en La Serena el día 2 de diciembre de 1968, para pedir que se activara el proceso del crimen de la Chacra Julieta y se esclareciera la actuación del Ministro Ruiz-Aburto en el asunto de Agua Buena. La propia visita del Ministro de la Corte Suprema señor Ortiz Sandoval prueba la gravedad de estos hechos.

Algunos han pretendido distorsionar esta acusación constitucional, expresando que está dirigida en contra del Poder Judicial. Esta opinión interesada tiene por objeto desviar la atención del motivo central de la reclamación de la ciudadanía entera de Coquimbo, que no es sino la descalificación moral de una persona que, a juicio de la gran mayoría, no tiene las condiciones suficientes para permanecer en el Poder Judicial.

La acusación constitucional, entonces, es, precisamente, lo contrario de lo que pretenden hacer aparecer los grupos interesados. Se trata de salvar la justicia, de conservar la pureza de ella y de que sus hombres sean intachables, conforme al adagio popular que habla de la mujer del César, según el cual "no basta ser honrado, sino que también hay que parecerlo".

Escudado en el espíritu de cuerpo...

El señor VIDELA (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

¿Cómo vota?

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Por las razones expuestas, me abstengo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).—Pido la palabra.

El señor VIDELA (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).—Señor Presidente, yo he seguido atentamente todo el curso de esta sesión y me he formado un criterio muy claro.

En primer lugar, se trata de un caso particular de un Ministro de Corte de Apelaciones. Aquí no estamos enjuiciando al Poder Judicial. Solamente a un magistrado de una Corte de Apelaciones. Se le está enjuiciando por una disposición de nuestra Constitución Política, por notable abandono de funciones.

Yo creo que la función fundamental de un integrante de la Justicia en un país democrático es mantener el prestigio moral de los Tribunales de Justicia, sin el cual no hay posibilidad de democracia. Considero, por lo tanto, que en el hecho este Ministro de Corte no ha mantenido ese prestigio, puesto que dentro de la jurisdicción que le correspondía ha promovido innumerables juicios, sobre todo en contra de modestos campesinos, la mayoría de ellos sin cultura ninguna, algunos analfabetos, lo que les ha significado, prácticamente, la indefensión. Es posible que hubiese firmado algunos escritos de cajón algún abogado del Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados u otro abogado; pero la realidad es que, en el fondo, no ha habido defensa para estos modestos campesinos ante un Ministro de Corte de Apelaciones, y esto, indudablemente, va en detrimento de la corrección que debe tener un alto magistrado.

Por eso, señor Presidente, considero que la acusación ha sido correctamente formulada. Aquí se ha comprobado que este funcionario no ha cumplido con el deber moral fundamental que corresponde a un magistrado de velar por que sus funciones no sean abandonadas, no en lo formal, en el tiempo o en el papel, sino en el fondo, al resolver sobre los problemas tan tremendamente agudos que debe conocer la Justicia: la vida, el honor y los bienes de las personas.

Por eso, en conciencia, voto que sí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Señor Presidente, al igual que otros señores Diputados, también yo, durante días, he tenido un grave peso de conciencia ante esta acusación constitucional.

He leído detenidamente los antecedentes del proceso, he escuchado las intervenciones de los colegas y he llegado a formarme conciencia de lo siguiente: me queda muy en claro que el señor Ruiz-Aburto no infringió la ley escrita. No obstante, se configura la imagen moral de un juez que, orillando el texto de la ley para no transgredirla, aprovecha, a la vez, el manejo de la ley, en lo que es experto, para ventaja personal y en perjuicio de gente de modesta condición social.

Pienso que respecto de todas nuestras instituciones fundamentales —también de la nuestra, el Congreso Nacional— debemos estar alertas para impedir que los vicios y abusos que las desprestigian tomen cuerpo, y para impedir también que la conducta de un hombre redunde en perjuicio de toda una institución.

Porque respeto mucho al Poder Judicial; porque pienso que un Juez, como es el caso de la inmensa mayoría de los magistrados chilenos, debe tener una figura moral intachable para actuar con autoridad suficiente ante los ojos del pueblo; porque entiendo que no estamos empujando un enfrentamiento de Poder a Poder, cosa que rechazo como insana, al cumplir en conciencia un mandato constitucional; porque creo que la letra manda y sólo el espíritu dignifica, y me hallo ante un Juez que maneja bien la letra, pero que carece del espíritu de la justicia, voto afirmativamente la acusación constitucional.

El señor ZEPEDA COLL. — Pido la palabra.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor ZEPEDA COLL — Señor Presidente, la suerte del acusado ya ha sido sellada en la Cámara.

Un señor DIPUTADO.— Su Señoría es mal abogado.

El señor ZEPEDA COLL.

En mi opinión, se le ha acusado injustamente. En primer lugar, creo que se ha cometido una injusticia. Tengo el profundo convencimiento de que así es. Los argumentos que aquí se han dado para circunscribir el notable abandono de sus deberes a alguna acción en el ejercicio de sus funciones, en el juzgamiento de las causas, tal vez pueden ser discutidos; pero hay algo que no se ha controvertido y que lo han planteado todos los tratadistas citados en este debate: que el notable abandono de deberes tiene que circunscribirse a la actuación ministerial del Juez. Eso no ha ocurrido, en el caso del señor Ruiz-Aburto. Aquí se ha pretendido juzgarlo porque un clima de orden moral habría configurado una situación de desprestigio para la justicia. Se han formulado cargos vagos en este sentido. Se habla de hechos genéricos; pero no se le ha concretado al señor Ruiz-Aburto un determinado delito en el desempeño de su cargo de Ministro de Corte de Apelaciones.

En verdad, en un Estado de derecho no se puede sancionar a los actos funcionarios sólo por cuestiones genéricas de orden moral, salvo cuando la ley expresamente así lo establece. En este caso, sigo sosteniendo que, en el hecho y en un futuro no muy lejano, quedará demostrado, por la realidad, que tengo razón: esta noche, la Cámara ha abierto un proceso al Poder Judicial. Yo comprendo a los Partidos Comunista y Socialista, que están en su papel al pretenderlo; no lo han negado. Pero hay otros Diputados que opinan de manera diversa y que estiman peligroso, en su fuero interno, abrir un proceso a la Justicia; porque la Justicia en Chile es prestigiosa y honra a las instituciones de nuestra patria. Después lo lamentarán, porque junto con abrir este proceso, se consumaría algo mucho más grave, como es el condenar a un inocente.

Lamento que, al finalizar mi vida política, tenga que verme en el triste y doloroso deber de señalar que me voy decepcionado del Congreso Nacional, por considerar que no la equidad, sino la injusticia, es la que reina e impera en él.

Voto que no.

La señora LAZO.— No importa.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— ¡Tan joven y tan viejo el colega Zepeda!

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, si bien es cierto que pudiera existir una determinada responsabilidad política por la imagen del Ministro acusado que se ha proyectado ante la opinión pública; no es menos cierto que en la Comisión de Acusación Constitucional no se pudieron acreditar los hechos en forma clara, por inasistencia de algunos de sus miembros, lo que, evidentemente, implica una irresponsabilidad política de la misma magnitud que la que se pretende atribuirle al propio acusado.

La señora LAZO.— ¿Podría aclarar, por favor, quiénes faltaron a las sesiones de la Comisión?

El señor FIERRO.— Sí, aclare eso.

El señor LAVANDERO — Por esta razón, la opinión pública, la cuidadanía, va a contemplar el hecho lamentable de un Ministro acusado de irresponsabilidad en el ejercicio de su cargo, por una Comisión que tampoco tuvo la suficiente responsabilidad como para fundamentar esa acusación en forma efectiva, con la totalidad de sus miembros.

Por este motivo, me abstengo.

La señora LAZO.— ¿Y por qué razón el señor Papic se abstuvo de votar en la Comisión?

El señor DAIBER.— Pido la palabra.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, diversos colegas han dicho esta noche, en distintos tonos y cada uno a su manera, que un juez debe no sólo mantenerse en el estricto marco de la legalidad, sino que su actuación general debe ser tan intachable que nadie pueda poner en duda su integridad moral. En realidad, así debe ser. Y cuando no es así y cuando los ejemplos se multiplican, sucede entonces lo que ocurrió en el "Círculo de tiza caucasiano": el pueblo desconoce a todo el Poder Judicial y se hace justicia por sus propios medios. No creo que éste sea el caso de nuestro país, ni mucho menos. Pero, justamente, para preservar el nombre de toda la Justicia chilena, considero que el caso debe ser investigado por el Senado. Nosotros no lo declaramos culpable; sólo decimos: "Investíguese". Por eso, voto que sí.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Terminada la votación.

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 6 votos. Se abstuvieron de votar 7 señores Diputados.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— En consecuencia, la Cámara declara que ha lugar a la acusación deducida en contra del señor Manuel Ruiz—Aburto Rioseco, Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca.

—Votaron por la afirmativa, los siguientes señores Diputados:

Acevedo, Aguilera, don Luis; Agurto, Allende, doña Laura; Argandoña, Cademártori, Cantero, Carvajal, Castilla, Daiber, Fernández, Godoy Urrutia, Guastavino, Irureta, Koening, Lazo doña Carmen; Maira, Maluenda, doña María; Marín, doña Gladys; Melo, Millas, Monares, Montes, Morales, don Carlos; Naudon, Olave, Parra, Poblete, Pontigo, Robles, Rosales, Ruiz—Esquide, Sanhueza, Tejeda, Torres, Valdés, don Arturo; Valente, Valenzuela, don Ricardo; Valenzuela, don Héctor; y Videla.

—Votaron por la negativa, los siguientes señores Diputados:

Barrionuevo, De la Fuente, Laemmermann, Monckeberg, Ochagavía y Zepeda.

—Se obstuvieron de votar los siguientes señores Diputados:

Aylwin, Lavandero, Morales, don Raúl; Retamal, doña Blanca; Sepúlveda, don Eduardo; Valenzuela, don Renato, y Zorrilla.

12.— DESIGNACION DE LA COMISION DE TRES DIPUTADOS ENCARGADA DE PROSEGUIR LA ACUSACION ANTE EL SENADO.— RECLAMACION CONTRA LA CONDUCTA DE LA MESA.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— La mesa propone a los siguientes señores Diputados para que, de conformidad con el artículo 185 del Reglamento, sostengan la acusación ante el Honorable Senado: a don Luis Tejeda, a la señora Carmen Lazo y al señor Alberto Naudon.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, ¿puede pedirse votación en este caso?

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Sí, señor Diputado, podría pedirse votación.

El señor ZEPEDA COLL.— Voy a pedir votación y a votar por tres señores Diputados comunistas que hayan firmado la acusación, porque creo que ellos son los más indicados para sustentarlas.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Se votará primeramente la proposición de la Mesa.

El señor ZEPEDA COLL.— Cuando se trata de votación personal, tengo entendido que procede votación secreta.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Los señores Diputados encargados de sostener la acusación en el Senado están en la misma situación reglamentaria que los Diputados informantes de las Comisiones; por lo tanto, no hay votación secreta.

En votación la proposición de la Mesa.

—Durante la votación:

El señor ZEPEDA COLL.— Nos abstenemos, porque la votación está viciada.

—Efectuada la votación en forma económica dio el siguiente desultado: por la afirmativa; 36 votos.

El señor VIDELA (Vicepresidente). — Aprobada la proposición de la Mesa.

El señor ZEPEDA COLL.— Se ha transgredido el Reglamento.

El señor ACEVEDO.— La votación se ajustó al Reglamento.

El señor VALENTE.— Censure a la Mesa.

El señor ZEPEDA COLL. Conforme. ¡Censuro a la Mesa en mi calidad de Comité!

El señor MONCKEBERG.— ¡Censuramos a la Mesa!

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para otorgarle dos minutos al señor Montes, para hacer una petición.

El señor OCHAGAVIA.— No hay acuerdo.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó a las 22 horas 59 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA

Subjefe de la Redacción de Sesiones.





PUZZLE

HORIZONTALES

1.-quieren mucho. 5.-entrada de favor. 9.-especie de azada. 12.-lazo en el extremo de un cabo. 13.-todo lo que en aretes o ciencia sirve de rotación o voncentración pl. 14.-río de Francia. 15.-medicamento para calmar los dolores. 17.-pliegue ancho de los vestidos. 19.-ninfa del mar que fingieron los poetas. 20.-Sumo Pontifice. 21.-cada uno de los movimientos que hace con las manos el magnetizador. 22.-fig: titubear. 25.-punto cardinal. 26.-asar ligeramente. 28.-conjunción de negación. 29.-alero del tejado. 31.-pasión del alma. 32.-recoges las velas. 34.-nota musical. 35.-encolerizará. 38.-en este lugar. 39.-llegar. 41.-Colombia: añadidura. 43.-el primero de los dioses de la mitologia escandinava. 44.-Cuba: campesino. 46.-ropa larga y suelta pl. 48.-desear la salud a una persona. 49.-metal precioso. 50.-ornamento sacerdotal judio. 52.-sosa. 53.-impar. 54.-pasa de la parte interior a la exterior. 55.-planta aroidea.

VERTICALES

1.-oficial del ejercito turco pl. 2.-menejar los negocios 3.-sobresaltará 4.-abundes en alguna cosa. 5.-filón metálico 6.-planta peremne cuya cebolla se divide en bulbos. 7.-pron. pers. 8.-palo redondo que se fija en el suelo. 9.-justo.

10.-nombre de las lenguas que hablan del Loire, Francia. 11.-medida menor que una vara. 16.-nombre de mujer. 18.-operario que transporta minerales en las minas. 20.-llevar. 22.-encallar la nave. 23.-lo que tiene color de nacar. 24.-movimiento del rostro que indica alegria. 25.-pieza principal de la casa. 27.-escucharán. 30.-muy usada. 33.-el que maneja la zapa. 36.-(Zool.) ave zancuda de Egipto pl. 37.-indigno. 40.-ropa larga y suelta. 42.-hace mal uso de algo. 44.-piedra preciosa. 45.-depto francés de Argelia. 46.-prepos. 47.-cerco de madera, hierro etc. 48.-el astro rey. 51.-nota musical.

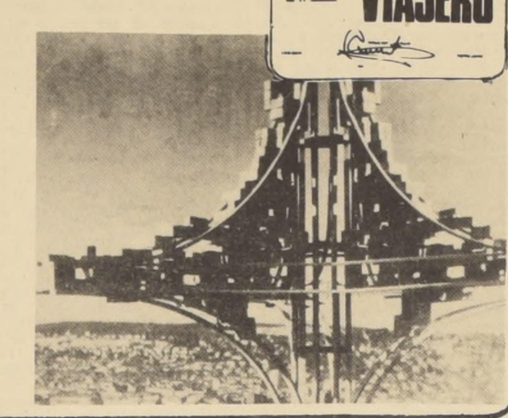
Solución del puzzle anterior.



Receta Para el Aire Viciado: la Ciudad Aérea

Stuttgart (DaD)- Es proyectado que dentro de algunos años este gigantesco "árbol" con rama de acero, hierro y hormigón sea Stuttgart, en el Sur de la República Federal de Alemania, la residencia para 3.000 a 4.000 personas. No se trata en ello de una idea extravagante urbanística, más bién un equipo de arquitectos de Stuttgart qu ería, con esta construcción de 100 metros de altura, emprender una campaña contra el aire viciado en la ciudad. Opinan los susodichos arquitectos que, en lu gar de levantar en las cadenas de colinas alrededor de Stuttgart conjuntos de edificios, se erigirían gráciles torres que sólo en vertiginosa altura llegarán a ser centros recidenciales, podrían quedar conservados los bosques debajo de las viviendas y el aire fresco podría pasar, como ahora, hasta el centro de la ciudad. Desde el punto de vista financiero, esta visión del porvenir se basa absolutamente en la realidad. Se estima que esta construcción parecida a la de un puente costará 250 millones de marcos (62,5 millones de dólares).

CARNET VIAJERO



Coloree Este "Mono"



NOMBRE....................................

EDAD......... Calle en que vive...........

Conexiones Directas con Oriente

CARLOS BRUNSON: Más caminos aéreos para los chilenos.-

Servicio directo de conexiones, cuatro veces a la semana, desde Santiago al Oriente, Alaska y Canadá Occidental por la ruta del "gran círculo", vía Houston y Seattle, dará BRANIFF INTERNATIONAL a partir del 2 de Junio.

Esto significa, dijo D. Carlos Brunson, Vice Presidente Regional para Chile, permitir a los pasajeros que se embarquen en Santiago, los miércoles, viernes, sábados y domingos, conectar en Panamá con el nuevo vuelo 187 de BI y llegar en un vuelo sin escalas a Houston a las 8,19 A. M. (con una escala, vía Nueva Orleans los lunes a las 8,45 A. M.) y a Seattle, diariamente a las 11,19 A. M.

En Houston los pasajeros podrán disponer de conexiones a todo el Medio y Suroeste de los Estados Unidos, agregó el Sr. Brunson v conexiones a otras líneas en Seattle, que lo llevarán a Alaska, Canadá y el Oriente, incluyendo diariamente vuelos a Tokio y Hong Kong. Conexiones similares facilitarán el viaje de regreso.

Este nuevo servicio, añadió el Sr. Brunson, será de gran beneficio para los pasajeros de BRANIFF INTERNATIONAL con destino a Santiago, desde cualquiera de los puntos nombrados

La ruta del "gran círculo", acortará en varios cientos de millas y horas el tiempo de vuelo al Oriente y las nuevas frecuencias que conectan con Texas, abren enormes posibilidades de viajes de y a una gran zona de los Estados Unidos.

Pudahuel: salidas y llegadas

AEROLINEAS ARGENTINAS
(87092 - 87918)

VUELO 217.- Sale a las 18.30 horas con destino a Mendoza y Buenos Aires.
VUELO 216.- Llega a las 17.55 horas procedente de Mendoza y Buenos Aires.
VUELO 361.- Llega a las 10.50 horas procedente de Lima y Miami. Sale a las 11.50 horas con destino a Buenos Aires.

ALITALIA
(Línea Aérea Italiana)
(733452)

VUELO AZ - 579.- Sale a las 12.20 horas destino a Montevideo, Sao Paulo, Rio de Janeiro Roma y Milán.

AIR FRANCE
(734924 - 734583)

VUELO 212.- Sale a las 8 horas con destino a Lima, Quito, Bogotá, Caracas, Pointe a Pitre, Lisboa y Paris

APSA
Aerolíneas Peruanas
(71 4447)

VUELO 60.- Llega ... 19.45 horas procedente ... Buenos Aires. Sale a las ... horas con destino a ... Guayaquil, Ciudad de M... y Los Angeles.

AVIANCA
(Aerolineas Colombianas)
(734327)

VUELO 021.- Llega ... minutos pasada la ... noche de hoy (madrugada ... miercoles) procedente ... Lima, Bogotá, Miami y ... va York.

ECUATORIANA DE A... CION
(734905)

VUELO 46-52.- Sale ... 1.45 hora (A.M.) con des... Lima, Guayaquil, Pa... Mexico y Miami.



Desde ayer se encuentra en la capital el señor ORL... CALVO, Vicepresidente y Gerente Mundial de la ... Pictures quién realiza su primera visita a Chi le dentro de ... continental. El señor CALVO, que arribó por AIR FR... acompañado de su esposa, fue acogido en Pudahuel por el ... Juan Gentilli Fraticelli, Gerente General en Chile de ... Pictures Corporation, y señora de Gentilli.

BRANIFF INTERNATIONAL
(734191)

VUELO 979.- Llega a las 16.57 horas, procedente de la Paz, Lima, Quito, Panamá, Miami, Washington y Nueva York. Sale a las 17.40 horas con destino a Buenos Aires.
VUELO 978.- Llega a las 22.35 horas procedente de Buenos Aires. Sale a las 23.20 con destino a Lima, Miami y Nueva York.

IBERIA
(Línea Aérea de España)
(734619 - 734881)

VUELO 984.- Sale a las 11 horas con destino a Lima, Bogotá, Caracas, San Juan de Puerto Rico y Madrid.

LAN — CHILE
(Línea Aérea Nacional)
(734307)

PUDAHUEL

VUELO 153.- Llega a las 12 horas procedente de Miami, Panamá y Lima. Sale a las 12.50 horas con destino a Buenos Aires y Montevideo.
VUELO 154.- llega a las 20 horas procedente de Montevideo y Buenos Aires. Sale a las 21 horas con destino a Lima, Guayaquil, Panamá y Miami.
VUELO 70 C.- Sale a las 9 horas con destino a Antofagasta.
VUELO 71 C.- Llega a las 13 horas procedente de Antofagasta.
VUELO 83.- Sale a las 9.15 horas con destino a Puerto Montt y Punta Arenas.
VUELO 82.- Llega a las 19.30 horas procedente de Punta Arenas y Puerto Montt.

VUELO 130.- Sale a ... horas con destino a ... Pascua y Tahiti.

LOS CERRILLOS
(572195)

VUELO 954.- Sale ... horas con destino a L... na, Copiapó, Antof... Tocopilla, Iquique y Ari...
VUELO 720.- Sale ... horas con destino a ... fagasta e Iquique.
VUELO 943.- Llega ... 17.20 horas proced... Arica, Iquique, Antof... Chañaral, Copiapó, V... y La Serena.
VUELO 721.- Llega ... 18.50 horas proceden... Iquique y Antofagasta.
VUELO 281.- Sale ... horas con destino a C... ción y Osorno.
VUELO 280.- Llega ... 16:50 horas procede... Osorno y Concepción.
VUELO 201.- Sale ... horas con destino ... cepción
VUELO 205.- Sale ... horas con destino ... cepción.
VUELO 200.- Llega ... 10.20 horas procede... Concepción.
VUELO 204.- Llega ... 16.20 horas procede... Concepción

VARIG
Teléfono 71 487...

VUELO 861.- Llega ... 11.10 procedente de Fr... con escalas en Paris ... Rio de Janeiro y Hue... y conexiones de Nueva ...

VUELO 862.- Sale ... 15.05 con destino a Fr... con escalas en Buenos ... Rio de Janiro, Lisboa ... conexiones a Madrid ... Nueva York.

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 24 DE MAYO AL 31 DE MAYO

1er. SECTOR.— Mapocho, Avenida Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucia.
Franco Inglesa, Portal Bulnes esq. Merced; Porteña. San Antonio N° 94; Tello, Bandera N° 628; Del Indio N° 1, Ahumada N° 2; Merced, Merced N° 463; Iberia, Estado N° 190.

2.o SECTOR.— Teatinos, Catedral, Balmaceda, Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.
Colon, San Pablo N° 3310; Italiana, San Pablo N° 2492; Bitrán, San Pablo N° 1505; Venecia, Catedral N° 2201; Quinta, Nueva Imperial N° 4498; Barrancas, San Pablo N° 5420; Ideal, Mapocho; Bélgica, Mapocho N° 6101.

3er. SECTOR.—Avda. Bdo. O'Higgins, Ramon Freire, Población Los Nogales, Zanjón de La Aguada, San Diego.
Andrade, Avda. Bdo O'Higgins N° 2902; Continental, Avda. Bdo. O'Hggins N° 4030; Ivón, Avda.Matta N° 1538; Las Rejas, Avda. Ecuador N° 5142; La Sanitaria, Bascuñan N° 698; Blanco, San Ignacio N° 702; Viel, San Ignacio N° 1998; Carrera, Los Pinguinos N° 4294, Pob. Los Nogales.

4.o SECTOR.— Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.
Baquedano, Avda. Vicuña Mackenna N° 2; Alhambra, Lira N° 702 esq. 10 de Julio; Santa Rosa, Santa Rosa N° 1398; El Mercurio, San Diego N° 301; Paris, San Diego N° 2167; Maule, León Ugalde N° 1599; Campla, Avda. Portugal N° 497; Avda. Matta, Avda. Matta N° 994.

5.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao.
Las Lilas, J. M. Infante N° 279; De La Cruz, Av. Providencia N° 2012; Del Oriente, Las Condes N° 7172; Andina, Hernando de Magallanes N° 972; Vitacura, Avda. Vitacura N° 5342; Tobalaba, Avda. Tobalaba N° 3191.

6.o SECTOR.— Bilbao, Irarrázabal, Avda. Bustamante, Macul, La Reina.
Farr, Avda. Irarrázaval N° 3133; Larraín, Avda. Larraín N° 6877; Brasilia, Avda. J. P. Alessandri N° 3533; Los Almendros, Avda. Pte. Battle y Ordóñez N° 4508; Sur, Avda. Grecia N° 1004; Providencia, Roberto del Rio N° 1654; Amapolas, Eliecer Parada N° 2032; Bilbao, Avda. Fco. Bilbao N° 1299; Santa Carolina, Castillo de Urízar N° 2259.

7.o SECTOR.— Avda. Vicuña Mackenna, Zanjón de La Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja.
Meléndez, Avda. Buzeta N° 470; Roca, San Joaquin N° 2399; La Linea, Fernandez Albano N° 02880, Pob. J. M. Caro; Berna, Casablanca N° 2424; Turquestán, Enrique Matte N° 1551; Asturias, Gran Avenida N° 4368; Punta Arenas, Gran Avenida N° 6045; Bermaco, Gran Avenida N° 9878; Lo Ovalle, Fuenzalida Urrejola N° 600; La Legua, Santa Rosa N° 3880; San Carlos, Uruguay N° 1612, Pob. San Ramón, Splendid, Avda. La Feria N° 4760.

8.o SECTOR.— Santa María, Renca, Avda. Fermín, Vivaceta, Avda. Independencia, Avenida El Salto, Avda. Recoleta.
Barona, Avda. Independencia N° 489; San Luis, Avda. Independencia N° 1102; Popular, Avda. Fermín Vivaceta N° 1811; Imperial, Avda. Fermín Vivaceta N° 2892; Centenario, Avda. Recoleta N° 2298; Terra, Avda. Domingo Santa María N° 2736, Renca; La Palmilla, Pedro Fontova N° 5102; Santa María, Avda. México N° 1298; Alemana, Avda. El Salto N° 2254.

TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA: Avda. Portugal N° 155.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para el despacho de recetas de urgencia, medicamentos y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

SERVICIO SACERDOTAL DE URGENCIA: Atención espiritual a enfermos graves desde las 10 de la noche a las 7 de la mañana. Llamar al fono: 383180.

DICK TRACY

Por Chester Gould

Cute Skin

REALMENTE, POSIE, NO SÉ COMO UD. PUEDE CONSEGUIR ESA RARA FRAGANCIA

NUESTRO SALÓN ES EL ÚNICO QUE TIENE "SHALA NRO. 5" ... LOS COMPETIDORES NOS ENVIDIAN

1689/3

EN LAS OFICINAS DE "SOLEADO"

¡SÍ, CEREAL Y UN CADAVER! ¡ESO DIJE!

RADIO TV

7-31-68 CHESTER GOULD © 1968 by The Chicago Tribune World Rights Reserved

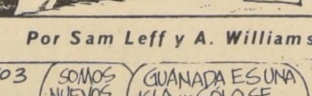
TARZAN

Por Edgar Rice Burroughs





JUAN MARINO



Por Sam Leff y A. Williams



direcciones y fonos útiles

COMPAÑIAS	OFICINAS Y PASAJES	TELEFONOS	PUDAHUEL - CERRILLOS
LINEAS AEREAS			
AEROLINEAS ARGENTINAS	Moneda 1124	87092	733180
APSA	Agustinas 1109	83131	734447
ALITALIA	Moneda 1032	83336	733850-733452
ALA	Huérfanos 1160 Of. 208		
AUSTRAL	Huérfanos 1160 Of. 208		
AIR FRANCE	Agustinas 1136	82421	734583
AIR INDIA	Huérfanos 1160 Of. 1212	88569	
AVIANCA	Moneda 1118	714105	734327
BEA			
BOAC	Agustinas 1243	81712	
BRITISH - BUA	Agustinas 1243	81712	
BRANIFF INTERN	Huérfanos 1199	713004	734191
CANADIAN PACIFIC	Hotel Carrera H.	65304-65171	734869
JAPAN AIRLINE			
DELTA	300 N.E. First Street Miami Fla.	33132	
EASTERN LINE	150 S.E. 3th Av. Miami Fla.		
ECUATORIANA	Huérfanos 1160 Loc. 20	711455	734905
IBERIA	Agustinas 1118	81716-7-8	734881-734619
KLM	Agustinas 802	398001	733570
LADECO	Huérfanos 1363	84086	• 571559
LAN INTERNACIONAL	Agustinas-Morandé	65201	• 572195
LAN NACIONAL	Teatinos-Compañia	65201	
LUFTHANSA	Agustinas 1080	81892	733416
NORTH EAST			
PAN AM AIR WAYS	Huérfanos 1164	68426-68623	
SAS	Agustinas 1337	82736	734661
SWISSAIR	Agustinas 1046	62324	734714
VARIG	Huérfanos 1178 Of. 202	84555	734872
WESTERN AIRLINES	609-5th Av. N. York N.Y.		
FERROCARRILES BUSES Y TAXIS			
FF.CC. del E.	Alameda 853	391818	
FF.CC. del E.	Est. Mapocho	60923	
FF.CC. del E.	Est. Alameda	92157	
EURAILPASS	Bandera 75 Of.. 111	85700	
EMITUR	Moneda 973 Of. 536	62408	
GREYHOUND	Ahumada 131 Of. 114-15	67297	
PIERBUSSETI	Huérfanos 1160 Of. 1104	81102	
LINEAS MARITIMAS			
JOHNSON LINES	Morandé 315	63141-343	
LINEA "C"	Agustinas 1049	82662 - 3	
ZIM ISRAEL NAVEGATION C	Agustinas 1049	82662 - 3	

Cartelera Teatral

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Departamento del Teatro de la U. de Chile. A las 19 horas: "El Rock" de Magan Terry.

BULNES. Avda Bulnes 188 (88342). A las 19.30 Horas: "La Transformación",

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959). TEUC, 19.15 horas: "Nos tomamos la Universidad

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Jorge Mistral.- 19.15 hrs, **"Alo, alo...número equivocado".**

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437). A las 19.15 Horas Circo Estatal de Hungria última semana.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). A las 19 horas: ICTUS. "Malcolm X" de Conteris y Celedón.

L'ARU. San Antonio 149 (397909). Descanso

MONEDA. Moneda 920 (715451). Américo Vargas y Pury Durante 19.15 y 22.15 hrs. **"La casa de los 7 balcones"** de Alejandro Casona.

TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES. Av. Apoquindo (480531) **"Tu sabes que no te puedo oir cuando el agua está corriendo"**, de Robert Anderson, Jueves a las 19.15 hrs; Sábado 19.15 y 22.15, Domingo; 19.15 hrs.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Bim Bam Bum. 19; 21.40 y 23.15 hrs. **"Cuando hay más curvas...se nota".**

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Preestreno. Cía de los cuatro **"La pareja"**

PICARESQUE. Recoleta 343 (372606). Cía de Revistas Strip Tease 19.45 y 23 hrs.

SAN ANTONIO. San Antonio 255 (33605) Susana Bouquet. 19.15 hrs. **"Vidas Privadas"** de Noel Coward



FATA MORGANA en el escenario del Opera



JORGE MISTRAL y Malú Gatica en el Cariola



LUCHO CORDOBA, sentado, en "La Tía de Carlos"!

CINES DEL CENTRO

Cine	Película	Intérpretes	Horario
ASTOR 257 Tel. 392112	**No suban el puente, bajen el río.** Technicolor.	Jerry Lewis en Londres.	Rot. de las 13 hrs. menores
BANDERA 76. Tel 714403	**Sociedad para el Crimen.** United Artists Color por DeLuxe.	Steve Mc Queen y Faye Dunaway. Policial, acción.	Rot. desde las 10 hrs. Mayores de 18.
CAPRI 825. Tel 392414	**El Ocaso de un Ganster. Villa Cabalga.** Technicolor	Jean Gaban. Robert Stack, Yull Brinner y Robert Mitchum. Policial Cowboy.	Rot. desde las 10 horas. mayores de 14 años.
CENTRAL 930. Tel. 33555	**La lección particular** Eastmancolor	Nathalie Delon, Robert Hossein. Drama.	Rot. de las 11 hrs. Mayores de 21.
CERVANTES 134. Tel. 381894	**Escalation.** Etsmancolor. Star Films.	Claudine Auger y Gabriele Ferzetti. Film Dramático.	Rot. desde las 10.30 horas. Mayores de 18 años.
CINELANDIA 540. Tel. 67532	**Los Asesinos.** Technicolor. Columbia	Kead Adams y Regina Torne. Mexicana. Policial.	Rot. desde las 14 horas. Mayores de 18 años.
CITY 1022. Tel. 66687	**El Temerario.** Warner Bros. Color.	Paul Newman, Lita Milan, John Dehner. Cowboy. Acción. Historia de Billy The Kid.	Rot. desde las 10.30 hrs. Mayores de 15.
CONTINENTAL Bulnes 41. Tel. 60735	**2 Pistolas y un Cobarde.** Paramount. Technicolor.	Anthony Stefen. Cowboy. Italiana. Acción.	Rot. desde las 10.30 horas. Mayores de 18 años.
DUCAL 777. Tel. 35375	**Romeo y Julieta** Technicolor.	Olivia Hussey y Leonard Whitng.	13, 15.40, 18.30, y 21.30 hrs. Mayores de 14.
ESPAÑA 337. Tel. 398488	**Sor Ye—Ye** Colores. Pelmex.	Enrique Guzmán. Hilda Aguirre. Musical. Española.	14, 16.30, 19 y 21.30. Menores.
FLORIDA 226 Tel. 34289	**2 pistolas y un cobarde** Paramount Technicolor	Anthony Stefen. Cowboy. Italiana. Acción.	Rot. de las 10.30. Mayores de 18.
GRAN PALACE 1176 Tel. 60082	**Oliver** Technicolor, 70 mm.	Ron Moody, Oliver Reed, Shani Wallis. Comedia musical.	11, 14.45, 18.15, 21.45. Mayores y menores.
HUELEN 779 Tel. 31603	**El Expreso de Estambul.** Universal. Colores.	Gene Barry y Santa Berger. Policial. Acción.	Rot. desde las 10.30 horas. Mayores de 14 años.
HUERFANOS 930. Tel. 36707	**Las Sandalias del Pescador.** Metrocolor. 70 mm.	Anthony Quinn. Drama.	11, 14.30, 18, 21.40. Mayores y menores.
IMPERIO 215 Tel. 397960	**Lo que el Sexo se llevó.** Erco Fimls. Technicolor.	Anita Ekberg y Carlo Guiffre.	Rot. desde las 10 horas. Mayores de 21 años.
KING 840 Tel. 32838	**Escalation.** Eastmancolor. Star Foms.	Claudine Auger y Gabriele Ferzetti. Film dramático.	Rot. desde las 10 horas. Mayores de 18 años.
LIDO 680 Tel. 43366	**Elvira Madigan** Color Fox	Pia Degermarck, Thommy Berggren.	1.30, 16, 19 y 22 hrs. Mayores de 18.
MAYO 879 Tel. 391201	**Desierto de Diamantes.** Technicolor.	Marisa Mell. Acción.	Rot. desde las 10 horas. Mayores de 14 años.
METRO U. Central Tel. 83361	**Refugio Para Amantes** Italiana	Marcello Matroniani. Dirección Vittorio de Sica.	13, 16, 19 y 21.45 hrs. Mayores de 21.
NILO 879 Tel. 392078	**2 Pistolas y 1 cobarde.** Paramonut. Techniclor	Anthony Stefen. Cowboy, Italiana. Acción.	Rot. desde las 10 horas. Mayores de 18 años.
PACIFICO 1147 Tel. 62921	**Escalation.** Eastmancolor. Star Films.	Claudine Auger y Gabriele Ferzetti. Film Dramático.	Rot. desde las 10 horas. Mayores de 18 años.
PLAZA 1068 Tel. 34714	**100 Rifles** Color por De Luxe 20 th. Century Fox	Jim Brown, Raquel Welch Burt, Reynolds. Cowboy.	Rot. de las 10 hrs. Mayores de 21.
REAL 1068. Tel. 84714	**El Expreso de Estambul.** Universal Colores.	Gene Barry y Santa Berger. Policial.	Rot. de las 10 hrs. Mayores de 14.
REX 735 Tel. 31143	**Sociedad para el Crimen.** United Artists Color por DeLuxe.	Steve Mc. Queen y Faye Dunaway. Policial, acción.	Rot. desde las 11 hrs. Mayores de 18.
RIO 743 Tel. 33550	**Al Maestro Con Cariño. Digan Lo Que Digan.** Technicolor. Panavisión.	Sidney Poitier. Raphael.	Rot. de las 11 hrs. Mayores y menores.
RITZ 50 Tel. 380613	**Diabolik.** Paramonut. Colores.	John Phillip y Marisa Mell. Fantástica.	Rot. desde las 11 horas. Mayores de 18 años.
RIVIERA 802 Tel. 36993	**Playa Roja. Ruta del Peligro** Colores.	Janes Gerner. Richard Yahnsaon. Ambas de acción.	Rot. desde las 13.20 horas. Mayores de 21 años.
ROXY 1055 Tel. 80809	**El Ataúd.** Fox.	Sueca policial.	Rot. desde las 10 horas. Mayores de 21 años.
SAN MARTIN O'Higgins 776 Tel. 35357	**Los Asesinos.** Technicolor. Columbia.	Kead Adams. y Regina Torne. Mexicana. Policial.	13.30, 15.30, 17.40 y 22. horas. Mayores de 21 años.
SANTA LUCIA O'Higgins -S. Isidro Tel.	**Odisea del Espacio.** Cinerama. M.G.M.	Producción de Stanley Kubrick.	11, 15, 18.30 y 22 hrs. Mayores y menores.
SANTIAGO 629 Tel. 32888	**Diabolik.** Paramount. Colores.	John Phillip y Marisa Mell, Fantástica.	Rot. desde las 11 horas. Mayores de 18 años.
SAO PAULO 772 Tel. 397946	**Callar para Vivir.** Technicolor.	Claudia Cardinale y Franco Nero. Drama.	Rot. desde las 10 horas. Mayores de 18 años.
TIVOLI 757 Tel. 30611	**La Guerra de los Taxis. Qué pasó en Campo Grande.**	Sidney James, Eric Morecambe.	Rot. desde las 10.30 hrs. Mayores de 14.
TOESCA 1313. Tel. 711562.	**El bebé de Rosemary.** Technicolor.	Mia Farrow y John Cassavetes.	Rot. desde las 11 horas. Mayores de 21 años.
VICTORIA 827 Tel. 30021	**100 Rifles.** Color por De Luxe. 20 th. Century Fox.	Jim Brown, Raquel Welch, Burt Reynolds. Cowboy, acción suspenso.	Rot. de las 10.30 hrs. Mayores de 21.
WINDSOR 1025 Tel. 89761	**Bullitt.** Technicolor. Warner Bross.	Steve Mac. Queen, Robert Vaugh. Policial, acción.	14, 16.10, 18.45 y 21.45. Mayores de 14.
YORK 166 Tel. 66687	**No suban el puente bajen el río.** Colores.	Jerry Lewis.	Rot. desde las 10.30 hrs. Menores.

SECTOR PLAZA ITALIA V. MACKENNA.

BAQUEDANO. Palza Baquedano (31787) Rot. desde las 14 hrs. Dos patrias para un bandido, Marrueco siete. Barbarella.

NORMANDIE. Alameda 139. (392749) Rot. desde las 14 hrs. Los perversos sueños de una Rubia. Los tuyos, los míos, los nuestros.

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA VITACURA

ANDES. Avda Irarrázabal 1435 (43811) Rot. desde las 14 hrs. Interludio. Barrabás

CALIFORNIA. Irarrazabal 1564 (498061) A las 15.45, 18.30 y 21.30 Horas: "Sociedad para el Crimen" (EE.UU. Mayores de 18 años).

DANTE. Washington 26 (494359) A las 16.30, 19.30, y 22.30 hrs. "El expreso de Estambul". Espionaje, menores.

EGAÑA. Plaza Egaña (2271026) Rot. desde las 15 hrs. Mi nombre es violencia. Entre el deseo y la muerte.

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046) A las 16.15, 19, y 22 hrs. "El Expreso de Estambul". Espionaje, menores.

Cine Guía



LAS CONDES. Apoquindo Noruega (484067) A las 19 y 22 horas: "Sociedad para el Crimen", (EE.UU. Mayores de 18 años).

LAS LILAS. E. Yañez J. de Dios V. (43116) A las 19 y 22 hrs. "Lo que el sexo se llevó". Italiana cómica, may. de 21.

LO CASTILLO. Vitacura (481981) A las 19.30 Horas: "Sociedad para el Crimen", (EE.UU., Mayores de 18 años.)

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867) A las 19 y 22 hrs. "Romeo y Julieta". Inglesa, may. de 14.

MACUL. J: P. Alessandri 3547 (2458791) Rot. desde las 14 hrs. El Bolero de Raquel. Dussy el Unico.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345) A las 16.15, 19 y 22 hrs. "Cien Rifles". EE.UU. cowboy, may. de 21.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia Bilbao (43948) A las 18.30, y 22 hrs. "No suban el puente bajen al río". EE. UU. cómica, menores.

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704) Rot. desde las 14 horas: "Los 3 fantásticos Superman, El Macho. El Rojo,

SECTOR 10 DE JULIO FRANKLIN GRAN AVENIDA AVDA MATTA.

ALHUE. Población Dávila (581427) Rot. Desde las 14 Horas: 24 Horas de fuego, Por un puñado de Dólares, El Rebelde,

AMERICA. Ñuble 390 (52443) Rot. desde las 14 hrs. La Noche de los Generales. El Juego terminó. El Señor Doctor.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303) Rot. desde las 14 hrs. La flecha de la muerte. Los bandidos de milán. Herradura de oro.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163) Rot. desde las 14 hrs. "Diabolik". EE.UU. acción, may. de 18.

EL BOSQUE. Pard. 33 G. Avenida (581522-anexo 227) Rot. desde las 17 hrs. Digan lo que digan. La fierecilla domada.

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112) Rot. Desde las 14 horas: Poker de Pistolas, Prudencia y la píldora. Terror en Tokio,

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181) Rot. desde las 14 hrs. Triple función sorpresa.

MISTRAL. San Diego 279 (53994) Rot desde las 14 horas: El libro de la Selva, Flor de Espias, Jinetes del Viento,

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782) Rot. desde las 14 hrs. Fronteras en llamas. La batalla decisiva.

MONACO. 10 de Julio A. Prat (382845) Rot. desde las 14 hrs. El ocaso de un Gangster. Villa cabalga.

PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816) Rot. desde las 14 hrs. Dos patrias para un bandido. Marrueco siete. Barbarella.

PRAT. San Diego 2117 (50754) Rot. desde las 13 hrs. Dos patrias para un bandido. Marrueco Siete. Barbarella.

ROMA. San Diego 230 (67258) Rot. desde las 14 hrs. Grandioso Festival de Tarzán. Tarzan el hombre mono. La fuga de Tarzán Tarzán y su compañera.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093) Rot. desde las 14 hrs. Los cañones de San Sebastian. El vengador de Bombay.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51262) Rot. desde las 14 hrs. Los cañones de San Sebastián El Vengador de Bombay.

SUR. San Diego 935 (61524) Rot Desde las 14 horas: La Guerra de los Taxis, Cinco Hombres, Qué pasó en campo Grande,

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384) Rot. desde las 14 hrs. La Vuelta al mundo en 80 días. Si la hallaste es tuya

MAIPO. San Pablo 4251 (731982) Rot. desde las 14 hrs. Bandido de Milán. Poker de la muerte. Herradura de oro.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA BRASIL ESTACION

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254) Rot. desde las 14 hrs. El libro de la selva. Flor de espía. Jinete del viento.

ALCAZAR. Brasil 373 980122) Rot. desde las 14 hrs. Interludio. Barrabás.

A. ALESSANDRI. Alameda 2879 (96848) Rot. desde las 11 hrs. Dos pistolas y un cobarde. Italiana, Cowboy, may. de 18.

BLANCO ENCALADA. Avda. B. Encalada (91787) Descanso del Personal.Tuya er

CARRERA. Alameda 2151 (86685) Rot. desde las 14 hrs. Donde las águilas se atreven. El cuchillo del vengador. El profeta.

COLON. San Pablo Maipú (733146) Rot. desde las 14 hrs. Si la hallaste es tuya. La vuelta al mundo en 80 días.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342) **Rot. desde las 14 Horas: El libro de la Selva, Flor de Espias, Jinetes del Viento,**

MONUMENTAL. Alameda 3943 (91555) Rot. desde las 14 hrs. No, con mi mujer no. Espérame en la oscuridad. La última jugada.

SECTOR VIVACETA-INDEPENDENCIA EL SALTO RECOLETA

CHILE. Recoleta 2104 (372566) Rot. desde las 14 hrs. El estrangulador de Boston. Años de vida y muerte. Los destructores.

LIBERTAD. Vivaceta 2003 (371627) Rot. desde las 14 hrs. El estrangulador de Boston. Años de vida y muerte. Los destructores.

NACIONAL. Independencia 801 (370594) Rot. desde las 14 hrs. Donde las águilas se atreven. El cuchillo del vengador. El profeta.

CINES COMUNALES

MAIPU. 5 de Abril Pajaritos (Maipú) (571530) Rot. desde las 15 hrs. Festival de Laurel y Hardy. Ajustes de cuentas.

MUNICIPAL. (San Bernardo) (591948) Rot. desde las 14 hrs. Nuevo modo de amar. Pacto diabólico.

NACIONAL. (Puente Alto) (124) Descanso del Personal.

PLAZA. (Talagante) (66) Rot. Desde las 17 hóras: Sabes, quién vino a cenar, Estrategia del terror.

PLAZA. (Puente Alto) (324) Descanso del Personal.

T. V. MARTES

HORA	CANAL 9	HORA	CANAL 13
		9.00	Sintonia
		9.15	Teleclases de C. Sociales
		9.37	Teleclases de C. Naturales
		10.00	Cierre
18.04	Clases de Alemán	13.26	Sintonia
18.35	Mi Marciano Favorito	13.35	Teleclases de C. Naturales
19.00	Libro Abierto	14.00	Pasado Meridiano: Informativo, Horoscopo
19.20	Nuestra América Latina	17.00	Teleserie, Cine Pare, Mire Escuche Colorin Colorado
19.40	Gran Cocina Crav	17.30	Mister Edd
19.58	Noticiario Prolene	18.02	Tarde en el Cine: Evocación
20.00	Hoy Con Mariluz	20.30	El Tiempo
20.22	¿Cuanto sabe Usted?	20.40	F.B.I.: Héroe
20.28	Mannix	21.30	Eugenio Lira
21.30	El Continental	21.45	Jota Eme
21.51	El Virginiano	22.00	Martini al Instante
23.12	La Nueva Universidad	22.20	Resumen Vuelo Apolo 10
23.37	Noticiario Prolene	22.30	Intriga De Pasiones Cap. 7
23.42	Cierre	23.30	Noticiario al Cierre

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual .... E 180.-
Semestral .... E 92.-
Trimestral .... E 48.-

LA NACION

SANTIAGO, MARTES 27 DE MAYO DE 1969

Presidente del Consejo: Jorge Cash Molina
Director responsable: Raúl González Alfaro
Representante legal: Marcelo Raide Guerra
Propietario: Empresa "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

¿A quién no sabes a quién vi?

BONINO, en la cervecería "Stuttgart" de Valparaíso protagonizando un "happening" genial, en que todos los invitados hablaron en su idioma, inventado por él, con intervenciones de Raúl Ruiz, Pepe Troncoso y Pepe Román, tres cineastas de la nueva ola.

ORLANDO RODRIGUEZy SERGIO ARRAU, profesores de teatro de la Academia del ICTUS, conversando con los alumnos de la Escuela de Teatro de la Católica, en el interior del Teatro Camilo Henríquez recién cerrado. ¿Habrá alguna relación entre el movimiento estudiantil y estos profesores?

JORGE MAGUER, saludado por algunas admiradoras, a la salida del Teatro Marú, donde actúa en "La Tía de Carlos".

ALBERTO GONZALEZ, alcalde de Melipilla, quien participó activamente en los Festejos de Pomaire, organizado por "El Cuncumén", aclarando que el baila cueca y es Alcalde de Melipilla y no de Quilicura,como apareció en una información.

PAOLO SALVATORE, anunciando visita nuestra redacción, para dar a conocer noticias de sus éxitos en Buenos Aires.

HECTOR LILLO, participando activamente en el seminario de Capitación Sindical Nacional organizado por la Asociación de Trabajadores del Espectáculo. Anunció importantes ponencias.

RICARDO GARCIA, insistiendo en vender cosas. Ahora "le hace punta" a una guitarra electrica.

MANOLO OLALQUIAGA, muy preocupado preparando el próximo campeonato de Ritmo Baby.

ALEX FIORI, con una corbata super delgada, fumando nerviosamente y mirando a todos lados. Lo dejaron esperando. . .

PATRICIA HEREDIA, muy elegante asistiendo a La Noche de Cine Amor. Lucía perfecta.

LUIS DIMAS, pagando sumas elevadísimas para evitarse un juicio. No cumplió, según dicen, un contrato.

CECILIA, más gordita, visitando la redacción de una revist. saludó a todo el mundo.

JORGE ARAVENA, preparando viaje a Buenos Aires. Va un encuentro folklórico.

LOS PERLAS, haciendo maletas para viajar al Sur. Estarán un mes ausentes.

OSCAR ARRIAGADA, contratando números como locos para una próxima gira Paga buenas sumas.

La Canción del Día

EXTRAÑOS EN LA NOCHE

(Strangers in the night)
(Slow)
(Singleton-Snayder-Kaempffert)

Dicha sin igual
de tantos años, somos al final
cual dos extraños
que en la noche van
a su destino cruel.

Dicha que nació
por un milagro y hoy es un adiós.

El fin amargo
que jamás tendrá
el perdón de Dios.

Lucha sin cuartel
en nuestras almas mustias
y un recuerdo fiel;
y en las angustias sólo
del amor quedó
un sabor a hiel.

Somos dos extraños más
que gritan en la noche cruel,
todo lo feliz
de su pasado . . .

Sombras que al huir
se han esfumado,
y en la noche gris
son dos extraños más.

Museos

MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN AVDA. DIEZ DE JULIO 641.— Abierto al público: lunes a viernes de 9 a 19 horas; sábado de 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita).

MUSEO DEL CARMEN DE MAIPU.— Historico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votico de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos, de 15 a 19 horas.

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (ALAMEDA).— Los días domingos, miércoles y viernes estarán abiertos al público los clautros del primer piso.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO TERRAZA DE HIDALGO. CERRO SANTA LUCIA.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas: domingos y festivos de 15 a 18 horas.

MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA, VICUNA MACKENNA 94.— Abierto: martes a sábado, de 10 a 13 y de 15 a 18: domingos y festivos: de 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL, QUINTA NORMAL.— Abierto al público martes a sábado, de 9 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 15 a 17.30 horas; cerrado los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL, MIRAFLORES N° 50.— Abierto al público: martes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 15 a 18 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, PARQUE FORESTAL.— Abierto al público: martes a sábado, de 9.30 a 13 y de 17 a 20 horas; domingos y festivos, de 10 a 13 y de 17 a 20 horas; cerrado los lunes.

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE, CIENFUEGOS 60.— Abierto al público: lunes a viernes, de 13 a 18 horas: sábado de 9 a 12 horas; cerrado los domingos y festivos.

Carlos Barocela, Una voz Diferente

El intérprete de "Tu Nombre en la Arena", es tímido y sentimental. No hace deportes.

BUENOS AIRES(de Carlos Barocela nuestra corresponsal Ruth Baltra gentileza de Aerolíneas Argentinas).

Puede parecer un muchacho tímido, algo melancólico y sentimental. Pero detrás de esa romántica apariencia, Carlos Barocela es una individualidad mucho más compleja y tambien más rica. Sus canciones, en las que indudablemente une el amor al paisaje- y dentro de éste el mar con obsesiva pasión-, son parte de su entrega para comunicarse con los demás, para "vivir", según su propia expresión. Estudiante aventajado de Letras en la Universidad de Buenos Aires, la literatura es otra de sus metas. Recientemente, el Fondo Nacional de las Artes editó su libro de relatos "El Condenado", que fue recibido con elogios por la crítica. Escribir y cantar, dos cosas que no se excluyen y sí se complementan para captar la vida.

Carlos Barocela es porteño, pero más que la ciudad en que vive, ama el mar y sus playas, y hacia allí se escapa cada vez que sus ocupaciones se lo permiten. Intelectualmente maduro a pesar de su juventud, busca en cada una de sus composiciones llevar a la música popular la forma más elevada de expresión.

Dueño de una voz rica en matices y de una brillante vocalización lograda por el estudio de los medios técnicos musicales y su conocimiento de la guitarra, instrumento del cual da clases como profesor, este joven cantante irrumpe en el ámbito artístico sin más antecedentes que sus propios valores y cuya personalidad es totalmente desconocida, puede convertirse en uno de los auténticos artistas que actualmente se buscan en el panorama nacional de la música popular.

Inclinado a buscar en los demás valores humanos que califica de esenciales, Carlos Barocela se niega, sin embargo, a hablar de sí mismo y evita provocar la atención sobre su persona. Una manera de ser que, por el contrario, atrae de inmediato la simpatía de quien lo conoce. Carlos Barocela ama los viajes, el encuentro con paisajes y gente distinta. Ama la música, la poesía, la literatura, y en cambio le son indiferentes los deportes.



CARLOS BAROCELA: se le asegura triunfos.

"Cariñosamente, Chile Lindo" Grabaron "Los 7 del Tango"

El conjunto bonaerense "Los Siete del Tango" que estuvo el año pasado actuando en teatros y boites de Santiago, nos envió una carta anunciando la aparición de un nuevo LP, en que incluye un tango compuesto en homenaje a nuestro país, titulado "Afectuosamente (Chile Lindo).

Dicen en su carta; del 20 de mayo:

"Acabamos de completar la grabación del Longplay para el nuevo sello "Su Disco", que aparecerá aquí a principios de junio. Es el cuarto LP desde que se formó el conjunto en 1965. También se reeditará en Chile (igual que en Colombia), pero todavía no se ha decidido en que compañía chilena se hará.

NUEVA SOLISTA.

Ie informamos que acabamos de incorporar una nueva cantante al conjunto, cuya foto va adjunta. Se trata de Beatríz Queiró, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Tiene 25 años, es rubia, canta muy bien y notará que tiene muy buena figura. Ya tendrá oportunidad de oirla y verla y comprobará que son exactos estos juicios".

"Sobre la anterior solista, Beatríz Bebán, le anticipo que no hubo ningún problema personal con ella. Lo que sucedió que esta chica se ha casado en noviembre pasado, y como hemos pensado realizar una gira por Chile y Perú que durará como mínimo 4 ó 5 meses, ella no hubiera podido dejar su hogar por tanto tiempo. Entonces, de común acuerdo, resolvimos efectuar el cambio ahora mismo".

UN LP ESPECIAL PARA CHILE.

"El LP que se editará en Chile tendrá distinta integración que el que sale aquí. En lugar de 7 temas instrumentales y cantados, será de 2 instrumentales y 10 cantados".

Los 5 grabados en Argentina son "No nos veremos más" de Federico Silva y Luis Strazzo, y "Más allá del adiós" tango de Reynaldo Yiso y Stazo, ambos cantados por Roberto



BEATRIZ QUEIRO, la nueva solista de "Los 7 del Tango", grabó 4 temas para "Su disco", sello bonaerense.

Echagüe. Beatríz Quiró interpreta "Cerquita de Dios", de Trípodi y García, y "Andáte", tango de Rodolfo Schiammarella. Ambos cantan a duo "Triunfamos", de Rafael Cárdenas.

"A los cinco que figuran en esa lista, se agregan otros: "Si soy así" y el vals "Besos Brujos" y lágrimas de Sangre", cantados por Beatríz Queiró".

UN TANGO PARA CHILE

"Hemos compuesto un tango instrumental dedicado al querido público chileno, que tanto cariño nos brindó en nuestra anteriores actuaciones en Santiago. Lo titulamos "Afectuosamente (Chile Lindo) y ya está grabado e incluido en el LP. Es una pequeña, pero sincera manera de retribuir en parte tanto afecto"

"Los site del Tango" terminan su noticiosa misiva, señalando:

"Antes de fin de año tendremos la satisfacción de volver a ese país. Lo anhelamos fervientemente, y ojalá sea lo más pronto posible".

"Nada más, se despide, cordialmente, por "Los Siete del Tango" Luis Stazo"

Ondas y Pantallas

Hay cosas que aún no entiendo en televisión. Por ejemplo, ¿que tienen que hacer en Chile avisos hablando inglés con lecturas en potugués? Todo el mundo debe haberlos visto y oido en uno de nuestros canales. La propaganda corresponde a Varig, compañía que bien podría, en homenaje a nuestro idioma y en respeto a nosotros, gastarse unos pesos para hacer aviso como la gente. Esta costumbre, resulta doblemente peligrosa. Primero, introduce en nuestro medio cualquier aviso filmado en el extranjero, sin respeto ninguno ni por el país ni por las costumbres y segundo, está privando a los medios nacionales, de hacer buenos films publicitarios.

Una fea "caida" que ojalá no siguiera en la televisió.

Otra cosa que no entiendo: Aproximadamente a las nueve de la noche, un "dulce" aviso, despide a los niños y los invita a la cama. Es una joya publicitaria, ejemplo y modelo para muchos que se dicen públicista y a los niños les gusta tanto como a los adultos. Pero. . .antes de esta despedida, se ha trasmitido un largometraje, que generalmente, escasamente tendría censura para mayores de 18 años. . .

No, pues. . O una de dos, o ponemos el avisito ese antes del largometraje, o ponemos el largometraje despues, porque resulta absurdo suponer que estos films puedan ser vistos por pequeñuelos.

Es otro error muy visible, en la programación de los canales universitarios.

Ronda de Ases en la Nacional

Renunció Hugo Romo Morales a los programas deportivos de Balmaceda. La voz comercial de "Sucesos Deportivos" es ahora Mario Zamorano.

Mónica Wehrham, relacionadora de La Chilena, llorando como "cabra" chica cuando hablaba por teléfono con Jorge Mackenna.

"Ronda De Ases", es el mejor programa de tangos que se transmite en nuestro medio, que anima Alberto Podestá, se va a Radio Nacional. Es lo lógico, allí está la "cuna" del tango..

El día 20 llegó a Caracas "El Pollo" Fuentes y todo su gallinero. Allí la temporada es dura, pero los discos de José Alfredo Fuentes figuran en los rankings.

Bueno el programa "Las Sorpresas del Week-end" que dirige Roberto Sáez. El domingo habló Lucho Gatica de sus hijos, de lo que siente un chileno fuera del país.

En Batuco celebró su primer aniversario el programa Intercomunal. Todo fue con coktail y espectáculo según decía la invitación. Los que fueron, aún no hacen los comentarios...Es de esperar que celebren muchos aniversarios más.

Mujeres Deportistas en Reemplazo de BB.



Munich (DaD)- Gunter Sachs, hijo de 36 años de un industrial de la República Federal de Alemania, pertenece a aquellos felices que nacieron y quedaron ricos. La dirección de la fábrica de motores de su padre la cedió a parientes. El mismo actúa, entre otras cosas, con éxito de coleccionista y mecenas de obras de arte. A la ciudad de Munich intenta financiar un domicilio fijo para su museo de Arte Moderno en forma de un "museo infinito" o año olímpico de 1972. El deportista universal llama la atención, además, como creador y comerciante de modas. En sólo cuatro años abrió más de 50 "boutiques", sea ampliable, y, además, las primeras exposiciones en el en las que vende sus "surtidos micmac": desde el chal hasta el vestido de cóctel, todo para "mujeres deportivas jóvenes y para las que conservaron su juventud". Del brazo con el celebre playboy se encuentran tambien las dos maniquíes (nuestra foto), las que exhiben sus novedades de moda, en el inverso de la vida.